Viena venció estrechamente a Colo Colo por 5-4 (Información Página 11)

PERON DISPUSO ENVIO DE CARNE AL NORTE CHILENO
GRAN AMPLITUD SE DARA AL NUEVO TRATADO CON ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23. — (UP). — El Presidente de la República, General Juan Domingo Perón, ordenó la reanudación del envío de ganado en pie a las salitreras y minas de cobre del norte de Chile, donde la falta de carne podría provocar problemas.

Según las fuentes diplomáticas que dieron esta noticia, esa decisión del Presidente Perón fué tomada por el Primer Mandatario argentino después de una entrevista de 70 minutos que tuvo con el Embajador chileno, señor Conrado Ríos Gallardo, en presencia del Canciller señor Jerónimo Remorino.

Por su parte, el Embajador chileno prometió que Chile pondrá coto al contrabando de ganado argentino que se hace por las regiones de Malargue y Neuquén.

Los mismos informantes añadieron que durante la entrevista se acordó dar gran amplitud al proyectado tratado de comercio chileno-argentino, incluyendo la terminación del ferrocarril transcontinental de Bahía Blanca a Talcahuano, y la posibilidad de que la Fundición chilena de acero de Huachipato suministre anualmente parte de los millones de

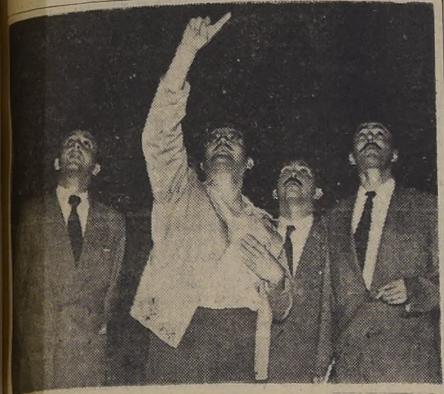
(A la página dos, columna 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno; algo nuboso
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

SABADO 24 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

El General Ibáñez vetará 4 puntos de las Facultades
Las observaciones serán enviadas al Senado el lunes



MUESTRAN EL "COMETA" QUE NO ES COMETA.— El astrónomo del Observatorio de la Universidad de Chile, señala anoche a periodistas y curiosos el extraño fenómeno en "tecnicolor" que se produjo en el cielo santiaguino. Dedo en alto aparece Guillermo Romero González, de 31 años, que desde 1944 sirve como astrónomo al Observatorio ubicado en La Cisterna, mientras reporteros de LA NACION, que lo rodean observan también el extraño fenómeno.

Falso cometa incendió ayer cielo de Santiago

¡Un cometa pasa sobre Santiago!, fué la exclamación de todos los que ayer contemplaron la roja "cola" que incendiaba el cielo, siguiendo a una masa obscura, sombría, que en San Bernardo y Puente Alto, 20 mil personas resumieron como "una bola voladora" y no un platillo volador precisamente. ¿Un cometa, entonces? El fenómeno en tecnicolor que se sucedía en los cielos tranquilos de este enero, llegó a emocionar al público profano y a los astrónomos y meteorólogos que exploraron los espacios celestes desde sus Observatorios, cuando en la constelación de "El Toro", junto a Júpiter, primero, y luego en la región sideral de "El Perro Mayor" cerca de la constelación de Orión, que recuerda al cazador mitológico convertido en estrellas por la celosa Diana aparecieron, en plena noche, simultáneos arco iris. Su presencia en los cielos llamó la atención del astrónomo aficionado, Rubén Nouzeilles, turista argentino que veranea en Chile, domiciliado de tránsito en Enrique Concha 22, tercer piso, departamento A. Llamó a las 21.20 horas al Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, Gran Avenida 11225, para decirle:

—¡Hay un cometa sobre Santiago...! Parece ser el mismo que hace 45 años cruzó sobre Madrid...

SOLO REFLEJO DE LA LUNA

Lo mismo creían en Puente Alto y San Bernardo, cuyas calles se nutrían de una densa muchedumbre, cara al cielo. Pero el juvenil astrónomo del Observatorio de la "U", Guillermo Romero González, de 31 años que desde 1944 realiza cotidianas expediciones por el cielo desde el ojo de los telescopios, derribó la quimera de un posible cometa cuando dijo a los reporteros de LA NACION que lo entrevistaron anoche:

—"No. El fenómeno es curioso y se produce sólo raras veces. Pero no se trata de un cometa. Es, simplemente, el efecto que provoca la luna al reflejarse sobre las nubes. ¿Ustedes conocen la teoría de los espectros? Aquí sucedió lo mismo. La luz lunar se "refractó" sobre una masa de nubes casualmente dispuestas para ello. Entonces, sin ninguna necesidad de lluvia hubo cinco arco iris. A las 12 del día, a las 3 de la tarde, a las 18.20, a las 21.30 y a las 23 horas. Estos arco iris a su vez se reflejaron en otras nubes produciendo la ilusión de un cometa. Cuando se puso el sol, a las 7.54 de la tarde, la "ilusión" se incendió. El falso cometa mostró, entonces, su roja "cola" de llamas para emocionar al público. Pero todo no era sino engaño, quimera, ilusión.

Este extraño suceso celeste causó expectación y hasta una suerte de temor supersticioso, por el hecho de ser anoche, día 23, la víspera de un aniversario más del terremoto de Chillán, ocurrido el 24 de enero de 1939.

SOLUCIONADA AYER LA HUELGA DE LA BRADEN

Sólo algunas horas alcanzó a durar la huelga del personal de empleados de la Braden Copper, al solucionarse el conflicto mediante la aceptación por parte del personal, del aumento propuesto por la gerencia de la Compañía.

Los empleados aceptaron un aumento del 15 o|o sobre sus actuales salarios más una escala anual de indemnización para todo el personal. Los empleados trabajaron en esta forma sus peticiones, de 20 o|o a 15 o|o.

A las 8 de la mañana, el último de los cuatro Sindicatos aceptó la fórmula de avenimiento, normalizándose las labores que habían sido momentáneamente paralizadas.

El "Maipo" arribó anoche a P. Arenas

PUNTA ARENAS.— Poco antes de la medianoche, arribó a este puerto el petrolero "Maipo", en el que regresan al continente las tres dotaciones de las guarniciones antárticas chilenas. En el muelle esperaban a los abnegados miembros del Ejército, Marina y Aviación, las autoridades civiles y militares y un numeroso público que les brindó una cordial bienvenida. Los integrantes de las Bases vienen en perfecto estado de salud, pese al año de absoluto aislamiento en que han vivido en sus respectivos destacamentos polares.

Inconfirmadamente se anuncia que los ex habitantes de la Antártida Chilena, serán trasladados hoy a la capital en un avión de la Fuerza Aérea. — KRAMARENKO, corresponsal.

"DIA DE MARTI" SERA PROXIMO MIERCOLES 28

El miércoles será el "Día de Martí" en toda América. El centenario del natalicio de José Martí, —poeta, orador y soldado de la libertad de Cuba—, será conmemorado en Santiago, bajo los auspicios de la Sociedad Bolivariana, con una transmisión radial, en cadena para todo el Continente, en la que hablarán el Canciller Olavarría y el Embajador de Cuba, Ramiro Hernández Portela.

Honores militares se rendirán también ese día, a las 10 horas, ante el monumento que recuerda al prócer en el Parque Subercaseaux, en la Gran Avenida. En la tarde, a las 19 horas, la Municipalidad de Santiago, tributará un homenaje a Martí, en el Salón de Sesiones de la Corporación.

El lunes, a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará un acto en memoria del prócer, el que ha sido organizado por el Instituto Chileno-Cubano de Cultura.

S. E. y el Ministro Rossetti estudian el articulado legal

Cuatro puntos de las Facultades especiales de carácter económico-administrativas despachadas por el Congreso Nacional, serán observados por el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, por estimar el Jefe del Estado, que deben ser corregidos antes que el proyecto se convierta en ley de la República. Esos cuatro puntos que merecerán reparos son: Consejo del Banco Central (excluído de la reorganización administrativa); consejerías parlamentarias (excluída su derogación); Municipalidades (excluída su reorganización; y fecha de promulgación, el 2 de marzo.

El Mensaje conteniendo estas observaciones será enviado al Senado posiblemente el lunes próximo. S. E. canceló ayer todas las audiencias, para dedicarse a estudiar el proyecto, y, en la tarde, acompañado del Secretario General de Gobierno, señor René Montero Moreno, se dirigió a su residencia de la calle Dublé Almeyda.

La noticia de que el Presidente de la República observaría algunas de las disposiciones del proyecto de Facultades, se conoció ayer, después de las entrevistas que sostuvieron los Ministros de Hacienda y de Interior con S. E. El señor Rossetti manifestó después del mediodía, que había algunos puntos del proyecto que debían ser estudiados, y que ello lo tendría ocupado durante este fin de semana.

Por otra parte, funcionarios del Ministerio de Hacienda dijeron ayer que posiblemente se estudiarían también observaciones al articulado referente al Servicio Nacional de la Salud y al Subcontralor de la República.

REACCION PARLAMENTARIA. — Parlamentarios de los Partidos Radical y de Derecha recibieron con cautela el anuncio de que el Presidente de la República vetará algunas disposiciones de la Ley de Facultades Extraordinarias, limitándose a afirmar que difícilmente podría prosperar el criterio del Gobierno, ante la falta de una mayoría parlamentaria suficiente.

De acuerdo con la Constitución, el veto debe ser votado por el Senado, el cual resolverá si lo acepta o lo rechaza. Una vez cumplido este trámite, deberá entrarse a resolver si el Congreso insiste en sus puntos de vista o acepta los del Ejecutivo. Para insistir, el Senado necesitaría los dos tercios de sus miembros. En caso de no producirse tal votación, la ley deberá ser promulgada sin las disposiciones objetadas por el Primer Mandatario.

Los representantes del ibañismo se manifestaron satisfechos de la probable actitud del Presidente de la República, asegurando que, si efectivamente vetaba el proyecto, interpretaría el sentimiento de poderosos sectores que estiman desvirtuada la iniciativa original por las enmiendas introducidas por las mayorías adversas que el Gobierno tiene en ambas ramas del Congreso. Agregaron que el veto a las consejerías parlamentarias interpretaba un sentimiento de moralidad pública; que el veto sobre las Municipalidades interpreta el anhelo de disponer de herramientas necesarias para llevar a cabo una ágil política dentro de esas Corporaciones. En cuanto al Banco Central, los personeros ibañistas declararon que la Derecha había intentado frenar el impulso del Gobierno para reorganizar e intervenir en esa institución, modificando su Consejo, de neta contextura reaccionaria, y que, al respecto, se hacía indispensable modificar el articulado del proyecto, para dar al Presidente de la República las amplias facultades por él solicitadas.

ABASTECIMIENTO DE LOS ARTICULOS ESENCIALES QUEDARA ASEGURADO

Un informe completo acerca de los diez principales productos alimenticios y las existencias que hay para este año, pidió ayer el Ministro de Economía, señor Edecio Torreblanca, al Comisario General de Subsistencias y Precios, señor César Barros Ortiz.

El oficio que con tal objeto dirigió el señor Torreblanca a dicho funcionario, especifica que el informe debe consignar, especialmente, las medidas adoptadas y que sea preciso adoptar para asegurar el normal abastecimiento de artículos alimenticios esenciales a la población durante 1953.





CANCILLERES DE CHILE Y BOLIVIA SE REUNEN HOY.— En el vapor "Usodimare" llega hoy a Arica el Ministro de Relaciones Exteriores don Arturo Olavarría Bravo, que esta tarde celebra su primera entrevista con el Ministro de Relaciones de Bolivia, don Walter Guevara Arce, para discutir personal y directamente problemas relacionados con el libre tránsito de mercaderías hacia el vecino país, establecido en el Tratado de 1904, y sobre el mejoramiento de los servicios aduaneros, portuarios y del Ferrocarril de Arica a La Paz. El Canciller chileno será asesorado por el Embajador en La Paz, don Luis Rau Bravo y el Canciller boliviano será asesorado por los señores Jorge Zerco, de la Corporación Minera; Jorge Jordán, Asesor de la Cancillería y el Teniente José Vera. Lo acompaña asimismo el Director del diario "La Nación" de La Paz, don Saturnino Rodrigo.

TERMINARAN IRREGULARIDADES EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS

El Gobierno ordenó medidas inmediatas para terminar con las irregularidades que se producen en el pago de impuestos fiscales. Ayer el Ministerio de Hacienda dictó un decreto que autoriza al Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos Internos, que proteste, sin más trámite, todos los cheques que reciban las Tesorerías de la República, que resulten sin fondos o adolezcan de defectos legales.

El Servicio queda facultado por el mismo decreto, para hacer las denuncias respectivas o aplicar las sanciones legales que corresponda.

Esta medida está encaminada a terminar definitivamente, con los frecuentes casos en que, contribuciones subidas son pagadas con cheques que resultan sin fondos o con errores que los hacen incobrables.

GOBIERNO EVITARA LAS ALZAS ILEGALES DE LA MANTEQUILLA

El Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo, informó ayer, que el Gobierno no autorizará por el momento la importación de mantequilla, sin perjuicio de otorgar más adelante licencias de importación para formar en el país un fuerte stock de reserva de este producto.

El Ministro señor Acevedo dió a entender que se estudiaría la posibilidad de eliminar a los importadores particulares, entregando estas operaciones a un organismo estatal, como el Instituto de Economía Agrícola, por ejemplo.

En esta forma se buscaría terminar con las alzas periódicas e indebidas que sufre este producto.

REORGANIZACION EN BENEFICENCIA

En total reorganización serán declarados los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, en razón a graves irregularidades que han sido descubiertas últimamente, y que afectan a altos jefes de esa institución.

Aunque se guarda una hermética reserva sobre los detalles de los sumarios que sobre esta materia substancian personeros del Ministerio de Salubridad, se ha sabido que existe la comisión de diversos delitos, cuya sanción corresponderá aplicar a la justicia ordinaria. En el aspecto administrativo, hay causales suficientes para proceder a la remoción y exoneración de numerosos funcionarios.

Ante la gravedad de las irregularidades cometidas, esta reorganización se iniciaría en el transcurso del próximo mes.

Escandaloso tráfico de estupefacientes
"Tres farmacias vendieron 40 kilos de opio", denunció Sanidad



EL REY Y EL PRINCIPE.— Si este fuera el tema de uno de los cuentos que Walt Disney suele llevar a la magia de sus cines, el propio Disney titularía así esta fotografía, donde aparece él junto a Marco Julio Zúñiga, el niño chileno de 14 años que viajó a Hollywood como el mejor dibujante infantil del país. El Rey, naturalmente, es Disney. Pero el Príncipe es el chiquillo criollo que algún día, también, puede llegar a Rey.

ARTISTA CHILENO DE 14 AÑOS DIBUJO JUNTO A WALT DISNEY

El niño Marco Julio Zúñiga, hijo del jefe de la Oficina del Personal de CONDECOR, don Julio Zúñiga Valenzuela, y de la señora Aldée Valenzuela de Zúñiga, ganó el primer premio en el concurso de dibujos auspiciado por la firma de lápices FALA, en combinación con la revista "El Peneca" y el propio Walt Disney. Estos dibujos, que enviaron los niños de todo Chile, debían ser alusivos a los "monos" del genial dibujante norteamericano, que se han hecho famosos en todo el mundo a través de sus películas cómicas y tiras festivas qué publican los diarios en casi todos los países.

Marco Julio, el precoz dibujante, nació en San Felipe, el 31 de enero de 1939, y desde su niñez demostró condiciones innegables para el dibujo. Sus primeros estudios los hizo en el Liceo de San Felipe, y este año cursará el 4.o de humanidades en el Instituto Nacional. En su visita a LA NACION contó que su profesor de dibujo no era muy generoso en ponerle la nota, y que con su premio lo ponía en un serio aprieto.

El premio consistía en un viaje a Los Angeles, California, alcanzando a la ciudad de Burbank, donde están los estudios del famoso Walt Disney, quien lo recibió personalmente. Cuenta el joven Zúñiga, complacido, que el jefe de los dibujantes del estudio y Walt Disney mismo le encontraron especiales condiciones para dibujar, y lo instaron a seguir perfeccionándose. Esto lo hará, dice, en los cursos de la Escuela de Bellas Artes, donde se especializará en dibujo y pintura a acuarela, a la que es también muy aficionado.

El joven dibujante tiene dos hermanitas y un hermanito menores, que también concursaron y obtuvieron premios. "En realidad —dijo—, en casa todos dibujamos. Mi estada en Los Angeles fué maravillosa. Estuve hospedado 15 días en el Hotel "Knickerboker", con una atención espléndida. Ciertamente, debo volver a Estados Unidos en mi afán de perfeccionamiento y para visitar de nuevo a mis amigos norteamericanos, que me invitaron a volver cuando quisiera. Mientras tanto, seguiré dibujando", agregó el joven primer dibujante de Chile.

Profesionales y comerciantes que fomentan el vicio

La Dirección General de Sanidad hizo pública, ayer, la sensacional denuncia de que "el consumo de diversos estupefacientes han sido considerablemente abultadas lo que ha permitido que profesionales y comerciantes inexcrupulosos hayan puesto en mano de toxicómanos o de posibles intermediarios, grandes cantidades de estas drogas, obteniendo con ello pingües utilidades mediante el fomento de tan denigrantes vicios".

La Dirección de Sanidad declara que ha comprobado la forma desmesurada en que se efectúa el tráfico de estupefacientes, y a este respecto ha entregado una declaración oficial en la que, para evitar confusiones, puntualiza:

Considera esta Dirección General, que se encuentra ampliamente justificado dar a conocer a la opinión pública los nombres de las personas o entidades comprometidas en estas actividades a fin de evitar que se suponga, como se ha pretendido sugerirlo, de que las medidas legales que se anuncian no están ampliamente justificadas. El pretexto de que debe respetarse la libertad de comercio no implica, a juicio de esta Dirección, el derecho a comerciar con la desgracia de quienes han sido arrastrados a esta clase de vicios.

Como dato ilustrativo de cómo se hace de la legislación vigente una verdadera mofa, se señalan algunos de los principales centros en donde actúa la organización que trafica con el opio:

FARMACIA BENTJERODT: Movimiento de polvo de opio:

Cuota concedida para importación: 300 gramos.

Comprado a otros importadores: 27.215 gramos.

Expendido con recetas del doctor Fernando Gómez Le Cornec: 25.977 gramos.

Expendido con recetas del doctor Valenzuela: 1.800 gramos.

Expendido por otras recetas varias: 60 gramos.

Extracto de opio.— (Medicamento dos veces más activo que el anterior):

Cuota de importación: No tiene.

Comprado a otros importadores: 7.820 gramos.

Expendido con recetas del doctor Gómez Le Cornec, 7,848 gramos.

Expendido por otras recetas varias: 2 gramos.

FARMACIA PUENTE: Opio en polvo:

Cuota de importación: No tiene.

Comprado a otros importadores: 4.700 gramos.

Expendido por recetas del doc-

(A la página dos, columna 6)

CARTA SIN cartero

PARA LA INDIFERENCIA

JUANA BASSI LARRAIN lo encontró en una de las avenidas de Peñaflor que alegran y aroman las naranjas, cerca de los potreros verdes donde las gordas reses se desplazan como suculentos bifes vivos. Era una tarde alegre de sol y de pájaros, con la siesta patronal de los amos feudales en los fundos y chiquillos que corrían por los caminos brillantes persiguiendo mariposas. Había una poderosa sensación de vida y movimiento en todas partes. Los tomates parecían estallar como rojos y sabrosos anuncios en las chacras cercanas. Los choclos se empinaban para mostrar sus dientes de oro. Sólo el niño, abrazado a la tierra, permanecía quieto, extrañamente inmóvil, bajo el sol y las moscas que giraban como ebrias sobre él. Ni siquiera se movió cuando el auto de Juana Bassi frenó con un largo aullido junto a él. Pero miró a la dama con un rostro infantil sombriamente envejecido por la angustia. Bajo la piel morena y muy delgada, casi transparente, asomaba el contorno de los huesos. La muerte ya rondaba su esqueleto, porque el niño se moría y de nada valió el acelerador a fondo con que Juana Bassi Larraín lanzó su coche en una desesperada carrera hacia Santiago. Murió al llegar a la Posta Infantil del Hospital Arriarán. De hambre, dijeron los médicos. Tenía dos años y medio. Durante largos días no conoció la leche ni esos caldos de posta donde los niños paran las cucharas. En un pequeño ataúd de pino, sin labrar, también sin cortejos ni carrozas, ayer fué devuelto a la tierra, sin flores ni cruces para el recuerdo. Simplemente, desapareció.

Pero el drama del niño que murió de hambre representa para todos algo que no debemos olvidar. Zamarreado por la miseria constante que se lo llevó, acaso sin darse cuenta exacta de lo que sucedía en torno a él, el niño era como un aterrado sobreviviente de los pasados regímenes que penaron sobre Chile. De ahí que su caso nos apriete como un puño el corazón rebelde. Este pequeño proletario encontrado en Peñaflor, "no se murió de hambre". En cambio, "lo asesinó el hambre", que es algo muy distinto. Acaso, aún podría decirse que "lo mataron de hambre", lo que es más justo y verdadero. La desidia colectiva, la indiferencia que se cruza de brazos ante el drama, la frivolidad y la inoperancia de los sistemas políticos que terminaron el 4 de noviembre de 1952, consumaron el crimen. No hay ninguna necesidad de nombrar a los ocultos asesinos. Los conocemos todos.

De ahí que esta muerte, pese a su dimensión sombría, no haya sido en vano. Chile, el pueblo, ya sabe que no habrá en el futuro gente que se muera de hambre, al lado mismo de la vida, en esta patria territorial, "fértil provincia señalada", como alguna vez lo dijo Ercilla.

D. CARLOS VALDOVINOS PRESIDE EL COMITE DE AMIGOS DE LA CIUDAD

En reunión celebrada el jueves, los Amigos de la Ciudad acordaron, ante la próxima partida a Europa de su presidenta, Carlota Andrée, nombrada primera secretaria a la Embajada en Francia, constituir el directorio en la siguiente forma: presidente, don Carlos Valdovinos; presidenta honoraria, Sra. Carlota Andrée; primera vicepresidenta, Dra. Victoria García de Yazigi; segundo vicepresidente, don Ernesto Hozman; secretaria, Sra. Teresa Stromilli de Valdés; directores: señores Enrique Dubreil, Vicente Collvioh, Pastor Correa, Juan Honold, Jorge Martínez, comandante Concha, Héctor Corona y Max Leman.

Se acordó pedir una audiencia al Presidente de la República con el objeto de obtener su apoyo para los fines de la institución.

DON CLAUDIO TRONCOSO, CONSEJERO DE INECONA

Fué firmado por el Presidente de la República el decreto que designa al señor Claudio Troncoso, consejero del Instituto de Economía Agrícola, en representación del Directorio de la Caja de Crédito Hipotecario.

En su calidad de consejero del Instituto, el señor Troncoso se hará cargo de la presidencia del Hipódromo Chile, del que es el mayor accionista el INECONA.

CANCILLERES DE CHILE Y BOLIVIA LLEGARAN HOY A CIUDAD DE ARICA

ARICA. — A las 14, hora chilena, partirá desde la ciudad de La Paz la embajada boliviana, que preside el Canciller señor Walter Guevara. Una hora más tarde el avión aterrizará en el aeropuerto de Arica. La delegación visitante estará integrada además, por el Encargado de Negocios, señor Alfonso Somavía Asquet; el asesor legal de la Cancillería, señor Antonio Mogro Moreno; el director de la Corporación Minera de Bolivia, don Jorge Zarco Kramer; el gerente del Ferrocarril Arica-La Paz, señor Walker Crespo; el director del diario "La Nación", de La Paz, señor Saturnino Rodrigo; el director adscrito del Protocolo, señor César Lafaye y un edecán del Presidente de la República de Bolivia.

La embajada boliviana será recibida en el aeropuerto por los funcionarios diplomáticos chilenos llegados desde Santiago; el Gobernador del departamento, el Alcalde de la ciudad, el Comandante de la Guarnición, el Prefecto de Carabineros, el Gobernador marítimo y las principales autoridades de la provincia.

CORDIAL RECEPCION. — La motonave italiana "Usodimare" a bordo de la cual viaja el Canciller chileno, señor Arturo Olavarría, llegará cerca de las 16 horas. El Ministro de Relaciones Exteriores, los asesores y el resto de la comitiva, desembarcarán alrededor de las 17 horas, después de un cordial recibimiento que le tributarán tropas militares y navales junto al muelle.

CLIMA ESPECIAL. — Existe gran expectación ante el trascendental acontecimiento. La conferencia que sostendrán los Cancilleres de Chile y Bolivia es, sin lugar a dudas, el tema quemante del momento. Los principales diarios santiaguinos y las más importantes agencias noticiosas, enviaron representantes que comenzaron a llegar ayer. Los periodistas se instalaron en su gran mayoría en el Hotel "Pacífico", y en la tarde, aprovechando horas de descanso, visitaron en grupos el histórico Morro de Arica. — HUMBERTO CROSSA, corresponsal.

ENVIADO ESPECIAL A CONFERENCIA DE ARICA



Con el objeto de ofrecer a nuestros lectores la más amplia información acerca de la trascendental Conferencia de Cancilleres de Chile y Bolivia que se inicia hoy, para discutir problemas que interesan a ambos países, LA NACION ha destacado en Arica con el carácter de Enviado Especial, al reportero de este diario, don Rubén Corvalán Vera con quien colaborará el Reportero Gráfico don Juan Pérez Soto. Ambos viajaron ayer al primer puerto internacional en avión de itinerario de la Línea Aérea Nacional.

PETITORIO EN FAVOR DE OBDULIO BERTHE

Parlamentarios chilenos han dirigido un petitorio al Presidente de la República del Paraguay, doctor Federico Chávez, solicitando el cumplimiento de la sentencia judicial de libertad a favor del dirigente democrático paraguayo, señor Obdulio Berthe. Firman el petitorio 26 parlamentarios, entre ellos, Astolfo Tapia, Luis Bossay, Baltasar Castro, Carlos Miranda, Vasco Valdebenito, Arnaldo Rodríguez Lazo y Víctor Galleguillos.

Ingeniero D. Jorge Ramsay, a Seminario de Bienestar Rural de Río de Janeiro

Invitado por la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Brasil, se dirige hoy a Río de Janeiro el Ingeniero Agrónomo don Jorge Ramsay.

El ingeniero Ramsay representará al Ministerio de Agricultura de Chile en el Seminadio de Bienestar Rural que se realizará en Brasil entre el 25 de enero y el 25 de febrero.

A este Seminario asistirán delegados de todos los países latinoamericanos, y en él se estudiarán objetivamente los problemas de bienestar rural, y el desenvolvimiento de las comunidades rurales.

El ingeniero agrónomo señor Ramsay es un distinguido funcionario de la Dirección General de Agricultura, y tiene a su cargo el Plan Coordinado de Extensión Agrícola de Aconcagua donde se desarrollan interesantes trabajos tendientes a elevar los niveles de las poblaciones rurales. En este programa coopera la Rockefeller Foundation, y la Dirección General de Sanidad.

Los métodos y técnicas aplicados en Aconcagua han sido elogiosamente comentados por diversos técnicos extranjeros que han visitado el Servicio de Extensión Agrícola. La Organización de Estados Americanos desea que algunos de los técnicos que cooperan en esos trabajos se trasladen a Uruguay a organizar actividades de bienestar rural de la misma índole. De lo anterior se deduce que la representación chilena al Seminario de Bienestar Rural de Río de Janeiro tendrá una destacada actuación al explicar y dar cuenta de los progresos que en el Plan Coordinado de Extensión Agrícola de Aconcagua se ha logrado en los últimos años.

AYUDA DEL GOBIERNO PARA COLOCAR AZUFRE EN EL EXTRANJERO

Para pedirle que obtenga el cumplimiento de la promesa del Gobierno de cooperar a la colocación del azufre chileno en mercados extranjeros se entrevistó ayer, con el Ministro del Interior, el señor Miguel Labarca, en representación de la Asociación de Productores de Azufre.

El señor Labarca acaba de regresar de Argentina, donde estudió las posibilidades de venta del azufre chileno en ese país.

El 2 de marzo comienzan exámenes de repetición para alumnos de Medicina

Los alumnos de Medicina de las dos Universidades —de Chile y Católica—, que deberán rendir exámenes en marzo, lo harán en las siguientes fechas, correspondientes a los cursos que se indican:

Primer año: química, marzo 6; física, marzo 3; biología, marzo 9. Segundo año: histología, marzo 2; embriología, marzo 5; fisiología, marzo 9; anatomía, marzo 7. Tercer año: bacteriología, marzo 7; parasitología, marzo 4; introducción a la medicina, marzo 6; fisiopatología, marzo 2; química biológica, marzo 9. Cuarto año: anatomía patológica, marzo 5; medicina y cirugía, marzo 9; dietética, marzo 7; farmacología, marzo 2. Quinto año: psiquiatría, marzo 6; higiene, marzo 7; tisiología, marzo 9; medicina y cirugía, marzo 2; neurología, marzo 4. Sexto año: medicina legal, marzo 7; medicina y cirugía, marzo 9; urología, marzo 3; laringología, marzo 6; oftálmología, marzo 5; dermatología, marzo 4; ortopedia, marzo 2. Séptimo año: ginecología, marzo 3; pediatría, marzo 6, y obstetricia, marzo 9.

RECHAZAN AUMENTO DE NOVENTA PESOS POR CARGA FAMILIAR

"La CEPCH no ha recibido aún ninguna comunicación oficial de parte de la Caja de Empleados Particulares, acerca del monto de la asignación familiar para 1953" —declaró a LA NACION, la directora de turno de la Confederación Nacional de Empleados Particulares de Chile, Rosalía Figueroa— y, agregó: "Pero si el aumento va a ser solamente mayor en noventa pesos a la asignación del año pasado, es seguro que será rechazado por los imponentes".

"Estimo —subrayó — que el Consejo de la CEPCH, en su reunión ordinaria del lunes debe tratar esta situación. Hasta la fecha, la Caja de Empleados Particulares ha realizado anualmente en forma irregular las operaciones relativas a los traspasos de fondos para asignación familiar, además —terminó diciendo— es sabido que el aumento de este beneficio para las cargas de familia del imponente, debe guardar relación con el alza experimentada por el sueldo vital".

ASCENSOS EN EL EJERCITO

En el Ministerio de Defensa Nacional, se han decretado los siguientes ascensos en el Ejército, cuyos mensajes fueron aprobados recientemente por el Senado: a coroneles los tenientecoroneles, señor Armando Conlledo, Daniel Balleiro, Rodolfo Otto, Francisco González Pérez, Carlos Rowe y Horacio Arce.



CON S. E. EL PRESIDENTE de la República se entrevistó ayer el Intendente de Colchagua, Mario Orellana Mendizabal. El señor Orellana hizo entrega al Jefe de Estado de un memorial en el que expone las urgentes necesidades de la provincia de Colchagua.

Impulso al comercio y agricultura de Valdivia resolvió el Supremo Gobierno

Cuatro acuerdos de gran importancia para la provincia de Valdivia, fueron dados a conocer ayer al mediodía, inmediatamente después que terminó una entrevista que el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, concedió a los dirigentes de la Cámara de Comercio de Valdivia.

De acuerdo con la versión dada a conocer a la prensa, el Gobierno adoptará medidas para regularizar la concesión de créditos a la agricultura y a la industria de la provincia. Facultará al Banco de Chile para que su Sucursal en Valdivia pueda ampliar el campo de sus operaciones sin consulta previa a la oficina matriz de Santiago.

El tercer acuerdo permitirá aumentar el límite máximo de operaciones que puedan hacerse a base de "warrants", elevando el porcentaje, de un 70% a un 90%. Finalmente se resolvió aumentar la capacidad financiera de la Sucursal de la Caja Nacional de Ahorros de Valdivia, para que amplíe sus operaciones orientadas al comercio, industria y agricultura.

HOY SE HARA DEMOSTRACION DE EQUIPOS CHILENOS DE REGADIO

Chile ha dado un paso más hacia su liberación industrial. A los muchos productos y maquinarias que hoy se fabrican en el país, hay que agregar ahora los equipos de riego por aspersión, los que hasta hace pocos meses, se importaban de Alemania.

Más de quinientos mil dólares de ahorro en divisas significa para el país el esfuerzo de Nicomedes Campos, Pablo Correa y Luis Fiori, al fundar la Maestranza Fiori e iniciar la fabricación de tales equipos. Por otra parte, no solo es la primera vez que ellos se fabrican en el país, sino que también la primera vez que se emprende una empresa semejante en Sud América.

Veinte equipos al mes son fabricados en la actualidad y sus características principales han sido diseñadas de acuerdo a las necesidades del campo chileno.

Se fabrican equipos para el riego de 2, 4, 6, y 8 hectáreas, con los que se obtiene en 1 y media hora de trabajo 20 milímetros de lluvia caída. Un equipo de ocho pitones, para regar 8 hectáreas, consume 2.100 litros de agua por minuto y requiere una potencia de 45 caballos de fuerza para mover la bomba.

En una fecha próxima se iniciará la exportación de estos equipos. De esta manera en vez de consumir divisas, se convertirán en fuentes de ingreso. La iniciativa de fabricarlos data desde hace un año. Hace sólo seis meses fué posible llevarla a la realidad, después de prolongados estudios y de ensayar los diferentes materiales nacionales.

Hoy, a las 13 horas, se efectuará una demostración a las autoridades en el fundo Santa Elena de Lonquén. A ella han sido invitados los Ministros de Economía, Hacienda, Agricultura y los Subsecretarios de esas Secretarías de Estado. También asistirán altos funcionarios de la Administración Pública y representantes de la prensa. Terminada la demostración, se ofrecerá un almuerzo a los asistentes.

NOMINA DE DECRETOS DE NACIONALIZACION

En el Ministerio del Interior se entregó la siguiente nómina de decretos de nacionalización despachados:

Elisabeth Heymann Fried; Paúl Ohnstein Bresiauer y cónyuge Dora Jacoby Petzall; David Altmann Altmann; Erich Baum Zilinsky y cónyuge Hildegard Kutzki Kohler; Haim Cohen Aroesti; Bernardo Dujovne Wurgaft y cónyuge Etea Codriansky Fainboin; Ellen Hammerschalg Plaut; Adolfo Schwarz Schussmann y cónyuge Libe Gluck Gluck; Ernestina Schlesinger Najovits; Teresa Salamovich Brolfeld; Jaime Cahmi Pardo y cónyuge Catalina Alaluf Defez; Walter Helft Schawabe; Simón Silverstein Zuckermann; Jaime Tatanji Padval; Emilio Friel Beck y cónyuge Irma Karpeles Pachner; Miguel Rodríguez Pedroza; Moisés Schwartz Kaufman; Jacobo Guttmann Jajam; Abdala Halaby Sale; Emanuel Herzberg Zinnemann y cónyuge Elsa Riesenfeld Mojzesco; Ana Estella Salomón Oppenheimer; Martin Szekelly Iczkovich y cónyuge Carolina Gottesmann Weisz; Rodolfo Wassermann Rau; Felipe Muñoz Rueda; Hermann Wurmann Raucher; Ernesto Back Grunholz y cónyuge Ilona Zollschan Lackenbacher; Hella Wassermann Lowy; Czernia Nietupska Ilevicke; Thomás George Furst Freiwirth; Herbert Simón Elkan; Efraín Weissmann Suger; Rosa Weinnmann Kreitnerova; Joil Dorfman Pistrov y cónyuge Sendlea Sircovici Rapaport; Antonio Diego Massanés Meneses y Rebeca Goluboff Levit.

Nueva Profesional



Sra. Juana Silva de Reyes

Alumna de un curso de perfeccionamiento de Corte y Confección, que hizo sus estudios en el anexo profesional del Instituto "Alonso Figueroa", calle Catedral 1257. La señora de Reyes obtuvo muy buenas calificaciones en sus trabajos de examen.

Está abierta la matrícula para los cursos intensivos de vacaciones y para los profesionales del presente año.

GREMIOS ACTIVARAN HOSPITAL UNICO DEL EMPLEADO DE CHILE

El Servicio Médico Nacional de Empleados celebró ayer, a las 11.30 horas, una sesión extraordinaria con el objeto de conocer el punto de vista de los representantes gremiales (públicos, semifiscales y particulares), en relación con la construcción del Hospital para el Empleado. Asistieron el Vicepresidente del Servicio, doctor Gustavo Méndez Ochoa; el presidente de la ANES, Mario Ravanal; consejeros Fernando Claro de la Maza y doctor Elzo Pertuisset; representante de la Caja de EE. PP., Víctor de la Rosa; presidente de los Empleados Particulares, Alfonso Pérez Rojas; secretario general del Servicio Médico, Aníbal Osorio Meza; presidente de la Confederación de la Industria y del Comercio, José Miguel Aliaga y el asesor de la Vicepresidencia, Edgardo Hermann. Se estimó que debe irse de inmediato a la construcción del hospital para el empleado, y que con el aporte de las Cajas de Previsión podría ser ésto una realidad a corto plazo.

Con este mismo objeto, se propuso una entrevista con el Ministro de Salubridad.

Se entrevistó con S. E. Intendente de Colchagua

En la mañana de ayer, se entrevistó con el Jefe del Estado, el Intendente de Colchagüa, Mario Orellana Mendizabal. El Intendente Orellana rindió al Presidente Ibáñez, un informe sobre las actividades cívicas de su provincia y las necesidades más urgentes que apremian al pueblo de San Fernando.

Sobre el plan de construcción, planteó la urgente necesidad de un edificio para el Liceo de San Fernando, que tiene más de medio siglo. Este establecimiento educacional actualmente funciona en cinco partes distintas. Asimismo, la de algunas escuelas que están a punto de derrumbarse. El edificio de la Cárcel exige una inmediata reparación. También puso en conocimiento especial de S. E. el plan de visitas a los fundos de la provincia con el objeto de constatar la situación de vida feudal de los obreros campesinos, obteniendo grandes ventajas con las exigencias que ha hecho a los patrones para mejorar las condiciones de vida de estos obreros. Solicitó al Presidente su autorización oficial para continuar este sistema de visitas inspectivas.

CONCEDIDO AGREEMENT PARA NUEVO EMBAJADOR DE ECUADOR EN CHILE

El Gobierno concedió el "agreement" para que sea designado Embajador de Ecuador en Santiago el señor José Puig Arozamena.

El señor Puig ha sido Embajador de su país en el Perú, Argentina y Brasil.

POBLACIONES PARA EL PERSONAL DEL EJERCITO

El Consejo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, iniciará en breve un amplio plan de beneficios a sus imponentes, de acuerdo con la nueva política de previsión que inspira a sus nuevos consejeros. Por lo pronto se acelerará la terminación de las poblaciones que para los oficiales de menor grado y para la tropa, se levantan en la Gran Avenida y San Bernardo.

Asimismo se estudia la construcción de una nueva población en el camino a Apoquindo, para oficiales y tropa del Ejército.

FOLKLORISTA PERUANA LLEGO AYER A SANTIAGO

Ayer llegó a esta capital la Directora de la Escuela Nacional de Danzas y Música Folklórica del Perú, señorita Rosa Elvira Figueroa, quien asistirá a la Semana del Folklore Americano que ha organizado la Escuela de Verano.

La señorita Figueroa es autora de varias obras de investigación del arte tradicional de su patria, y trae una rica colección de objetos de arte y vestimentas indígenas de las diferentes regiones del Perú.

POETISA ECUATORIANA OFRECERA UN RECITAL

La poetisa ecuatoriana Rebeca Rodríguez Carbó (Rebeca del Ecuador) ofrecerá el jueves un recital poético en homenaje a las delegaciones americanas que asisten a los cursos de la Escuela de Verano.

Este acto se llevará a efecto en el local del Centro Ecuatoriano, a las 22 horas.

ESCANDALOSO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tor Gómez Le Cornec: 4.695 gramos.

Expendido por otras recetas varias: 0.40 gramo.

Extracto de opio:

Cuota de importación: No tiene.

Comprado a otros importadores: 4.550 gramos.

Expendido con recetas del doctor Gómez Le Cornec: 4.550 gramos.

FARMACIA QUIROZ.— Opio en polvo.

Cuota de importación: No tiene.

Comprado a otros importadores: 2.400 gramos.

Expedido con recetas del doctor Gómez Le Cornec: 2.375 gramos.

La sola enunciación de estas cifras que se aproxima a la astronómica cifra de 40 kilogramos vendidos por solo tres farmacias de la capital, está demostrando que ajustándose a la ley, en forma más o menos exacta, es posible que cualquiera persona pueda obtener opio o sus preparados y destinarlos al uso que les sea de su agrado darles. Es indiscutible que ningún importador pueda haber ignorado que hoy por hoy existen tratamientos médicos que justifiquen tal elevadas cuotas de estupefacientes. Han hecho uso del derecho de comprar y vender y obtener grandes utilidades sin preocuparse mayormente de sus funestas consecuencias.

La Dirección General de Sanidad está en la obligación de velar por la salud pública y considera que ante la gravedad de estos hechos, no queda otro recurso que sancionar a los culpables con el máximo de rigor e ir a la brevedad posible a la modificación de las leyes pertinentes con el fin de que en lo sucesivo desaparezcan de la legislación los vacíos que permiten la realización de esta clase de negocios.



Durante la sesión del Consejo del Servicio Médico [...] Empleados, el señor Mario Ravanal, presidente de l[...] presa su opinión en representación de los gremios [...] sobre el proyecto de creación del Hospital único [...] dos. De izquierda a derecha: Dr. Gustavo Méndez [...] presidente del Servicio Médico Nacional de EE., al[...] jeros y el presidente de los Empleados[...]

AMPLIO PLAN DE REHABILI[...] DE LA AGRICULTURA EN C[...]

El Ministro de Agricultura, Sr. Francisco Acevedo, anunció ayer un amplio plan para combatir en forma definitiva la epidemia del tizón de la papa en Chiloé, adoptando medidas para las próximas cosechas, mediante la preparación de los suelos y el empleo de semillas importadas inmunes a la epidemia.

Este plan se llevará a efecto en colaboración con el Departamento Cooperativo Interamericano de Agricultura de la FAO. Este organismo se encargará del saneamiento de los suelos, certificación de semill[...] ción de una varied[...] desde Alemania y [...] de elementos y equ[...]

El Ministerio de[...] planificará la campa[...] ponderá al Depar[...] operativo dirigirlas [...] en la materia.

El Ministro de [...] viajará a fines de [...] para visitar la zon[...] nismos dependientes [...] cretaría de Estado y [...] campaña que se pl[...]

NOTICIAS DIVER[...]

EL DIRECTORIO DEL BORGOÑO F. C. cit[...] a las 21.30 horas a junta general de socios, para ele[...] torio de 1953, en su secretaría, General Gana 922.

LOS LOCATARIOS DEL MERCADO CENTRAL [...] la suma de $ 18.555, como cooperación a los damnifi[...] catástrofe de Valparaíso, suma que fué entregada [...] de Santiago en una Vale Vista de la Caja Nacional [...]

EL MARTES PROXIMO SERA INAUGURADA [...] del Instituto Nacional, una exposición fotográfica [...] de nuestro folklore.

EN LA SALA DE CONFERENCIAS de la Uni[...] Chile, la Sociedad Amigos de la India, efectuará el [...] 19 horas, un acto cultural y conmemorativo, en el c[...] una charla el señor Santiago del Campo.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION [...] NAVARRETE, cita a todos los vecinos para mañana [...] horas en su local social de calle San Francisco.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES [...] y Trolebuses de la ENT, procederá a efectuar la [...] del Mando a la nueva directiva, en la tarde de hoy.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION [...] cita a todos sus socios a reunión general, para ma[...] 10.30 horas, en su local N.o 132.

EL DR. FELIX VALENZUELA, dará hoy a las [...] Almirante Barroso 170, su segunda conferencia que [...] titulará "El fenómeno humano".

LA SOCIEDAD DE JUBILADOS MUNICIPALES [...] NAEL YAÑEZ", eligió la siguiente directiva honora[...] dente, don Miguel Bravo P., vicepresidente, don Laut[...] y directores, señores Pedro Boetto, Rafael Lillo Orlan[...] y Manuel López.

LOS COMPRADORES DE SITIOS DE LA PAL[...] reúnen mañana, a las 10 horas, en Independencia 3[...]

LA JUNTA DE VECINOS DE "VILLA SANTA [...] cita a todos sus socios a reunión general para hoy, a [...] horas en Arauco 375.

A LAS 10 HORAS DE AYER SE REUNIO la Com[...] Niño Irregular del Ministerio de Educación, que estudi[...] ficación de los sistemas de enseñanza a los niños de [...] anormal.

UNA ASAMBLEA DE CONTADORES, convocada [...] Asociación Provincial de Santiago se realizó el pasa[...] en el Aula Magna de la Casa Universitaria, con el objet[...] plicar a 200 profesionales los detalles y alcances de la L[...] cuya reciente dictación modifica la composición de los [...] del Registro Nacional de Contadores.

Los dirigentes Ernesto Valdebenito y René Aria[...] en esta ocasión de relatores. Las elecciones que deci[...] nombres de los nuevos Consejeros se efectuarán del 9 [...] febrero.

EL DIRECTOR DEL MUSEO PEDAGOGICO DE [...] señor Leonardo Fuentealba, dirigió una ecomiástica com[...] al señor Francisco Galdámez, agradeciéndole la dona[...] busto del eminente profesor e historiador, don Luis C[...] ejecutado por el escultor señor Santiago Mahan; que [...] ocupar un lugar honroso en la Galería de Educadores.

EL COMITE NACIONAL DE CARABINEROS ACC[...] DOS, EN ACTOS DEL SERVICIO, cita en carácter [...] te para mañana, a todas las viudas de los carabiner[...] tos en actos de servicio, como asimismo a los carabine[...] rados por invalidez absoluta, relativa e imposibilidad fí[...] ta reunión se efectuará en Santa Victoria N.o 471, a las [...]

LA UNION EN RESISTENCIA DE ESTUCADORES [...] para el martes 27 del presente, a las 19 horas en su local [...] Diego 262.

Perón dispuso envío ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

toneladas de acero que la Argentina necesitará para [...] gundo plan quinquenal.

El Presidente Perón, el Embajador Ríos Gallardo [...] Canciller Jerónimo Remorino pasaron una prolija re[...] todos los convenios y acuerdos que regulan el inter[...] chileno argentino, en la cordial entrevista que cele[...] los tres personajes en la Casa Rosada.

Según fuente autorizada, se habrían acordado sustanciarles modificaciones a los convenios sobre el cobre —ganado y hierro— aceite, los que serían incluídos en los futuros acuerdos que regulen este aspecto del intercambio actualmente en estudio por ambos países.

El Embajador Ríos Gallardo habría aceptado la total liquidación del contrabando del ganado que se hace por Malargue y Neuquen, que en realidad significa una cuota extraordinaria de carne para Chile, al margen de los convenios.

En compensación el Embajador chileno propuso la firma de un convenio o protocolo que oficialice y regule la exportación a Chile de este ganado, intercambiándolo por maderas y otros productos chilenos.

Se habría tratado, también, agregan fuentes informadas, de la terminación del ferrocarril transandino por Lonquimay que con el nuevo convenio, tendría asegurada la vida económica y que serviría la rica zona agrícola, ganadera e industrial tanto de Chile como de Argentina.

Impuesto el Presidente Perón por el Embajador señor Ríos Gallardo de la delicada situación que se ha producido en las provincias del norte [...] por la carencia absoluta [...] ne, ordenó que [...] inmediatamente la expo[...] de cuotas de ganado pe[...] por Socompa y Eva Perón[...]

Se consideraron, adem[...] abastecimientos de hie[...] acero chilenos, en los [...] Argentina se interesa ca[...] en mayor cantidad. Act[...] te. Chile sólo provee una[...] mil toneladas de un consu[...] tal de setecientas mil ton[...] Se habría conversado so[...] forma de aumentar la c[...] dad de Huachipato para [...] cer las necesidades de la [...] tria argentina que, con [...] gundo plan quinquenal, [...] pasará fácilmente del mi[...] toneladas al año.

El lunes, el señor Rí[...] llardo entregará al Canci[...] ñor Remorino la primer[...] para oficializar el inter[...] de aceite comestible por [...] y acero chilenos.

Finalmente manifestó [...] formante que las gestion[...] ha estado realizando el [...] jador señor Conrado Ríos [...] do hasta ahora han pues[...] manifiesto la buena volun[...] las autoridades argentina[...] ra buscar una solución [...] problemas pendientes.

CUALQUIERA UTILIDAD QUE OBTENGA EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA, IRA A LAS ARCAS FISCALES

El caso del Molino Maipú fué tratado por el Consejo de la institución en su sesión última.— Acuerdos adoptados a fin de dejar en claro el alcance de la resolución comentada.— El Consejo declara que ha procedido en defensa de los intereses fiscales.

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en sesión celebrada el día jueves 22 del presente, bajo la presidencia del señor Ministro de Agricultura, don Francisco Acevedo Trillat, frente a las publicaciones aparecidas en diversos diarios de Santiago; a transmisiones radiales, y, especialmente, al editorial publicado por "La Nación" el día 18 del actual, todo ello con relación a una denuncia que el señor Comisario General de Subsistencias y Precios formuló contra el Instituto por haber vendido trigo de la cosecha pasada al nuevo precio fijado para la cosecha 1952|53, al industrial molinero señor Silverio Villanueva, lo que habría permitido a dicho industrial una fuerte utilidad por diferencia de precio, y en vista del carácter de escándalo que se ha dado a estas publicaciones, acordó publicar la siguiente información:

1.— **El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en sesión de 27 de noviembre ppdo., que fué presidida por el señor Ministro de Agricultura, y con su voto favorable, acordó poner en vigencia a partir del 1.o de diciembre el precio del trigo, fijado para la cosecha 1952|53 en** la zona comprendida entre Coquimbo y Linares, a fin de permitir la transacción del producto de la nueva cosecha y un abastecimiento normal de harina. Con este motivo, se dispuso la publicación del reglamento respectivo en el "Diario Oficial".

2.— Por resolución posterior al 1.o de diciembre, se acordó suspender la vigencia del nuevo precio oficial, de acuerdo con el propósito del Supremo Gobierno de estudiar la fórmula de impedir un alza en el precio del pan.

3.— Entretanto, con fecha 29 de noviembre, se vendió al señor Silverio Villanueva, propietario del Molino Maipú, la cantidad de **600 quintales de trigo importado,** que el Instituto tenía como parte de su "stock" para abastecer las necesidades de la población, enviándosele una liquidación al precio fijado para la nueva cosecha, ya que el molino mencionado tendría que vender la harina producto de ese trigo después del 1.o de diciembre, y por tratarse, además, de un trigo que no era de producción nacional. En efecto, si la venta materia de las publicaciones antes mencionadas se hubiese efectuado por el Instituto a $ 693, en vista de que el 1.o de diciembre el trigo subía a $ 880, **podría haber sucedido que el Molino de Maipú vendiera el total de la harina al precio de relación con $ 880 el quintal métrico de trigo.** Ello habría permitido al dueño de ese molino hacer una utilidad indebida de $ 112.200. El procedimiento adoptado por el Instituto, y tan discutido, permitió que esta diferencia ingresara en arcas fiscales.

De acuerdo con la ley 10,343, **toda diferencia o utilidad que el Instituto de Economía Agrícola obtenga en la venta del trigo importado, que ha sido traído con cambios preferenciales, deberá depositarla en arcas fiscales,** de modo que al adoptarse el procedimiento indicado sólo se trató de cautelar el interés fiscal e impedir que el industrial molinero pudiera hacer alguna utilidad que no le correspondía.

4.— Al resolverse mantener la situación existente antes del 1.o de diciembre, y disponerse que el Instituto abasteciera la industria molinera con su "stock" de trigo importado al precio antiguo, a fin de mantener el aprovisionamiento de las panaderías y no alterar los precios del pan, se dejó sin efecto la liquidación con que entregó la citada partida de trigo al molino del señor Villanueva, comunicándosele que la venta sería al precio de $ 693, que regía para el quintal de trigo en noviembre último. Este mismo temperamento se adoptó respecto de otros molinos, a los cuales se les había vendido trigo en iguales condiciones, molinos que, inmediatamente de recibir del Instituto la notificación de que la venta les sería reliquidada al precio antiguo, procedieron a devolver la diferencia del precio de la harina cobrada en exceso.

5.— Por oficio de fecha 4 de diciembre ppdo., el señor Comisario General de Subsistencias dió cuenta al señor Ministro de Economía y Comercio que el día 2 del mismo mes, al verificar las existencias del molino del señor Villanueva, "ha sorprendido extraordinariamente que el dueño del establecimiento —en descargo— le ha exhibido notas de venta del trigo de fecha anterior al 30 de noviembre, emanadas del Instituto respecto de trigo viejo vendido al precio de la nueva cosecha".

Es así lamentable que informaciones incompletas induzcan a la opinión pública a error y lleven a la prensa y a la radio a interpretaciones e informaciones injustificadas: máxime si, como queda explicado, en el peor de los casos sólo pudo haber, de parte del Instituto, un exceso de celo por defender los intereses fiscales, que tiene la obligación de cautelar.

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

INECONA dejó sin efecto reajuste de sueldos

Fiscal pidió nuevo informe al Contralor

En sesión extraordinaria, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, acordó paralizar todo movimiento de la planta del personal, y dejar sin efecto los reajustes de sueldos autorizados, hasta que la Contraloría General de la República redacte un informe definitivo sobre la ilegalidad del acuerdo adoptado en relación con el presupuesto de ese organismo, para 1952.

En relación con el dictamen de la Contraloría, que calificó de ilegal el acuerdo del Consejo de INECONA, que no sometió a aprobación del Supremo Gobierno, el presupuesto de entradas y gastos del Instituto, el fiscal de ese organismo informó en el Consejo de ayer, que se había solicitado un nuevo pronunciamiento de la Contraloría.

Afirmó que había sostenido una conversación con el Contralor, señor Luis Bahamondes, quien le expresó "que había existido una mala interpretación, y que las cosas debían dejarse como estaban".

La Contraloría General de la República, junto con dejar nulo el acuerdo del Consejo, recordó que los miembros del mismo que concurrieron a adoptarlo, caían en las disposiciones de la ley que determinan ese hecho como causal de destitución.

Al tomar conocimiento del informe, el Consejo en su reunión de ayer, resolvió dejar sin efecto lo acordado en cuanto a la planta y sueldos del personal, en espera de un nuevo pronunciamiento de la Contraloría.

A la reunión de ayer asistieron todos los miembros del Consejo y el Ministro de Agricultura, señor Acevedo, quien presidió la sesión.

BAJO PRECIO SE FIJO AL TRIGO GENETICO

En un mil y un mil cien pesos fué fijado el quintal métrico de semilla genética de trigo, que se venda a los agricultores, según un anuncio que en ese sentido hizo ayer el Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo.

Para no recargar el precio a los agricultores, permitiendo su adquisición en gran escala, se bonificará a la Estación Experimental que produzca el trigo, en cuatrocientos pesos por quintal vendido.

El precio del quintal de semilla genética de trigo había sido fijado en $ 1.500, pero fué rebajado en cumplimiento del plan del Gobierno, de fomentar en escala lo más amplia posible el consumo de estas semillas, y de abono.

El consumo de trigo genético es actualmente de veinte mil toneladas anuales, pero se piensa que con este plan aumentará a cincuenta mil.

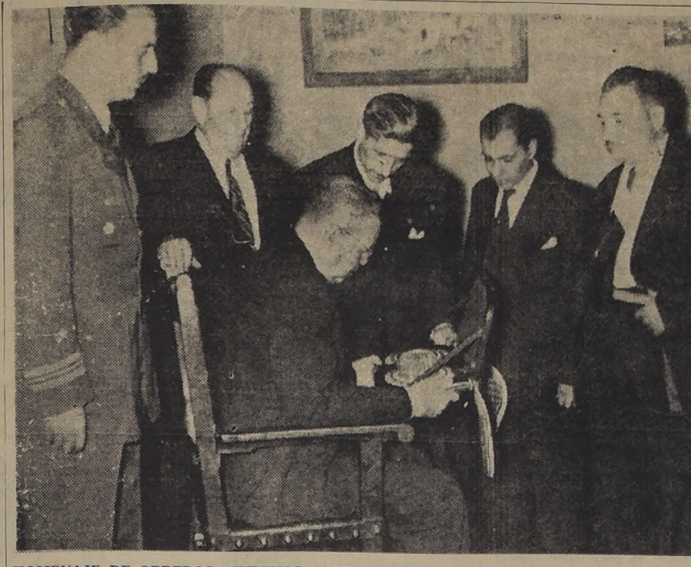
Inició labores la Junta Calificadora del Ejército

Bajo la presidencia del comandante en jefe, general señor Santiago Danús Peña, ha iniciado sus labores la Junta Calificadora del Ejército, la que está integrada por todos los generales de división y de brigada.

La Junta deberá confeccionar la cuota de eliminación anual de oficiales.

LIBRETA EXTRAVIADA

La señorita Juana Rosa Yáñez Miranda, ruega a la persona que haya encontrado una libreta del Seguro, a su nombre, perdida en un micro Recoleta-Lira, entre las 9.30 y 10 de la mañana, del miércoles 21 del presente, devolverla a Cumming 62, teléfono 93355.



HOMENAJE DE OBREROS CHILENOS A EVA DUARTE.— El Coronel Luis Cabrera, acompañado de una delegación de obreros de Famae, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República para hacerle entrega de una placa recordatoria de la extinta esposa del Presidente de Argentina, señora Eva Duarte de Perón, y que fué fundida en Famae. La placa será enviada al Presidente Perón por intermedio de la Embajada Argentina. Ella dice: "Gloria eterna a Evita Duarte de Perón porque sirvió a su pueblo por sobre todos los intereses de la vida. Obreros Chilenos que admiran su inmortal obra social.. 27-Nov.-52. Santiago de Chile".

Hoy regresan los Ministros de Obras y Defensa Nacional

Una intensa actividad desplegó ayer en el extremo sur, el Ministro de Obras Públicas, señor Humberto Martones, y el Director General del ramo, señor Oscar Tenhamm.

El señor Martones, acompañado del Intendente de la provincia de Aysén, se dirigió a las 8 horas a Balmaceda, con el fin de tomar el avión que lo condujo a Chile Chico. En ese lugar tomó conocimiento de los diferentes problemas que lo afectan y estudió la construcción de un aeródromo. A las 17 horas, regresó a Balmaceda, donde pernoctará.

Por su parte, el Director General de Obras Públicas, se dirigió de Coyhaique a Balmaceda, en automóvil para imponerse de las necesidades del camino internacional.

El Ministro de Obras Públicas y comitiva regresarán hoy a la capital, junto con el Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra.

CONSTRUIRAN NUEVAS PLANTAS ELABORADORAS DE AZUCAR EN EL PAIS

El Ministerio de Agricultura en cooperación con la FAO, estudia la instalación de tres plantas elaboradoras de azúcar de betarraga, siempre que, la primera que se instalará en Los Angeles, dé resultados satisfactorios.

La planta refinadora de Los Angeles debe comenzar a producir azúcar el año próximo, y los resultados que de ella se obtenga, permitirán la instalación de otras plantas similares en Temuco, Valdivia y Osorno.

La primera planta fué proyectada en Valdivia, por ser esa la mayor zona productora de betarraga sacarina.

El Ministerio de Agricultura planificará la construcción de las nuevas plantas y corresponderá a la FAO, proporcionar los técnicos que la llevarán a cabo.

SEMANA DEL FOLKLORE SE INICIARA EL LUNES

El lunes se inicia la Semana del Folklore Americano que ha organizado la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. A este torneo, asisten distinguidos folkloristas de Argentina, México, Paraguay, Perú y Ecuador.

El programa se iniciará el lunes, a las 10 horas, con la inauguración de la Exposición de Arte Popular, en el Museo de Arte Americano, ubicado en el Cerro Santa Lucía. Allí se exhibirá una muestra del arte plástico continental, formada con los fondos del museo y aumentado con aportes de profesores y alumnos de la Escuela de Verano.

El mismo día se inaugurará una Exposición Fotográfica de Chile, con temas folklóricos.

La Semana Folklórica terminará el sábado 31, con un festival de danzas, música y canciones de América, el que se efectuará a las 21 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

S. E. asistió a comida en honor del general don Enrique Franco H.

En el Regimiento "Cazadores", se efectuó anoche la comida que los Jefes y Oficiales de Caballería ofrecían en honor de los Generales señores Abdón Parra Urzúa y Enrique Franco Hidalgo, por sus recientes ascensos.

El General señor Parra, Ministro de Defensa Nacional, no pudo concurrir a ella pues, el avión en que viaja quedó en Balmaceda. La manifestación de anoche fué realzada con la presencia del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, quien en otro tiempo fué Comandante de dicha unidad.

En brillantes palabras, ofreció el homenaje el Coronel señor Daniel García Maffey. También hablaron el Primer Mandatario; el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Santiago Danús Peña, y el General en retiro, señor Bartolomé Blanche.

Agradeció la demostración de aprecio de sus compañeros de armas, el General de Brigada, señor Enrique Franco Hidalgo.

Reestructuración del Ministerio de Educación fué considerada ayer

A las 15 horas de ayer se reunió la Ministra de Educación señorita Teresa del Canto, con la Subsecretaria del ramo, señora Ginebra Burotto de Bunster, y con los Directores Generales del Servicio, con el fin de tratar de la reestructuración del Ministerio.

Terminada la reunión, la señora de Bunster, declaró que esa reestructuración no significaba despido de personal, sino que darle al Ministerio una nueva organización que lo hiciera más flexible y expedito para el cumplimiento de su misión.

ELIMINARAN A LAS COMPAÑIAS DISTRIBUIDORAS DE AZUCAR

En el Ministerio de Economía y Comercio se anunció ayer, la posibilidad de que el Estado se haga cargo de la distribución directa del azúcar, eliminando a las actuales Compañías distribuidoras.

Esta medida del Gobierno se adoptaría para evitar la especulación, acaparamiento y recargos innecesarios en la venta y distribución de este producto.

La disposición que estudia el Ministerio de Economía y Comercio, se refiere a todo tipo de azúcar, sea para el consumo popular o para el industrial.

Por su parte el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha informado que se encuentra asegurado el abastecimiento de azúcar de la población hasta el mes de marzo. 17.366 toneladas de ese producto ya han llegado al país y se han distribuído, debiendo llegar en una fecha próxima otras 24.634. En el intertanto, se espera que se habrán concretado las gestiones que realiza el Gobierno para importar 68.000 toneladas más, lo que permitirá un normal abastecimiento.

EMBAJADA DE BOLIVIA ACLARA INFORMACION

La Embajada de Bolivia en Chile, ante una crónica aparecida en el diario "El Imparcial" de esta ciudad, correspondiente a su edición del día de ayer, comunica:

1.o Ser inexacta la versión que proporciona el citado órgano de prensa, relativa a una supuesta información llegada a esta Embajada sobre posibles movimientos de los asilados políticos en Arica en contra del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Walter Guevara Arce.

2.o.— Que en ningún momento esta Representación Diplomática ha entregado la antes mencionada información, conforme mantiene el citado periódico.

3.o.— Que la cifra utilizada por "El Imparcial", para enumerar a los asilados políticos es la consecuencia de una mala información, ya que es completamente inexacto que existieran mil ciudadanos bolivianos en el exilio.

4.o.— Finalmente, que la entrevista del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Walter Guevara Arce, con el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Arturo Olavarría Bravo, obedece al deseo de estrechar más los vínculos de amistad que unen a nuestras dos Repúblicas.

OCURRE EN LA MONEDA

***Presidencia.

Para hacerle entrega de un memorándum, en que pide local para el Liceo de Niñas, otro para la Escuela Industrial y la construcción de una población de 100 casas, se entrevistó con S. E. el Intendente de Colchagua.

—Pasaron a despedirse de Su Excelencia el señor Teodoro Ruiz Díez, Embajador en Canadá, y el señor Gaspar Mora Sotomayor, Embajador en Uruguay.

***Cancillería.

El señor Roberto Meza Fuentes, Embajador en Ecuador, pasó a saludar ayer al Subsecretario de Relaciones, a quien informó que postergaría su viaje para el 28 para conversar con el Canciller antes de su partida.

***Interior.

El Ministro del Interior recibió ayer al Director General de Carabineros, señor Jorge Ardiles.

—También se entrevistó con el señor Del Pedregal el Intendente de Colchagua.

—Para solicitar la intervención del Intendente de Valdivia en la amenaza de desalojo de vecinos de una población de esa ciudad, visitó ayer al Ministro del Interior el diputado Jorge Meléndez.

—El diputado Arnaldo Rodríguez Lazo entregó los antecedentes del asunto del alza de movilización en los micros de Colina al Ministro del Interior, quien ordenó al Director General de Transporte estudiarlos.

—El Ministro del Interior se dirigió ayer a su fundo de Collipulli, a pasar el fin de semana. Regresará el martes.

CONSUL EN MILAN PARTIO A EUROPA

Se dirigió a Buenos Aires, para luego continuar a Europa por vía marítima, el Cónsul de Chile en Milán, señor Olegario Ruiz.

POSTERGADO CONFLICTO DE OO. DE ELECTROGAS

Los obreros de Electro-Gas se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, quen les dió a conocer la proposición de la Compañía: $ 32.000 de desahucio legal y $ 8.000 de indemnización especial para el obrero de la Planta de Los Maitenes Amadeo Salazar, cuyo despido ocasionó el conflicto. Los obreros habían solicitado para Salazar 20 días por año de servicio —tiene 6 años— y 4 meses de indemnización, que corresponden a $ 80.000. Además, un puesto en la ENDESA y el despido del jefe de la Planta de Los Maitenes, señor René Lopetegui.

En vista de la proposición de la Compañía, los obreros rebajaron su petición a $ 50.000, solicitud que deberá ser contestada por la Empresa.

En cuanto a los otros dos puntos, empleo en la ENDESA y despido de Lopetegui, el Ministro les aseguró que se harían efectivos.

SOLICITAN SEAN DEROGADOS LOS PRECIOS EN NEGOCIOS DE FUENTES DE SODA Y RAMOS SIMILARES

por no existir fijación de precios a los Mayoristas y Productores; Clasificación de los Negocios, Gastos Generales y Utilidades Legítimas.

SANTIAGO, Enero 23 de 1953.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO:

Por resolución N.o 15, y Decreto Supremo N.o 67, de 19 de enero de 1953, ese Ministerio y la Dirección General de Comercio han fijado precios de venta en las Fuentes de Soda, Pastelerías, Salones de Té, Café y Ramos Similares, establecidos en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Balnearios de las provincias de Santiago y Valparaíso;

Sobre este particular, hacemos presente al señor Ministro de Economía, que en esta ocasión, y como ha venido ocurriendo desde hace algún tiempo a esta parte, la Dirección de Comercio ni siquiera ha citado a las partes interesadas, mucho menos ha tenido presente las disposiciones legales sobre estudios de costos y precios y utilidades legítimas;

Al fijar precios a los comestibles para las fuentes de soda y ramos similares, se ha tomado a este gremio como el causante directo de la carestía de la vida, dejándose en completa libertad a las firmas mayoristas y productores que día a día fijan nuevos precios de por mayor a la carne de ave, huevos, pan especial, mantequilla, verduras, embutidos, jamón, fiambres y aceite. A manera de ejemplo citamos el caso del queso mantecoso que en las últimas 48 horas, ha subido en $ 10.— el kilogramo.

Por otra parte si V. S., analiza detenidamente estos precios conjuntamente con el aumento cada vez mayor de los impuestos, leyes sociales, arriendos incontrolados, sueldos, salarios, seguros contador, imprevistos, gas, luz, teléfono y las distintas patentes para un mismo establecimiento: Fuente de Soda, Pastelería, Cigarrillos, Expendio de Cerveza y Bebidas Analcohólicas, comprenderá que es materialmente imposible que con los porcentajes de utilidad que se han fijado en este caso, y que no pasan más allá de un 25 o 30 por ciento bruto, pueda el comercio de este ramo que trabaja de día y de noche en distintos turnos, para salvar sus enormes gastos generales; que actualmente sobrepasan esta cifra en la mayoría del comercio del país.

Asimismo, se ha cometido el error de no considerar para nada la clasificación y ubicación de los negocios afectados, catalogándose por igual, aquellos céntricos y de lujo con los de barrio y suburbanos.

....

En cuanto al expendio de sandwiches se habla de emparedados sin ninguna discriminación, diferencia o calidad y su precio se ha fijado en $ 10.—, a base de gramos fijos de jamón, queso, carne de vacuno, (lomito o churrasco) y carne de ave. Este último tipo de sandwiches, señor Ministro, no puede venderse en estos precios por lo siguiente: una gallina de 2 kilógramos de peso, vale cruda $ 200. Una vez cocida y desmenuzada aumenta su costo por efecto del cocimiento huesos y demás en un 25 por ciento minimum. Como usted ve, los 50 gramos para un sandwich, valen $ 6.25, pan, $ 140; aceite y gastos generales, dan un porcentaje superior a los $ 10.—, fijados en la resolución N.o 15.

El comercio que representamos, está dispuesto a prestar su más amplia colaboración a esta clase de disposiciones, siempre que ellas sean aplicadas bajo un extricto espíritu de justicia. Aun más, fácilmente se pueden fijar precios populares para determinados artículos, pero consideramos que es injusto e ilógico fijar precios en artículos finos que en ningún caso constituyen la base de la alimentación diaria o de primera necesidad como se ha dicho equivocadamente por la Dirección de Comercio.

El comercio, señor Ministro, sufre en estos momentos la más grande crisis inflacionista como resultado del nefasto Gobierno anterior. Está agobiado de toda clase de trabas y gabelas, siendo al mismo tiempo el más grande contribuyente del Fisco y los Municipios.

Por esta razón y muchas otras que sería largo enumerar, venimos en solicitar a Ud., la derogación de la Resolución N.o 15, que sin fijar precios al comercio mayoristas y productores y considerar conforme a la ley la justa clasificación de negocios, gastos generales y utilidades, fijó precios de ventas al detalle a las Fuentes de Soda, Pastelerías, Salones de Té, Café y Ramos Similares.— (Fdos.): SINDICATO DE DUEÑOS DE FUENTES DE SODA Y RR. SS. — GILBERTO CABALLERO SEGOVIA, secretario general; SANTOS VILA AGUIRRE, presidente; HONORIO NICOLAS H., director; JUAN GIOVANNI PALMA, tesorero; SALOMON DOLBER M., director.— CONFEDERACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MINORISTA DE CHILE. — LUIS MOLINA BETANCOURT, presidente; FLORENCIO MONTOYA VERGARA, secretario.

LA NACION — Año XXXVII — N.o 12.834

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA. — Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ. — Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA. — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.—Consejeros: Don EILERT HERUD. Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 24 de enero de 1953

CREDITOS Y AHORRO

El Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Jorge Prat, ha precisado algunos principios fundamentales que orientan la nueva política de la institución que dirige, en materia de créditos y de ahorro. De sus palabras fluye la convicción de que se ha puesto en práctica un nuevo criterio revelador de profundas innovaciones en asuntos de tan marcada trascendencia.

Respecto de los créditos, podría decirse que la Caja Nacional de Ahorros está trabajando a base de dos propósitos esenciales: la descentralización de estas inversiones, y la acción antiinflacionista. En los dos últimos meses, vale decir, durante el lapso en que se han producido las substanciales innovaciones, la Caja ha desplazado parte importante de su capacidad crediticia a provincias. Así, las colocaciones en el resto del país han aumentado en 230 millones de pesos, y en breves días más, 200 nuevos millones de pesos serán agregados a modo de cuota adicional. Se ha ido de esta manera en contra de la "centralización del crédito". El incremento de los dineros disponibles en provincias tendrá una positiva repercusión sobre las actividades productoras, ya que es un hecho que mientras en Santiago un porcentaje considerable del crédito es utilizado en negocios de especulación, o, sencillamente, es malgastado, fuera de la capital es relativamente sencillo el control de las inversiones y la orientación de ellas hacia las fuentes productoras auténticas. Por este camino se lucha contra la inflación, y como, además, las colocaciones en la Oficina Central han disminuído en cien millones de pesos, lo que no ocurría desde hace muchísimos años, se ha logrado así sumar al anterior un segundo factor antiinflacionista de evidente importancia.

En materia de ahorros, la Caja por fin está comprendiendo su obligación de defender las economías del numeroso público que confía a ella sus depósitos. Hasta ahora ha prevalecido una censurable indiferencia respecto de la pérdida enorme que significa a los clientes de las cuentas de ahorros la desvalorización de la moneda. Mientras la Caja Nacional de Ahorros retribuye con un interés del 4.5 por ciento, el poder adquisitivo del peso se rebaja en un 20 por ciento, o sea, utilizando los términos claros y valientes del Presidente de la institución, se produce así una pérdida de un 15 por ciento del valor real de los depósitos. Hay aquí una injusticia evidente que hasta el momento no ha suscitado preocupaciones mayores. El espíritu innovador que anima ahora a la Caja ha de manifestarse en una defensa efectiva de los ahorros de los clientes de la institución. Mediante la emisión de bonos que provoquen interés, por estar expresados en unidades que no se deprecien, espera el Presidente de la Caja Nacional de Ahorros colocar a este tipo de depósitos más allá de los embates de la inflación. Si en las actuales condiciones el volumen de los ahorros sobrepasa los cinco mil millones de pesos, evidentemente que en las nuevas y atractivas condiciones, nuestro pueblo ha de aumentar notablemente sus depósitos. Se pondrá así en marcha un nuevo mecanismo antiinflacionista, que ha de ser intensificado en sus efectos gracias a la inversión de esas sumas considerables en grandes obras productivas, como la refinería de petróleo, la industria de la celulosa, la vivienda popular, etc.

Finalmente, el señor Prat ha analizado las posibilidades y virtudes del Banco del Estado, del cual la Caja necesariamente ha de ser su columna vertebral. Este tema tan complejo sólo hemos de mencionarlo, por merecer un tratamiento en un artículo aparte; pero en todo caso el aludir a esta iniciativa ha de servirnos para demostrar cómo se encadenan orgánicamente todos estos planes, unos ya realizados, y otros destinados a ser puestos en práctica en poco tiempo. Es una nueva era en materia de créditos y ahorros la que ha sido implantada por la Caja Nacional de Ahorros. Señala, al mismo tiempo, la profunda diferencia que va del mecánico y pasivo comportamiento anterior, a una administración ágil, inteligente y, sobre todo, de gran dinamismo.

El Parlamento que Chile necesita

La jornada del 4 de septiembre pasado representa uno de los más importantes ascensos históricos de la vida nacional. Sin necesidad de extremar los términos, bien puede definirse como un gigantesco impulso revolucionario de las masas trabajadoras deseoso de cristalizarse en un estilo de Gobierno que respondiera, con amplitud y decisión, a nuevas formas de vida, en que la democracia propalada dentro de esquemas meramente verbalistas, se constituyera, efectivamente, en una densa realidad de auspicioso contenido económico y social. Así nació la actual fórmula de Gobierno que traduce a cabalidad el sentido profundo de los acontecimientos protagonizados por la ciudadanía más responsable y consciente de la República. En este juicio, por cierto que no se puede aguardar la unanimidad absoluta que, por lo demás, tampoco hace falta, pero los que se niegan a percibir esta gran evidencia militan en ese grupo de los que marchan a la zaga de los hechos.

Es indispensable, sin embargo, que el Ejecutivo cuente en marzo con una nueva gran victoria cívica que traduzca, en sus líneas fundamentales, las aspiraciones de bien público que el pueblo de Chile reclama angustiosamente de los poderes del Estado. La actual composición del Congreso Nacional no refleja, ni con mucho, el sentimiento popular que anima en los sectores mayoritarios del país. Prueba de ello puede encontrarse en las actitudes de reticencia observadas por muchos parlamentarios frente a la petición de Facultades Especiales solicitadas por el Presidente y que, como es de evidencia suma, están destinadas a conjurar una serie de fenómenos económicos, financieros y administrativos que dejaran, a título de triste herencia, los gobernantes de los últimos años.

En un régimen democrático, como es obvio, no basta disponer de un equipo de personas profundamente enteradas de los problemas de mayor trascendencia relacionados con el manejo administrativo de la nación, sino que también requiere de un cuerpo legislativo que sintonice con las iniciativas del Ejecutivo, en planos y programas de acción superiormente orientados a una trascendente rectificación de las estructuras fundamentales que conforman la nacionalidad. El examen de nuestra realidad exhibe un divorcio lamentable entre los principios y métodos de acción del nuevo Gobierno y los que configuran a los núcleos parlamentarios dominantes en el Poder Legislativo. Así, por ejemplo, la negativa del Congreso en orden a conceder facultades al Gobierno para poner orden en el caos existente en las municipalidades, así como también su rechazo para introducir una necesaria reorganización en el Banco Central, son pruebas irrecusables de que, por parte de la mayoría parlamentaria, se advierte una tendencia francamente hostil a todo lo que pueda significar liquidación de odiosos privilegios, en absoluto lesivos a los grandes intereses populares.

Afortunadamente, esta situación de distanciamiento entre poderes públicos tan importantes, tiene todos los visos de terminar en unos pocos meses más. En efecto, los signos de buena comprensión entre los sectores políticos que sirven de base de sustentación al Gobierno del actual Primer Mandatario son tan elocuentes, que se puede pronosticar, a ciencia cierta, que se aproxima una férrea coalición que permitirá la elección de un equipo parlamentario que otorgue un irrestricto respaldo al programa de urgentes y concretas realizaciones ofrecido al pueblo de Chile en los comicios presidenciales últimos.

Es útil, en esta oportunidad, hacer una reflexión sobre la necesidad de que las personas que aspiran a ocupar un sillón parlamentario representen no sólo con autenticidad el espíritu del ibañismo, sino que también es de gran importancia sean una expresión fiel de la capacidad y honradez compatibles con la índole que requiere la labor parlamentaria. Los enemigos del régimen vigente hicieron extraordinario caudal acerca de la carencia de valores existentes entre las fuerzas que acompañaban al General Ibáñez, apreciación enteramente arbitraria que se ha visto desmentida a través de estos tres meses de Gobierno. La verdad es que aún no se sabe cuál podía ser la razón valedera que los hiciera sentirse los capitalizadores de la inteligencia. Por el contrario, la realidad que han exhibido daría mucho para estimar que representaban la negación más grotesca de las virtudes nacionales.

Las elecciones de marzo son de una trascendencia excepcional para el Gobierno del Presidente Ibáñez, y el éxito que pueda cristalizarse en su obra de gobernante está íntimamente ligado a la calidad intelectual de los parlamentarios que vayan a integrar las dos Cámaras. Por todas estas consideraciones de elevado interés público, el país aguarda con intensa expectación lo que decidan las directivas ibañistas en materias tan delicadas. Los nombres y el prestigio de las personas que acompañarán al Primer Mandatario en su tarea de engrandecer a la Patria, deberán ser los mejores por lo acrisolado de sus virtudes ciudadanas y su devoción para servir una causa que es la de todos los chilenos.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Don Andrés Bello veranea

Antiguamente los santiaguinos pudientes veraneaban en sus haciendas o en Valparaíso. Hasta el año 1863 no se había generalizado el uso del ferrocarril a Valparaíso. Venciendo fuertes oposiciones, se dió comienzo a la construcción de dicho ferrocarril en 1852. El General Pinto, padre de don Aníbal, y don Andrés Bello, viejos conocidos de Londres, defendían la obra mediante citas del éxito que el ferrocarril obtenía en Inglaterra, donde corría desde 1825. Al principio la gente sencilla se santiguaba cuando veía pasar por las calles o los campos esas máquinas aterradoras, con impresionante sonajera de ferralla y penachos de humo. Despedía olor a Maluco. Antes del ferrocarril, se iba a Valparaíso en birlochos, o en carretas. La mercadería iba en tropas de mulas. El ferrocarril quedó inaugurado el 14 de septiembre de 1863, en vísperas del Dieciocho. Los entretenimientos en el camino eran el puente de los Maquis, Llay-Llay y el túnel de San Pedro. Mientras pasaba el tren, en la obscuridad del túnel se podía rezar un Padre Nuestro. En Llay-Llay almorzaban los viajeros. A los niños nos parecía admirable la comida de Llay-Llay. Era un cambio. Viña no fué lugar de veraneo hasta bastante más tarde. Era una hacienda luso-chilena de la familia Vergara Alvares. Viana, y Alvares, con ese, suenan a portugués. La actual estación de Viña era la bodega de la hacienda. Los hoteles de Valparaíso eran franceses o ingleses. El mejor, el **Aubry**, de madame Aubry, estaba en la calle Aduana. En éste alojó don Andrés Bello. Otro, el Dimier, en la Plaza del Orden. El **Exchange**, que después fué Bunout. El **Colón**, de Kerbernhard, pariente de Sara Bernhard. El **Lafayette**, de Mr. Dodin. El **Cochrane**, de Ochninger, y el **Oddo**, de don Félix Oddo. El **Unión**, de monsieur Jannaud. En el **Exchange** servían sopas de tortugas de las Galápagos.

El 9 de enero de 1846, Bello pidió informes a su amigo argentino don Juan María Gutiérrez respecto de las condiciones y precios para un veraneo en Valparaíso. El señor Gutiérrez era un turista en Valparaíso. Bello le dice: "**Pienso en ir a Valparaíso con toda mi familia para residir ahí solamente 15 días. Buscar casa i moblarla por tan poco tiempo sería sumamente embarazoso. Me a ocurrido la idea ir a una fonda respetable, i para decidirme qería formar alguna idea del costo. Necesitamos una pieza con dos camas; otra con tres para dos niños i criadas; supliendo nosotros los colchones que falten, con la ropa de cama necesaria en estas dos piezas. Almuerzo, comida i té; todo en mesa separada**". Respeto la ortografía de Bello, que usé hasta 1911. Es la de mi primer embrión de escritor en 1910. Otra vez vemos a Bello en Valparaíso en febrero de 1854. Hay algo muy importante. Dice Bello que en esa atmósfera "se posesionó de él una invencible pereza". "Los libros y manuscritos descansaron, como él, en el fondo del baúl". Se trata del shock andino, que en el invierno de Santiago sabía vencer, no así sus hijos medio ingleses, muertos en flor, **fauchés comme les blés.**

Vuelve la atención de Venezuela, en creciente oleaje, más fecundo día por día, con la constancia de una irrupción de riqueza natural, como el petróleo de la entraña, hacia la formación de un Andrés Bello justificado y definitivo. Por lo mismo, estos rasguños, en el cuadro general, tienen la importancia de un casi invisible toque en un retrato. Me parece ver a Bello, en Valparaíso, algo grueso y calvo ya, acercándose al estado de estatua, entregado a la hora sagrada del té, el **five o'clock** de su esposa británica, en la que su mente prodigiosa descansaba, como que nunca aprendió el castellano. Una esposa que no puede leer lo que escribe el esposo, y que si leyera no entendería, es el ideal del escritor. Así era doña Elizabeth Dunn, de Londres. Así la veo mientras toma **la té** con **home made cake**. Ella decía **la té**.

J. E. B.

Concordia indispensable

Constituye un síntoma halagador observar cómo los diversos sectores políticos que contribuyeron al triunfo de la actual fórmula de Gobierno, después de un período que se caracterizó por subalternas querellas intestinas en que lamentablemente incurrieron, parecen haber comprendido que este espectáculo no revelaba otra cosa que inmadurez y esterilidad impropias del trascendente movimiento que exaltó a la primera magistratura de la nación al General Ibáñez. Los últimos acontecimientos están indicando que la serenidad y el buen sentido vuelven por sus fueros en el espíritu de los dirigentes ibañistas, circunstancia que no puede menos que alegrar profundamente a la inmensa masa de hombres y mujeres que mantienen puesta su fe y esperanza en un Gobierno del que aguardan seguridad y bienestar para todos.

En los períodos de honda transformación histórica, como es el que vive actualmente nuestra República, se requiere imperiosamente que sus conductores políticos estén a la altura de los hechos que aspiran a protagonizar. De lo contrario, el alud del repudio colectivo se descargará sobre ellos con la violencia natural que suscitan las actitudes negadoras, en los hechos, de los impulsos de mejoramiento sentidos por las grandes masas trabajadoras.

Aunque pudiera estimarse una reiteración innecesaria, la jornada del 4 de septiembre necesita de un complemento que defina, de una manera categórica, la elección de un Congreso adicto, enteramente, a las ideas programáticas que configuraron el régimen vigente en la República. Para ello es indispensable que se restablezca un clima de concordia amplia entre las personas que tienen bajo su responsabilidad la conducción de las fuerzas de carácter nacional y popular que son el respaldo cívico de un programa de urgente cumplimiento. Basta revisar lo ocurrido con motivo de la discusión del proyecto de Facultades Extraordinarias, para percibir los enormes escollos con que hubo de tropezar el Gobierno frente a un Parlamento que desfiguró, en parte, el espíritu de la iniciativa legal propiciada por el Ejecutivo. El hecho mencionado revela a las claras el profundo divorcio existente entre los principios que sustenta el Ejecutivo —que son traducción inobjetable del pensamiento que anima en la inmensa mayoría de la nacionalidad— y las tendencias predominantes en el Congreso, aspectos que están distanciados de las modificaciones estructurales que reclama el interés nacional.

Sería de desear que los dirigentes ibañistas comprendieran, de una vez por todos, que ciertas declaraciones, muchas veces formuladas con el mejor espíritu, han sido estimuladas, y lo siguen siendo, por determinados círculos, que sólo aspiran a crear una atmósfera de confusión entre las filas de los elementos declaradamente partidarios del régimen actual. Por cierto que no se trata ni de insinuar siquiera la idea de coartar la libre expresión de las opiniones en materia política; pero no deja de ser oportuno advertir que en este período preeleccionario son muchos los hilos que se tejen desde el campo de la oposición, abierta o disfrazada, destinados a mellar las posibilidades del amplio y seguro triunfo que puede vaticinarse **para las fuerzas ibañistas unidas.**

Ahora, más que nunca, es de aguardar que las personas que tienen una importante representación pública en el seno de los partidarios del Primer Mandatario se esmeren al máximo por presentar un frente de unidad monolítica, que ofrezca la sensación real de que detrás de las figuras de determinadas personalidades existen una voluntad poderosa y una buena fe insospechable, que se constituyan en la mejor garantía de seriedad y eficiencia en el nuevo Congreso que se ha de elegir en marzo próximo.

La voz de orden para el ibañismo no puede ser otra que marchar en un plan de estrecha solidaridad programática, de tal suerte que se concite a su alrededor la adhesión entusiasta de la voluntad ciudadana. De norte a sur de la República la consolidación unitaria de los sectores ibañistas es un hecho que no admite discusión, y sólo son Santiago y Valparaíso las dos únicas provincias en donde se han producido situaciones discordantes, es decir, las dos zonas en donde cabe presumir una mayor madurez política. La patria espera horas de concordia, que hagan permisible la realización integral de los impulsos revolucionarios del pueblo, encarnados en la figura del Presidente de la República.

Alumnos de la Escuela de Verano visitaron al presidente de los Leones

En la tarde de ayer, se entrevistaron con el presidente del Club de Leones de Santiago, señor Fernando Cerda, los jefes de las delegaciones de estudiantes latinoamericanos que asisten a los cursos de la Escuela de Verano.

La reunión se prolongó por espacio de media hora, durante la cual trataron sobre el leonismo y su significado nacional e internacional.

APROBARON MEMORIA DE UNIVERSIDAD TECNICA

El Consejo de la Universidad Técnica del Estado, en su reunión de ayer, procedió a aprobar la memoria presentada por el Rector de ese establecimiento educacional, señor Octavio Lazo Valezuela.

Se acordó también nombrar, para que ocupe el cargo de jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil, al Sr. Leóncio Veloso, y, finalmente, se dió término a la revisión del Reglamento sobre Consejos Docentes.

El personal de la Universidad prepara una manifestación en honor del Rector señor Lazo, con motivo de su alejamiento del cargo.

DE SERGIO CARRASCO T.

Planes de regadío para Arica



La rica agricultura del Departamento de Arica está próxima a recibir el considerable impulso que le darán nuevas obras de regadío en actual desarrollo. No hace mucho ha sido anunciada la aplicación, para esa zona, de un plan de fomento que contempla, entre otras diversas obras, el mejor aprovechamiento de las aguas del río Lauca, para extender el área regada de fértiles valles regionales. En este caso, resultará favorecido el de Azapa, cuyas hortalizas y frutas, como sus olivares, forman una riqueza susceptible de magnificarse en medida incalculable, si se considera que la desviación de aquel río permitiría triplicar la actual superficie cultivada.

Antes de examinar en que consiste este interesante plan de aprovechamiento del Lauca interesa revistar, someramente, las posibilidades que ofrece la agricultura ariqueña y sus expectativas de expansión por medio de un mejor regadío.

El Departamento de Arica, con una superficie ligeramente inferior al de la Provincia de Santiago, se encuentra emplazado en una zona tropical de muy especiales características. Si bien geográficamente su situación está dentro del trópico, la considerable elevación del terreno en su sector oriental le brinda bajas temperaturas y un régimen de lluvias, en las laderas y cumbres de la cordillera de los Andes, muy similar al que tenemos en la zona central. Aun cuando estas precipitaciones de la región andina sufren sensibles variaciones anuales, ellas explican la existencia en Arica de mayor disponibilidad de aguas de regadío que en muchas otras regiones de las provincias nortinas.

Favorecida de tal suerte por la naturaleza, Arica podrá desarrollar una próspera agricultura en tres regiones diferentes: los valles de la costa, la precordillera y el altiplano. Esta última zona tiene valor exclusivamente ganadero, en tanto que son los valles costeros y de la precordillera los que ofrecen más grande expectativa agrícola.

El máximo valor y posibilidades está concentrado, sin duda, en esos valles que aprovechan de los beneficios del clima marítimo y que disfrutan de condiciones ambientales que favorecen su producción hortícola y frutícola. Los principales son, Lluta con cultivos de pastos, maíz y hortalizas; Azapa, con olivares, hortalizas y frutales diversos; Chaca, con prósperas plantaciones frutícolas, y Camarones, dedicado especialmente a los pastizales y la ganadería.

De estas excepcionales condiciones de los valles ariqueños surge, con clara evidencia, el interés nacional de aumentar y mejorar su regadío. La ejecución de obras de esta especie no sólo esta llamada a incrementar la superficie actualmente cultivable, sino que a formar una agricultura de bases más seguras y mas prósperas.

Un mejor empleo de las fuentes de regadío, sea por la desviación de esteros cordilleranos hacia algunos de los valles de la costa, la impermeabilización de pequeñas represas, de acequias y canales de riego, y la captación de corrientes subterráneas, elevaría en más de un 135 o|o la superficie bajo riego del Departamento de Arica, y aumentaría, en condigna o mayor proporción, el aporte de riqueza agrícola que sus valles entregan a la satisfacción de las necesidades del extremo Norte del país.

El caso especial de las obras para el mejor aprovechamiento del río Lauca, consideradas en el plan gubernativo de fomento de Arica, beneficiará directamente al valle de Azapa. En la actualidad, de las 6.500 hectáreas de superficie que lo forman, sólo se cultivan con riego permanente unas mil, mediante aguas obtenidas de vertientes, lumbreras (que son túneles que se internan en los cerros hasta cortar las napas de agua), norias y sondajes. Otras 500 hectáreas reciben riego estacional gracias a los aluviones estivales. Ahora, con la desviación del Lauca —iniciada ya por la Dirección de Obras Públicas— se podrá poner bajo riego entre 2.500 y 3.000 hectáreas, susceptibles de ampliarse en otras quinientas mediante el sondaje de corrientes subterráneas.

La modificación del curso del río se hará en su nacimiento, mediante un canal de 30 klms. de longitud, hasta llegar al portezuelo de Chapiquiña. Allí, será preciso construir un túnel de tres y medio kilómetros aproximadamente. El costo de la obra resultará ampliamente, compensado por el mayor valor de los suelos de Azapa y por el considerable aumento de su producción.

Se abre, pues, para Arica, mediante la ejecución de estas obras decididas ya por el Estado, una nueva era de prosperidad y bienestar. Y Chile ganará un avance más en el esforzado desenvolvimiento de sus riquezas potenciales.

S. C. T.

Notas del Día



14 AÑOS ¿No fué ayer? Parece que fué ayer. Pero, hace ya tanto tiempo. Todavía brillaba el lucero de la tarde aquella noche de verano, y las estrellas, en el cielo sereno, parecían dormitar, mientras algunas pestañeaban. La quietud envolvía a mi ciudad como con un manto recamado de astros, y, a lo lejos, el Bío Bío dejaba oír su voz tenue, el rumor de sus aguas que iban deslizándose ligeras hacia el cercano mar.

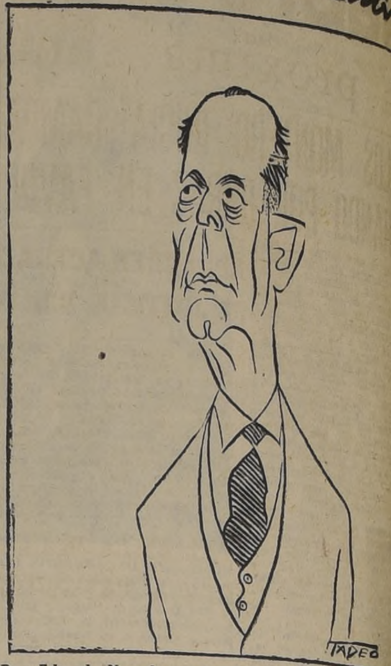
¿Quién iba a pensar en nada, sino en la vida, en la alegría de existir, en el aliento maternal que nacía de la tierra arenosa, y que era como un vaho suave y tranquilo con que nos entibiaba el dulce destino? En el pobre y minúsculo campanario de las Trinitarias plañía la campanita de siempre, una campana vieja, sin eco, triste, somnolienta. Parecía, ante su tañer, que los tiempos no podían moverse, que estábamos en la paz colonial, y que nadie ni nada podía mover una hoja, sino el viento. El mundo, nuestro mundo, era aquello, metafísica de nuestra prolongación apacible y quieta en las edades. Nuestra vida era aquélla, igual al ancho río que caminaba lentamente a las aguas salobres.

¿Por qué ocurrió aquello? Fué un estremecimiento repentino, igual que si la tierra estuviese cansada de estar quieta en su lecho de enferma. Un movimiento, una brusquedad, un entorpecimiento en la armonía universal, parecía aquella torva y repentina fatiga de la vida. Las cosas y los seres empezaron a moverse, a rodar por tierra, a mecerse en ondulaciones más largas que la aflicción del infierno. Las casas, las grandes casas y las humildes moradas empezaron a derrumbarse como los castillos de naipes que hacen los niños, y que un soplo arrastra. Una pesada nube, grande, inmensa, de tierra molida, de polvo espeso, caía como un espeso velo sobre tanta miseria. Mi ciudad ya no era ella, era otra cosa, una caja de juguetes revuelta por una mano aleve.

Y empezó el espíritu a comprender los contornos de la tragedia. Empecé a ver los cadáveres de mis amigos de hacía cinco minutos. Les había dejado hacía un rato. La Plaza de los bellos y enormes tilos estaba en sombras. Las luces de los automóviles empezaron a clavarse en la glorieta central, donde la música brotaba un rato antes en armonías sentimentales. Allí se cortaban piernas, brazos, vidas. Vi pasar a un amigo en una camilla quejándose, gritando su dolor, con las piernas rotas. Brotaron los ataúdes no sé de dónde. ¡Tantos, tantos ataúdes como nunca pensé ver en la vida ni en la muerte! En uno de ellos iba ya un amigo, camino de las sombras. Y yo estaba vivo. Me tocaba la carne sudorosa, tenía mis piernas clavadas por guijarros, por puntas de alambre, por vidrios invisibles que nunca vi. Se me deshacía lo que me quedaba del alma, y no podía llorar. Estaba seco de emoción como una piedra...

Hace catorce años. ¿No fué ayer? No fué nunca, acaso. Soñamos tantas cosas que no han ocurrido nunca y que no ocurrirán jamás. Es mejor creer que fué un sueño...— B.

La figura del día



Don Eduardo Necochea, quien fué designado ayer vicepre[sidente] de la Compañía de Acero del Pacífico.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un ... escrito por el público".—...)

Atención del público en el Gabinete de Identificación

Señor Director: En la Sección Crónica del diario "El Mercurio", en el número de hoy, aparece un artículo titulado "Deficiente atención en Servicio de Identidad", que tuvo su origen en una denuncia formulada en el diario por una de sus lectoras.

Sobre el particular, debo hacer presente que el infrascrito se ha preocupado en forma especial de simplificar el sistema en uso para la atención de público en los Gabinetes de Identificación, en especial en el Central de Santiago, y, al efecto, ha estudiado un plan completo, que se pondrá paulatinamente en práctica y que, en su totalidad, quedará implantado en un máximo de tres meses más, lapso mínimo indispensable para llegar a una total reforma de un sistema de por sí complicado.

Como primera medida, tendiente a descongestionar el recargado trabajo del Gabinete Central, se instalarán oficinas comunales de identificación, que, no obstante tener el carácter de permanentes, efectuarán su labor como comisiones, lo q[ue] ... mitirá reducir en forma ... más apreciable el trab[ajo] ... cuanto se refiere el aspe[cto] ... ministrativo y aún el ... Siguiendo este predicame[nto] ... 16 de febrero próximo se ... gurarán en las comunas ... ñoa, Quinta Normal y S[an Mi]guel, las primeras de es[tas ofi]cinas.

El nuevo sistema prop[uesto] por la Dirección General ... pondrá en práctica esta ... ra, permitirá a una comi[sión de] dos funcionarios atender ... mente un mínimum de ... cincuenta personas, lo ... puede suceder si ello s... sobre la base de un g... completo, con sus archivo[s y] más formalidades, en q... empleados, por más ef... experimentados que sea[n] ... pueden despachar a lo ... treinta personas al día.

Es efectivo que en el S[ervicio] existe escasez de personal ... el auge que en Chile se h... do a la identificación pe... obligatoria, pero los inc[onve]nientes que se derivan d... ducido número de emp[leados] podrán obviarse con el ... procedimiento que se p... pronto en práctica.

En cuanto al reclamo ... por la lectora menciona[da] ... orden a que se le habría ... cado en su certificado de ... cedentes una fotografía q... le correspondía, debo hacer ... sente a usted que es ést... error muy explicable, da[do el] volumen de trabajo exister... el Gabinete y a la rapide[z] ... que forzosamente los emp[leados] deben confeccionar los ... mentos para poder satisfa[cer la] enorme demanda derivada ... afluencia de público.— ... berto Orrego Gauthier, Jef[e De]partamento Identificación ... saportes.

Estanco de antibióticos beneficiará al pueblo.

Señor Director: Me h[a] ... puesto con viva satisfacci[ón] ... la campaña que ha emp[rendi]do el Ministro de Salub[ridad] ... tendiente a conseguir el ... tamiento de los medicame[ntos]. El Estanco de los antibió[ticos] ... por ejemplo, lo considero ... medida muy acertada, qu[e be]neficiará, sin duda, a la ... ción de Chile y, principal[men]te, a nuestras clases asa[laria]das.

Pero, junto a las medida[s an]teriores, deseo hacer lleg[ar a] conocimiento del señor M[inis]tro, por intermedio de es[te im]portante diario, un verd[adero] abuso que se ha cometid[o en] el último tiempo, al alza[r en] forma desmedida y arbit[raria] los precios de ciertos me[dica]mentos, entre ellos, el M... ral, que de $ 47 el tarro d... gramos, lo subió a $ 89.— ... S.— Carnet 2063303, Santi[ago].

Información a los enferme[os] afectos a la Ley de S. Soci[al]

Señor Director: Rogam[os a] usted dar publicidad en el ... rio de su digna dirección, ... siguiente información, que ... gran importancia para ... los enfermos hospitalizados ... país.

El día 16 del presente s[e en]trevistaron con el señor ... presidente de la Caja de S[egu]ro Obrero, dos represent[antes] de la Directiva Nacional ... enfermos afectos a la Le[y de] Seguro Social, para hacerle ... que el descuento del 15% ... hospitalización no le corres[ponde] de pagarlo a los enfermos ... estaban hospitalizados ante[s de] la vigencia de la Ley 10.383 ... acuerdo con lo establecido ... el artículo 8.o transitorio d... mencionada ley. El señor ... presidente acogió favorablem[en]te nuestro reclamo y pro[metió] impartir instrucciones a t... los hospitales y sanatorios ... país, para que este descu[ento] se aplique sólo a los enfe[rmos] que hayan sido hospitaliz[ados] después del 7 de diciembr[e de] 1952, fecha en que empe[zó a] regir la nueva Ley de Se[guro] Social.

Nosotros hacemos presen[te a] todos los enfermos del país ... seguiremos adelante en la ... paña que hemos iniciado, ... ta conseguir la abolición ... de este descuento del 15% ... hospitalización, que perj[udica] enormemente la precaria ... ción económica de los enfe[rmos] que forzosamente tienen ... hospitalizarse.— Alfonso C... des, presidente; Raúl Corre... cretario

Habrá lista única del ibañismo en todo Chile

La próxima semana darán a conocer los nombres de candidatos

CARLOS MONTERO INICIA CAMPAÑA SENATORIAL LUCHANDO POR OBRAS EN FAVOR DE SUS ZONAS

"No soy ni seré jamás un político profesional, sino un hombre de acción incesante en el mejoramiento de las condiciones técnicas de los campos y en la participación de las utilidades de ellas a los trabajadores de la tierra", declaró a LA NACION el candidato a senador del Partido Agrario Laborista por las provincias de O'Higgins y Colchagua, señor Carlos Montero Schmidt.

Descendiente de agricultores y estrechamente ligado a la zona que aspira a representar en la Cámara Alta, el señor Montero ha desarrollado una intensa labor técnico-agrícola.



Carlos Montero

"He recorrido —expresa— las dos provincias de la circunscripción en forma íntegra, des de los faldeos cordilleranos y mineral de Sewell hasta Pichilemu y alrededores. En todas partes he podido apreciar el enorme entusiasmo con que el pueblo acoge los postulados del agrariolaborismo."

Más adelante el señor Montero nos informa que acaba de celebrar una entrevista con el General Ibáñez. "Hace pocos instantes —nos dice— que salí de la Moneda, donde he almorzado con el Jefe del Estado. Se ha determinado el orden de las listas de candidatos, y tengo un lugar destacado en la de senadores por la agrupación de O'Higgins y Colchagua. Conversé largamente con el Presidente de la República, y, a la vista de mapas, me prometió la realización de las obras de embalse del llamado tranque "Calilihue", que dará riego a 22.500 cuadras del valle del Nilahue, departamento de Santa Cruz, comuna de Lolol. Será la obra de regadío más importante de la zona central. Me parece innecesario destacar la verdadera revolución agraria y demográfica que significará la realización de esta obra y su importancia para solucionar el problema alimenticio del país. Estos planes se llevarán a cabo con toda seguridad, el próximo año, y serán incluídos en el Presupuesto".

Contestando a una pregunta, el señor Montero explica que estas obras no se desarrollaron antes porque "el Presidente González Videla prefirió invertir los fondos en su provincia, como fué siempre su costumbre, tanto en esta materia como en caminos, aeródromos, obras de agua potable, luz eléctrica, etcétera".

Homenaje a Oscar de la Cruz y H. Martones

Dirigentes y miembros de diversas instituciones en que han actuado los señores Humberto Martones y Oscar de la Cruz Toledo, les ofrecerán una manifestación de afecto el próximo viernes 30, a las 21 horas, en el Restaurante "El Parrón", de Providencia 1184. Las adhesiones se reciben hasta el jueves próximo, en los siguientes sitios:

Agustinas 1070, 2.o piso, Of. 111, señor Alvaro Díaz Cruchaga; Huérfanos 1055, Of. 209, señor Alfredo Arancibia Nieto; Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Santo Domingo N.o 940; segundo piso, coronel en retiro, señor Jorge Ortiz; Secretaría del Club de Deportes Ferrobadminton, calle Borjas N.o 2, señor Héctor Benaprés; Mutualidad de Carabineros de Chile, calle Catedral N.o 1395, señor Aliro Pereira; Asociación Central de Fútbol de Chile, calle Agustinas N.o 1589, segundo piso, Secretaría, y en el mismo restaurante "El Parrón", Providencia 1184, hasta el viernes treinta.

Restitución del nombre Camilo Henríquez a una calle piden al Alcalde

La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" solicitó al Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso, que a la actual calle San Camilo, ubicada en el barrio Diez de Julio, se le restituya su antiguo nombre de Camilo Henríquez, en recuerdo del Fraile de la Buena Muerte.

Esta petición será estudiada por el Alcalde, quien la pasará a la comisión respectiva para el informe correspondiente.

APLAUDEN ACTUACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA, DON ORLANDO LATORRE

"La actuación del Ministro de Justicia don Orlando Latorre González, en esta Secretaría de Estado, ha permitido eliminar la intromisión de la politiquería, junto con obtener un mejoramiento general en el servicio", dice una declaración pública entregada por el Comando Nacional de Empleados Fiscales Ibañistas.

Agrega más adelante esta declaración que la presencia del señor Latorre en ese Ministerio, permitirá llevar adelante la solución del problema carcelario. Termina señalando la situación en que se encuentra el personal de gendarmería y la labor que en este mejoramiento le ha correspondido al actual presidente de la Asociación.

PAL DE LA 10.a COMUNA PROCLAMA HOY A MARIA MOLL DE ESCUDERO

Nuevas y valiosas adhesiones continúa recibiendo la candidatura a diputado de la presidenta nacional del Departamento Femenino del Partido Agrario Laborista, señora María Moll de Escudero, a la que acompañan los candidatos a regidores, señores Adrián Ibáñez y Luis Rementería.



María Moll

Una adhesión que merece destacarse, es la del Comité de Obreros Independientes, quienes con su adhesión demuestran a la opinión pública el carácter popular de esta candidatura y el arraigo que esta tiene en las masas populares.

La asamblea de la décima comuna del Partido Agrario Laborista proclamará hoy, a las 21 horas, en la Plaza Bogotá, las candidaturas de la señora Moll de Escudero y del candidato a regidor, señor Adrián Ibáñez. La candidata a diputado pronunciará, en esta oportunidad, un importante discurso, en el cual dará a conocer los graves problemas que afectan a las clases asalariadas y planteará la inmediata solución de ellos.

POBLADORES OFRECEN MANIFESTACION A UN CANDIDATO A REGIDOR

Patrocinados por el Comité de la Población Barrea, se han reunido numerosos comités de Poblaciones de la comuna de Quinta Normal, a fin de realizar unidos una manifestación pública de adhesión al candidato a regidor por la comuna, señor Armando Silva Pinto. Esta manifestación, que se hará extensiva al candidato a diputado señor Hernán Pavez, se llevará a efecto el 1.o de febrero, a las 18 horas, en el local del Club Deportivo Ferrobadminton, Mapocho 4014.

ACTIVIDADES IBAÑISTAS

COMITE "UNI", DE LAMPA. — Ha quedado constituído en esta comuna, la Unión Nacional de Independientes, con la siguiente directiva: presidente, Aurelio Verdugo López; vicepresidente, Froilán Aguilar López; secretario de finanzas, Daniel Arancibia Pizarro; prosecretaria, Graciela Araya de Zeballos. Los cargos restantes los ocupan los señores: Héctor Poblete Pennice, Juan de Dios Urzúa Garrido, Rolando Zeballos Corvalán, Luis Riquelme Contreras, Willy Araya, Elías Matus Sariego y Daniel Díaz Díaz.

AMPLIADO DE SECRETARIOS DEL M.N.I. — El martes 27 del presente a las 18 horas se efectuará en el local central del Movimiento Nacional Ibañista, una reunión de todos los secretarios de propaganda de las comunas de la provincia de Santiago, de dicha colectividad política. Esta reunión persigue activar al máximo los trabajos encaminados a dar el triunfo a los candidatos ibañistas a parlamentarios y regidores en las elecciones de marzo. El acto estará controlado por el presidente provincial don Luis Riquelme, y por los secretarios de propaganda provincial y nacional, señores Rodolfo Sánchez Reyes y Juan Díaz Camps, respectivamente.

CANDIDATURAS

CANDIDATURA DE HEDILBERTO BIZAMA MERINO. — Gran interés ha despertado esta candidatura entre los círculos gremiales y moradores de las poblaciones de la Caja de la Habitación Popular. Recientemente se ha constituído un nuevo comité que apoyará la candidatura a diputado por el primer distrito del señor Bizama Merino. Este Comité corresponde a la población Miguel Dávila Carson, y lo preside don Eduardo Silva. Lo integran, además, las siguientes personas: Manuel Aliate, Carlos Alberto Espinoza, Enrique Gómez, Marcial Sánchez, Juan Araos, directores: Hernán Guzmán, Armando Aguirre, Antonio Leroi, Juan Villanueva, Eliseo Riquelme, Isolina Bernales, Guillermo Segovia, y Gustavo Molina. En los primeros días de febrero se iniciará su campaña electoral con una serie de proclamaciones en los barrios y poblaciones. Su secretaría general está ubicada en Arturo Prat 64. Horas de atención de 11 a 13; y de 18 a 21 horas.



CANDIDATURA ALFONSO CHANFREAU D.— Acaba de regresar de una larga jira por los departamentos de San Carlos e Itata, en la provincia de Ñuble, don Alfonso Chanfreau Duclos, candidato a diputado del MNI por esa circunscripción. El señor Chanfreau, dejó organizados los comandos políticos y electorales de su campaña, y ha informado que un gran fervor ibañista y de respaldo al Supremo Gobierno anima en toda la provincia de Ñuble.

CANDIDATURA A REGIDOR POR EL PRIMER DISTRITO.— En reunión celebrada recientemente, quedó organizado el Comando de la Candidatura a regidor de la señorita Irma Covarrubias. Secretario general de este comando fué designado el señor Carlos Hernández.

CANDIDATURA ROBERTO MONSALVE E.—El comando general de esta candidatura celebrará una importante asamblea general para planificar los últimos trabajos de esta campaña a diputado.

La reunión se realizará el 31 del presente mes en Sazié 2486.

PARTIDO DE UNIDAD POPULAR.— Designó presidente honorario al señor Humberto Mewes Bruna. Proclamó como candidatos a diputados y regidores a los señores Armando Rodríguez Quezada, y a la señora Dora Martínez, respectivamente.

MNI DE SAN MIGUEL.— La directiva comunal de esta colectividad ha proclamado como candidatos a regidores a los señores Emilio Schwaner F., Manuel Camus A., y Juan Hurtado. V.

CANDIDATURA DR. ARMANDO HUIDOBRO — El comando general de la candidatura a regidor del señor Armando Huidobro, ha recibido una comunicación en la que se le hace presente, que el Centro "Lealtad" del Partido Democrático de Chile de Providencia, ha acordado unir sus fuerzas con las que acompañan la postulación edilicia del doctor Huidobro.

ACATAREMOS EL FALLO, SEA CUAL SEA, DICEN LOS JEFES POLITICOS

Los estudios realizados hasta el momeno para aglutinar las fuerzas del ibañismo y presentarlas bajo un solo signo unitario a las próximas elecciones parlamentarias, han tomado un giro de vigorosa realidad, llegando a anunciar algunos altos dirigentes políticos de esas colectividades que "en marzo habrá listas únicas en todo el país".

Esta sensación de optimismo quedó traducida en declaraciones formuladas ayer por el presidente en ejercicio del PAL, diputado don Javier Lira Merino; por el presidente del Partido Democrático del Pueblo, don Santiago Wilson; por el presidente del Partido Nacional Cristiano, don José Musalem; por el alto dirigente radical doctrinario don Luis Karques; por altos personeros de la UNI, del Partido Femenino, y por las declaraciones y actividades cumplidas en la zona norte por la senadora electa María de la Cruz.

Comunicaciones que se han estado recibiendo tanto desde las provincias del norte como de las del sur, dan a conocer el entusiasmo que ha provocado en las fuerzas ibañistas la posibilidad de marchar unidas en las elecciones de marzo, para conquistar un Parlamento para Ibáñez y derrotar, una vez más a los tradicionales enemigos de las clases populares.

Adelantándose a los resultados de las gestiones y estudios que se realizan bajo la presidencia e inspiración del Jefe del Estado, General don Carlos Ibáñez del Campo, algunas entidades provinciales se unieron ya, aguardando sólo las últimas instrucciones para salir a las calles, acatando disciplinadamente el fallo que será anunciado la próxima semana.

"La lista única de candidatos a diputados del ibañismo será conocida el lunes próximo", dijo anoche a LA NACION el diputado Javier Lira Merino, presidente en ejercicio del Partido Agrario Laborista, adelantando con esta declaración que el estudio que en estos momentos realiza el General Ibáñez de las listas presentadas por la Alianza Nacional del Pueblo y por la Federación Nacional de Fuerzas Ibañistas, seguía un curso favorable, y que habrá un pronunciamiento en breve plazo. Nos agregó este parlamentario que la presentación de estas listas únicas respondía a los anhelos de su Partido, y que, en este sentido, le prestaría toda su cooperación al Presidente Ibáñez.

Por su parte, el presidente del Partido Democrático del Pueblo, don Santiago Wilson, manifestó a LA NACION que al General Ibáñez había que darle todos los medios y elementos necesarios para que pudiera cumplir su programa económico y social, como también para que reorganizara nuestra economía en busca de un mayor bienestar para los empleados y obreros. "Esto —agregó el señor Wilson— sólo será posible con un Congreso compenetrado del hondo significado de la victoria de septiembre. Para obtener la mayoría parlamentaria, indispensable para la aplicación del programa popular del Presidente, es necesaria la unidad de las fuerzas ibañistas. En este sentido se ha pronunciado mi Partido, a través de la ANAP".

Más adelante, el señor Wilson expresó a LA NACION que el fallo presidencial sobre la lista única de candidatos a diputados ibañistas en todo el país sería acatado con disciplina, lealtad y entusiasmo por el Partido Democrático del Pueblo, ya que era necesaria la unidad a todo trance, y, con el apoyo de estas fuerzas populares, lograr la mayoría parlamentaria que permitiera la aprobación de las medidas solicitadas por el Ejecutivo.

El ibañismo incluiría en sus listas a otros candidatos que apoyen programa del Gobierno

Intensos comentarios en los círculos políticos y del Parlamento, causó la noticia de que se estudiaba la posibilidad de constituir listas nacionales de candidatos para las elecciones de marzo próximo.

La primera impresión causada por tales informaciones, fué de desconcierto y el presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, afirmó que de prosperar aquello significaría una "verdadera locura colectiva".

Sin embargo, hubo un escepticismo general para catalogar las versiones que espectacularmente propalaron algunos diarios en tal sentido, y los políticos terminaron por estimar que se trataba de rumores sin fundamento.

En esferas cercanas al ibañismo, pudimos informarnos de que si bien no existe la posibilidad de constituir listas nacionales, con candidatos de todos los partidos, era necesario considerar que probablemente fueran incluídos en las listas ibañistas, personeros de otras colectividades políticas.

Consultado a este respecto el Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, declaró que era probable que se incluyeran candidatos de otras tiendas en las listas del ibañismo. Ello tendría como explicación, el deseo de favorecer a aquellos personeros de distintas tendencias políticas, que están de acuerdo con el programa de Gobierno del General Ibáñez, y que pueden apoyarlo desde el Parlamento. Por otra parte, se trataría de favorecer a quienes han mantenido una leal actitud hacia el General Ibáñez, y a quienes representan fuerzas renovadoras dentro de colectividades tradicionales.

El secretario general subrogante del Partido Socialista Popular, señor Chelén Rojas, manifestó a los periodistas que era absurdo hablar de listas nacionales, puesto que tal posibilidad estaba muy lejana de la realidad.

CANDIDATAS DEL PARTIDO FEMENINO HAN RECIBIDO VALIOSAS ADHESIONES

El Partido Femenino de Chile, por intermedio de sus asambleas comunales y comités de barrio, está activando la campaña electoral a favor de sus candidatas a diputada por Santiago, señoras Felicitas Zubicueta Celis y Rebeca Jeria Santibáñez. La señora Zubicueta va de candidata a diputada por el primer distrito, y en sus secretarías ha sido posible advertir el gran entusiasmo que su postulación parlamentaria ha despertado en todos los sectores femeninos y del trabajo. La señora Rebeca Jeria es candidata por el tercer distrito de Santiago. Su amplia labor social y el conocimiento de los problemas nacionales, y los que interesan a las clases trabajadoras, han contribuído en forma eficaz a la popularidad de que goza en todos los sectores.



F. Zubicueta



R. Jeria

El amplio resultado que el Partido Femenino presta a ambas candidatas, es demostración elocuente de que habrán de ser elegidas por el pueblo como sus representantes en marzo próximo.

PERSONAL DE COCHES COMEDORES ACORDO SU INCORPORACION A UNI

En reciente reunión, el personal de coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, acordó ingresar con todos sus efectivos a la Unión Nacional de Independientes, UNI.

Este comité trabajó intensamente por el triunfo del General don Carlos Ibáñez del Campo, y, posteriormente, en la campaña complementaria a senador por Santiago, en favor de la señora María de la Cruz.

Este comité apoyará las candidaturas a diputados y regidores que proclame la UNI.

Su directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Gallardo; vicepresidente, señor Hernán Cañete; secretario, señor Alejandro Malleas; tesorero, señor David Cartes; directores, señores Jorge Pizarro, Daniel Tariffeño, Luis Tejada, Lorenzo Reyes.

POLITICA y POLITICOS

Concentración radical en San Bernardo.— Organizada por la asamblea radical "Pedro Aguirre Cerda" y la asamblea local de San Bernardo, se efectuará mañana en el teatro de esa localidad, una concentración política, en la que hablarán los señores Santiago Labarca L., Antonio de Undurraga, el senador Isauro Torres y otros dirigentes.

Directiva ibañista de La Cisterna.— La directiva provincial del Movimiento Nacional Ibañista ha declarado en reorganización a la asamblea comunal de La Cisterna, y ha designado presidente del comité de organización al señor Víctor Harbre, y secretario, al señor Eduardo Velásquez.

Suplementeros llevarán candidatos.— Los miembros del comité ibañista de suplementeros, afiliados a la UNI, se reunirán esta tarde a las 19 horas en Compañía 1367, local de La Escoba, para elegir candidato a diputado.

CITACIONES POLITICAS

PAL de la Octava Comuna. — Grupo Funcional Gremio del Calzado cita para el lunes, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PAL del tercer distrito.—El miércoles 28 se reune, a las 19.30 horas, en el local central del Partido.

Consejo Sindical del MNI.— Cita para hoy, a las 19.30 horas en Santo Domingo 784.

Juntas de Vecinos de Conchalí. — Se cita a las Juntas de Vecinos y Comités de Pobladores de Conchalí para el lunes en el local de Aviador Acevedo 037.

EL PAL PROCLAMO A A. DOMINGUEZ CANDIDATO A EDIL

La Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista acordó por unanimidad proclamar la candidatura a regidor del señor Arturo Domínguez S., dirigente provincial de Santiago y presidente de la sexta comuna.



A. Domínguez

El señor Domínguez es expresión del ibañismo y del agrariolaborismo por ser uno de sus esforzados fundadores y activo colaborador a través de 15 años de tesonera labor por la causa nacionalista, que culminó con el triunfo de la revolución del 4 de septiembre.

La proclamación de la candidatura Domínguez ha producido gran entusiasmo en los cuadros de base del agrariolaborismo, su elección constituye garantía de realidad, honradez y lealtad a la causa popular.

Una vez conocido el acuerdo de proclamar la candidatura Domínguez por parte del agrariolaborismo, los siguientes comités independientes que trabajaron por la candidatura del General Ibáñez en la última campaña, acordaron proclamar al señor Domínguez: comité Recoleta Norte de Einstein 634; comité Cucuini, de Víctor Cucuini 522; comité San Martín, de Rawson 317; comité Bellavista, de Bellavista 0327; comité El Salto 1876; comité San Cristóbal; comité de la Vega de Recoleta 265; comité de Raquel 821, etc.

El comando general funcionará todos los días, de 10 a 12.30 y de 16 a 24 horas, en la secretaría del Partido Agrario Laborista, Recoleta 941, donde, además, atenderá el candidato todos los días a los electores de la sexta comuna, de 19 a 21 horas.

Una atención preferente al público exigen en sus servicios jefes agrariolaboristas

Una atención preferente y oportuna al público que deba concurrir a los servicios fiscales, semifiscales y de administración autónoma, deberá ser la principal característica en las instituciones cuyas jefaturas sean servidas por militantes del Partido Agrario Laborista. Esta fué una de las resoluciones de mayor importancia, adoptada por la Comisión de Orientación y Gobierno del PAL en su última reunión, la que fué presidida por don Alejandro Hales.

Otra de las materias de mayor interés abordadas en esta reunión, fué la cuenta dada sobre las conversaciones sostenidas con el Jefe del Estado, quien manifestó que era la intención del Gobierno de mantener las actuales bonoficaciones por abono para los agricultores, y que se encontraban estudiando la fórmula adecuada que permitiera cumentar los créditos para los pequeños agricultores.

El Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre, que asistía a esta reunión, dió a conocer que en las reparticiones de su dependencia se habían impartido instrucciones terminantes en el sentido de obtener un mejor trato para el público, lo que se había logrado de inmediato.

Candidato a regidor de la UNI de Quinta Normal

Intensa actividad han estado desplegando los comités ibañistas de la Unión Nacional de Independientes de la comuna de Quinta Normal, alrededor de la candidatura a regidor del distinguido profesional doctor Gustavo Zúñiga Ibáñez, quien fuera dirigente de la campaña del General Ibáñez en la pasada elección, como también secretario político de la campaña senatorial de la señora María de la Cruz. Este profesional es hoy dirigente de numerosas instituciones, entre ellas presidente del Deportivo "Juventud América"; presidente honorario del club deportivo "Italo-Chileno", y dirigente comunal en Quinta Normal de la UNI.

Esta candidatura mantiene secretarías en los diferentes sectores de la comuna. Desde luego, anotamos la de Santo Domingo 4358, Pedro Antonio González 434, Meza Bell 340 (Lo Franco) y en Jorge Hunneus 4646. Su campaña es dirigida por destacados dirigentes del ibañismo, los que realizan una intensa actividad en la comuna.



Dirigentes del Círculo de Periodistas de Santiago, que ayer ofrecieron un almuerzo al señor Rafael Tarud, vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en reconocimiento a las atenciones recibidas de este distinguido funcionario. Aparecen en la foto: Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo de Periodistas de Santiago; Juan Saldaña Rubilar, secretario; Raúl Gamonal, tesorero; Jorge Vidal, arquitecto de la Caja de EE. PP. y PP.; Rafael Fuentes, Renato Pizarro, Jenaro Medina, Alberto Núñez, Gabriel Mora, Orlando Cabrera Leyva, Eleazar Pereira, Albino Pezoa y Guillermo Herrera.

DON RAFAEL TARUD FUE FESTEJADO AYER POR LOS PERIODISTAS

El presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Rafael Tarud, fué festejado ayer con un almuerzo en el Hotel Carrera, por el directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, para agradecerle las deferencias que tuvo con la institución cuando fué necesario obtener dólares preferenciales para cubrir los pasajes aéreos de los delegados extranjeros que asistieron al reciente Congreso Mundial. En esta reunión, el señor Tarud expuso en líneas generales la política económica que está siguiendo el Gobierno a traves de la repartición que él preside.

Los dirigentes del Círculo le informaron de los esfuerzos realizados para la pronta terminación y habilitación de la Casa del Periodista, sede social del gremio, que tendrá biblioteca, sala de reuniones, salón de conferencias y exposiciones, teatro con capacidad para 300 personas y clínica médica y dental para la atención de socios y sus familias.

Don Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo, manifestó al señor Tarud que aún se necesitaban 20 mil dólares preferenciales para la importación de las clínicas y de evectores, y materiales para la instalación de aire acondicionado en el teatro.

El señor Tarud expresó que la petición del Círculo sería incluída en el presupuesto de divisas del presente año.

Posteriormente el señor Tarud fué invitado a visitar el moderno edificio que se levanta en Amunátegui esquina de Valentín Letelier, el cual será inaugurado dentro de algunos meses, con asistencia del Presidente de la República.



CONDECORACION A MILITAR PERUANO.— En el Estado Mayor General del Ejército, se efectuó ayer la despedida al coronel don Nicolás Lindley López y señora, con motivo de su próximo regreso al Perú. El coronel Lindley, que desempeñaba hasta hace poco las funciones de Adicto Militar a la Embajada del Perú en Santiago, recibió la Medalla Militar, la que le fué colocada por el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Santiago Danús Peña. En un conceptuoso discurso el Jefe del Estado Mayor, general señor Alberto Briceño destacó la brillante labor desarrollada por el festejado, quien agradeció en cordiales frases la distinción conferida.

Festival de la Federación de la Construcción será esta noche: en Rosas 1432

Un festival a beneficio del Consejo Provincial de la Federación de la Construcción, habrá esta noche, a las 21 horas, en el local de Rosas 1432, al precio de $ 100 la entrada para los varones. Las damas tendrán acceso libre a la fiesta, que será amenizada por los conjuntos orquestales "Chao" y "Valdivia", y un programa de variedades, en el que destacan números del folklore nacional, a cargo de artistas del teatro, cine y radio.

Sonia Báez Cuevas, Reina de los Barrios de la segunda comuna, y su corte de honor, tendrán bajo su mando los servicios de buffet.

NUEVOS PRECIOS DE ANTIBIOTICOS

El Ministerio de Economía y Comercio fijó ayer nuevos precios máximos de venta a los antibióticos, para facilitar su entrega al comercio y su adquisición por parte del público.

Los nuevos precios comenzarán a regir treinta días después de la publicación de esta resolución, en el "Diario Oficial", de la República.

La nueva lista de precios, es la siguiente:

PENICILINA (G. Procaína). — 300.000 unidades, $ 16, farmacia; $ 20, público. 1.500.000 unidades: farmacia, $ 57; público, $ 71. 800.000 unidades (Rapilenta): farmacia, $ 30.40; público, $ 38.

PLUS PROCAINA CRISTALINA.— 400.000 unidades: $ 16,80, farmacia; $ 21, público. 2.000.000, rapilenta: $ 64, farmacia; $ 80, público. 3.000.000 unidades: $ 82,80, farmacia; $ 103, público.

PROCAINICA SUSPENSION AGUA. — 900.000 unidades: $ 34, farmacia; $ 42, público.

G. POTASICA SODICA Y CALCICA.— 200.000 unidades: $ 8,80, farmacia; $ 11, público. 500.000 unidades: $ 16, farmacia; $ 20, público. 1.000.000 unidades: $ 24.40, farmacia; $ 30, público. 2.000.000 unidades: $ 44.40, farmacia; $ 55, público.

NEUMO SELECTIVA. — 500.000: $ 31,60, farmacia; $ 39, público.

ESTREPTOMICINA Y DIHIDROESTREPTOMICINA.—1 gramo: $ 25,60, farmacia; $ 32, público. 2 gramos, $ 49.20, farmacia; $ 61, público. 5 gramos; $ 112,60, farmacia; $ 140, público.

CAMBIOTIC.— 400.000 unidades: $ 27,20, farmacia; $ 34, público. 400.000 por un gramo: $ 51,60, farmacia; $ 64, público.

Los importadores estarán obligados a colocar en cada envase el precio de venta al público.

No existen conflictos obreros de importancia

El Ministro del Trabajo señor Clodomiro Almeyda, declaró ayer que existía tranquilidad general en el país y que, exceptuando algunos de poca monta, no existían conflictos de importancia.

Expresó que la huelga de los empleados de la Braden, se había evitado en gran parte, gracias a la buena disposición de la Compañía, que, en el último momento, y cuando el personal iniciaba la huelga, aceptó conceder una escala móvil en las indemnizaciones por retiro de los empleados.

Solamente dos conflictos de importancia encara ahora el Ministerio del Trabajo. El del personal de empleados de Chuquicamata y el de los mineros de la zona del carbón.

El primero está en su fase preliminar, porque los pliegos de peticiones del personal recién comenzaron a ser tratados por la Junta de Conciliación y Arbitraje, en la zona misma. Previendo el Ministro una situación difícil, resolvió que la Comisión de Gobierno estudie conjuntamente con la Junta, los pliegos presentados. Con respecto a Chuquicamata, el personal tiene plazo hasta el 30 de enero próximo.

PREMIO BOSCAN 1953 PARA EL MEJOR POETA DE AMERICA Y ESPAÑA

El Seminario de Literatura "Juan Boscán", del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, convoca a los poetas españoles e hispanoamericanos al "Premio Boscán 1953", concurso anual instituído por esta entidad en 1949, para premiar el mejor libro de poesía de tema libre escrito en lengua española, que se concederá de acuerdo a las siguientes bases:

I.— Participación de poetas españoles e hispanoamericanos que remitan los originales dentro del plazo señalado.

II.— Un solo original.

III.— Extensión no superior a los setecientos versos, con libertad de asunto, métrica y forma.

IV.— Originales duplicados y escritos a máquina, sin nombre de autor. Adjuntar sobre cerrado con nombre y domicilio, consignando el título de la obra en la parte exterior.

V.— Admisión de originales a partir de la publicación de la presente convocatoria, comprendido hasta el 31 de marzo.

VI.— Deben remitirse al Instituto de Estudios Hispánicos, calle Valencia 231 (Barcelona), haciendo constar en el sobre "Para el Premio Boscán 1953".

VII.— El concurso será fallado la noche del día 2 de junio del presente año, por un jurado que se dará a conocer la misma fecha.

VIII.— Premio Boscán importa 4 mil pesetas, y es indivisible.

IX.— El autor premiado cede los derechos de la primera edición de su obra al Seminario de Literatura "Juan Boscán", del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, que constará de 500 ejemplares.

Homenaje al Intendente de Santiago se efectuará el miércoles en el T. Coliseo

CALIDA ADHESION RECIBIRA EL SEÑOR MAMERTO FIGUEROA

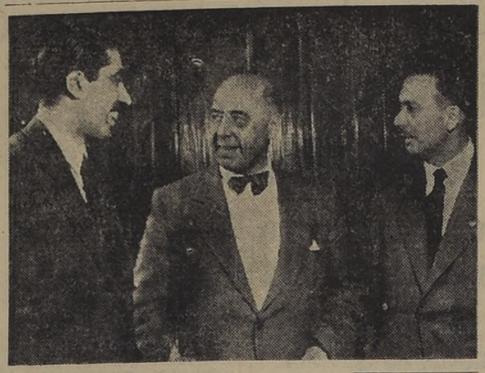
Las instituciones más representativas de la capital continúan activando su trabajo de propaganda para asegurar el más brillante éxito al homenaje que se rendirá al Intendente de Santiago, señor Mamerto Figueroa Parot, en reconocimiento a su vasta labor en beneficio de las clases populares y para expresarle su más viva adhesión ante la impopular e injusta acusación de que ha sido objeto ante los Tribunales de Justicia, por no haber otorgado el auxilio de la fuerza pública en juicios de arrendamiento que afectan a personas de escasos recursos.

Este gran homenaje consistirá en una concentración pública, que se realizará el miércoles próximo, a las 21 horas, en el Teatro Coliseo.

Una delegación de dirigentes de sindicatos, sociedades mutualistas y de entidades gremiales, visitará hoy en la mañana al Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, para invitarlo a concurrir al acto del Teatro Coliseo. También serán invitados todos los Ministros de Estado.

El comando que tiene a su cargo el homenaje al señor Figueroa, ha informado que en el acto en referencia harán uso de la palabra el Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, y el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti. Todos los discursos serán transmitidos por una cadena radial, encabezada por Emisoras Nuevo Mundo.

Hasta el momento han adherido al homenaje, entre otras, las siguientes instituciones: Confederación Nacional Mutualista de Chile; Confederación Nacional de Trabajadores; la Unión de Asalariados de Chile, la Confederación Chilena de la Tierra, el Instituto de Cooperación y Acción Pública, la Unión de Empleados Municipales, el Comando Nacional de Ferroviarios, el Comando Ibañista de Empleados de Beneficencia, la Sociedad de Artesanos La Unión, los choferes de la locomoción colectiva, la Sociedad de Choferes Manuel Montt, el gremio bancario ibañista, el Sindicato de Matarifes, el Sindicato General de Dueños de Carnicerías, etc.



EMBAJADOR EN ITALIA SE DESPIDE.— En breve se dirigirá a Roma el nuevo Embajador de nuestro país en Italia, don Tobías Barros Ortiz, que ayer pasó a despedirse de esta casa periodística. En el grabado aparece conversando con el presidente del consejo, don Rogelio Cuéllar (derecha) y con el Director don José Dolores Vásquez (izquierda).

120 MILLONES DE PESOS ES COSTO DE PLANTA INCINERADORA DE BASURA

Ciento veinte millones de pesos costaría una central de incineración de basuras, con una capacidad de cremación de 650 toneladas en 24 horas, informó al Alcalde de Santiago, en un extenso memorándum de 20 carillas, tipo oficio, el Director de Aseo y Jardines de la Municipalidad, don Vinicio Frigerio, al referirse a la presentación formulada por la Compañía Técnica Internacional, para tomar a su cargo la construcción de una planta de esta especie.

Expresa el jefe aludido que el estudio general sobre la solución del problema de aseo, elaborado por el ex Alcalde, señor Mario Valdés Morandé, comprendía la adquisición de equipos e instalaciones completas, y que hasta la fecha sólo ha sido posible adquirir parte del equipo recolector, pero que no se ha podido, por falta de medios económicos, instalar estaciones de servicio ni comprar máquinas ni herramientas para asegurar la duración de estos valiosos camiones recolectores.

Señala luego que el departamento a su cargo ha realizado estudios para la adquisición de recipientes papeleros de diseños modernos, y que en forma técnica, ha establecido la ubicación que se les daría, como también ha determinado la distribución adecuada de los aseadores a través de la ciudad. Todo ésto, sólo será posible realizarlo —dice— cuando la Municipalidad disponga de los fondos necesarios para la terminación del plan general de aseo.

Después de numerosas informaciones de carácter técnico sobre la industrialización de las basuras, su aprovechamiento en la producción de vapores y electricidad a base de las calorías producidas por su cremación, pide al Alcalde que solicite a la Corporación de Fomento su informe sobre el método aconsejable para la eliminación industrial de los desperdicios.

CONCENTRACION DEL MUS HABRA MAÑANA, A LAS 10 EN EL TEATRO DELICIAS

La Directiva Nacional del MUS, ha convocado para mañana, a las 10 horas, en el Teatro Delicias, a todas las bases de las organizaciones que integran el Movimiento de Unidad Nacional, entidad que reúne en su seno a todos los elementos que colaboraron en el triunfo del 4 de septiembre, en el aspecto sindical y gremial y que propugnan el decidido respaldo a todas las medidas gubernativas en favor de las clases asalariadas.

A esta concentración concurrirá, además, una nutrida delegación de obreros de las minas del carbón, en representación de los miles de mineros que han adherido a esta Central.

En la reunión de mañana se hará un balance de la labor desarrollada hasta la fecha y se estudiará el programa de lucha que ha de emprenderse en el futuro.

Hoy, a las 15 horas, habrá una sesión extraordinaria de delegados en San Martín N.o 138.

COMISION DE ECONOMIA FIJARA PRECIOS DEL CEMENTO DE J. SOLDADO

El Ministerio de Economía y Comercio designó una comisión compuesta por los señores Guillermo Mondaca Hammel, Fernando Urzúa Letelier y Patricio Vargas, para que inicie inmediatos estudios tendientes a establecer los costos reales del cemento nacional, especialmente el que se produce en la Planta "Juan Soldado", y proponga después al Gobierno la fijación de precios para este material.

La comisión se constituirá el lunes próximo, y fuentes allegadas al Ministerio manifestaron que existe la creencia de que "Juan Soldado" no ha podido financiarse debido a la baja ley del cemento que produce, lo que lo habría obligado a elevar el precio del productos.

Los miembros de la comisión visitarán la próxima semana las calerías de Polpaico, las que existen en la planta indicada y las de Cemento Melón, en La Calera.

COMISION DE DELITOS PUBLICOS INVESTIGARA LAS BONIFICACIONES

La Comisión Investigadora de Delitos Públicos pidió al Ministerio de Hacienda todos los antecedentes relacionados con las bonificaciones recibidas por los empresarios de la locomoción colectiva particular durante los años 1950-51 y 1952.

Informantes del Ministerio de Hacienda dijeron que aunque se ignoran las causas de esa petición, se tiene entendido que la Comisión que preside el señor Ramón Vergara Montero desea investigar la cuantía de las bonificaciones concedidas a las empresas particulares y la forma en que los fondos fueron repartidos.

MINISTRO ROSSETTI ASISTE AL CONGRESO DE LOS PORTUARIOS

El Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, partió ayer en la tarde a San Antonio, con el objeto de asistir en representación del Gobierno, a la inauguración del Congreso Nacional de Obreros Portuarios.

Al Congreso asisten también delegados de todos los puertos del país, y será clausurado mañana en la tarde. Sus conclusiones serán entregadas al Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo.

La reestructuración de las Municipalidades es necesaria, dice Alcalde

"Es sensible que las Municipalidades hayan sido excluídas de la ley de facultades extraordinarias — declaró el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés—, porque es enteramente necesario reestructurar estos servicios, para darles mayor expedición, mayores atribuciones, y principalmente conferirles el poder económico de que actualmente carecen. "No se trataba —prosiguió— de producir cesantía, porque en la Municipalidad a mi cargo falta personal, e incluso, con las facultades aprobadas, de acuerdo con su texto original, habría sido necesario reformar muchos servicios".

Señaló que no obstante, es de esperar que el nuevo proyecto sobre facultades económicas, que se enviaría en substitución del recientemente aprobado, el que se vetará, incluya nuevamente la reestructuración de las entidades municipales.

CONFIRMARAN A MENDEZ COMO VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EE. PP.

El actual Vicepresidente interino de la Caja de Empleados Particulares, don Enrique Méndez Carrasco será designado en propiedad en este cargo y el señor Carlos Espíndola, a quien mencionaron algunos diarios de ayer para el desempeño de estas funciones, pasará a ocupar un alto cargo en la administración pública.

En principio se había aceptado la idea de promover el cambio referido y de entregar al señor Méndez, que simultáneamente sirve en la actualidad el cargo de Jefe de Tráfico de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, la Gerencia General de esta entidad, pero en atención a que este funcionario se ha expedido durante su permanencia en la Caja de Empleados Particulares con singular eficiencia, y con entera satisfacción de los imponentes, se adoptó el acuerdo de confirmarlo en este puesto. El señor Espíndola, tendría para el nuevo cargo que se le asignará, la palabra del Presidente de la República, y el apoyo del Partido Agrario Laborista, al cual pertenece.

DE TRIBUNALES

***El sumario del proceso por incendio y robo de la aduana será cerrado la próxima semana. El magistrado, señor Estanislao Zúñiga espera un informe de los médicos psiquiatras sobre el estado mental de José Escárate, reo que permanece hospitalizado en la enfermería de la Cárcel Pública.

***Los peritos señores Juan Abate y Julio Onfray, deberán entregar al Ministro señor Miguel González Castillo, el informe contable solicitado anteriormente por el magistrado señor Miguel Barros de la Barra, en el proceso del cobre. Mientras tanto el nuevo Ministro sumariante, estudia con sumo detenimiento los antecedentes reunidos hasta el momento.

***Fué sobreseído en forma definitiva y de acuerdo con la Ley de amnistía N.o 10,957 de octubre de 1952 don Guillermo Izquierdo Araya, quien fué acusado de participar en los sucesos de Colliguay. Ayer el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Oscar Acevedo, firmó el oficio respectivo.

***Ayer el señor Armando Richaud, Director de la "Escuela Prisión" de la Isla Santa María, que fué llamado a retiro, hizo entrega de su puesto a don Ramón García Mata, alcaide de la Cárcel de Coronel.

***El Inspector Visitador de Prisiones, don José Rojas Albuquer que, regresó después de haber practicado una visita inspectiva a los establecimientos carcelarios de Rancagua, Talca y San Javier. El informe lo presentará en los primeros días de la próxima semana.

Estafa en Cooperativa de Carabineros suma cuatro millones de pesos

Setenta personas deberán concurrir al Primer Juzgado del Crimen para reconocer más o menos doce mil boletas que fueron adulteradas por Amanda González, jefa de créditos de la Cooperativa de Carabineros. Hasta este momento la estafa cometida por Amanda González y Berta Saavedra, que sirvió de intermediaria, asciende a cuatro millones de pesos. Por lo menos, esto establece el voluminoso informe pericial presentado al juez Rojas Lebrún, por los contadores señores Oyanedel y Lagos Pulido.

De acuerdo con este importante documento, la estafa se habría cometido aumentando en forma excesiva la capacidad de crédito de numerosos clientes. En efecto, entre las boletas revisadas se pudo comprobar que personas con un crédito máximo de 10 mil pesos, habrían sacado mercaderías y ropas por valor de cien mil. La diferencia, como es lógico suponerlo, era aprovechada por la jefa de créditos y su cómplice.

FALSOS SERIAN DOCUMENTOS USADOS EN LAS IMPORTACIONES DE GANADO

El señor Adolfo Rojas Lebrún, juez del Primer Juzgado del Crimen que tiene a su cargo las investigaciones en el proceso de la internación de ganado, solicitó a la Superintendencia de Aduanas una ampliación de la nómina de los internadores de ganado por boquete.

Al mismo tiempo envió un oficio a la Superintendencia de Bancos, pidiendo copias y numero de las circulares y recomendaciones que diversas ... nas entregaron a los Ban... ra adquirir "nacionales ... portación". Esta resolución ... magistrado tendría su ori... el hecho de que se habr... grado establecer que los ... punibles se cometieron ... gentina. La revisión de ... circulares y recomendacio... permitirá a la justicia ... cer si son falsos o autén...

PROFESOR ABRAHAM OYARZUN FALLECIO EN PUNTA ARENAS

En Punta Arenas dejó de existir el profesor de la Escuela Hogar N.o 28, de esa ciudad, señor Abraham Oyarzún.

Sus funerales se efectuarán mañana y serán costeados por la Dirección General de Educación Primaria, en atención a los méritos del extinto.

La Corte dejó en libertad a persona que firmó cheque en blanco que protestaron

La Sala de Verano de la Corte de Apelaciones, presidida por el Ministro Miguel González Castillo e integrada por los magistrados Gustavo Montero, Oscar Acevedo y el abogado integrante señor Julio Zenteno, denegó en la mañana de ayer la encargatoria de reo dictada por el magistrado señor Estanislao Zúñiga, en contra de la viuda del agricultor Carlos Ferdinand y de paso sentó valiosa jurisprudencia sobre las infracciones a la ley de cheques.

De acuerdo con los antecedentes que consideró el alto tribunal, el agricultor Ferdinand y Rafael Manríquez formaron una sociedad cuyo giro era la venta de productos lácteos. A consecuencias de un accidente, falleció posteriormente Ferdinand. Su viuda, de acuerdo con la escritura social, pasó a formar parte de la sociedad. Como era natural, depositó toda su confianza en su socio, firmando cheques y letras en blanco. En abril de 1952 dejó un cheque en blanco, y Rafael Manríquez lo entregó a la firma CALO, la que lo hizo efectivo en el mes de noviembre, por una suma superior a los 600 mil pesos. El cheque fué protestado por no existir fondos. La firma CALO hizo la denuncia consiguiente al Segundo Juzgado del Crimen. Se dictó entonces una orden de detención en contra de Manríquez y la viuda de Ferdinand, la que se hizo efectiva solamente con la última. Los antecedentes fueron examinados por el Arbitro Arbitrador, señor Ernesto Navarrete, ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, quien estableció que el cheque había ingresado a los libros en el mes de abril, sin fecha ni cantidad y bajo palabra garantida. En el tribunal, el señor Navarrete aseveró que la viuda era inocente, razón por la cual el juez subrogante señor Manuel Victoriano, la dejó en libertad.

DOS DIAS EN LIBERTAD.— Dos días después, el Juez titular, señor Zúñiga, revisó los antecedentes, la hizo detener y la encargó reo. Contra esa resolución la defensa recurrió a la Corte de Apelaciones. Los primeros alegatos se realizaron el jueves y como hubo discordia en los votos, se efectuó ayer, una nueva vista de la causa. El fallo fué unánime. Se denegó la resolución del magistrado titular y la viuda recuperó inmediatamente su libertad.

JUEZ DE SAN JAVIER ORDENO DETENCION DEL ALCAIDE DE LA CARCEL

Por un supuesto delito de desacato y desobediencia a sus órdenes, el Juez de San Javier, señor Rafael Viancos, hizo detener en la tarde de ayer y luego encargó reo a Luis Valenzuela Joung, Alcaide de la cárcel de esa localidad.

Para hacer cumplir esa resolución, el Juez requirió la ayuda de Carabineros, quienes ubicaron y detuvieron al funcionario de prisiones en su oficina de trabajo.

El hecho que preocupó vivamente a los tranquilos habitantes de ese pueblo, resulta sumamente curioso si se considera que el Alcaide fué recluído en una de las celdas del establecimiento carcelario del cual es jefe, y debió alternar de igual a igual con los demás reos.

OPINIONES CONTRADICTORIAS.— Conocida la resolución del magistrado, se hizo cargo de la cárcel el Sargento Olea, quien informó rápidamente a la Dirección de Prisiones de lo ocurrido. Averiguaciones que se practicaron posteriormente permitieron establecer que entre ambos funcionarios existía una sorda animadversión. Este hecho habría provocado la insólita determinación. El Director señor Germán Sanhueza poco después de conocer la información dijo a los periodistas:

"No conozco detalles del hecho, razón por la cual no puedo pronunciarme. Pero de todos modos, estimo que el Juez procedió con precipitación". El Alcalde debió ser recluído en los cuarteles de Carabineros o Investigaciones ... un funcionario que mere... mejor trato. En ningún ... te debió ser recluído con lo... nados. Esa es mi opinión".

Brigada Especializada allanó seis departamentos en la calle Mac - Iver

Seis departamentos ... en el edificio de Mac I... y arrendados por la ciu... yugoeslava Lena Landi... ron allanados ayer en l... ñana por detectives de l... gada Especializada. Lo... cionarios de Investiga... comprobaron que estos ... mentos eran subarrendad... su dueña a pasajeros ... tanciales, a razón de 300 ... la hora.

Al ser interrogado el ... domo del edificio confe... complicidad con la ... Landi, manifestando qu... ba encargado de la re... de los fugaces pasajeros.

La firma Carvallo Stag... pietaria del edificio, canc... contratos de arrendamien... tenía con la señorita ... mencionada y despidió a... yordomo.

BREVES DE POLICIA

Manuel Flores Tapia, Antonio Parra Parra y Ca... veros Fuentes, delincuente... bituales, sindicados como ... teros", fueron puestos a ... posición del Quinto Juzg... Crimen, confesos del del... asalto, perpetrado el día ... en curso, en la persona d... Demófila Ibarra.

Interrogados por el Sub... to Roberto Schmied, con... que el asalto lo habían e... en la calle Pedro Antoni... zález, frente al número 6... debido a la resistencia q... so la víctima, la golpear... ta aturdirla, procediendo ... a despojarla de un abrigo, ... cartera con dinero y de ... loj pulsera. La totalidad ... tas especies fueron recu...

*** Vecinos de la Av... pasaje "Los Nidos", ubi... el sector del barrio Inde... cia, han reclamado en f... sistente por la escasa v... que mantienen carabiner... 16.a Comisaría. Mucho... gabundos han transform... calle en una cancha de f... son también numerosos l... que han experimentado l... dores. De ahí que un g... vecinos haya visitado e... rio para estampar la d... consiguiente.

*** El cadáver de ... Carro Morales, chofer de ... domiciliado en San Isi... fué encontrado ayer a ... horas en el interior de u... cio en construcción, ubic... Avenida Larraín esquina ... colén. Al ser examinado p... sonal de la Brigada de H... dios, se constató que pres... una herida cortante en e... transversal en el codo del ... izquierdo. Por orden del ... del Crimen respectivo, el ... de Carro Morales fué re... al Instituto Médico Legal.

*** A las 16.20 horas de ... fué encontrado ahogado el ... de 8 años Luis Humere... en una acequia que pasa ... interior de su domicilio ... go de Araya 1012. Sus fa... res al extraer el cadáver co... baron que el menor había ... manecido alrededor de 1 ... en el agua.

*** En el edificio en con... ción ubicado en Lira ... 1057, el albañil Eduardo ... Sánchez disparó varios ti... pistola contra el contratis... ro Meneses, 24 años, casad... riéndolo de gravedad en l... ganta. Según manifestaron ... demás obreros, testigos de ... hechos, el altercado empe... una discusión a palab... netrando después el citado ... ñil al interior de la co... ción y saliendo momentos ... tarde, armado.

Alcibes Sánchez fué de... y el herido enviado a la Po... Ñuñoa, donde quedó hospi... do con diagnóstico de sum... vedad.

*** A las 21.15 horas de ... en la localidad de San Ber... se declaró un incendio en l... ma Interam y Cía. Ltda., ... radora de productos de lana... gún se pudo establecer el ... se produjo por el recalenta... to de una chimenea, de ... saltaron chispas a la pi... de cueros. No hay seguros ... prometidos.



Señorita SILVIA ROJAS VARGAS, cuyo matrimonio con el señor Germán Novoa Green se efectuará hoy en la Basílica de San Alfonso, a las 16 horas.

MANIFESTACION.— Los amigos y miembros de diversas entidades, en que han actuado los señores Oscar de la Cruz Toledo y Humberto Martones Q., les ofrecen una comida como demostración de afecto y cariño que se efectuará el viernes 30 de enero, a las 21 horas, en el Restaurante "El Parrón", Avenida Providencia 1184.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben hasta el jueves 29 en las siguientes partes: Agustinas N.o 1070, 2.o piso, Of. N.o 111; señor Alvaro Días Cruchaga; Huérfanos 1055, Of. 209, señor Alfredo Arancibia Nieto; Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Santo Domingo N.o 940, 2.o piso; coronel en retiro, señor Jorge Ortiz; Secretaría del Club de Deportes Ferrobadminton, calle Borjas número 2; señor Héctor Benaprés; Mutualidad de Carabineros de Chile, calle Catedral N.o 1395, señor Aliro Pereira; Asociación Central de Fútbol de Chile, calle Agustinas N.o 1589, 2.o piso, secretaría; y en el mismo restaurante "El Parrón", Providencia 1184.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada Emma María Teresa, hija de don Carlos Ovalle Velasco y de la señora Teresa de la Cuadra de Ovalle.

—Ha sido bautizada María Soledad, hija del señor Octavio Domínguez y de la señora Beatriz de Domínguez. Fueron sus padrinos el señor Juan Domínguez Donoso y la señora Tránsito de Moreira.

Por los balnearios.

EN VALDIVIA.— A los muchos lugares a donde llegan las personas deseosas de tranquilidad y de disfrutar de unas espléndidas vacaciones, se puede contar con el nuevo hotel Pedro de Valdivia, que recientemente se ha inaugurado en dicha ciudad. Los pintorescos paisajes unidos a lugares de atracción turística, tales como Amargo, Niebla, Corral, Mancera, La Isla del Rey; La Isla Teja, la navegación de los ríos Calle Calle, Cau-Cau, Angachilla, Futa y Tornagaleones, hacen de Valdivia uno de los centros turísticos de mayor envergadura en el Sur de Chile.

El Hotel Pedro de Valdivia, hace solamente un mes que está inaugurado y cuenta con capacidad para 200 personas y ha comenzado su temporada con gran éxito. Entre los últimos visitantes se cuentan los siguientes: Pedro Alvarez, Oscar García, Manuel Vial, Raimundo del Río, José Manuel Silva, Enrique Muller, Jorge Haverbeck, Jorge de la Cuadra, Gustavo Cañas, Domingo Mery, Fernando Caro, Hugo Zuloaga, Enrique Martínez, Juan Otto, René Acevedo, y otros.



EN LA EMBAJADA DE ITALIA.— Su última recepción en esta capital ofrecieron el Embajador de Italia, Excmo. Sr. Alberto Berio, y su esposa señora Anna María Bianchi d'Espinosa de Berio, en la sede diplomática de calle Moneda. La recepción contó con la presencia de altos representantes del Cuerpo Diplomático y social, y del Embajador de Chile en Italia, señor Tobías Barros Ortiz y señora Raquel Alfonso de Barros.

En esta forma los Embajadores Berio, que han tenido destacada actuación en los diversos círculos santiaguinos, se despiden de sus relaciones con motivo de su próxima partida de Chile, a los dos años y tres meses de llegar a esta capital. Los distinguidos diplomáticos partirán a mediados de febrero a su nuevo lugar de destino, Nueva Delhi, en donde el señor Berio desempeñará las mismas funciones que en este país. En el grabado superior la señora de Berio conversa con algunas compatriotas, distinguidas damas de la colonia italiana, señoras de Landucci, Ebetia Fio, de Pascoli, de Chierego y la hija de los Embajadores, Pucci Berio. A la derecha el Embajador Berio y su esposa, reciben a su llegada al Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers.



DEL EXTRANJERO.—Han regresado de Guatemala, después de haber permanecido por siete meses en ese país, el señor Víctor Santandreu Russo y señora Olga Soto de Santandreu. El señor Santandreu, ocupó un alto cargo de Oit en la Dirección General de Estadísticas de Guatemala.

VIAJEROS Y VERANEANTES. — Se encuentra pasando una temporada en Papudo, el señor Alfredo Montiel Santandreu.

—A Quinteros, la señora Marta Contreras de Shaerer.

—A Viña del Mar, el señor Julio Contreras Henríquez.

—Al mismo punto, don Rodolfo Gelcich y señora Ida Terpelle de Gelcich.

—A Concepción, don Ramón Ondarza y señora Olga Castro de Ondarza.

—A Talagante, los señores Jorge y Juan Saavedra Walker.

—Del fundo "El Canelo", de Talca, la señorita Rosa Fernández Saavedra.

DIPLOMATICAS.— Hoy partirán a Quinteros el Embajador de Panamá, Excmo. señor Carlos Icaza Vásquez, señora Graciela Vallarino de Icaza y sus hijos Carlos, Gloria y Ruche.

—Pasan una temporada en Zapallar, el Consejero de la Embajada de Italia, doctor Niccolo Moscato, señora Iolanda Bioni-Aliotti y familia.

—A Quillota, la señorita Teresa Beytía Borgoño.

—En Viña del Mar, pasan una temporada la señora Eugenia Mandiola de Aguirre y Amelia Velasco Moreno.

MATRIMONIO.— En el Memorial Church de Saint Andrews, se verificará hoy a las 17.30 horas, el matrimonio de la señorita Audrey Mary Cater con el señor Rodney Ewan Mc Pherson. Servirán de "Best Man", el señor Allan W. L. Ruxton y de testigos la señorita Margaret Cater y el señor Edmond B. Cater.

SOCIEDAD BOLIVARIANA. — Circula la siguiente invitación: "La Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana tiene el agrado de invitar a Ud. a los actos conmemorativos del Centenario del Libertador de Cuba, José Martí, fervoroso Bolivariano, que se efectuarán el miércoles 28 del presente a las horas que se indican: 10 horas, homenaje de las Naciones Americanas en el parque Subercaseaux, Gran Avenida, paradero 5; 18.30 horas velada solemne en el Salón de Honor de la Municipalidad.— Saludan a Ud. bolivarianamente.— **César Guzmán Castro**, presidente; **Jorge Meléndez E., Osvaldo Illanez Benítez**, vicepresidentes; general **Teófilo Gómez V.**, primer vocal; **Sady Zañartu**, secretario; **Jorge Montaner Letelier**, subsecretario; **Dr. Mario Tapia Caballero**, tesorero; **Lautaro Silva Cabrera**, bibliotecario.

EN EL HOTEL O'HIGGINS, DE VIÑA DEL MAR.— Pasan una temporada en el Hotel de este nombre de la Ciudad-Jardín las siguientes personas: Max Lavín, Gastón Sotomayor, Elías de la Cruz, Miguel Laban, Fernando Guarello, Miguel Valech, Florencio Hurtado, Daniel Durán, Humberto del Campo, Luis Barros, Alejandro Muirhead, Leoncio Larraín, Gustavo Ross O., Walter Buschmann; señoras Erna de Bohn y Domitila de Decombe, y señoritas Elena Luengo, Luz M. Puelma, María F. Araoz y Victoria Echeverría.

DON NAPOLEON TRUCCO FRANZANI.— Fué una vida larga la de este varón octogenario que ayer ha descansado de sus andares y de sus fatigas, tras una prolongada dolencia que supo sobrellevar con la entereza de un estoico.

Don Napoleón Trucco Franzani hizo méritos suficientes para que su desaparecimiento sea sentido por cuantos pudieron apreciar de cerca sus condiciones de ciudadano integérrimo y de hombre irreductible en las lides del trabajo. Perseverante y entrañablemente meticuloso en el cumplimiento de sus deberes, fué ejemplo en todas las actividades cívicas y privadas. Llegó a enfrentarse con las solicitaciones del mar, y fundó y fué patrón de astilleros de donde las naves, seguras y firmes, emprendían sus largas rutas hasta el Perú. Fué en estas labores donde dejó lo mejor de su vida, cumpliendo así una misión que hoy es ajena a los estímulos oficiales y privados.

Ingresó, más tarde, a prestar sus servicios en la Administración Pública, tarea que supo cumplir y realizar dentro de una honestidad acrisolada, jubilando al fin, con prestigio y con honra, el año 1948, como Alcaide de la Aduana de Talcahuano.

Perteneciente a una familia que dió a la República hombres de inestimable valer, cumplió una tradición ancestral con prestigio y con honra. Unido en matrimonio con la señora Kate Lee, formó una familia prolongada en virtudes, en la que resaltan profesionales de mérito y de fama.

Ha muerto don Napoleón Trucco a la avanzada edad de 83 años, que ayer cumpliera. Toda una vida dedicada al honor sin mácula, al trabajo ennoblecedor y a repartir el bien, a manos llenas, entre los que hoy lloran su partida sin remedio.— B.

MANIFESTACION.— El regidor por Ñuñoa don Mario Saquel y señora Roberta de Saquel ofrecerán hoy, en su chacra de Recoleta, una comida a la chilena en honor de Carlota Andree, quien partirá próximamente a París a asumir el cargo de Primer Secretario de la Embajada de Chile en Francia.

AL EXTRANJERO.— Se ha dirigido a Estados Unidos don Andrés Prieto Urrejola.

—A Europa, el Decano de la Escuela de Odontología de la Universidad de Concepción, don René Louvel y señora Elsa Martínez de Louvel.

—Vía Buenos Aires, han partido a Europa, don Franz Horn y señora Eugenia Boloña de Horn.

CONCURSO HIPICO DEL VALPARAISO SPORTING CLUB.— Ayer se dió comienzo en el jardín de saltos del Valparaíso Sporting Club al concurso hípico de verano que anualmente organiza esta institución. Concurrieron con sus equipos la Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros, Regimiento Coraceros, Regimiento Guías, de Concepción; Regimiento Cazadores, Santiago Paperchase Club, Club de Equitación de la "U" y los dueños de casa, preparados con anticipación para defender sus colores.

La competencia seguirá hoy día con un programa a desarrollarse en la mañana, a las 9 horas, y en la tarde, desde las 15 horas, con variadas pruebas, en las que también tomarán parte damas representantes de los clubes que participan en esta competencia.

Mañana serán las pruebas finales, poniéndose término a la competencia con un almuerzo en el Club House, que los socios de la institución y amigos ofrecerán a los concursantes.

CONSULARES.— Por El Interamericano de la Panagra parte.. hoy a Buenos Aires, para seguir viaje a España en el vapor "Agustino", el Cónsul de Chile en Valencia, don Luis Mujica Saavedra; señora Marta Lagos de Mujica y sus hijos Marta, Lucy, Luis, Sergio, Claudio y Ana María Mujica Lagos.

—Próximamente se dirigirán a España el Cónsul General de Chile en Barcelona, don René Donoso Larraín; señora Verónica Elgart de Donoso y sus hijos Mauricio, José Manuel y Ana Verónica Donoso Elgart.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Guillermo Zilleruelo Gumucio y de la señora Constanza Llanos de Zilleruelo.

—En Concepción ha nacido un hijo de don Hernán Garretón H. y de la señora Ana de la Luz de Garretón.

—En Valparaíso ha nacido un hijo del señor Carlos Cox y de la señora Carmen Díaz de Cox.

MATRIMONIO CONCERTADO.— En Concepción ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Yolanda Rosselot Siegmund, con el señor Hipólito Zañartu Figueroa.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Luz María Cruz Fuenzalida con el señor Sergio Moreno Aguirre. Hicieron la visita de estilo don Alejandro Moreno Vial y la señora Marta Aguirre de Moreno.



Señorita OLIMPIA PRUSSING SCHWARTZ, cuyo matrimonio con el señor Hugo Pavez Rojas se efectuará mañana, a las 17.30 horas, en San Bernardo. Pondrá las bendiciones el Rev. P. Alfonso Araya Pereira. Actuarán de padrinos de la novia, don Luis Prussing S. y la señora Olimpia Sch. de Prussing, y por parte del novio, don José Castro Medina y la señora Celia Rojas vda. de Pavez.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

CON un presagiante martes 13 partió al sur el Embajador de Brasil, Cyro de Freitas Valle. Desde algunos puntos de toque en su cadena de recorrido se han recibido en la Embajada escuetos telegramas que dicen: Viaje largo, fuerte lluvia, bonito. El Embajador es un hombre de gran sentido del humor, y se supone que la que más ha gozado en este viaje es su sobrina Regina Proenca, quien ha sido la depositaria de las anotaciones al margen con toda la sal que él sabe poner en sus frases. Regina es una de las muchas sobrinas que tiene el Embajador De Freitas Valle. Pasea en una alta silueta morena sus 22 hermosos años, y a través de sus edades ha tenido tiempo para ser profesora de inglés, practicar ballet, aprender italiano, francés y alemán. Sólo el castellano se escapó del aprendizaje de la inquieta amiga carioca. Como el Embajador y sobrina partieron en cuanto ésta llegó, pocas personas tuvieron oportunidad de conocerla, y esperan hacerlo a su vuelta, la que se efectuará mañana, después del clásico recorrido de Pucón, Puyehue, Puerto Montt, Puerto Varas y Lla-Llao.

LA pizza napolitana fué el bocado que trajo sabores de Italia, con un franco éxito, en el cóctel que los Embajadores de Italia ofrecieron, en la sede de la Embajada, a sus relaciones, para despedirse de Chile. Moisés Fuentes, el más famoso de los mayordomos de Embajadas, logró su mejor interpretación con el queso, tomate y anchoa, los clásicos ingredientes de la pizza.

PUCCI BERIO, la bella hija de los diplomáticos italianos, no quiere oír hablar de su próxima partida de Chile. Llegada hace dos años y meses, en compañía de sus padres, se ha adaptado totalmente al país. Posee un sinnúmero de amigas y amigos chilenos, que la adoran, y un primer ritmo sentimental, que le impide pensar con serenidad en el largo viaje con distancias planetarias que la separarán de nosotros. A sus 18 años, Pucci es toda una mujer y gran dama. Secundó en forma brillante a sus padres en sus actividades diplomáticas y sociales, y se va de Chile agregando el castellano a los varios idiomas que posee.

Y. R. B.

Para el HOGAR y la MUJER

Para Verano y Deportes

POR ELIZABETH ARDEN

Ningún cosmético ni el más artístico maquillaje pueden igualar la belleza natural de un cutis Sano y Suave. Tampoco existe crema alguna que por sí sola pueda transformar por completo el cutis, pero un cuidado científico y adecuado le conservará la tersura deseada o le proporcionará lo necesario para adquirirla manteniéndolo radiante y suave. Recomiendo algunas cremas que usted puede usar justamente en esta época.

PROTECTA CREAM.— (Crema Protecta). Crema fina y suave en cuatro tonos, protege el cutis contra el sol y el viento. Siendo impermeable, es especial para la natación. Humedezca un pequeño trozo de algodón, mójelo con Loción para el Cutis, añada una pequeña cantidad de Crema Protecta y pásela suavemente sobre el rostro, extendiéndola bien sobre el cutis con la yema de los dedos.

SUNPRUF CREAM. — (Crema Sunpruf). Una crema maravillosa, especialmente adaptable para cutis muy finos y delicados. Evita el enrojecimiento, las quemaduras y el despellejamiento producido por el sol. Empléela en pequeña cantidad para obtener un bronceado uniforme, y en mayor cantidad cuando no desee broncearse. Puede usarse repetidas veces al día. No es pegagosa ni grasienta: es invisible y puede usarse perfectamente como base para los polvos. Usela sobre el rostro, cuello o cualquier parte del cuerpo que sea expuesta al sol.

SUNTAN OIL.— (Aceite "Suntan"). Delicado aceite especial para una piel que se broncea fácilmente. Favorece la obtención de un bronceado uniforme, a la vez que evita la aspereza y sequedad producidas a menudo por una exposición demasiado prolongada.

VELVA LEG FILM. — Las "Medias Líquidas" perfectas. De fácil aplicación dan a las piernas un refinamiento distinguido.

Cómo lucir junto al agua

Por A. Gloria

Para esto lo que tiene que hacer es aprender a la perfección unas cuantas técnicas especiales para asumir una postura graciosa al sentarse o al tenderse a la orilla del agua, sin eso aún el mejor cuerpo puede lucir desgarbado. Con eso, cualquier figura puede presentar líneas atrayentes.

Cada vez que se siente en el suelo, sobre la arena o sobre el césped, mantenga erecta su espalda y su cabeza. Si no lo hace se encorvará, tendrá hombros caídos. Se destacarán los defectos de su cuerpo causando una impresión desfavorable. Tenga sumo cuidado con la posición de sus piernas, sobre todo si no están muy bien torneadas que digamos. Póngalas rectas delante de usted, ciérrelas cruzando los tobillos y formarán una atractiva línea curva. O lleve las piernas de lado hacia atrás, manteniendo juntas las rodillas y sus piés adyacentes entre sí con los tobillos arqueados y los dedos de los piés apuntando.

Cuando esté tomando el sol o dormitando nunca se acueste como muñeca de trapo arrugada. Para tenderse de espalda comience desde una posición sentada erecta con sus piernas estiradas rectas delante de usted y bien juntas entonces haga descender suavemente su espalda, apoyándola firmemente en el suelo y recogiendo su abdomen. Afloje sus brazos a los lados o acuñe su cabeza con sus manos, los brazos descansando sobre el suelo.

Para coger el sol por el otro lado, acuéstese boca abajo estirando su cuerpo recto como una flecha y acomode la cabeza entre sus manos. Al cambiar de un lado para otro en sus turnos de sol no hará movimientos ingráciles sus vueltas deben ser en suave giro. Para salir de una posición yacente bocabajo sin distorciones, simplemente vuélvase de espaldas y empínese a su posición primitiva sentada.

Haga un ensayo de estos movimientos en su cara. Luego entre sus amigas menos ejercitadas usted se destacará como una de las hijas favoritas de Neptuno.



Junto al agua, toda mujer puede ser graciosa como una ninfa, si aprende la técnica, muy sencilla por cierto, necesaria para ello.

EL PEINADO CAMBIA LA FISONOMIA

No puede cometer una mujer error más grave que acostumbrarse a un peinado y no cambiarlo jamás. Máxime si ese peinado los ha adoptado después de pasar de cierta edad. El peinado es una de las cosas que más señalacamente cambia a la persona.

El maquillaje y el peinado no podrán del todo borrar las huellas del tiempo ni eliminar los años pero pueden disimularlos y dar ilusión de juventud. Para pintarse las pestañas y las cejas use la máscara y el lápiz en castaño obscuro que siempre suavizan un poco la expresión. En la edad madura el maquillaje de los ojos es casi una necesidad.

Todos los rostros tienen alguna imperfección que el peinado puede mejorar bastante. Hay mujeres que creen una necesidad el situarse en la edad que tienen y doblegarse bajo el peso del tiempo, rehusando el uso del carmín, pintarse los labios y peinarse con extrema sencillez, temiendo estar fuera de su edad al hacerse cualquier arreglo. Es una equivocación. Para ellas mismas es saludable a su ánimo el sentirse joven sin caer en el ridículo de arreglarse completamente fuera de su edad.



ELEGANTE TRAJE PARA COCTEL.— En una de sus más originales creaciones, María Blasco nos presenta un elegante traje para cóctel, confeccionado en tela nylon blanca, con broches y botones detrás. Casa "Mar Blas", que se distingue por sus novedosos modelos, anuncia sus nuevas creaciones en trajes de lino, cóctel y baile.

COMENZO DUELO RUSO-BRITANICO EN ALEMANIA ORIENTAL

Gran Bretaña afirma que la URSS "intervino en propiedades inglesas"

200 COMUNISTAS ITALIANOS ABANDONARON EL PARTIDO

CASTELLA (Italia), 23. — (UP). — Tres de los 200 comunistas que esta semana rompieron públicamente sus tarjetas del Partido Comunista e ingresaron en el Demócrata Cristiano del Presidente del Consejo, Alcide de Gásperi, atribuyeron su conversión a la reforma agraria.

Dos de estos hombres, que ingresaron en el Partido Comunista cuando carecían de tierras y estaban desempleados, recorrieron el lunes los 30 kilómetros que separan esta aldea de 300 habitantes del centro provincial de Catanzaro, donde, en unión de otros ex correligionarios, repudiaron públicamente el comunismo.

Un grupo que rodeó al corresponsal de la United Press, venido a este pueblo desde Crotone, le dijo: "Ya no queremos nada con el comunismo". Y Guglielmo Bova, el tercero de los tres ex comunistas que no fué a Catanzaro, explicó: "El lunes estuve enfermo y no fuí con mis amigos a Catanzaro, pero rompí mi tarjeta con orgullo y pedí el ingreso en el Partido Cristiano Demócrata. El Gobierno ha hecho una gran labor aquí en esta olvidada región italiana. La oficina de la Reforma agraria de Calabria está construyendo cerca de aquí casas de carácter cooperativo. Viviré allí con gran placer cuando estén terminadas, y además tendré mi terreno. Aquí no tengo nada. Vivo en un viejo caserón de alquiler, y lo dejaré sin pesar".

Otro vecino del pueblo dijo que el gobierno, "y no el comunismo", construyó una carretera donde solo había una vieja vía, y además la oficina de Correos y el cementerio, "y me han dicho ahora que ésta es mi tierra".

Cuando les preguntó el periodista quién había sugerido que abandonaran el comunismo, contestaron que nadie. "Lo sugerimos nosotros mismos al ver mejorar la situación". Consecuencia de su decisión, fué la ceremonia de Catanzaro. Su ingreso en el Partido Comunista, lo explicaron los tres ex miembros, diciendo: "No teníamos nada ni esperanzas de llegar a tener nada. Todo lo que queríamos era un trozo de terreno".



BUENOS AIRES.— El Presidente Perón recibe a una delegación de estudiantes de la Escuela Industrial Textil de Tomé, Chile, que realizan una jira de estudios por la Argentina.

MANIFESTACION EN CONTRA DE LA DELEGACION SOVIETICA A LA NU

NUEVA YORK, 23. (UP.). — Unas 300 personas establecieron hoy un cordón alrededor de la delegación soviética a las Naciones Unidas, instalada en el elegante Park Avenue, protestando, con carteles alusivos, contra la persecución comunista de los judíos.

En el cordón de protesta figuraba el veterano socialista Norman Thomas candidato a la Presidencia de los Estados Unidos en numerosas elecciones. Los manifestantes, que guardaron orden absoluto, llevaban carteles que decían: "Stalin sigue los pasos sangrientos de Hitler", y "Acábese con la opresión comunista de católicos, judíos y protestantes".

Thomas, en una ocasión, subió los pocos peldaños hasta la puerta de hierro de la Delegación y tocó el timbre, pero no contestó nadie. El líder socialista dijo a los periodistas que quería que los delegados soviéticos informasen al periódico de Moscú, "Pravda", de que "estas gentes están aquí protestando para exteriorizar su odio contra la misma cosa que ustedes combatían cuando luchaban contra Hitler".

La manifestación fué patrocinada por el comité de lucha contra la persecusión religiosa soviética y el genocidio. Poco después del mediodía, hora en que comenzó la manifestación, un automóvil de lujo con placa de las NN. UU. subió por Park Avenue, al parecer con intención de detenerse frente a las oficinas, pero tras un momento de vacilación el coche continuó hasta la esquina siguiente, y sus tres ocupantes lo hicieron esperar en el lado opuesto de la manzana, fuera del alcance de la vista de los manifestantes, dando la impresión que iban a esperar dentro del coche a que se retirase el cordón a las dos de la tarde, según se había anunciado.

Un destacamento de 20 agentes de policía cuidó el orden y la circulación, haciendo seguir adelante a los automovilistas curiosos que se detenían o aminoraban la velocidad para leer los carteles de los manifestantes.

No hubo incidente alguno.

La Unión Soviética contestó que no es responsable de ello

Inaceptable considera Londres respuesta rusa

LONDRES, 23. — (UP. — Gran Bretaña hizo hoy el cargo de que las autoridades de Alemania Oriental están interviniendo la propiedad británica en su territorio e hizo la advertencia de que se hará responsable a la Unión Soviética de los perjuicios que puedan resultar de ello.

Estos cargos fueron revelados cuando la Secretaría de Negocios Extranjeros dió a la publicidad una serie de notas cruzadas entre la Embajada británica en Moscú y el Gobierno soviético a partir del 23 de febrero del año pasado. La última de estas notas fué enviada por Gran Bretaña hace una semana.

Las notas británicas dicen que en la zona soviética de Alemania y en el sector ruso de Berlín, los agentes nombrados por los propietarios británicos para administrar sus fines han sido privados de sus facultades por las autoridades de Alemania Oriental. Sin dar conocimiento a los propietarios británicos se nombró nuevos administradores, y aquellos no pudieron obtener información sobre sus propiedades ni impedir que estas fuerzas administradas inadecuadamente. En consecuencia, previenen a Rusia de su responsabilidad.

La Unión Soviética contestó que la misión de administrar y velar por la propiedad extranjera en la Alemania Oriental, ha sido asumida por el Gobierno Alemán, y por lo tanto ella no es responsable de lo que a este asunto se refiera. La nota británica de febrero pasado hacía referencia a otra del 23 de febrero de 1950.

La nota de febrero último decía que, a pesar de un protocolo firmado en Berlín el 20 de junio de 1950, en que se delegaba la protección de las propiedades, los derechos y los intereses extranjeros a Alemania Oriental, el Gobierno soviético no puede eludir su obligación de proteger esos intereses hasta que haya sido firmado el tratado de paz, y agregaba: "Las pruebas que posee el Gobierno de Su Majestad confirman la conclusión de que la comisión soviética de control está de hecho evadiendo su responsabilidad en esta cuestión".

La nota continuaba: "Los representantes de los propietarios británicos han sido privados del acceso a la propiedad y la documentación de éstos propietarios. A los agentes nombrados por los propietarios para administrar o vigilar su propiedad se les ha despojado sumariamente de sus facultades. Los propietarios británicos no han tenido voz en la designación de los sucesores de sus agentes, y no han podido obtener de ellos información relativa a sus propiedades ni impedir que éstas fuesen administradas en forma que perjudica su valor".

Los británicos reclaman en la nota que Rusia regule la actuación de las autoridades de Alemania Oriental y rescinda las medidas adoptadas contra las propiedades, los derechos y los intereses británicos afectados. Terminan diciendo: "De no recibir satisfacción, el Gobierno británico no tendrá más aternativa que considerar al Gobierno soviético responsable de los perjuicios consiguientes".

Una respuesta soviética del 23 de mayo decía que la proclamación número dos del consejo de control de Alemania señalaba que la comisión Soviética de Control había traspasado a Alemania Oriental la administración y custodia de las propiedades extranjeras allí.

La nota decía: "En vista de lo anterior, el Ministerio de Negocios Extranjeros de la URSS considera que la declaración de la Embajada británica de que las decisiones mencionadas, adoptadas por la Comisión Soviética de Control, son incompatibles con las obligaciones del Gobierno soviético para la protección de la propiedad, los derechos y los intereses extranjeros en Alemania Oriental, es completamente infundada".

La nota británica de la semana pasada decía: "El Gobierno de Su Majestad considera la explicación contenida en la nota del Gobierno soviético, una respuesta totalmente inaceptable".

1.000 FUGITIVOS DIARIAMENTE LLEGAN A BERLIN OCCIDENTAL

BERLIN, 23 (UP). — (Por Joseph Grigg). — Más de mil fugitivos del territorio dominado por los comunistas llegaron hoy al Oeste de Berlín, en un éxodo que ha ido en continuo aumento durante los últimos cuatro días.

En diciembre 15.800 fugitivos buscaron refugio en el sector Occidental. Dado que faltan ocho días para que termine este mes, es muy posible que en enero la cifra alcance a 16.000, o, como creen algunos funcionarios, a 20.000, número que llenaría la capacidad de los 73 campamentos que para los fugitivos se han establecido en esta ciudad.

El año pasado comenzaron a llegar millares de fugitivos, pero en los últimos meses el número mensual ha aumentado sin interrupción.

Los funcionarios occidentales atribuyen este aumento al temor de que los comunistas cierren completamente las líneas de demarcación del Occidente de Berlín, haciendo que estas fugas se conviertan en imposibles; a las "depuraciones comunistas de sionistas y supuestos agentes secretos occidentales; y a la intención roja de sovietizar el Oriente alemán, convirtiéndolo en un estado estrictamente comunista.

Millares de los fugitivos son judíos, que huyen de la campaña antisemítica desatada por los rojos.

Este número de fugitivos no incluye a los que han pasado a otras partes de Alemania Occidental salvando la "Zona de la Muerte", que separa ambas regiones alemanas.

De Berlín se está transportando por aire a zonas más seguras a muchos de los refugiados, pero la tarea no da abasto, puesto que mientras se traslada a unos 300 al día, en el mismo período llegan alrededor de mil.

Entre los que llegaron hoy se cuentan Walter Tauscher, funcionario demócrata liberal del Ministerio de Comercio de la zona soviética y Georg Bernhard, demócrata cristiano, Director de la Sección de Relaciones con la Iglesia del Ministerio de Asuntos Religiosos.

Ayer llegaron otros dos funcionarios demócratas cristianos y un periodista.

Los funcionarios norteamericanos interrogaron hoy al Conde Ferdinand von Thun, Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, que escapó el viernes pasado al saber que los comunistas habían detenido al Ministro de Relaciones Exteriores, Georg Dertinger.

Por su parte, los comunistas intensificaron sus disposiciones tendientes al aislamiento de la Zona Occidental. Además de anunciar que a partir del 1.o de febrero dejará de circular el tren elevado que une Teltov, suburbio de la zona soviética, con Lichterfled, en el sector norteamericano, han ordenado el cierre de todos los establecimientos de la zona soviética, situados a menos de dos kilómetros de Lichterfled.

Las noticias fueron comunicadas a la policía del Occidente por residentes del sector Oriental.

La semana pasada los comunistas suspendieron el movimiento de trenes del elevado entre la zona soviética entre ambos sectores de la ciudad.

Estas disposiciones y el hecho de que los rojos estén acumulando alambradas de púa y levantando barreras en algunos puntos de la línea limítrofe, hace pensar a los funcionarios del Occidente que los comunistas tienen el propósito de crear un telón de hierro alrededor del Berlín Occidental.

AGREGADO CHECO EN PARIS FUE DECLARADO PERSONA "NO GRATA"

PARIS, 23 (UP).— El Gobierno francés anunció hoy que ha pedido el retiro del Agregado Militar de Checoeslovaquia en París, en represalia por el secuestro de la hija de un diplomático francés en Praga.

Simultáneamente, el Gobierno francés declaró a otros dos funcionarios checos, personas no gratas aquí.

Que Eisenhower revise política de EE. UU. para la América Latina pide «Democracia», de Bs. Aires

JOSEFINA BAKER SALIO DE BS. AIRES A RECORRER EL MUNDO

BUENOS AIRES, 23 (U. P.) — La cupletista franco-norteamericana Josefina Baker salió por avión de la Línea Escandinava a las 5 de la tarde en dirección a Río de Janeiro.

De la capital brasileña, la Baker emprenderá el viaje de regreso a Francia yendo antes a Cuba, Haití y México.

Después de un breve descanso en París, la artista hará un viaje por Alemania, Escandinavia y Finlandia, y luego recorrerá el norte de Africa, visitando Marruecos, Tánger, Argelia, Túnez y Egipto. Finalmente, irá a los países de Oriente, de los cuales figuran como principales en el programa del viaje, Israel, India y Japón.



BUENOS AIRES, 20.— El nuevo Embajador de Chile, Dr. Conrado Ríos Gallardo, realizó una visita de cortesía al Ministro de Trabajo y Previsión, señor José M. Freire.— (Agencia Latina)

"NO HAY QUE DEMOSTRAR QUE LOS RUSOS SON MALOS, SINO QUE LOS NORTEAMERICANOS SON BUENOS"

BUENOS AIRES, 23 (AL).— "Democracia" publica un artículo de su comentarista Belgo, titulado "Cooperación", en el que comienza diciendo: "Uno de los mejores servicios que el Presidente Eisenhower podría prestar a su país consistiría en la revisión completa de su política exterior en lo concerniente a los países de Latino América. La presión económica-cándido eufemismo del chantage— puede llevar a algunos Gobiernos a firmar pactos y contraer compromisos de distinta índole, pero no lograrán crear bloque cohesivo que quiérese con el objeto de enfrentar al totalitarismo. Para que los pueblos se convenzan de la necesidad de luchar en contra del comunismo, más importante que decirles que "los rusos son malos" resulta demostrarles que "los norteamericanos son buenos". Señala Belgo "que los discursos electorales del Presidente Eisenhower, contienen algunas frases extraordinariamente prometedoras, las que, unidas a la simpatía y admiración que acompañan al nuevo mandatario, encendieron vivas esperanzas en nuestro país. A continuación, se refiere el articulista a las palabras de Velasco Ibarra, presidente del Ecuador, al agradecer recientemente el Collar de la Orden Libertador General San Martín, dijo: "muchos pueblos sudamericanos necesitan ayuda económica, y la demandan, pero en condiciones de respeto mutuo y con cierta facilidad para evitar situaciones de angustia y enojo".

Cardenal de Bogotá, Luque, visitará Santos Lugares

ROMA, 23.— (U. P.). — El Cardenal Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá, saldrá hoy, a las 19.30 GMT. hacia Palestina, por vía aérea, para visitar durante una semana los santos lugares.

El prelado colombiano tiene el propósito de regresar a Roma al terminar su peregrinación. Hasta ahora no ha señalado la fecha de su partido para Colombia.

El Cardenal saldrá del aeropuerto de Ciampino en avión de la Transcontinental World Airways.

11 aviadores de EE. UU. serán sometidos a juicios de espionaje en China Comunista

TOKIO, 23 (UP).— Funcionarios norteamericanos dijeron hoy que era posible que los comunistas chinos estuvieran plantando las bases de un "juicio de espionaje" de propaganda de los 11 aviadores norteamericanos derribados en una superfortaleza B-29 cerca de la frontera manchuriana el día 12 del presente.

Otros tres tripulantes fueron muertos cuando el avión fué atacado. Los 11 sobrevivientes se lanzaron en paracaídas.

La Radio de Peiping, órgano de la propaganda roja, dijo que el avión fué derribado a 21 kilómetros dentro del territorio manchuriano, y que los 11 oficiales y soldados que se arrojaron en paracaídas eran "agentes especiales enviados por el Gobierno de Estados Unidos para organizar sabotaje".

La Fuerza Aérea de Estados Unidos dijo que el avión fué atacado por los cazas comunistas a 21 kilómetros al sur del río Yalu, bastante dentro de territorio coreano, pero que puede haberse estrellado en Manchuria después de ser averiado por las balas rojas.

Ayuda de todos los judíos del mundo piden para semitas que escapan Alemania Oriental

BERLIN, 23.— (U. P.). — El presidente de la comunidad judía de Berlín occidental apeló hoy a todos los judíos del mundo para que ayuden a los refugiados judíos que huyen de la campaña de terror en la zona oriental.

Al mismo tiempo, el diario oficial de la Alta Comisión de Estados Unidos dijo que la policía popular de la zona soviética confiscó todos los libros de oraciones en incursiones en las casas de judíos, en busca de espías sionistas.

Heinz Galinski, jefe de la comunidad judía del Berlín occidental, dijo en el semanario "Der Ave" que "hacemos un llamamiento a todos los judíos del mundo para que presten apoyo a aquéllos que vienen a nosotros de Berlín oriental y la Alemania Oriental".

Bandas a sueldo asesinan a las democracias populares

"Estrella Roja" sigue sus ataques a EE. UU.

LONDRES, 23 (U.P).— "Estrella Roja" organo oficial del ejército ruso continuó "la campaña de vigilancia" con un violento ataque contra el Departamento de Estado de Estados Unidos, y el sionismo.

En una transmisión de la TASS se da cuenta de que "Estrella Roja" señala a Alemania Occidental, Austria, Grecia, Italia, Turquía, Yugoeslavia, como los "principales baluartes del servicio secreto norteamericano en la lucha contra las democracias populares".

A continuación el diario dice "el servicio secreto norteamericano y otros de los imperialistas, utilizan principalmente los llamados conductos legales para enviar a sus agentes a las democracias populares".

Agrega: "Usualmente se seleccionan a personas que disfrutan de inmunidad diplomática para que se hagan cargo de la máquina de espionaje en el extranjero. Muchos diplomáticos, infringiendo las reglas más elementales del derecho internacional y la ética diplomática, efectúan espionaje, actividades subversivas en las democracias populares y preparan conjuras contra el Estado".

"Aparte de los conductos legales, agrega el diario, el servicio secreto norteamericano hace amplio uso de métodos ilegales enviando secretamente bandas terroristas, asesinos a sueldo, a las democracias populares. Además utiliza a las fuerzas de la reacción interna de esos países, restos de la burguesía, el clero reaccionario, sionismo, nacionalistas, burgueses, socialistas de derecha y otras fuentes hóstiles al pueblo".

PASADO MAÑANA EL PAPA VUELVE A SUS LABORES

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UP).— El Papa Pío XII tenía nuevamente hoy algo de fiebre, pero su médico expresó que el Pontífice descansaba confortablemente de la enfermedad que contrajo ayer.

El médico del Vaticano, Conde Riccardo Galeazzi-Lisi, dijo que el Papa probablemente pueda reanudar su actividad normal, incluyendo sus audiencias diarias, dentro de tres días.

Wilson será Secretario de Guerra; venderá acciones de General Motors

WASHINGTON, 23.— (UP).— La Comisión de las Fuerzas Armadas del Senado ratificó hoy unánimemente el nombramiento de Charles E. Wilson, como Secretario de Defensa, después que éste prometió vender las acciones de la General Motor que posee, por valor de 8 millones 750 mil dólares.

Wilson compareció hoy dos veces ante la Comisión de las Fuerzas Armadas con el propósito de "aclarar" el testimonio que prestó ante la misma el 15 de enero.

Además de prometer deshacerse de las citadas acciones tan pronto como su nombramiento sea ratificado por el Senado en pleno, Wilson dijo que discutiría con el Presidente Eisenhower cada caso que se presente durante su actuación como Secretario de Defensa y que toque los intereses de la General Motors y los deberes de su cargo.

Wilson renunció a la presidencia de la enorme empresa cuando el Presidente Eisenhower le ofreció la Secretaría de Defensa.

El nombramiento, que ha ocasionado la primera fricción entre Eisenhower y el Congreso, pasa ahora al Senado en pleno.

El senador Robert Taft, jefe de la mayoría republicana, predijo que sería ratificado rápidamente, quizá mañana mismo. Taft agregó que los dirigentes de la oposición demócrata habían prometido darle su aprobación.

Wilson manifestó a la comisión de fuerzas armadas que vendería no solamente las acciones que posee, sino que también 1.800 más que deberá recibir antes de 1956 como bonificación convenida con la empresa, antes que Eisenhower le ofreciera el cargo.

EL EGIPTO DEBE LIBRARSE DE TODO VESTIGIO DE IMPERIALISMO INGLES

LONDRES, 23 (U. P.).— (Por K. C. Thaler).— Confiado en que todavía puede resolver la delicada cuestión del Sudán, mediante negociaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores británico guarda silencio sobre las declaraciones del Primer Ministro egipcio, general Mohammed Naguib, de que no aceptará avenencia alguna con el Reino Unido.

Al anunciar hoy en El Cairo el nacimiento del frente de la liberación, el general Naguib dijo a la muchedumbre que lo ovacionaba, que el propósito de ese frente es obligar a los británicos a que se retiren del valle del Nilo, y que Egipto debe librarse de todo vestigio de imperialismo británico.

En los últimos días portavoces del Ministerio de Relaciones Exteriores guardaron un marcado silencio acerca de las recientes críticas de políticos egipcios a la actitud británica, y a las negociaciones sobre el Sudán.

Se dijo que la razón de ese silencio es el deseo vehemente del Gobierno británico de evitar toda manifestación que pueda afectar el desenlace de las negociaciones, que se encuentran ahora en su última y más delicada fase.

Los ataques verbales que el general dirigió hoy a Gran Bretaña, son interpretados aquí por observadores competentes, como fruto lógico de la actual tendencia a fomentar el nacionalismo del pueblo egipcio y de arrebatar a los dirigentes y miembros del disuelto partido quienes estimulan ese nacionalismo.

Entretanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores espera la respuesta de Naguib a las últimas sugestiones británicas para resolver la cuestión del Sudán y confía en que haya otra conferencia entre el Primer Ministro egipcio y el Embajador británico, Sir Ralph Stevenson.

En fuentes autorizadas se volvió a hacer hincapié en que es muy importante que quede establecido "lo antes posible" un Parlamento sudanés. Esas esferas desean también hacer desvanecer toda sospecha de que Gran Bretaña, al insistir en la salvaguarda del Sudán, se propone separarlo del norte de Egipto.

4 mil 703 londinenses fueron "asesinados" por la niebla, en una semana

LONDRES, 23 (UP). — El Ministro de Salubridad, Ian McLeod, dijo en la Cámara de los Comunes que su departamento considera como problema de "muy grave urgencia" el caso de los fallecimientos por la niebla, después que miles de personas murieron por esa causa el mes pasado.

En la Cámara de los Comunes se pidió a McLeod que tomara medidas enérgicas para reducir las pérdidas de vidas. Previamente el Ministro había informado a la Cámara que 4.703 personas fallecieron durante la semana de la gran niebla, mientras que en la misma semana del año anterior murieron mil 852 personas, y que la mayor parte del aumento se debió al fenómeno atmosférico.

El miembro laborista Marcus Lipton citó cifras que indican que durante 5 semanas de neblina hubo un aumento de 6.000 muertes en Londres, y calificó el suceso de "casi exterminio en masa"

500 mil peregrinos de 22 países visitaron los Santuarios de Fátima

FATIMA, Portugal, 23.— (UP). —Más de 500.000 peregrinos de 22 países visitaron esta ciudad durante 1952, según anunció el secretario del famoso santuario católico.

El santuario, en un páramo a 165 kilómetros al norte de Lisboa, señala el lugar donde tres niños pastores dijeron haber visto la imagen de Nuestra Señora en 1916.

El informe anual de 1952 dice que más de 3.000 misas se oficiaron allí y se hicieron más de 150.000 comuniones. Entre los peregrinos se encuentran 32 obispos extranjeros.

Capellán católico dominó a 330 presos amotinados

DEL FUTBOL EN MONTEVIDEO.—

BOTAFOGO (1) Y PEÑAROL (0); NO TERMINARON EL PARTIDO: DESCOMUNAL INCIDENTE

MONTEVIDEO, 23 (U.P).— Debido a un descomunal incidente producido poco después de anotar los brasileños el primer gol, a los nueve minutos de la segunda etapa, el partido entre Peñarol, de Montevideo, y Botafogo, de Río de Janeiro, por la Copa Montevideo, debió ser suspendido.

El primer tiempo había terminado en un empate a cero gol.

En el primer tiempo los locales tuvieron gran dominio, pero a pesar de ello, no pudieron vencer la valla rival, debido a que los brasileños se limitaron en toda esta etapa a defender su meta retrasando toda la línea. Peñarol se demostró siempre como más equipo, pero le faltó la calma necesaria para finalizar las combinaciones.

EL INCIDENTE

De súbito, al anotar el gol Paraguaio de Botafogo, Jaime aplicó un puntapié a Davoine. Esto provocó la reacción de Romero que agredió a puñetazos al brasileño, generalizándose la refriega entre todos los jugadores y suplentes.

La policía tuvo que entrar a la cancha para restablecer el orden.

En la confusión un agente a caballo que intentó pegar un sablazo de plano contra un joven que había entrado al campo, le dió sin querer en la cabeza al jugador uruguayo Varela, que resultó herido.

Los brasileños abandonaron el campo retirándose al vestuario, mientras Peñarol y los jueces permanecieron en la cancha.

A raíz del incidente entre los jugadores, el presidente de la Comisión organizadora José Nozar habló por los altoparlantes del estadio pidiendo que Botafogo no se presentaba a jugar porque tenía varios jugadores lesionados como resultado de la refriega.

Como consecuencia se ha creado la duda de si se declarará ganador al Peñarol por retiro de los brasileños o si el juez adjudicará el triunfo al Botafogo. Se cree que el problema será resuelto por la Comisión Arbitral de la Copa, suponiéndose que deberán jugarse los 36 minutos restantes con el marcador favorable al Botafogo, 1 a 0.

Los brasileños permanecieron herméticamente cerrados en sus vestuarios más de 15 minutos, luego salieron al campo dando una vuelta olímpica y abrazando a los jugadores del Peñarol.

A pesar del restablecimiento de las buenas relaciones, el juego no fué reanudado.

EQUIPOS

BOTAFOGO, Osvaldo; Gersoin y Santos; Arati, Ruasinho y Juvenet; Paraguaio, Geniho, Bravo, Zezinho y Jaime.

PEÑAROL: Máspoli; Davoine y Carrizo; Andrade, Varela, y Romero; Ghighia, Hoemer, Miguez, Schiaffino y Vidal.

Churchill regresa a Inglaterra

NUEVA YORK, 23 (UP).— El Primer Ministro británico, Wiston Churchill, llegó a las 7.20 A. M. de hoy al aeropuerto de Idelwild, en esta ciudad, en viaje a su patria de regreso de unas vacaciones de dos semanas en Jamaica.

Churchill voló desde Montego Bay, Jamaica, a bordo de un avión Constellation de la British Overseas Airways Corporation, después de una demora de 10 horas en su partida, debido a la orden de paralización mundial de los Stratocruisers británicos para investigar ciertos defectos en los motores.

Churchill partió inmediatamente desde el aeropuerto en auto, para tomar el "Queen Mary", que debe zarpar posteriormente hoy a Inglaterra. Lo acompañan su esposa y su yerno e hija, Mr. y Mrs. Christofher Soames, quienes estuvieron con él en Jamaica.

COLABORACION PARA EISENHOWER PIDIERON TRUMAN Y STEVENSON

WASHINGTON, 23.— (UP). — Harry Truman y Adlai Stevenson pidieron hoy a los demócratas, que apoyen al Presidente Eisenhower en toda política de éste que sea para beneficio de la nación y les sugirieron que constituyen una "oposición" honorable.

Subió por "escala gato" a convencer a los revoltosos

BELLEFONTE, Pensilvania, 23 (UP).— Un capellán católico subió por una escalera gato colocada contra la pared occidental de la penitenciaría de Rockview, y logró que 330 penados amotinados depusieran su actitud y pusieran fin a la rebelión que habían iniciado hace cuatro días.

El padre Richard J. Walsh, capellán de la prisión, conferenció con los voceros de los amotinados sólo minutos antes de que guardias armados se dispusieran a asaltar el recinto donde estaban los amotinados.

El sacerdote dijo a los prisioneros que opinaba que debían poner en libertad a los seis guardias que tenían en rehenes, y entregar sus armas, para evitar derramamiento de sangre.

La rendición fué incondicional, porque el Gobernador del Estado, John S. Fines, advirtió enérgicamente a los penados que no habría solución de transacción alguna.

ROBARON PELICULA DOCUMENTAL SOBRE EL CABO DE HORNOS

BUENOS AIRES, 23.— (AL).— Ana Ramundi de Dell'Era denunció a la policía el robo de varios rollos de una película documental titulada "Cabo de Hornos", que pertenecían a su propiedad. Dicha película estaba avaluada en la suma de 300 mil pesos. La señora Dell'Era llevaba la referida película, premiada en el Festival de Venecia, en el asiento delantero de su automóvil particular, el que dejó estacionado frente al edificio central de Correos y Telecomunicaciones, donde se dirigía con el objeto de colocar un telegrama a su esposo Nino Gao Dell'Era, argumentista y director de cine italiano que hallábase en La Paz. Al regresar a su automóvil, después de haber anunciado que seguiría viaje llevando la película aludida, comprobó el robo mediante la violación de la portezuela de su coche.

MARWELL TAYLOR, NUEVO COMANDANTE DE 8.o EJERCITO EN COREA

WASHINGTON, 23 (U. P.)— El teniente general Maxwell D. Taylor reemplazará al general James A. Van Fleet, como Comandante del Octavo Ejército en Corea el mes entrante, según un anuncio hecho hoy por el Ejército de Estados Unidos.

Earl D. Johnson, Secretario interino de Ejército, dijo que el general Van Fleet pasará a situación de retiro el 31 de marzo, al cabo de casi 38 años de "servicios excepcionalmente distinguidos".

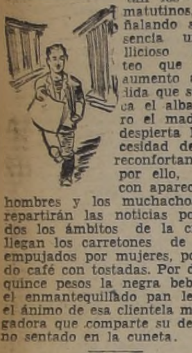
El general Taylor, hasta ahora subjefe del Estado Mayor, saldrá para el Japón dentro de pocos días. Allí recibirá sus órdenes del General Mark W. Clark, Comandante Supremo de las Naciones Unidas en el Extremo Oriente. Pasará luego a Corea, donde visitará el frente de batalla con el general Van Fleet.

En la última guerra, Taylor fué Comandante de la División Aerotransportada 101. Fué también Comandante de las fuerzas estadounidenses en Berlín y Superintendente de la Academia Militar de West Point.

Valdivia prepara triunfal recibimiento a S. E.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

NADIE madruga tanto en la gran ciudad como los suplementeros. A las tres de la madrugada empiezan a congregarse en las puerta de las empresas periodísticas que editan los diarios matutinos, señalando su presencia un bullicioso parloteo que va en aumento a medida que se acerca el alba. Pero el madrugón despierta la necesidad de un reconfortante. Y por ello, junto con aparecer los hombres y los muchachos que repartirán las noticias por todos los ámbitos de la ciudad, llegan los carretones de mano empujados por mujeres, portando café con tostadas. Por doce o quince pesos la negra bebida y el enmantequillado pan levanta el ánimo de esa clientela madrugadora que comparte su desayuno sentado en la cuneta.



LA indecisión del cliente santiaguino provoca en los comerciantes furiosos sentimientos de rebeldía que debe disimular bajo una amable sonrisa que, a veces, cuando la repetición se les hace insoportable, se convierte en espontáneo gesto de malhumor. Los compradores de frutas son seguramente los que producen en los vendedores más violentas reacciones. Don Juan Angulo, dueño de una pastelería, frutería y puesto de pan, se queja, en su calidad de víctima, de que la mayor parte de las personas que llegan en busca de duraznos, damascos, ciruelas, los palpan, preguntan el precio, los hacen pesar, tratan de obtener rebaja... y se van sin comprar nada.



V. G. S.

CAUSAN PERJUICIOS FABRICAS DE ACIDO DE QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— Los comités ibañistas independientes, que están agrupados en la UNI, se reunieron el domingo pasado para tratar, entre otros problemas, el relacionado con los perjuicios que causa a la comuna el funcionamiento de dos fábricas de ácidos que están ubicadas, una en los sectores de J. J. Pérez, San Pablo, Londres y Sergio Valdovinos, y la segunda, en Antonio Ebner esquina de Andes.

Las fábricas mencionadas, con sus emanaciones de humos y gases, que despiden de día y noche, dañan los árboles, el zinc de las casas, enferman y matan las aves, además que esas emanaciones tóxicas causan molestias graves a los vecinos.

Los habitantes del amplio sector afectado han reclamado en reiteradas oportunidades a la Municipalidad; pero aquí se hace la vista gorda, tramitando al público, con el pretexto que es necesario aprobar el plano regulador para notificar a las industrias que cambien de ubicación.

Los Ibañistas Independientes trasladan este serio reclamo a las autoridades gubernativas, para que realicen una visita a los sectores señalados, y comprueben los perjuicios que ocasionan estas fábricas de ácidos y se adopten las medidas, pasando sobre la Corporación Municipal, que no oye ni atiende los problemas de los vecinos.— (El corresponsal).

El Primer Mandatario presidirá las fiestas de Semana Valdiviana

VALDIVIA.— En una reunión efectuada en la sala de la Intendencia de Valdivia, se bosquejó el programa con que la ciudadanía recibirá a S. E. el Presidente de la República, su señora esposa y comitiva, con motivo de su visita que hará a la zona, al celebrarse la Semana Valdiviana. De acuerdo con las informaciones, el Primer Mandatario llegará a esta ciudad el 9 del próximo mes.

Uno de los números principales del programa consiste en la inauguración del Hotel de Turismo Pedro de Valdivia, donde se llevará a efecto el banquete oficial y el baile de gala.

El Presidente arribará al puerto aéreo, siendo conducido a la ciudad por la vía fluvial, hasta los muelles del Hotel Schuster, desde donde se dirigirá al Hotel Pedro de Valdivia. Durante el recorrido por el río, será escoltado por embarcaciones, pasando bajo el puente Pedro de Valdivia, orgullo de los valdivianos, ocasión en que el Primer Mandatario podrá admirar su construcción. Esta obra, que unirá a la ciudad con la isla Teja, será terminada durante la Administración del señor Ibáñez.

La oficialidad de la Guarnición ofrecerá una comida en su casino, en honor del Primer Mandatario y acompañantes. El señor Ibáñez también inaugurará el Museo Histórico Municipal, e igualmente viajará por los ríos, hasta llegar a Corral.

El programa completo de festejos se está confeccionando en la Intendencia.— (ROSAS QUEZADA, corresponsal).

Ministros de Agricultura y Tierras visitaron la comuna de Quinta Normal

QUINTA NORMAL.— El Ministro de Agricultura, Francisco Acevedo, y el de Tierras y Colonización, Venancio Coñuepán, acompañados de funcionarios de sus Secretarías de Estado, hicieron una detenida visita de inspección al Parque Lo Franco y terreno adyacente destinado a chacarería, predios que, en virtud de la ley 11,033, promulgada en el "Diario Oficial" con fecha 5 de noviembre de 1952, pasaron a dominio del Fisco en permuta con la Caja de Seguro Obligatorio por algunas propiedades y terrenos del Estado.

Acompañaron también en su comitiva a los Ministros, el Dr. Félix Garay Figueroa, director del Departamento Médico del Servicio de Seguro Social, en representación personal del Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, y el Dr. Agustín Arriagada Valenzuela, Director del Sanatorio Lo Franco. — (IBAÑEZ, corresponsal).

30 EXILADOS BOLIVIANOS SE RADICARAN EN STGO.

ANTOFAGASTA, 23.— Por el Longitudinal se dirigirán mañana a Santiago, treinta de los cincuenta y cuatro exilados bolivianos que se encuentran en esta ciudad.

Esta medida ha sido aceptada en cumplimiento de acuerdos que establecen prohibición para que deportados políticos puedan radicarse en ciudades cercanas a la frontera.

General Ballivián formula declaración

ARICA.— El ex presidente de la Junta Militar de Bolivia, general señor Hugo Ballivian, en una carta dirigida al diario local "La Gaceta", se refiere a la entrevista celebrada en Santiago por el Encargado de Negocios de su patria con el Ministro del Interior, señor Del Pedregal, en la que se habría pedido vigilancia ante posibles contramanifestaciones al Canciller boliviano, de parte de algunos exilados. En uno de sus acápites, declara: "Por respeto a las autoridades, a la sociedad y al pueblo de Arica, que nos han brindado amplia hospitalidad y en conocimiento de la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, me veo precisado, a nombre mío y de cinco compatriotas de voluntario exilio en Arica, dejar expresa constancia de que semejante alusión es no sólo absurda, sino canallesca, porque todo el vecindario de la capital conoce nuestro comportamiento. Desde el tiempo en que vivimos en este puerto, se sabe de sobra de nuestra condición social y personal, y no podríamos tomar ninguna actitud que signifique el más mínimo abuso de la generosa hospitalidad chilena".— (HUMBERTO CROSSA, corresponsal).

Designaron Subdelegado de Quinta Normal a un meritorio jefe militar

QUINTA NORMAL.— Ha asumido sus funciones el nuevo Subdelegado, coronel de Intendencia de Ejército (R), don Adolfo Baraona Walton. Fué uno de los organizadores de la antigua A. P. L., de la que fué su primer presidente comunal el año 1938 y, posteriormente, tesorero nacional del partido en 1939.

Sirvió 28 años en el Ejército y Administración Pública, donde desempeñó importantes comisiones de Gobierno durante el primer período presidencial del señor Ibáñez, entre los cuales anotamos: Ministerio de Relaciones Exteriores, el año 1920, comisión revisora de cuentas plebiscitarias; en el Ministerio de Bienestar Social; investigación y control de la Caja del Seguro Obrero; investigación y organización de los servicios hospitalarios de la Junta Central de Beneficencia; Ministerio del Trabajo; estudios del proyecto sobre organización del Comisariato General, y muchas otras comisiones.

Al ser entrevistado por este corresponsal, acerca de su futura labor, nos declaró:

"Mi aspiración máxima es cooperar con entusiasmo a la labor del Gobierno, en el sentido de dar un mejor bienestar a las masas laboriosas del país, para ser su portavoz ante el Presidente de la República, y el señor Intendente de la provincia, don Mamerto Figueroa. Para cumplir estos anhelos, deseo la cooperación de todos los sectores de esta comuna. Ya he realizado visitas oculares de los barrios de la población, y me he impuesto de muchos de sus problemas. Todos éstos los daré a conocer a mi superior jerárquico, el señor Intendente de la provincia, sin perjuicio de tramitar personalmente la solución de muchos de estos problemas. — (El corresponsal).

BASE AEREA MAQUEHUA SERA DE NUEVO CENTRO VITAL DE P. LAS CASAS

PADRE LAS CASAS. — Una comisión formada por el capitán de bandada, señor Jorge Montané Serrano; el teniente, señor Humberto Tenorio, por instrucciones del comandante de la Fuerza Aérea, don Armando Ortiz, se constituyó en visita en el abandonado campo aéreo de Maquehua.

La citada comisión pudo imponerse de los amplios talleres y hangares con que cuenta esta base, como asimismo de las buenas condiciones en que se encuentra la cancha de aterrizaje y el camino de acceso a ella, que es parte del longitudinal y está pavimentado.

También se comprobó las pocas inversiones que deben hacerse para que funcione una Escuela de Especialidades e instalar una batería antiaérea completa, con todos sus elementos y servicios.

Los habitantes de la localidad esperan que la hasta ayer, abandonada base de Maquehua, vuelva a transformarse en un vital centro de actividades aéreas, que contribuirá a dar mayor progreso e importancia a la región.

ANTOFAGASTA ESTA QUINCE DIAS SIN CARNE POR FALTA DE FLETE

ANTOFAGASTA.— En su visita a Antofagasta, la Perla del Norte, como se llama a la hermosa ciudad capital del salitre, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría, se impuso del grave problema alimenticio de esta vasta zona. En efecto, nuestro corresponsal nos informa que el Canciller recibió el reclamo de las autoridades, que Antofagasta no tiene carne para su consumo desde hace quince días, por falta de fletes que transporte el ganado.

Comunicación en este sentido, el Ministro Olavarría envió a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Economía y Comercio.

Paralizaron construcción de ensanche ferroviario

LINARES. — La construcción del ensanche ferroviario de Putagán a Colbún en el Departamento de Linares, ha quedado paralizada, sin que las explicaciones del ingeniero Jefe del FF. CC., vertidas en la prensa local, hayan justificado tal determinación.

La prensa local, con datos estadísticos y concretos, ha insistido en la terminación de esta obra que seinició con estudios previos de sus costos y utilidades, llamando la atención que después de cinco años de construcción se paralice por inservible. (El corresponsal)

SE INICIO EL CENSO GANADERO EN MALLECO

ANGOL. — El Intendente de la provincia, Diego Padilla de la Maza, asesorado por Melania Zamorano, funcionaria del Servicio Provincial de Estadística, se encuentra empeñado en llevar a buen éxito la disposición del Gobierno referente al Censo Ganadero de la provincia de Malleco. Se ha solicitado la cooperación de los gobernadores y alcaldes respectivos. En los mismos formularios se consulta datos referentes a lechería, número de vacas, promedio y total de litros producidos, así como también la existencia del ganado ovino, porcino y caprino. El objeto de este censo, es obtener una solución a diversos problemas relacionados con esta disposición.— EL CORRESPONSAL.



QUINTERO.— Doris Montero, de 19 años, juega con las olas, mientras nuestro corresponsal gráfico, Poblete, toma una fotografía de su simpática y agradable persona

DE TODO EL PAIS

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA.— RENGO.— En una reunión celebrada recientemente por vecinos de esta localidad, se procedió a organizar el Frente Nacional de la Vivienda. La directiva es la siguiente: presidente, Rafael Vásquez T.; secretario, Enrique Celedón P.; tesorero, Armando Yáñez M.; consejeros, Ramón Leiva y Alfredo Muñoz.— (Corresponsal).

CUERPO DE BOMBEROS DE CABILDO.— CABILDO.— Ha quedado organizado en esta localidad la 1.a Compañía de Bomberos. El directorio y la oficialidad es la siguiente: director, Arrullo Delgado D.; secretario, Gonzalo Gabler H.; tesorero, Enrique Jadue; capitán, Alfonso Prado M.; teniente 1.o, Alberto Reyes F.; teniente 2.o, Pedro Riveros Espinoza; ayudante, Beno Plaza P.; sargento 1.o, Julio Silva; sargento 2.o, Raúl Arqueros; maquinista 1.o, Eleodoro Estay; maquinista 2.o, Hernán Díaz.— (Corresponsal).

RADIOEMISORA SE INSTALARA.— ANGOL.— Han llegado a esta corresponsalía, informaciones que dan a conocer la noticia de que en fecha próxima se instalará en esta ciudad una radioemisora. Actualmente se están ultimando los trámites legales, los que están casi totalmente finiquitados. Esta radio llevará el nombre de "La Voz de los Confines". La instalación de esta radio cuesta más de tres y medio millones de pesos.— (Corresponsal).

MNI. DE QUILLOTA SE MOVILIZA.— QUILLOTA.— Finalizado el período de duelo, decretado por la directiva máxima del MNI, con motivo de la desgracia del vecino puerto de Valparaíso, en la que perdieron la vida diez miembros de esta entidad, los candidatos de esta agrupación política han comenzado a movilizarse para activar su propaganda. Las proclamaciones se realizarán en una fecha próxima.— (Corresponsal).

PICHILEMU.— La oficina de Correos y Telégrafos de la localidad, con un movimiento diario de 600 a 800 cartas diarias, es atendida por un empleado (señora) y un mensajero, personal prácticamente insuficiente para una buena atención al público, por lo que se estima conveniente, dado los reclamos que se han presentado, que la Dirección debiera de tomar alguna medida, tendiente a solucionar este problema.— (El corresponsal).

CURICO.— El Intendente de la provincia, teniente coronel don Guillermo Hormazábal G., ha solicitado a la Jefatura Provincial de Impuestos Internos una mayor rapidez para aplicar las sanciones a los falsificadores de vinos de la zona, a fin de que no se repita el mismo delito para las próximas cosechas.

—Los familiares de la señora Lorenza Canessa vda. de Queirolo ofrecieron el domingo pasado una gran fiesta social en su fundo "El Vaticano", por haber cumplido dicha dama 80 años de edad, vinculada estrechamente a la sociedad italiana de Curicó.— (MERINO, corresponsal).

LONGAVI.— Muy complacidos están los habitantes de esta localidad de la provincia de Linares con las gestiones y declaraciones de influyentes personeros, que han prometido la solución de tan vitales servicios, como agua potable, hospital, Caja de Ahorros y Grupo Escolar.— (SALVADOR LATRACH, corresponsal).

RETIRO.— Tan pronto regrese el primer grupo de las colonias escolares que veranean en el Tranque Bullileo, lo hará otra caravana de alumnos del sexto femenino.— (MARQUEZ, corresponsal).

CURACAUTIN.— El domingo último se proclamó la candidatura a diputado del señor Gustavo Martínez, socialista popular y a regidores los señores Anfión Pedlech, agrariolaborista; Miguel Ríos y Víctor Cofré, socialistas populares; Honorio Cortés, radical doctrinario; Jorge Siade, ibañista independiente.

EVENTO DEPORTIVO.— OCOA.—El domingo se realizará el encuentro de fútbol entre los equipos Estrella de Ocoa y San Juan de Nos, de San Bernardo. Existe un inusitado entusiasmo por presenciar este encuentro, ya que ambos clubes gozan de un sólo prestigio deportivo. En esta ocasión se servirá un almuerzo en honor de la delegación visitante, en uno de los fundos de la localidad.— (CORRESPONSAL.)

MEDICOS ARGENTINOS Y CHILENOS DISCUTIRAN RESULTADOS DE LA CAMPAÑA CONTRA EL CANCER

Especial importancia darán a este tema en VII Jornada Clínica

VALPARAISO.— Los más destacados especialistas en cáncer del país y connotados profesionales argentinos del Instituto de Medicina Experimental "Angel H. Roffo", abordarán en Viña del Mar, en el curso de la Séptima Jornada Clínica de Verano de la Fundación "Lucas Sierra", la lucha contra la terrible enfermedad que tanto preocupa a nuestros hombres de ciencia.

En el programa oficial del torneo científico que se iniciará el miércoles 28 en el Hospital de Viña del Mar, se otorga especial importancia a la lucha anticancerosa, y de acuerdo con el tema oficial, "Cáncer Gástrico", será posible conocer trabajos de singular jerarquía.

MEDICOS ARGENTINOS. — Participarán en la discusión de esta materia, alternando con sus colegas chilenos, los distinguidos profesionales argentinos, doctores Luis M. Correa Urquiza, Jefe de Investigaciones del Instituto de Medicina Experimental "Angel H. Roffo", de Buenos Aires; Abel N. Canónico, profesor adjunto de Clínica Quirúrgica y Jefe del Servicio de Cirugía Abdominal y Proctología del Instituto antes mencionado, y Néstor B. Turco, Jefe de Clínica de la Escuela Quirúrgica Municipal para Graduados de la capital argentina.

TRABAJOS QUE SE CONOCERAN. —En el temario se anotan en este rubro los siguientes trabajos: Estado actual de la lucha anticancerosa, del profesor Alberto Rahausen, del Instituto del Radium, de Santiago; Campaña contra el cáncer en Valparaíso, por el doctor Eladio López Díaz; Estado actual del cáncer gástrico experimental, por el profesor Alejandro Lipschutz; Cáncer gástrico experimental: nuestra experiencia, por el doctor Luis M. Correa Urquiza, de Buenos Aires; Aspecto clínico, por el profesor Alvaro Covarrubias y por el profesor Alejandro Garretón Silva; Radiología, por el doctor Félix Daza, en colaboración con los doctores Enrique Zúñiga M. y Atilio Casarino S.; sobre el mismo tema disertará el Dr. Humberto Dighero, del Hospital de Viña del Mar; Gastroscopía, por los doctores Jacobo Lerner y Hernán Cruz Plaza; Citodiagnóstico del cáncer gástrico, por el profesor Raúl Etcheverry y el doctor Vladimir Katalinic; Cirugía del cáncer gástrico, por los Dres. Félix de Amesti y Eliseo Otaíza M.; Nuestro criterio frente a la cirugía del cáncer gástrico, por el profesor doctor Abel N. Canónico, de Buenos Aires; Cáncer gastrico-Aspectos de la cirugía, por los doctores José García Tello y Manuel Volochinsky G.; Cáncer del estómago y gastrectomía total, por el doctor Néstor B. Turco, de Buenos Aires, y Cáncer gástrico y radioterapia, por el doctor Enrique Raventós G.

OTRAS MATERIAS.— Se han incorporado al temario de la Séptima Jornada Clínica trabajos sobre "Diabetes", sobre Enfermedad Tromboembólica y Temas libres, en cuya discusión y exposición participarán prominentes especialistas de nuestro país.

SESION INAUGURAL. — A las 18 horas del miércoles 28 se realizará la sesión inaugural de este interesante torneo, cumpliéndose el siguiente programa:

1.—Discurso por el presidente de la Fundación "Lucas Sierra", doctor don Gustavo C. Fricke;

2.—Saludo a los delegados por el señor Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber Wastavino, y

3.—Homenaje al recordado maestro de la medicina chilena, profesor doctor don Francisco Navarro. El discurso estará a cargo del profesor don Ruperto Vargas Molinare, de la Cátedra de Cirugía de la Universidad de Chile.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
BENNEKOM, de Amsterdam.
RIO VERDE, de Antofagasta.
RODOLFO SKALWEIT, de Iquique.
SANTA ELIANA, de San Francisco.

Mañana:
MAULLIN, de Corral.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.

—El lunes 26:
RAVNANGER, de San Francisco.
JUNIN, de Arica, vía San Antonio.

—El martes 27:
SANTA LUISA, de Nueva York.

—FEBRERO—

—El lunes 2:
ARICA, de Buenos Aires.
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.

—El martes 3:
AVRANCHES, de Los Angeles.

—El miércoles 4:
SANTA CECILIA, de Nueva York.

—El lunes 9:
IMPERIAL, de Hamburgo y Nueva York.

—El martes 10:
MARCO POLO, de Génova.

—SALEN—

—Hoy:
CONCON, para Talcahuano.
CONCORDIA, para Talcahuano.

—Mañana:
LOA, para Antofagasta e intermedios.
ALMAGRO, para Vancouver.
RODOLFO SKALWEIT, para Corral.
RIO VERDE, para Iquique e intermedios.

—El lunes 26:
JUNIN, para Arica.
BENNEKOM, para Amsterdam.
SANTA ELIANA, para San Francisco.
RIO COLORADO, para Antofagasta.

—El martes 27:
NAGUILAN, para Corral.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.

—El miércoles 28:
RAVNANGER, para Talcahuano.
GULF MERCHANT, para Nueva Orleans.

—El jueves 29:
SANTA LUISA, para Nueva York.

—FEBRERO—

—El domingo 1.o:
PUYEHUE, para Arica e intermedios.

—El lunes 2:
VILLARRICA, para Punta Arenas.

WHISKY Y MICROBUSES TRAE EL "SANTANDER"

VALPARAISO. — 6,030 cajones de whisky escocés y cinco autobuses ingleses, de marca "Leyland", para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos trae a nuestro puerto el vapor británico "Santander", que arribará el viernes 6 de febrero a este puerto, procedente de Liverpool e intermedios.

95 AÑOS CUMPLIO AYER 6.a COMPAÑIA BOMBEROS

VALPARAISO.— Noventa y cinco años al servicio de la colectividad cumplió ayer la Sexta Compañía de Bomberos de este puerto, entidad que fué creada por miembros de la colectividad italiana residente, y que lleva el nombre de "Cristóforo Colombo".

CUATRO MARTIRES.— Los voluntarios de la Sexta han prestado su generosa y abnegada ayuda a la ciudadanía porteña, y ello les ha conquistado un sólido prestigio y el general reconocimiento. Con motivo del incendio y explosión del Año Nuevo, los mártires de esta Compañía son cuatro, los señores Vincenzo Forno, que murió el 16 de septiembre de 1883; Guido Malfatti y Pablo Scorza, fallecido el 1.o de enero, y el señor Humberto Gaggero C., que expiró el 15 del mes en curso. Debido al luto que aflige a la Compañía se suspendieron todos los festejos, celebrándose solamente una sesión solemne en la que se recordó a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, caídos en el cumplimiento del deber, acto en el que se rindió un significativo homenaje al ayudante del cuartelero, señor Francisco Cisternas, muerto en la reciente tragedia acaecida en este puerto.

VICEPRESIDENCIA DE CAJA DE MARINA MERCANTE PROVOCA UNA DECLARACION DE OO. MARITIMOS

VALPARAISO.— El Consejo Directivo Nacional de la Confederación Marítima de Chile, que representa treinta mil miembros que trabajan a lo largo del país, celebró una reunión en este puerto y resolvió hacer una declaración sobre la petición que se formuló a S. E. el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, respecto a la mantención en su cargo del actual vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, don Domingo Vidal Gallardo.

Sobre el particular, informan que, entre otras cosas, se planteó esta situación en una entrevista sostenida el martes último en la Moneda con el señor Ibáñez, quien les expresó que no se cambiaría al señor Vidal Gallardo, y que, en el caso de que él resolviera retirarse por motivos particulares, pediría a la Confederación que formara una terna para designar su reemplazante. Insistió el Presidente de la República, que en esa terna se incluyeran nombres de personas capaces y especialmente trabajadoras, pues no desea "flojos en su Administración", según lo expuso textualmente.

Esta declaración de la directiva de los trabajadores marítimos tiende a clarificar la situación provocada por la petición hecha por el Partido Socialista Popular para que esa Vicepresidencia Ejecutiva sea confiada a uno de sus miembros.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

ABOGADO MARCOS PORTNOY, SANCIONADO POR LA CORTE

VALPARAISO.— El joven abogado Marcos Portnoy fué sancionado con una multa, de conformidad a lo que señala el Código Orgánico de Tribunales, por los incidentes que se registraron en la tarde del miércoles en la Sala de Verano en el curso de la segunda etapa de los alegatos en contra de la resolución del Ministro sumariante, don Emilio Poblete, que dejó en libertad a los inculpados en la explosión que convirtió en tragedia el incendio de la madrugada de Año Nuevo.

Interrogado sobre esta resolución, el señor Portnoy manifestó que "interpondrá los recursos correspondientes en contra de ella, y probará, mediante testigos directos, principalmente abogados, que no cometió desacato, y que en todo caso su reacción fué enteramente explicable".

PRESENTACION AL COLEGIO DE ABOGADOS.— Este profesional hizo, asimismo, una presentación al Consejo del Colegio de Abogados, en la que solicita que se oficie a la Corte de Apelaciones de la jurisdicción, a fin de que se llame la atención al presidente de la Sala de Verano, Ministro don Martín Sotomayor, por su actitud poco deferente hacia los abogados. En esa comunicación el reclamante hace un extenso análisis de los hechos.

FALLO DE LA CORTE.—El Ministro señor Julio Bravo está redactando el fallo que dictará la Sala de Verano, luego de escuchar los extensos alegatos de los abogados señores Sergio Pinto Baeza, Marcos Portnoy, Francisco Figueroa y doña Graciela Kischinewsky, que pidieron la inmediata detención de los señores Alejandro Lacalle, Octavio Silva y Lupercio Díaz, cuya defensa hicieron los profesionales Andrés Crichton y Lidia Hogtert de Prieto. Se espera conocer esa resolución de un momento a otro, a fin de que puedan proseguir las actuaciones judiciales en torno a este trágico suceso.

LA "BAQUEDANO" VA EN AUXILIO DE LA GOLETA "LILENES"

VALPARAISO.— El comandante de la fragata "Baquedano", capitán de fragata señor Guillermo Leyton, comunicó que había tomado contacto radiotelegráfico con la goleta a motor "Lilenes", la que se encuentra en difícil situación debido a que es azotada por fuertes vientos a 80 millas de la isla Juan Fernández.

La goleta sufrió desperfectos en sus motores el lunes último, y ayer sólo navegaba a vela. La "Baquedano", que ya conoce su ubicación, zarpó de Juan Fernández para prestarle auxilio.

630 MIL KILOS DE HARINA DE PESCADO PARA LOS EE. UU.

VALPARAISO.— La motonave noruega "Marie Bakke", de la Knutsen Line, embarcará en el curso de la próxima semana en Talcahuano un cargamento de 630 mil kilos de harina de pescado que transportará a los Estados Unidos. Este producto nacional tiene un amplio mercado en la nación del norte, donde se usa como alimento, especialmente para las aves.

COBRE Y PLOMO PARA ESTADOS UNIDOS.— Este barco está actualmente en Valparaíso recibiendo 1,500 toneladas de minerales concentrados de cobre, que conducirá a San Francisco de California, y en Antofagasta embarcará 1,550 toneladas de plomo.

EXPORTACIONES DE MINERALES DE HIERRO

VALPARAISO.— El vapor panameño "Enterprise", que se encuentra en Corral descargando diez mil toneladas de trigo que trajo de los Estados Unidos, regresará a Coquimbo para recibir 10,000 toneladas de minerales de hierro que transportará a Filadelfia y Baltimore, y que fueron comprados por la Steel Corporation.

10,000 TONELADAS PARA ALEMANIA OCCIDENTAL.— En círculos porteños se ha informado, asimismo, que se ha finiquitado recientemente una venta de minerales de hierro a Alemania Occidental por un total de 10,000 toneladas, y que el primer embarque será hecho en el vapor Rouen, y luego llevará otra partida el "Pont Audemer".

Estas negociaciones han sido hechas por la nueva empresa "Mercantil Financiera", que explota minerales de la región de Coquimbo.

EDILES PORTEÑOS NO ACEPTAN ALZA DE MOVILIZACION

VALPARAISO.— Por falta de informe quedó postergado el pronunciamiento de la Municipalidad de este puerto sobre el alza de las tarifas de movilización. Sin embargo, los regidores de todos los partidos expresaron su oposición al aumento del valor de los pasajes, alegando que los autobuseros obtienen utilidades, y que además, disfrutaron hasta diciembre último de elevadas bonificaciones del Gobierno.

En la próxima sesión de la Corporación edilicia será abordado este asunto.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SABADO 24 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

Apenas 5 por 4 ganó Viena a Colo Colo

Reacción final de los chilenos electrizó a los uruguayos

Merece un Aplauso



La asambiea de socios del Club Magallanes, uno de los más viejos y prestigiosos del fútbol chileno, acaba de reelegir para el cargo de presidente a don HIDALGO CEBALLOS BUSTOS, meritorio y leal soldado de la causa albiceleste y abnegado servidor en los más importantes problemas del fútbol nacional. La asamblea del Magallanes reeligió al señor Ceballos Bustos y a toda su directiva que lo acompañó en el ejercicio 1951—1952.

Mi EQUIPO



Peñaloza

Luchando tesoneramente por salir de las últimas posiciones, Green Cross ha apelado a varios jugadores dados de baja por otros clubes, los que le han dado mayores resultados —por su sabia veteranía— que muchos consagrados. Entre los que ha presentado este año, ha sobresalido la laboriosidad de Jorge Peñaloza, que se ha visto remozado en la ofensiva de los "pijes". Peñaloza da ahora su opinión sobre el cuadro seleccionado que debe ir a Lima en representación de nuestro país, en la encuesta que LA NACION ha titulado "Mi equipo". Como muchos, Peñaloza estima que la solución en el arco está nuevamente en Sergio Livingstone: "El Sapo" es siempre un arquero de categoría, y creo que debe estar nuevamente en la valla chilena en Lima. Como zagueros me gustan Farías y el "Gaita" Beperet, que son muy rendidores y experimentados. La media zaga la formaría con Alvarez, Sáez y Ortíz, que creo que es el mejor mediozaguero de nuestro medio. Sólo los que jugamos con él, nos damos cuenta de la calidad de Mario, que apoya y defiende a satisfacción.

La ofensiva debe estar constituída por Molina, que es muy hábil tanto como puntero como interior; Cremaschi, muy trabajador y eficiente; Meléndez, un crack por donde lo mire; Manuel Muñoz, también un valor notable, y Guillermo Díaz, de Santiago Morning, que es muy escurridizo y veloz. Este cuadro puede darnos más de una satisfacción en el Perú".

WANDERERS-U. C. EN EL TRANQUE

Su última presentación en el campeonato cumplirán esta noche, en la cancha de El Tranque, los elencos de Santiago Wanderers y Universidad Católica, que es posible que sean los únicos cuadros que todavía tienen algo por qué luchar. Universitarios y verdes necesitan vencer, ya que ambos están empatados en el cómputo y aunque no avanzarían demasiado en la tabla, se superarían —por lo menos— mutuamente. Los porteños con siguieron una buena victoria frente a Everton, mientras que los estudiantes no lograron, peses a sus esfuerzos, superar a Audax Italiano.

Ambos cuadros formarán, seguramente de la siguiente manera:

WANDERERS.— Quitral; González y Contreras; Coloma, Vásquez y Dubost; Riquelme, Escobar, Rodríguez, Fernández y Peña.

U. CATOLICA. — Livingstone; Arriagada y Molina; Alvarez, Sánchez y Carvallo; Astaburuaga, Vásquez, García, Meriggio y Carrasco.

Amistoso en Quillota juega Ferrobadminton

Con el match amistoso que sostendrá frente a San Luis, de Quillota, el cuadro de Ferrobadminton iniciará mañana una serie de presentaciones fuera de la capital, con el objeto de probar a nuevos elementos para la próximo temporada. La delegación partirá a las 7.15 horas, desde la Estación Alameda.

INAUGURACION DEL ESTADIO. — Siguen activos los trabajos de terminaciones en el nuevo Estadio de Ferro, en la Avenida Subercaseaux. Será entregado para la iniciación del campeonato profesional de 1953.



El conjunto austríaco **"VIENA"**, vencedor en su debut del Dynamo, 1 por 0, y que anoche derrotó a Colo Colo, apenas por 5 a 4, en un match de final espectacular, y en el que los chilenos, por su "garra" y porfía, se llevaron los mejores aplausos. En el grabado, los componentes del "Viena", de pie, de izquierda a derecha: Kockl, Kleibel, Madveth, Koller, Umgeher y Menasse. Agachados, en el mismo orden: Strittich, Epp, Schmied, Walzhoffer y Sühs.

9 goles y detalles

Campos (2), Farías y Muñoz, por Colo Colo

MONTEVIDEO, 23. (Especial).— En el primer encuentro de hoy por la Copa Montevideo, los equipos, detalles y goles fueron éstos:

Viena (amarillos): Schmied; Kockl y Kleibel; Madveth, Koller y Umgeher; Menasse, Strittich, Epp, Walzhoffer y Sühs. **Colo Colo** (albos): Escutti; Bustamante y Núñez; Peña, Sáez y Farías; Vial, Campos, Méndez, Molina y Martínez. Arbitro: Esteban Marino, uruguayo.

El partido se inició a las 19.50 (18.50 hora chilena). 1' Walzhoffer, en posición adelantada, remató violentamente, conteniendo el meta chileno. 3' Menasse arrebató un balón a Núñez, y centró a la carrera; se adelantó **Epp** a la intervención de Bustamante, y remató bajo. ¡Goool! 6' Cuando entraba Campos con muchas posibilidades, fué violentamente derribado por **Kockl** dentro del área. El árbitro señor Marino cobró el penal correspondiente. La falta fué servida por el mismo **Campos** con recio lanzamiento al costado izquierdo de **Schmied.** ¡Goool! 9' Méndez, habilitado por Molina, perdió gran oportunidad al desviar. 12' Sühs escapó al control de Peña, centrando a media altura; Bustamante trató de rechazar con una "chilena", fallando en su intento, lo que aprovechó el centro delantero **Epp** para rematar bajo y a un rincón. ¡Goool! 19' Un centro de Menasse fué conectado por Epp con potente cabezazo, luciéndose Escutti al contener con seguridad. 20' Una buena combinación de Campos y Molina, se pierde por un error del juez, que cobra posición adelantada de Martínez, inexistente. 23' Campos encabezó una buena combinación, que se perdió por lanzamiento desviado del mismo Campos. 24' Se lesiona levemente Kleibel. Sin consecuencias. 27' Entra Manuel Muñoz, y sale Molina. 28' Menasse burló a Núñez y centró largo; trató de cabecear Epp, pero la pelota siguió hasta el otro costado, donde **Sühs**, libre de custodia, enfiló un remate bajo y cruzado. ¡Goool! 31' Muñoz superó en velocidad a Madveth, y centró largo; entró Vial, que desvió su cabezazo final. 33' Sáez entregó a Campos, dentro del área, que remató desviado. 35' Un pase largo de Koller fué recibido por **Sühs**, que en veloz carrera se desprendió de Peña, tirando fuerte y cruzado. ¡Goool! 39' En jugada muy similar, **Menasse** burló la custodia de Núñez, finalizando su acción con recio remate de izquierdo, alto. ¡Goool! 43' Recio lanzamiento de Vial, se desvió por sobre el travesaño. 44' Sühs perdió buena oportunidad al elevar estando solo. El primer tiempo finalizó con la cuenta de 5 tantos a 1, favorable a Viena.

Segundo tiempo.— No se registran cambios en los equipos. 6' Ante una entrada de Sühs, Peña concede un corner, que no trae consecuencias. 7' Escutti debe esforzarse al máximo para tapar violento lanzamiento largo de Umgeher, que se había adelantado. 8' Escutti se luce nuevamente al contener, lanzándose al suelo, un centro bajo y retrasado de Sühs. 12' Comienza a reaccionar el elenco chileno, perdiendo Campos gran oportunidad al elevar un pase de Sáez. 14' Farías cedió a Muñoz, que se metió decididamente al área, superando a Koller; tiró, y cuando la intervención de Schmied era muy problemática, rechazó desde la línea final Kockl. 15' Foul de Kockl a Méndez, fué servido por Campos, cuyo remate muy potente se perdió fuera. 16' Cuando entraba Walzhoffer, Farías se arrojó a sus pies, salvando una situación muy difícil. 18' Foul de Madveth a Martínez fué servido por Sáez, que entregó a Muñoz. El chileno burló a base de velocidad la intervención de Koller, concediendo corner Kockl, en última ins-

(A la página 12 columna 5)

LOS AUSTRIACOS VENCIAN EN EL PRIMER TIEMPO POR 5 A 1

MONTEVIDEO, 23. (Especial). — Sorprendió en verdad, a la afición local, esa ventaja de 5 goles a 1 de los austríacos del Viena, sobre Colo Colo de Santiago, en el primer tiempo del encuentro que sostuvieron hoy estos elencos en el Estadio Centenario.

Los rubios players del Danubio, en esta fracción inicial, distaron mucho, a decir verdad, de ser los mismos que con juego reposado medido al centímetro y de fría expedición, derrotaron por la cuenta mínima al Dynamo en su debut.

Vivaces, pujantes y de una rapidez realmente extraña en el elenco europeo, sorprendieron en esa primera etapa a los transandinos, más aún cuando éstos últimos, fieles adeptos de la escuela rioplatense moderna, se mostraron desconcertados por la —para ellos novedosa fórmula defensiva y ofensiva de los austríacos: los zagueros marcando a los aleros y los halves a los interiores y el centromedio al centrodelantero. Esto, unido a la extraordinaria eficacia de Kleibel, que fué el cancerbero de Campos; de Koller, que hizo otro tanto con Méndez, y de Madveth, que inmovilizó prácticamente a Martínez, permitió a los europeos imperar en la cancha y conseguir rápidas conquistas. En efecto, a los 3 minutos de iniciado el lance Menasse, puntero derecho del Viena, burló la custodia de Núñez, y cedió en magnífica forma a Epp, quien sobre la carrera abrió la cuenta.

Tres minutos más tarde en un contragolpe de los transandinos, Campos fué detenido ilícitamente dentro del área de castigo por Kockl. Servida la falta por este mismo player, Colo Colo alcanzó el empate, pero sin atinar a ordenarse mejor y presentar más lucha a los austríacos, los que siempre siguieron dominando. A los 12 minutos, un nuevo gol de Epp dejó otra vez en ventaja al Viena, y 17 minutos

(A la pág. 12 columna 4)

Independiente, sinónimo de buen fútbol

Debuta el miércoles con Audax Italiano

Siempre ha sido Independiente una de las expresiones más puras y brillantes del fútbol argentino. Ese fútbol pleno de sutileza, con la gambeta lujosa y el pase al centímetro. Indudablemente que el famoso conjunto de los Diablos Rojos de Avellaneda alcanzó su mayor gloria y esplendor cuando tenía ese terceto central delantero, integrado por esos artífices del fútbol que fueron Sastre, Erico y De la Matta. Pero a través del tiempo ha perdurado esa escuela brillante y espectacular. En la actualidad, Independiente es un equipo de juego atildado, el suyo es un fútbol de joyería. Han cambiado los nombres, pero la modalidad, ese sello tan suyo se ha mantenido enhiesto. En toda su jerarquía.

Este es el cuadro que veremos el miércoles próximo frente a Audax Italiano. De paso hacia los países del norte, el team argentino que adiestra el chileno Bruce, hará dos presentaciones en canchas chilenas. Esa del miércoles frente a Audax y otra que cumplirá el sábado venidero, en el field de El Tranque de Viña del Mar, cotejándose con Everton, flamante campeón chileno de 1952. Quiere decir entonces que estamos frente a una gran promesa de buen fútbol. De ese fútbol rioplatense famoso en todo el mundo, y que tiene, precisamente en Independiente de Buenos Aires a uno de sus cultores más completos y brillantes. Lo prueban su título de tercer campeón argentino, y el aporte permanente de calidad que brindó al torneo del fútbol transandino.

FUTBOLERIAS

Entre los mismos rivales del fútbol rentado de hoy se registraron los siguientes resultados en las ruedas anteriores: Iberia venció a Audax 3-2 y perdió, 3-2. Santiago Morning empató con Universidad de Chile a 0 y ganó, 3-1. Universidad Católica derrotó a Wanderers, 1-0 y perdió 3-2.

La prensa de Concepción critica en forma severa el viaje de Colo Colo a Uruguay. Dicen los penquistas entre otras cosas, que si los albos no tenían equipo como representar en forma honrosa al fútbol chileno en Montevideo, no debían haber concurrido a dicho torneo. La búsqueda de refuerzos de última hora, comenta "El Sur", habla bien en claro de la improvisación que existió en este aventurado viaje.

En su segunda actuación en canchas nortinas el seleccionado de la División de Honor Amateur, perdió por 2 a 1, ante la selección de Victoria. Por lo que se vé, las cosas se le están poniendo muy duras a los de la Divha, pero hasta el momento están cumpliendo en forma honrosa.

Mal interpretadas han sido las declaraciones del entrenador del pre-seleccionado, con relación al equipo base que nos representará en el sudamericano del Perú. El expresó, que como los jugadores que se hallan en Uruguay no podrán entrenar un tiempo prudente con sus compañeros, se formará un equipo integrado por los elementos que se encuentran en el país. Cuando lleguen los de Montevideo y, de acuerdo a las condiciones que luzcan, se les llevará al Perú, pero sin descompaginar el conjunto que ya se haya formado. Esto en ningún caso quiere decir: "que no desea llevar a ningún colocolino al Perú"..

Regresó a Mendoza, el half de Santiago Morning, Alberto Pacheco. El citado jugador no tiene contrato definitivo con los bohemios, por lo tanto, si vuelve a actuar en nuestro país, lo hará por el equipo del que reciba mejor remuneración. Ha estado muy a gusto en Santiago, pero tiene proposiciones tentadoras de Everton.

Santiago Wanderers, realizó el jueves su último entrenamiento para enfrentar esta noche a Universidad Católica. Formará con el mismo equipo con que venció a Everton. Vale decir: Quitral; González y Contreras; Coloma, Vásquez y Dubost; Riquelme, Escobar, Rodríguez, Fernández y Peña.

Esta noche llegará a la capital el equipo de honor de Everton que mañana se enfrentará con Green Crosss. Los campeones viñamarinos alinearán con su cuadro de costumbre.

La rama de fútbol de Universidad de Chile, eligió presidente a don Arturo Davis, en reemplazo del señor Arturo Besosain, que renunció. Los dirigentes del "chuncho" habrían ofrecido 250 mil pesos por un año, y 25 mil pesos mensuales, aparte de otras regalías al coach, Luis Tirado.

Al mediodía viaja hoy a Viña del Mar, Universidad Católica, que se enfrentará en la noche en El Tranque, con Santiago Wanderers. Es posible que reaparezcan en el team católico, Cisternas y Roldán.

Jaime Ramírez debe encontrarse en España en la próxima semana. El Atlético Español, puntero del torneo hispano, precisa su concurso. Ramírez recibirá 125 mil pesetas anuales, algo así como medio millón de pesos chilenos, aparte de otras regalías por partidos ganados, etc. Su contrato es por tres años, con opción a un cuarto.

Mañana deben debutar por Español y Zaragoza, respectivamente, Passeiro y Guillermo Díaz. El primero lo hará por el conjunto entrenado por Scopelli, que es puntero del torneo hispano, y el segundo, por uno de los equipos que luchan por zafarse del último puesto.

Santiago Morning, tiene muy recuperados a Díaz y Hormazábal, pero es difícil que actúen ambos esta tarde. La Comisión Técnica del Pre-Seleccionado, tiene a ambos como titulares y ha pedido a la directiva de los bohemios, para evitar cualquier lesión que agravaría a las que han tenido Hormazábal y Díaz que no se les incluya en el team que Santiago opondrá a Magallanes.

MAECO.

EL CAMPEON DE FUTBOL DE LOS BARRIOS, DE MENDOZA, HARA SU MATCH DEBUT EN PUENTE ALTO

El equipo Atlético "Martín Guemes" Campeón de Fútbol de los Barrios de Mendoza, que viene a cumplir una campaña internacional invitado por la Comisión Organizadora del Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, llega el viernes a Santiago. Cuenta entre sus mejores triunfos los obtenidos sobre el Club Atlético San José; Club Social Juventud; Estudiantes Sport Club, Sud América, Club Social Victoria, Club 25 de Mayo, Club Cuerpo de Bomberos, Club Los Andes, Club Argentino Unión Defensores, Sport Club Independiente Sobremonte, Casa Hierromat, Social Sport Club Coronel Dorrego, Atlético Sud América, Club Atlético Bonafide y Club Hospital Presidente Perón.

En la nómina de jugadores que traerá el Atlético Martín Guemes de Mendoza, figuran destacados craks mendocinos, tales como: Zanni, Gil, Cotarelo, Méndez, Bozan y Bococoni, integrantes del Centro de Empleados de Comercio, que se clasificó campeón invicto en el Campeonato de Trabajadores de Argentina; Lodi, de Huracán, Las Heras, Valdivia, de Andes Talleres, Valenzuela, de Independiente Larrosa y Rabino, del Murialdo; Bustos que vino a Santiago integrando la selección mendocina, puntal del Club Argentino de Mendoza, Martín, del Club Gutiérrez, también es integrante de la selección de Mendoza; Alemanni y Rocco de la Primera División del Godoy Cruz; Arce, jugador uruguayo, que es lo mejor que trae el cuadro, y que tratará de jugar bien, ya que piensa quedarse en Chile.

El "Martín Guemes" debutará el sábado 31 del presente, en Puente Alto.

Al día siguiente se presentará en el programa inaugural de la Semana Maipina, donde enfrentará al Deportivo Maipo, equipo que se mantiene invicto en el Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios. El cuadro visitante, además, actuará en San Miguel, frente al Mademsa, en Malloco Atlético, en el Estadio Popular Alonso e Hijos y en otras localidades vecinas.

9 goles...

(DE LA PAGINA 11)

tancia. La falta la sirvió Martínez; cabeceó Méndez encima del arco, tapando Schmied. 25' Centró largo Vial, recibiendo la pelota Martínez, que burló a dos jugadores, siendo despojado del balón por Kockl, que rechazó largo. El rechazo fué recogido por Farías, que luego de avanzar breve trecho, remató con mucha violencia desde más o menos 25 metros. ¡Goool! 28' Martínez superó en velocidad a Madveth, centrando bajo; se hizo presente Campos, que tiró bajo y fuerte. ¡Goool! Gran algarabía en las tribunas. 29' Muñoz, luego de burlar a tres defensas vieneses, tiró con mucha violencia, produciendo expectación al levantar su remate. 37' Farías habilitó a Muñoz, que nuevamente creó un problema a la defensa europea, pero desvió su lanzamiento final. 38' Entró Aranda en el equipo chileno, saliendo Méndez. La ofensiva de Colo Colo quedó así: Vial, Aranda, Muñoz, Campos y Martínez. 39' Colo Colo, alentado por el público, lleva insistentes cargas hasta la ciudadela de Schmied. 42' Sáez entregó largo a Aranda, que cedió a Muñoz, que entraba a la carrera; tiró alto y con mucha violencia. ¡Goool! El estadio se estremeció con este tanto, creciendo el aliento para los chilenos. 44' Todo el equipo de Colo Colo está al ataque, y la defensa austríaca debe apelar a todos sus recursos para detener a Muñoz. 45' Centro de Martínez, dió oportunidad a Aranda para lograr el empate, pero Schmied alejó con los puños. 46' Finaliza el partido con el triunfo de Viena, por 5 a 4. Los jugadores chilenos son despedidos con gran ovación.

Apenas 5 por 4...

(DE LA PAGINA 11)

después, Menasse elevó el indicador a 3 por 1. A partir de este momento, el dominio de los europeos fué casi abrumador. Afirmó un tanto más su juego la defensa chilena, pero la vanguardia resultó incapaz de quebrar las férreas líneas austríacas. Dos nuevos goles de los vieneses, a los 35 y 40 minutos, decidieron el epílogo de esta fracción inicial. Viena se retiró a los camarines a descansar con 5 goles a su haber y Colo Colo solamente con uno, producto de un tiro penal y no de una acción libre de juego. El panorama, para los "araucanos", no era pues, muy halagador.

Sin embargo, variaron completamente las acciones en el segundo tiempo. Desde un comienzo, los transandinos, haciendo caso omiso de la gran desventaja en el tablero, entraron decididos a jugarse el todo por el todo. Esto hizo reaccionar al público uruguayo, atónito y frío por la irregular performance de Colo Colo en la fracción inicial. Cada avance de los chilenos, llevados esta vez no sólo con agilidad, soltura y aplomo, sino que con un vigor admirable, arrancó desde todos los ángulos del Estadio verdaderos rugidos de aliento. A los 13 minutos el entreala Muñoz, gran valor y figura en la ofensiva andina, estuvo a punto de batir a Schmied, y tres minutos después un verdadero cañonazo cruzado de Campos pasó rozando el vertical. A los 21 minutos, una hermosa irrupción combinada de Martínez, Méndez Campos en el área, estuvo también a punto de prosperar, salvado en última instancia Koller, brillante capitán del Viena, replegado ahora junto con Madveth para detener el verdadero aluvión chileno. El litigo, al llegarse al primer cuarto de hora de la fracción decisiva, se tornó, en realidad, sensacional. La reacción de los transandinos fué realmente heroica y emocionante, y el público no pudo permanecer sentado. A los 25 minutos, y cuando los austríacos se defendían con ocho hombres, Martínez cedió a Farías —verdadero sexto forward de Colo Colo—, y éste viendo un resquicio, amagó mover a Campos, pero enfiló desde 35 metros un potentísimo shot directo, que sorprendió a Schmied. Conseguido este segundo gol de descuento, no aminoró por cierto la presión de los chilenos. Al contrario, insistieron con mayores ímpetus, llegando a desconcertar a sus rivales. Exactamente tres minutos después, Campos, con fuerte tiro arrastrado llevó el descuento a 3 por 5. Y así se llegó al último cuarto del encuentro. Trataron los vieneses de rehacerse, pero toda su habilidad fué arrollada por el avasallador empuje transandino. Los últimos instantes, con Colo Colo poniendo porfiado cerco a la ciudadela contraria, fueron dramáticos.

A los 42 minutos, y en medio de una electrizante algarabía de los espectadores, el bravo conjunto andino alcanzaba su cuarto gol de descuento y quedaba solamente a uno de sus rivales. Siguió corriendo la aguja del reloj, pero no por ello se detuvo el vendaval chileno. Al contrario, siguió arreciando con mayor vigor que nunca, llevando a todos los corazones en suspenso y a todas las gargantas la emoción. Pero, todo este admirable esfuerzo no pudo ya tener mayor compensación. Sonó el pitazo que puso término a la brega y el triunfo, en la cancha, perteneció al Viena, por su admirable expedición en el período inicial. Nada más. Pero arriba, abajo, en todos los sectores del Estadio hubo un vencedor moral: Colo Colo, la indomable oncena chilena que supo superar la contingencia de una cifra aplastante para ella en el primer tramo de la lucha y que luego, sin desmoralizarse, superándose a sí mismo, brindó a la concurrencia la impagable emoción de su bravura y gallardía.

Por la escuadra vencedora cumplieron una vez más una excelente actuación. Karl Koller, capitán del Viena y gran figura de su elenco; el zaguero zurdo Kleibel; los punteros Menasse y Sühs, y el centro delantero Epp.

Por los perdedores, se constituyeron en las figuras cumbres del equipo, en el segundo tiempo, el interior izquierdo Muñoz, que entró a reemplazar a Molina; el puntero del mismo lado, Martínez; el interior derecho Campos —de potentísimo remate—; el medio de apoyo Farías;, y el arquero Escutti, que hizo tapadas realmente magistrales.

GREEN CROSS PIENSA TERMINAR SU CAMPAÑA GANANDO A EVERTON

JUEGAN MAÑANA EN LA NOCHE

Unión-Magallanes en Santa Laura

Los encuentros que jugarán mañana Unión Española y Magallanes, en la tarde, y Everton con Green Cross, en la noche, cierran el torneo profesional de fútbol 1952.

Los dos extremos de la tabla —el campeón y el colista— se topan en el Estadio Nacional. Everton, luego de cumplir una actuación notable en el torneo que termina, se adjudicó el título máximo de 1952. Pero, contrariamente a lo que podría presumirse, la diferencia entre el primero y el último —en lo que ha juego se refiere— no es tan marcada, más que nada por la apreciable alza de Green Cross en la tercera rueda del certamen. Los viñamarinos, luego de una campaña tan agotadora como brillante, están deseando que termine pronto el torneo, para gozar de un merecido descanso, que no llegará hasta no cumplido su compromiso internacional con Independiente. Por este motivo necesitan ganar su último encuentro para llegar al partido con los mejores antecedentes. Por su parte, los "pijes" desean demostrar a la afición que la colocación que ahora ostentan no está de acuerdo con su real capacidad. Por estos antecedentes, es fácil presumir que el partido puede alcanzar un desarrollo bastante emotivo.

UNION ESPAÑOLA - MAGALLANES.— Dos equipos que fueron animadores de la tercera rueda del certamen, se encontrarán mañana en Santa Laura. Unión Española, cuadro macizo y poseedor de un fútbol agradable, se encontrará con una Academia muy remozada y que viene jugando muy bien, pese a su derrota frente a Santiago Morning. Ambos cuadros cumplieron una actuación decorosa en el campeonato que finaliza, y si no alcanzaron una colocación mejor, no es, precisamente, por falta de empeño. De todas maneras, los rojos aún pueden aspirar a empatar la tercera colocación con Ferrobadminton, siempre que Audax Italiano no pueda superar esta tarde a Iberia. Magallanes no avanzaría puesto alguno con una victoria, pero sí daría una gran satisfacción a sus sufridos parciales de conquistar los dos puntos. El partido se iniciará a las 17.30 horas, en la cancha de Santa Laura.

14 Y... NO BAJA NADIE

El Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol resolvió que Rangers y Palestino, vencedores en empate del Torneo de Ascenso, se incorporarán a la División de Honor, en tanto que se mantiene también en ella al colista de esa división.

Como una solución adecuada a algo que no admitía mayor dilación, la medida no merece mayores reparos. Cierto es que no se ha ganado mayormente en seriedad, toda vez que no se cumple con lo establecido oficialmente en orden a que bajaba un equipo mientras subía otro. Pero al menos, la resolución adoptada, a nadie perjudica. Además que entendemos —y debe ser la creencia general— de que al término del torneo de 1953, habrá por fin, un sistema de Ascenso y Descenso. Pero algo serio, definitivo, que no de lugar a polémicas, ni mucho menos, a las suspicacias que desgraciadamente hicieron cundir los propios dirigentes del fútbol con actitudes vacilantes y hasta poco serias.

De la incorporación de Palestino y Rangers al círculo grande del fútbol surge una consecuencia importante: el torneo oficial abarcará solo dos ruedas, estirpándose de una vez y para siempre el mal de las tres etapas. Norma establecida con criterio eminentemente económico, pero que en el terreno deportivo, que al fin de cuentas es el que debe prevalecer, ha significado un fracaso conforme lo dice el campeonato de 1952, pasado ya para el 53; largo, interminable, agotando por igual a público y jugadores. Atentando contra la salud de estos que se han visto obligados a actuar en medio de altas temperaturas que desvirtúan la finalidad del deporte. Y lo que es peor, dañan el mejor capital que tiene el fútbol y que son los propios jugadores. Si el Ascenso de Palestino y Rangers ha traído como consecuencia inmediata un torneo de solo dos ruedas, desda ya la medida adoptada puede estimarse acertada y sensata. Y por eso también es que puede justificarse y aceptarse, a despecho de que se ha borrado con el puño lo que se escribió con la mano.

Por último, cabe suponer que tanto Palestino como Rangers reforzarán, por no decir, que modificarán fundamentalmente, la fisonomía de sus equipos actuales. Con lo que tienen y han mostrado, poco y nada podrían hacer en la serie superior. Ya se dijo —y es muy cierto— que Green Cross o quién sea colista, malo y todo, era capaz de golear a una selección del Ascenso. Ojalá estas dos entidades midan esta oportunidad magnífica que se les presenta en toda su magnitud. Que le den el valor que realmente tiene. Y que su incorporación al círculo más importante del fútbol nacional signifique realmente un aporte serio y grande. Una inyección poderosa de renovación. En sus manos está abrirles, o cerrarles para siempre, el camino a los que vienen detrás.

BABY FUTBOL

Esta tarde, a las 18.30 horas, en la cancha especial de baby fútbol del Estadio Popular Alonso e Hijos, continuará efectuándose el Campeonato de Baby-fútbol de los Barrios, con la siguiente programación:

18.30 horas: Población Zelada con Presidente Balmaceda, tres divisiones, menores, intermedia y de honor.

19 horas: Atlético Brasil con Valentín Campos, tres divisiones menores, intermedia y de honor.

ESTA TARDE EN DOS ESTADIOS.—

LA "U"-SANTIAGO Y AUDAX-IBERIA COMIENZAN A DESPEDIR EL TORNEO

En la tarde de hoy se jugarán dos partidos por la última fecha del Torneo Profesional de Fútbol, que aunque ya no tienen interés en lo que a colocaciones se refiere, pueden resultar atractivos por la paridad de fuerzas que exhiben los rivales.

En la cancha de Santa Laura se medirán, a las 17.30 horas, los conjuntos de Audax Italiano, que aún puede lograr el tercer puesto del certamen, e Iberia, que merced al acuerdo del directorio de dejar 14 clubes en la competencia de este año, no tiene ya sobre su cabeza la "Espada de Damocles" del descenso. Para ambos rivales los puntos tienen importancia, ya que de triunfar los verdes, podrían aspirar el tercer lugar del cómputo, mientras que a los catalanes les interesa mucho demostrar que tienen bastante capacidad como para alternar en la serie privilegiada. El espíritu de lucha de los ibéricos y el juego directo y práctico de los verdes, dan pábulo para pensar que el encuentro puede resultar interesante. Por otra parte Audax Italiano tiene otro motivo muy importante pada desear cumplir una buena presentación, ya que el miércoles será protagonista del primer partido internacional de la temporada y de ahí que les interese cumplir una actuación decorosa ante Iberia.

"U"-SANTIAGO MORNING. — En el otro encuentro a jugarse en la cancha de Independencia, se enfrentarán los equipos de Universidad de Chile y Santiago Morning, que desean despedirse de sus parciales con una victoria significativa. Santiago Morning cortó en su última presentación la racha de triunfos de Magallanes al derrotarlo por 2 goles a 1, mientras que los universitarios defeccionaron abiertamente frente a Ferrobadminton, de modo que necesitan rehabilitarse ante sus enojados parciales. A pesar que, por estos antecedentes, las mejores posibilidades de triunfos están de parte de los bohemios, no se puede desconocer la chance de los universitarios, que son sumamente irregulares. El encuentro también se iniciará a las 17.30 horas.

La más probable constitución de los cuatro equipos en lucha es la siguiente: AUDAX ITALIANO.— Chirinos; Olivos y Toro; Medina, Valenzuela y Cortéz; O. Carrasco, Sepúlveda, Aguila, Tello y Morales. IBERIA: Astudillo; Araya y Jiménez; Garrido, Vidal y Soto; Concha, Beltrán, Dunivicher, Novoa y Esquivel. UNIVERSIDAD DE CHILE: Ibáñez; Busquets y Arenas; Negri, Silva y E. Núñez; Pesce, Di Pasquale, Quintana, Musso y E. Núñez. SANTIAGO MORNING: Sabaj; Jofré y Hormazábal; Fernández, Meneses y Farías; Toledo, Abello, Aguilera, García y Muñoz.

POR los BARRIOS y COMUNAS

EL CLUB República Argentina está organizando un campeonato infantil de fútbol de los barrios. Las inscripciones y demás detalles se atienden en la secretaría de Moneda 1511, teléfono 68169.

ESTA TARDE, a las 14 horas, en Independencia 2900, se enfrentarán con equipos de fútbol de división infantil y juvenil, los clubes Cachupines y 21 de Mayo.

UN CAMPEONATO cuadrangular de fútbol se inaugura esta tarde en el Estadio Municipal de Providencia. En la cancha N.o 1 se miden la selección de Providencia con Liga Independiente; en la N.o 2 la Liga de Amigos del Fútbol con la selección de Clubes Libres.

EN LA CANCHA del Estadio San Ignacio comenzará mañana un certamen de fútbol organizado por el Unión República. Intervendrán equipos de los clubes Flecha Roja, Corporación, Real Bangú, Santiago Rangers y Unión San Diego.

EL JUVENTUD Rengifo celebrará esta noche, a las 20.30 horas, una reunión general de socios en el local de Rengifo 719, casa 40.

MAÑANA, A LAS 17 HORAS, en una pista habilitada en calle Gorbea esquina de Molina, se efectuará un festival de automovilismo infantil organizado por el Deportivo Bernardo O'Higgins. Entre los inscritos figuran Tino Restelli, Raúl Contreras, Ignacio Fau, Isaac Salinas y los hermanos Señudo de La Calera.

EN LAS CANCHAS del Estadio Popular Alonso, se efectuarán esta tarde los siguientes encuentros amistosos de fútbol: Parquets Küpffer con Presidente Balmaceda, tres equipos; Independiente Zelada con Presidente Balmaceda, tres equipos; Desco con Talleres San Eugenio, dos equipos; Lacunza con Centro de Amigos, tres equipos; Unión Chacabuco con Unión Audax, tres equipos; Manuel Muñoz con Juventud Adelante, 2 cuadros.

COMO CLAUSURA de sus actividades deportivas, el Club Larrain Vial ha organizado para mañana un programa de competencias internas, que se desarrollarán en la cancha Correa Montt de Lo Espejo.

DOS SELECCIONADOS juveniles de la Asociación de Fútbol de Santiago, actuarán mañana en Puente Alto frente a combinados de igual categoría de esa localidad. La delegación metropolitana partirá a las 13.30 horas, desde Santo Domingo 1334.

"Desafío a Mora para estar cuatro días nadando juntos", nos declaró el peruano Alberto Zevallos

PRESIDENTE DE LA "U" A EUROPA

El 1.o de febrero próximo se dirigirá a Europa el presidente del Club Deportivo de la Universidad de Chile, señor Eugenio Velasco, quien permanecerá más o menos tres meses en el extranjero.

Reemplazará al señor Velasco en el cargo, el vicepresidente de la entidad estudiantil, Dr. Antonio Losada Losada.

UN ORIGINAL DESAFIO

"Soy Alberto Zevallos Echevarría, y me he apresurado a llegar hasta aquí para desafiar a Luis Mora, campeón de permanencia en el agua y kilometraje recorrido", fueron las primeras palabras expresadas por el campeón peruano. "La suerte ha sido mía —continuó—. Me encuentro de paso visitando a mi mujer, que es chilena (Frida Son), y me he impuesto de las intenciones que tiene el chileno Mora de permanecer nadando cuatro días, o sea, 96 horas. Esto me ha llenado de satisfacción, en especial por tener que disputar frente a un hermano chileno el título mundial, que posee Antonio Barceló, con 84 horas. Mis pretensiones no son otras que tratar de establecer el nuevo record mundial. Me costearé mis gastos económicos médicos, y las utilidades, que queden para el club patrocinante o, en su defecto, para alguna institución benéfica".



BAJO EL CONTROL MEDICO.— Hace algunas semanas, el peruano Alberto Zevallos fué controlado por médicos chilenos. El motivo fué muy sencillo: Zevallos tenía el ofrecimiento de actuar en la alberca del Stade Francais, y por diversas razones se le comunicó al visitante, a dos días de lanzarse al agua, que no podría hacerlo. Esta actitud, él la estima antideportiva y poco formal. Ahora le asiste la esperanza que se le conceda una pileta metropolitana y permanecer cuatro días, junto con el campeón chileno Luis Mora. El objeto de ambos será quebrar el record mundial que pertenece al argentino Antonio Barceló, con 84 horas. En la foto, de izquierda a derecha: Víctor Klein, jugador de Palestino; Guillermo Casanova, ex crack internacional del Santiago Morning; el Dr. Carlos Marala; el peruano Zevallos, y el Dr. Oscar Muñoz, viejo jugador de básquetbol.

Zevallos es un "crack" como raidista. Nacido hace 28 años en el Distrito de Rimac, en una calle cerca de ese río que todo sabe con relación a la capital. Cuando tenía cerca de siete años ya era un excelente nadador. Lo demostraba permaneciendo toda la mañana en el agua. Posteriormente se hizo nadador, actuando en campeonatos organizados por la Liga de Lima y la Federación, siendo siempre su preferencia el estilo libre. Las piscinas le resultaron chicas, y en 1948 comenzó a realizar raids de larga distancia. Su primer triunfo lo obtuvo en febrero de 1948, uniendo a Frontón con Callao, con un total de 4 horas. No contento con esto, en enero de 1950 nadó 9 horas 35 minutos, desde Chorrillos a Callao. El último domingo de ese mismo año se lanzó al agua en la isla de Frontón y llegó hasta el puerto de Callao, superando el tiempo de su primer recorrido, al emplear 2 horas 59 minutos. En mayo de 1950 se dirigió a Buenos Aires con el propósito de cruzar el río de la Plata, río que une a Argentina con Uruguay, y se puso bajo las órdenes de "Carpayo", como llaman cariñosamente sus connacionales al extraordinario nadador peruano Daniel Carpio. Después de entrenarse algunas semanas surgen dificultades, y Zevallos se pone bajo la dirección técnica de su compatriota Víctor Fajardo, y controlado profesionalmente por los doctores Ferreyro y Pinasco, para intentar quebrar el record mundial que detentaba el argentino Jorge Sugden, con 62 horas 2 minutos. En un comienzo hicieron caso omiso de las intenciones de Zevallos, tal como ha venido ocurriendo en otros países. La verdad es que cuando uno se encuentra frente al peruano duda de la capacidad física que posee para lograr una hazaña de esta magnitud. Es delgaducho, algo pequeño; tiene el aspecto de estar convaleciente. Sin embargo, el sábado 22 de julio de 1950, a las 16.15 horas, se lanzó a las aguas de la preciosa piscina de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ésa que en sus muros tiene una hermosa decoración de Quinquela Martin. En aquella ocasión llegaron hasta el alberca el Embajador del Perú en Argentina, general Luna Ferreccio; el Decano de la Facultad, doctor Carlos María Lascano; muchos compatriotas, entre ellos Daniel Carpio, quien ha cruzado el Río de la Plata, el Canal de la Mancha y el Estrecho de Gibraltar. Mientras estuvo realizando la difícil prueba lo visitaron figuras y estrellas del deporte y cine, como Sandrini, Dorita Campo, Firpo, Delfor Cabrera, Vito Dumas, José María Gatica, Alberto Castillo, Mirtha Legrand, Los Trovadores Limeños; todos ellos le dirigían palabras de aliento por el micrófono, que el peruano recibía como un homenaje inmerecido. Por breves momentos cesaba para alimentarse con jugos de frutas, caldo de pollo; control médico, y en cada momento se mostraba más animoso. Durante esos días se hicieron chistes; se recordó al jefe de las páginas deportivas del diario "La Crónica", del Perú, Oscar Paz, quien ayudó mucho a Zevallos en Lima; el propio competidor tuvo expresiones de admiración para Carpio, diciendo: "Siempre lo he considerado un extraordinario nadador, un "tiburón", y no pierdo las esperanzas de imitarlo". El último día la piscina presentaba un ambiente agradable de 21 grados y 26 en el agua. Ya es tarde; los amigos se retiran a sus hogares; sólo quedan los doctores Ferreyro y De León. A las 4.10 horas ocurre algo dramático: Zevallos es vencido por el enemigo N.o 1 que tienen esta clase de hazañas: el sueño. Faltaban pocos mintos para quebrar el record de Sugden, cuando se hundió en el agua. Lo apremió la respiración y salió a flote, siendo despertado por tarros y gritos ensordecedores. Ello fué momentáneo, pues nuevamente se hundía perpendicularmente y sus esfuerzos resultaban estériles. Se acerca al borde de la pileta, y una taza de café lo reanima. Son las 6.17 de la madrugada, y el peruano había igualado el record mundial de Jorge Sugden, o sea, 62 horas 2 minutos. Se entonó el Himno Patrio peruano, coreado por Zevallos, y transcurren nueve minutos más, estableciendo un nuevo record de 62 horas 11 minutos.

Ultimamente Zevallos se ha paseado por Europa; estuvo en Helsinki y en Estados Unidos haciendo presentaciones acuáticas, cartel que con toda justicia lo estima suficiente para desafiar al chileno Luis Mora, quien el 1.o de febrero de 1951, en la piscina de Santa Juana, de Comodoro Rivadavia, estableció otro record con 67 horas 15 minutos 17 segundos, nadando la distancia de 66 kilómetros 500 metros.

Junto con despedirse, el peruano expresa que está molesto por el hecho de que se le ofreció la piscina del Stade Francais, y después de haber entrenado fuertemente, a dos días de iniciarse la prueba, y de permanecer cuatro días en el agua nadando, se le notificó que no podía ocupar dicho alberca, por razones económicas. "Yo no sé cómo entender a las autoridades deportivas, ya que el Departamento de Deportes del Estado me había dado facilidades para efectuar la proeza".

GUICOR

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Cámara, sobre la ejecución de un paso bajo nivel en la calle Progreso, de la ciudad de Villa Alemana.

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Aguirre, Sandoval y Soto, sobre la inundación de diversos barrios obreros de la ciudad de Chillán.

2.o— Un oficio del Senado, con el que remite un proyecto de ley que crea cargos en el Escalafón del Servicio de Relaciones Exteriores, para restablecer las relaciones diplomáticas y consulares con el Japón.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de un reemplazo de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Correa Labra renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al señor Schaulsohn.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— No hay acuerdo.

El señor RIVERA.— Pero si Sus Señorías no saben lo que voy a pedir.

El señor MELEJ.— Por lo mismo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rivera.

No hay acuerdo.

2.—DEROGACION DE LA LEY N.o 8,987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA.— SEGUNDO INFORME.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El segundo informe se halla impreso en el boletín número 7,294, bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Bulnes.

—El segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aparece entre los Documentos de la Cuenta del Boletín de la sesión 17.a, extraordinaria, celebrada el 6 de enero en curso.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Corresponde discutir el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BULNES.— Señor Presidente, me encuentro en una situación bastante curiosa para informar este proyecto.

Como la Honorable Cámara lo sabe, el proyecto en debate, que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, fué desechado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en su primer informe. Como soy contrario, tenaz y ardientemente contrario, a la derogación de esa ley, fuí designado entonces Diputado Informante.

El proyecto, sin embargo, fué aprobado por la Sala, en el primer informe, y pasó a la Comisión para su segundo informe, del cual estamos conociendo ahora. Por disposición del Reglamento continúo siendo Diputado Informante del proyecto. Debo informar, por lo tanto, un proyecto con cuyas características esenciales estoy en absoluto desacuerdo. Procuraré, por consiguiente, limitarme a ser un mero relator de lo obrado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Quiero hacer presente, antes de entrar al detalle del artículo 1.o, que el texto primitivo de este proyecto contenía un solo artículo, que decía simplemente: "Derógase la ley N.o 8,987, de Defensa Permanente de la Democracia. Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Como lo representé a la Honorable Cámara en el primer informe, la derogación de una ley no produce el restablecimiento automático de las disposiciones que, a su vez, fueron derogadas o modificadas por ella; de manera que la derogación de la ley N.o 8,987, llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia, no produciría el restablecimiento automático de las disposiciones legales que estaban vigentes cuando ella se dictó.

La Ley N.o 8,987 modificó o derogó en parte varios textos legales de suma importancia. Entre ellas, la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad, la Ley General de Elecciones, la Ley general sobre Inscripciones Electorales, la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Código del Trabajo.

Por lo tanto, al derogar la ley N.o 8,987, es necesario restablecer expresamente la vigencia de las importantes disposiciones legales que fueron modificadas o derogadas por ella. De ese modo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al estudiar el segundo informe, se ha encontrado en la necesidad de dictar toda una nueva ley de seguridad interior del Estado y toda una serie de disposiciones que van a coincidir en el Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad y en los otros textos legales a que me he referido.

De esta manera, el proyecto primitivo, que constaba de un solo artículo, se ha transformado en un proyecto de ley compuesto de 32 artículos, en los cuales está contenida, entre otras cosas, toda la antigua Ley N.o 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado.

El artículo 1.o del proyecto en debate, coincide casi exactamente con el artículo 1.o de la antigua Ley N.o 6,026, con sólo tres diferencias.

La primera diferencia se encuentra en el inciso primero, en el cual se ha reemplazado la multa de 500 a 5.000 pesos por una multa de 5.000 a 50.000 pesos. Esta sustitución obedece a la depreciación que ha sufrido nuestra moneda desde que se dictó la ley N.o 6,026.

La segunda diferencia entre el artículo 1.o del proyecto y el artículo 1.o de la Ley N.o 6,026, se refiere al número 9, que castigaba a los que: "Propaguen de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, el régimen monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos". Este número se ha reproducido totalmente, intercalando entre las palabras "orden" y "tranquilidad", las siguientes: "constitucional o legal", con el fin de dejar perfectamente aclarado de que el "orden" que la ley defiende es aquel que establecen la Constitución y las leyes.

La tercera diferencia que este artículo tiene con relación al artículo correspondiente de la Ley de Seguridad Interior del Estado, consiste en haber agregado, como N.o 13, un precepto que no estaba en la ley 6,026 y que existe actualmente en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Este precepto pena a los que "ayuden o contribuyan a financiar la organización, desarrollo o ejecución de las actividades penadas por esta Ley". Aunque las personas que ayuden o contribuyan a financiar actos de subversión, que este artículo contempla, puedan considerarse cómplices o encubridores dentro del régimen de la Ley de Seguridad Interior, la Honorable Comisión estimó más conveniente señalar especialmente el delito de ayudar y contribuir a los actos de subversión a que me refiero. Esto significa, naturalmente, aumentar la pena que pueda corresponder en estos casos.

Repito, por lo tanto, que el artículo que está en discusión es el antiguo artículo 1.o de la ley 6,026, con las pequeñas modificaciones a que me he referido.

Y con esto dejo la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Señor Presidente, al entrar la Honorable Cámara a estudiar en particular el proyecto de derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, los Diputados radicales desean, por mi intermedio, fijar el punto de vista que han tenido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la discusión de esta iniciativa.

Aprobada en general por la Honorable Cámara esta iniciativa de derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, se han hecho presente dos tesis de orden jurídico: una de ellas, la que tiene el Gobierno, considera que por el sólo hecho de la derogación de la ley N.o 8,987, deben legalmente revivir todas aquellas disposiciones derogadas por ella; la otra, de que la derogación de la Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia no hace revivir las disposiciones legales que fueron derogadas por ésta.

Fué así como la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para evitar toda duda, adoptó el procedimiento de hacer un estudio especial de la ley N.o 8,987, en relación con todos aquellos textos legales que dicha ley había alcanzado, derogándolos o modificándolos.

En este predicamento y de acuerdo con la Comisión, se hizo, entonces, un estudio detenido de cada uno de los artículos de la ley N.o 8,987, en relación con la ley N.o 6,026, el decreto ley N.o 425, la Ley de Elecciones, la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, el Código del Trabajo y otros textos legales. De acuerdo con este procedimiento en forma expresa, se han restablecido, modificado o derogado las diversas disposiciones legales en juego, hasta llegar a elaborar un proyecto, como es el actual, que contiene todas aquellas disposiciones que son estrictamente necesarias a todo Gobierno para mantener la paz y tranquilidad públicas. Se realizó, señor Presidente y Honorable Cámara, un estudio que, en nuestro concepto, es bastante serio; un estudio largo y minucioso, para entregar al Estado un cuerpo legal que le permita, en cualquier momento, defender el orden y la paz interna en la República. Es así como se han restablecido numerosas disposiciones de la ley N.o 6,026, pero con la modalidad de suprimir todas aquellas disposiciones introducidas por la ley N.o 8,987. La mayoría de la Comisión estimó que debía proceder en esta forma, para cumplir el acuerdo de la Honorable Cámara, que ordenó que debía derogarse la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; pero como la Comisión, en todo momento, quiso entregar al país una ley lo más perfecta posible, algunas, muy pocas, de las disposiciones de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia fueron mantenidas en el proyecto.

Por otra parte, como lo podrá ver la Honorable Cámara más adelante, también se han mantenido numerosas otras modificaciones introducidas por la ley N.o 8,987, a la Ley General de Elecciones, a la Ley de Elecciones Municipales y de Inscripciones Electorales, que en nuestro concepto y en el de la mayoría, de los miembros de la Comisión, perfeccionaron nuestro sistema electoral. En este aspecto, quedaron totalmente eliminadas todas las disposiciones de tipo represivo establecidas en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

De manera, señor Presidente, que los Diputados radicales estimamos haber cumplido religiosamente con nuestro deber ante el país, al haber procedido en esta forma. A veces, no fuímos debidamente interpretados y algunos pensaron que estábamos "festinando" el acuerdo de la Honorable Cámara, sobre derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. En ningún momento ha sido ese nuestro propósito y siempre colaboramos con nuestra presencia y nuestro estudio, en las muchas sesiones que celebró la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para entregar a la nación, al Estado, una ley, lo más perfecta posible, que le permita, en cualquiera emergencia, poder subsistir y mantener el orden constituído. Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo primero.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

SESION 27.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 19.45 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ya se ha hecho una exposición respecto a la que estudió y aprobó la Honorable Comisión respecto al artículo primero de este proyecto de ley. En este artículo primero se han consultado algunos números que estaban en la ley número 6,026, pero se ha excluído todo aquello que estaba contemplado en la ley número 8,987.

Es efectivo que la Comisión, detenidamente, trató de hacer una ley nueva y ésta es, precisamente, una de las situaciones curiosas que se presentan en este proyecto. Habiendo llegado un primer informe contrario a la derogación, el que recaía en un proyecto que constaba de un solo artículo, diversos Honorables Diputados formularon muchas indicaciones, pero esas indicaciones no decían relación con el artículo de que constaba el proyecto presentado a la Honorable Cámara. Ese proyecto constaba de un artículo único, que decía: "Derógase la ley número 8,987". De tal manera que ahora, al renovarse indicaciones, se nos plantea un problema reglamentario curioso. ¿Estas indicaciones inciden en el artículo primero de este proyecto de ley o en el artículo único del proyecto que se trajo en primer informe? Si todas aquellas indicaciones hubieran sido contrarias a la idea de derogación, bien pudieron, entonces, ser declaradas improcedentes. Pero fueron declaradas procedentes; de tal manera que ya hay que considerarlas como incorporadas a la discusión. Y sobre el particular, yo me hago algunas preguntas. Desde luego, ya hay una indicación renovada que está en poder de la Mesa. Respecto a las demás, debo manifestar que no sé en qué número o en qué artículo las voy a presentar, porque no sé en qué artículo inciden, si en el artículo primero, si en el artículo segundo, o si debo presentarlas como artículos nuevos.

Es el hecho, señor Presidente, que voy a presentar indicaciones a medida que lo considere oportuno...

El señor BARRA.— ¿Por qué no las presenta ahora?

El señor GARCIA BURR.— Porque el reglamento de la Cámara no permite presentar indicaciones hasta el momento en que se declare cerrado el debate; de manera que no hago otra cosa que usar de ese derecho.

En la ley 8,987 se dice que cometen delito contra la seguridad interior del Estado no sólo las personas a quienes se enumera en la ley 6,026, sino que otras más.

Lo que se pide es la derogación de la ley 8,987. Entonces, yo pregunto: ¿Se va a poner en votación esta ley cuya derogación se pide? ¿Se va a votar el artículo primero de la ley 8,987, cuya derogación es, en buenas cuentas, lo que se está discutiendo? ¿O se va a entender que, mientras estamos discutiendo el articulado del nuevo proyecto de ley "fabricado" en la Comisión, implícitamente vamos a derogar las disposiciones de la ley 8,987?

Todo esto, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

La Mesa puede dar una explicación a Su Señoría.

Todas las indicaciones que fueron presentadas —como en cualquier otro proyecto, en este caso se trata de un solo artículo—, han debido ser consideradas por la Comisión como artículos nuevos.

La Comisión, como Su Señoría sabe, tiene facultad para modificar el primer informe, con las indicaciones que se hayan presentado en la discusión general. Las modificaciones que se hayan propuesto y hayan sido rechazadas por la Comisión, no pueden renovarse sino en determinadas condiciones.

En la Sala sólo se pueden renovar las indicaciones presentadas en la discusión general; de manera que la Mesa sólo admitirá a discusión y votación aquellas indicaciones rechazadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que hayan sido renovadas con las firmas reglamentarias.

Ahora estamos en presencia de un segundo informe, y está en discusión el artículo 1.o.

Indudablemente, la Mesa no puede poner en votación otros artículos que no sean los que están en el informe.

Los efectos jurídicos que produzca el despacho de esta ley por el Congreso Nacional, se conocerán una vez promulgada.

Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Está, entonces, en discusión el artículo 1.o.

Hasta ahora parece que lo que se ha hecho es apoyar el artículo 1.o del proyecto. Debo manifestar al respecto, que no sólo soy partidario del artículo 1.o, sino que, además, encuentro que le falta algo que no sé en qué momento se va a poder agregar y que es, precisamente, lo que corresponde a la ley 8,987.

Es necesario que se renueven indicaciones cuando ellas no forman parte de una ley actual; pero reglamentariamente parece que no se puede formular indicaciones para que se mantenga un artículo o un inciso de una ley vigente,

O sea, si hay un inciso o número de la ley 8,987, que dice relación con este artículo 1.o, y ese inciso o número está vigente y yo deseo que se mantenga ese número...

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Se renueva la indicación.

El señor GARCIA BURR.—...¿podría formular indicación para que se mantenga en este proyecto la letra a), por ejemplo, del artículo 1.o?

El señor PIZARRO (don Alejandro).— ¿Por qué no?

El señor GARCIA BURR.— Porque se trata de una ley vigente.

El señor PIZARRO (Alejandro).— ¿Me permite?

El señor MELEJ.— Debe recordar Su Señoría que en el primer informe hubo un pronunciamiento de la Honorable Cámara para derogar esa ley.

En consecuencia, este es el momento de mantener el criterio adoptado y de renovar las indicaciones desechadas por la Comisión.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— ¿Me permite una interrupción?

Su Señoría no debe olvidar que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se acordó un procedimiento formal para discutir, tratar y votar este proyecto...

El señor GARCIA BURR.— Así me han informado.

El señor PIZARRO (don Alejandro).—... que entiendo debe subsistir hasta llegar a conocimiento de la Sala.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señores Diputados. Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor García Burr.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— En la Comisión, señor Presidente, se tomó el acuerdo de ir tratando artículo por artículo para ordenar el debate y el estudio de la ley 8,987, que es la que se deroga.

Entonces, se entendió que estaban comprendidos en el estudio de cada artículo las indicaciones pertinentes. Fué así como se aceptaron o se rechazaron indicaciones que decían relación con cada uno de los artículos de la ley 8,987. De manera que me parece muy rara la pregunta que formula Su Señoría a la Mesa, pues sabe que ninguna de las indicaciones dejó de ser estudiada, ya sea para ser aceptada, rechazada o modificada. De modo que Su Señoría tiene el camino abierto para renovar las indicaciones que fueron expresamente rechazadas.

El señor GARCIA BURR.— Entonces, señor Presidente, la situación reglamentaria es clara. Si se pide la derogación de una letra o de un inciso de esa ley vigente ¿qué es lo que se pone en discusión y en votación?

¿La derogación de ese artículo de esa ley o de ese inciso?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa insiste que lo que se pone en discusión y votación es el informe de la Comisión.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Evidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Como en cualquier proyecto, toda indicación que haya sido rechazada por la Comisión puede ser renovada, de acuerdo con el Reglamento, por tres Comités y con un mínimun de 40 firmas. Si no ha sido votada, no puede ser renovada.

El señor GARCIA BURR.— ¿No puede formularse indicación, señor Presidente, para mantener un inciso de la ley 8,987?

El señor TAPIA (Presidente).— Si acaso la unanimidad de la Sala acepta nuevas indicaciones, se pueden poner en votación.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El punto planteado por el Honorable señor García Burr es claro y tiene una importancia fundamental para el debate.

El primer informe incidía sobre un proyecto en que se pedía la derogación total de la Ley de Defensa de la Democracia; el segundo informe ha modificado esa situación, y el Honorable señor García Burr pregunta en forma concreta si se podría formular indicación para restablecer uno o más preceptos de la Ley de Defensa de la Democracia en forma separada.

El señor TAPIA (Presidente).— Si en la discusión general se hubiera presentado una indicación de esta naturaleza y hubiera sido rechazada por la Comisión, podría renovarse en la Sala. Si no, se necesita el asentimiento unánime de la Corporación.

Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, si yo no puedo formular indicación para que se mantenga un artículo de una ley vigente, no puedo tampoco renovar indicaciones en el mismo sentido, porque en la Comisión, al considerar el artículo 1.o, no dijeron qué era lo que ocurría con el artículo de aquélla ley vigente.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, el Honorable señor García Burr, vuelve a insistir en su argumento de fondo para sostener lo siguiente: que no es posible formular o renovar una indicación para mantener un artículo de una ley que se encuentra actualmente en vigencia, como es la N.o 8,987. Pero olvida, y esto hay que repetirlo, que ya hubo pronunciamiento de la Honorable Cámara en el primer trámite para derogar esa ley. Con el criterio de Su Señoría de creer que no existe la posibilidad de formular o renovar una indicación para derogar una disposición vigente, no se podría derogar jamás una ley vigente, ni habríamos llegado en este país a dictar leyes que ya llevan el número diez mil y tantos, fuera de los decretos leyes y de los decretos con fuerza de ley.

De manera que su argumento cae sencillamente por su base.

Es lo que quería decir.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, vuelvo a manifestar que en la forma en que se está despachando este proyecto de ley, no va a poder reflejar el resultado de las opiniones, pues ha habido algunas partidarias de mantener integralmente la ley 8,987, de modo que no se en qué momento se va a poner en votación cualquiera de las disposiciones de esta ley 8,987, que se pretende derogar, pues sólo en el artículo final se dice que se deroga la ley 8,987. Pero esas otras disposiciones que van incidiendo en cada uno de los artículos de este proyecto de ley, deberían entrar en discusión conjuntamente sin necesidad de renovar indicaciones, porque me parece que no es necesario renovar indicaciones para ratificar la existencia de una ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa insiste en que ese procedimiento es perfectamente aceptable y legítimo si lo acuerda la unanimidad de la Sala.

El señor DONOSO.— ¿No sería conveniente, señor Presidente, consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en forma expresa sobre este aspecto del proyecto, que a mí no me parece del todo claro?

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, se ha formulado una petición que a mí me parece perfectamente aceptable.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿A quién se formularía la consulta, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— A la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Su Señoría propone que el proyecto vuelva nuevamente a Comisión sólo para que ella se pronuncie sobre esta consulta?

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿El Comité Liberal hace suya esta indicación del Honorable señor Donoso?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Donoso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, algunos señores parlamentarios se molestaron denantes por algunas expresiones de mi Honorable colega señor Galleguillos, que los aludía. La petición que se formula ahora está justificando lo que dijo mi honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— El Honorable señor García Burr está confundiendo este problema con el de la locomoción colectiva.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Barra, el artículo 108.o del Reglamento, en su letra b), establece que puede pedirse en la discusión particular que un proyecto vuelva a Comisión. Esta petición debe ser votada sin discusión en el acto de ser formulada.

El señor BARRA.— Esta es una petición de última hora.

El señor MELEJ.— Se abrió debate ya en la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la petición formulada por el Honorable señor Donoso, para que el proyecto vuelva a Comisión.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Esto justifica las palabras de mi Honorable colega, señor Galleguillos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición formulada por el Honorable señor Donoso.

Le queda un minuto y medio al Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Es una lástima, señor Presidente, que esta petición haya sido rechazada.

En cuanto a este artículo 1.o, no veo cómo se va a poder establecer en él la situación en que queda esta Ley 8,987.

"Cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado, y serán castigados —dice el artículo pertinente— con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo y multa de cinco mil pesos ($ 5.000) a cincuenta mil pesos ($ 50.000), aquéllos que —dice el N.o 12— a sabiendas arrienden o faciliten gratuitamente casa o locales para reuniones destinadas a ejecutar actos contra la seguridad del Estado, o arrienden o faciliten gratuitamente casas o locales a organizaciones, asociaciones o sociedades que enseñen, propaguen o fomenten las doctrinas de que trata el N.o 4 del presente artículo".

Este número 4.o, dice; "Propaguen o fomenten de palabra o por escrito, o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia el orden social o la organización política y jurídica de la Nación".

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— He escuchado las palabras del Honorable señor García Burr.

El señor BARRA.— ¿El Honorable señor Donoso está en el mismo equipo? ¿No estaba en la reserva, señor Presidente?

El señor DONOSO.— El problema reglamentario lo ha analizado el Honorable señor García Burr en toda su extensión. Pues bien, no quiero referirme a él, porque me parece que este confusionismo que se ha creado en torno a este problema, parte de un error fundamental.

La Ley de Defensa Permanente de la Democracia, signada con el número 8.987, al igual que la Ley de Seguridad Interior del Estado, signada con el número 6.026, tienen por objeto fundamental resguardar el orden público. Y es curioso que, frente a iniciativas legislativas relacionadas con el resguardo del orden público, el Gobierno del país, los Secretarios de Estado y Su Excelencia el Presidente de la República, permanezcan absolutamente mudos e indiferentes.

El señor OJEDA.— ¿No está en discusión particular este proyecto, Honorable señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está en discusión el artículo 1.o. Ruego al Honorable señor Donoso, concretarse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué no toca la campanilla al Honorable señor Ojeda, señor Presidente?

El señor DONOSO.— El artículo 71 de nuestra Carta Fundamental, dice: "Al Presidente de la República está confiada la administración y Gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes".

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, he podido observar cómo durante la discusión de este proyecto de ley en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

mis Honorables colegas que son abogados — incluso, en más de una oportunidad, llegaron a mofarse de mí, porque era obrero, y no conocía el problema jurídico—, han vulnerado los principios que en su calidad de juristas debían respetar. Ahora el Honorable colega, que tanto menciona la palabra "abogado", aquí se presta, como decía mi Honorable colega señor Barra Villalobos, para usar procedimientos que entorpecen el despacho de este proyecto de ley.

Los Honorables Diputados señores García Burr y Donoso, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, mantuvieron los mismos principios que sostienen ahora; hoy, con toda "soltura de cuerpo", nuevamente nos traen las mismas "cantinelas" a la Sala para oponerse al despacho de este proyecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Y Su Señoría querría que cambieran de opinión?

El señor GALLEGUILLOS.— Por eso, en la sesión pasada, yo decía, que esta discusión no se desarrollaba en forma seria. ... .

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Su Señoría no sabe lo que es mantener los principios; por eso, le extraña nuestra posición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— A mí no me extraña, como al Honorable señor Pizarro, la actitud del Honorable señor Galleguillos. El es un Diputado comunista, que llegó a esta Honorable Cámara, gracias a un subterfugio legal, y ahora teme que toda la maniobra que hizo para desfigurar su ideología, no sea antecedente de buena recomendación ante la directiva de esta secta internacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se refiera al artículo 1.o en debate.

El señor DONOSO.— Lo que nosotros queremos decir, en relación con el problema reglamentario planteado por el Honorable señor García Burr, en torno al artículo 1.o en debate, es que el confusionismo que ha observado nuestro Honorable colega, parte, como estaba manifestando, señor Presidente, de la inasistencia del Gobierno a los debates de este proyecto.

Ya he señalado que el cuidado del orden interno del país es misión exclusiva del Ejecutivo, y esta misión constitucional, coincide exactamente con los hechos que, según este artículo 1.o, son constitutivos de delito contra la seguridad interior del Estado.

A mí me parece, señor Presidente, que cuando se trata de un problema grave, tal vez del más grave que puede afectar a un país —como es el de la subsistencia de los derechos soberanos de Chile, como nación independiente, y el de la estabilidad de sus instituciones internas—, es el Jefe del Estado, por intermedio de sus secretarios ministeriales, quien debe decir su palabra directiva; porque sobre él caerá, en definitiva, la responsabilidad de los hechos que aquí se señala como delitos...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Sí, vino ya el señor Ministro del Interior, Honorable colega!

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor DONOSO.— Estamos viviendo en una época en que un Gobierno...

El señor GALLEGUILLOS. — ¡Ya el Gobierno ha dado a conocer su pensamiento!

El señor TAPIA (Presidente). — ¡Honorable señor Galleguillos!

El señor DONOSO. — ...que ha anunciado grandes directivas en materia de orden público, no es capaz de asumir la menor responsabilidad ni de definirse en ninguna materia, porque está solamente cuidando de atraer y pintar esa masa de elementos independientes que lo acompaña y que teme que se dispersen en cualquier instante, porque no tienen ninguna base ideológica fundamental que los una...

El señor OJEDA. — Honorable colega, ¿me permite?

El señor DONOSO. — Y en estas circunstancias, prefiere mantenerse silencioso y no asumir responsabilidad alguna, con tal de acumular estos votos contradictorios, que únicamente le sirven para mantenerse en el poder...

El señor OJEDA. — Honorable señor Donoso, ¿me permite?

El señor DONOSO. — En este artículo 1.o...

El señor OJEDA. — Señor Presidente, solicito una interrupción del Honorable señor Donoso.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Ojeda solicita a Su Señoría una interrupción.

El señor DONOSO. — Con el mayor gusto, señor Presidente, se la concedo.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, deseo que sepa la Cámara que el Honorable señor Donoso tuvo oportunidad, en el seno de la Comisión, de oír la opinión del Gobierno manifestada por intermedio del señor Ministro del Interior. Si mal no recuerdo, Su Señoría se encontraba presente en esa sesión. Por consiguiente, si sobre el particular desea que le graben un disco con la opinión del Gobierno, creo que no hay ningún inconveniente.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, por desgracia, no estuve presente en aquella sesión en que —según el Honorable señor Ojeda—, el señor Ministro del Interior manifestó su opinión sobre este artículo 1.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO. — No puedo dudar de las palabras del Honorable Diputado socialista, en el sentido de que el señor Ministro del Interior ha dado su opinión acerca de este artículo 1.o en la Comisión. No, señor Presidente. Lo que desearía es que en este recinto, cuya tribuna es pública y cuyas palabras las conoce la ciudadanía entera el Gobierno viniera a definir su posición sobre esta materia que interesa a todos los sectores. No es posible que el país no sepa, frente al problema más latente, cuál es la posición del Gobierno si es comunista, anticomunista, o si busca una "tercera posición", como es de moda hablar ahora. Nada sabemos sobre esto, así como nada supimos en el Proyecto de facultades extraordinarias acerca de si en lo económico se aplicaría una política de carácter intervencionista socializante, o de mayor libertad y menos controles.

Esta falta de definición es gravísima, y en este artículo 1.o, que es el fundamental del proyecto, se nota con mayor claridad...

El señor OJEDA. — ¿Me permite otra interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Su Señoría debe recordar que, en el primer trámite constitucional de este proyecto, el señor Ministro del Interior, asistió a una sesión de esta Honorable Cámara y dió una explicación sobre él. Por consiguiente, el pensamiento del Gobierno ya es conocido. No sé si Su Señoría tampoco asistió a esa sesión de la Corporación.

El señor VENEGAS. — Parece que el Honorable Diputado no asistió a ninguna de las sesiones.

El señor DONOSO. — ¿Su Señoría fué Diputado del Gobierno anterior o del actual?

Señor Presidente, debo manifestar al Honorable señor Ojeda, —a quien me agrada responderle, porque lo sé un socialista y de buena fe que—, efectivamente, el señor Ministro del Interior concurrió a la discusión general de este proyecto, citado especialmente por esta Honorable Cámara. Pero si Su Señoría recuerda las palabras del señor Ministro, no podrá encontrar en ellas ninguna definición precisa sobre este aspecto solamente incurrió en un error de carácter jurídico y reglamentario al creer que, por la mera derogación de la ley 8.987, se restablece, en pleno vigor, la ley 6.026.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El Comité Radical ha pedido la clausura del debate respecto del artículo 1.o del proyecto.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

El señor PRIETO.— Pido votación nominal, señor Presidente.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura.

Solicito el asentimiento de la Sala para votar nominativamente el artículo.

No hay acuerdo.

En votación el artículo 1.o.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor Tapia (Presidente). —, No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a llamar a votar nominativamente a los señores Diputados.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MELEJ.— Debo dejar constancia que no estoy pareado, como asegura el Honorable señor Tagle, y por eso he votado.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación nominativa.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito.

No hay acuerdo.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 3 votos; se han abstenido de votar 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, queda aprobado el artículo 1.o.

En discusión el artículo 2.o del proyecto.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el artículo que debemos considerar, está basado en el antiguo artículo 2.o de la Ley 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado.

El artículo 2.o de la Ley 6.026 declaraba incursos en delito contra el orden público, y señalaba una pena a aquéllos que incurrieran en determinados actos que se enumeraban en cuatro incisos diferentes.

En el primero de estos incisos, estaban comprendidos los que ultrajaran públicamente el nombre, bandera o escudo de la nación, y los que cometiesen delitos de calumnia, injuria, atentado o desacato contra el Presidente de la República o los Ministros de Estado.

En el segundo de estos incisos, se penaba a los que incitaran a destruir o inutilizar o de hecho inutilizaran las instalaciones públicas o privadas destinadas a un servicio público, o los medios materiales de locomoción o comunicación.

En el tercero de estos incisos se castigaba a los que importaran, fabricaran, distribuyeran o vendieran clandestinamente armas, municiones o explosivos.

En el cuarto, a los que promovieran, estimularan o mantuvieran huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y destinadas a subvertir el orden público.

El inciso final de este artículo agregaba que no podrían declararse en huelga, ni suspender sus labores en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, a empresas fiscales, a instituciones semifiscales o a empresas particulares que tengan a su cargo servicios públicos. A continuación, se establecía la pena que correspondía a la violación de esta prohibición.

En el proyecto se ha reproducido, como artículo 2.o, la disposición del artículo segundo de la ley 6,026, introduciéndole algunas modificaciones.

La primera de estas modificaciones aumenta la penalidad del delito a que este artículo se refiere. Mientras la ley 6,026, establecía la reclusión, relegación o extrañamiento menores en el grado mínimo a medio y multa de 200 a tres mil pesos, la Ley de Defensa Permanente de la Democracia agravó la pena, estableciendo que correspondería la de presidio, reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado máximo y multa de tres a veinte mil pesos. En el artículo aprobado por la Honorable Comisión se ha mantenido la penalidad de la Ley de Defensa de la Democracia o sea, la penalidad más alta.

Las otras dos modificaciones inciden en el número primero del mismo artículo.

En el número primero se consideraba la calumnia, injuria, atentado o desacato en contra del Presidente de la República. y de los Ministros de Estado. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha considerado conveniente dar la misma categoría, incluir en la misma disposición, las calumnias, injurias, atentados y desacatos que se cometan contra los cuerpos colegisladores o contra cualquiera de sus miembros. Esta idea ya estaba consultada en un proyecto de ley presentado hace algunos años por el entonces Diputado señor Juan Bautista Rossetti.

Como sabe la Honorable Cámara, no hay actualmente en nuestro derecho ninguna disposición que establezca una pena especial o un procedimiento especial para la persecución de las injurias y calumnias cometidas contra los miembros de los cuerpos legislativos. En el hecho se ha comprobado que los miembros de los cuerpos legislativos son precisamente quienes más expuestos están a las injurias y a las calumnias. Se ha considerado, por lo tanto, razonable incluirlos en la misma disposición que protege contra esos delitos a los Ministros de Estado. Además, se ha agregado al N.o 1.o otra idea, que constituye una innovación en nuestro Derecho, cuál es la de que los responsables de estos hechos quedarán exentos de responsabilidad si probaren la veracidad de las imputaciones que hayan hecho. De manera que ahora, no sólo por lo que respecta al delito de calumnia, sino que también por lo que respecta al delito de injuria, cuando éstos sean cometidos contra el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los cuerpos colegisladores o los parlamentarios, va a existir la posibilidad de probar los hechos para quedar exento de responsabilidad penal.

Las demás disposiciones, como lo expresé antes, o sea, las de los números 2.o, 3.o y 4.o, son las mismas que están contenidas en el artículo 2.o de la ley 6,026. Lo mismo cabe decir del inciso final, que es el que establece la prohibición de huelga para los empleados y obreros del Estado y de las entidades en que éste tiene participación.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite una consulta, Honorable señor Bulnes?

El señor BULNES.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, a propósito de este último inciso del artículo 2.o del proyecto en debate, que dispone que no podrán declararse en huelga ni suspender sus labores los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, o a empresas particulares de utilidad pública, debo declarar que, con las firmas de los Honorables señores Juliet, Puga y del que habla presentamos un proyecto de ley que es más o menos similar a éste. En él se habían previsto los conflictos que tuvieran carácter colectivo en los servicios públicos y que pudieran dar por resultado algún perjuicio para la colectividad; y se daban facultades de árbitro arbitrador a un tribunal compuesto de tres personas: un representante de los obreros y empleados afectados, otro del servicio correspondiente y un tercero, de nombramiento del Presidente de la República.

Igual disposición existe en la ley 8,987.

En la disposición en debate no veo que se establezca ningún procedimiento para solucionar un conflicto que pudiera producirse en cualquiera empresa particular que preste servicios de utilidad pública, con lo cual se deja un vacío de gravedad en la ley, que impedirá afrontar las dificultades de esta naturaleza que pudieran presentarse.

Puede plantearse, por ejemplo, un conflicto en la Compañía de Electricidad, en las empresas de locomoción o en cualquiera de estos servicios vitales para la colectividad. En virtud de estas disposiciones, el personal de esos servicios no podría declararse en huelga y quedaría totalmente desarmado para emprender la defensa eficaz y legítima de sus intereses.

Por esto, deseo preguntar al señor Diputado Informante en qué forma cree que podría salvarse esta omisión que yo considero muy grave.

El señor BULNES.— En realidad, en este artículo están considerados dos grupos diferentes de empleados y obreros.

El inciso considera, en primer término, a los empleados y obreros del Estado, de las Municipalidades, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales; y, en segundo lugar, a los empleados y obreros de empresas particulares que tengan a su cargo servicios públicos. Es evidente que, respecto de los primeros, no se puede establecer ninguna forma de solución para los conflictos, ni arbitraje obligatorio ni ninguna otra semejante, porque los sueldos y salarios y, en general, todos los beneficios de que disfrutan estos empleados y obreros del Estado, son fijados por ley, requiriendo, por lo demás, un financiamiento. De manera que no cabe arbitraje posible, porque es el legislador, mediante una ley, quien debe establecer las remuneraciones.

En cambio, en el caso de los empleados y obreros de empresas que tienen a su cargo servicios públicos, concuerdo con el Honorable señor Reyes Vicuña en que lo razonable sería establecer alguna salida para los conflictos del trabajo que se susciten. De otro modo, se conduce a aquellos personales a la huelga ilegal, que puede tener las peores consecuencias.

Evidentemente, para los empleados y obreros de las empresas particulares que tienen a su cargo servicios públicos, se debiera establecer una forma de arbitraje obligatorio. Desgraciadamente, cada vez que ha habido una iniciativa en este sentido, he encontrado precisamente oposición en los bancos de la Izquierda, la que pudiera aparecer como la más interesada en acoger el arbitraje para casos como éste.

A esta altura de la discusión del proyecto, me parece que es imposible establecer una disposición como ésta. Por lo demás, creo que es una materia que no incide propiamente en la Ley de Seguridad Interior del Estado, que es lo que estamos tratando y que, más bien, encuadra en el Código del Trabajo.

Y aunque fuese pertinente, repito que, a esta altura de la tramitación del proyecto, no parece posible acoger esta indicación.

El señor REYES VICUÑA.— Comprendo las explicaciones del Honorable colega, pero insisto en que esta falta de medios para solucionar los conflictos que se producen, conducirá a huelgas ilegales en todos los servicios de utilidad pública; y, lo que es peor, por cuestión reglamentaria no podrá corregirse esa omisión.

El señor BULNES.— Yo estoy de acuerdo con el Honorable señor Reyes Vicuña, en que falta la disposición adecuada, y que, desgraciadamente, no fué considerada oportunamente.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; a continuación, el Honorable señor Valdebenito.

El señor DONOSO.— Indudablemente, el problema que acaba de plantear el Honorable señor Reyes Vicuña, tiene gran importancia y demuestra la situación difícil de carácter reglamentario que insinuaba en la discusión del artículo 1.o. Esto, que se va a repetir en la discusión de todas las disposiciones del proyecto, como lo manifesté ya, es la lógica consecuencia de que el Gobierno no haya tenido el valor de asumir la responsabilidad de presentar a la consideración del Honorable Congreso un proyecto de ley claro en materia de orden público y de que haya tenido la Comisión, pesando la responsabilidad de sus actos, que elaborar un proyecto distinto de aquél que, por razones políticas, habían patrocinado determinados Diputados y que no era posible aceptar, porque destruía las bases en que se mantiene el orden público republicano. Y no cabe duda que la discusión del número 4.o del artículo 2.o es tal vez una de las de mayor utilidad, porque sabemos la forma cómo se ha abusado en los últimos años de las huelgas ilegales en diversos servicios del Estado o en empresas que prestan servicios de utilidad pública. Conocimos tristes días de nuestra historia democrática en que vimos a altos personeros políticos, algunos de los cuales forman parte de este Gobierno, incitar a determinados gremios a adoptar justamente estas actitudes que están sancionadas en el número 4.o del artículo 2.o, para provocar trastornos políticos que pusieron en grave riesgo la estabilidad de nuestro sistema constitucional.

Por esto, en líneas generales, acepto lo que está establecido en el artículo 2.o. Creo que es indispensable tomar este resguardo en garantía de la permanente aplicación de los principios y de las normas que informan la Carta Fundamental del Estado.

De desear hubiera sido que en una revisión más minuciosa de este proyecto se hubieran hecho algunas modificaciones para no colocar a los empleados y obreros en situación de tener que posponer permanentemente sus legítimas aspiraciones de mojoramiento social.

Yo no dudo que a los servidores de la Administración Pública, de las Municipalidades o de las empresas fiscales o semifiscales o particulares que tienen a su cargo servicios públicos, se les plantean, a veces, situaciones de injusticia, con su triste cortejo de miserias, frente a las cuales hay que proceder, con sentido humano, para buscar soluciones adecuadas.

Pero tampoco podemos aceptar que con este criterio se vaya a destruir el régimen o paralizar las actividades esenciales del país, a destruir normas que son fundamentales, y que son las que se establecen en el número cuarto de este artículo segundo.

Las demás disposiciones contenidas en este artículo, que han sido analizadas en detalle por el Honorable Diputado conservador señor Bulnes, demuestran la forma minuciosa cómo la Comisión se abocó al estudio de este proyecto. Muchas críticas hemos oído a diferentes señores Diputados de Izquierda y a altos personeros del comunismo con respecto a la excesiva demora que este proyecto ha tenido en su tramitación parlamentaria. El señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Honorable señor Melej, en más de una ocasión, ha tenido que usar de la plabra, en este hemiciclo, para justificar el retardo habido en el seno de ella, justamente porque debió hacerse un análisis completo de la legislación que, en materia de orden público, existía en nuestro país con anterioridad a la Ley de Defensa de la Democracia, y que fué derogada por esta ley.

Este estudio hecho en la Comisión demuestra que en el Poder Legislativo hay más sentido de la responsabilidad que involucran los cargos de representación popular, que en otros Poderes del Estado. Porque tratándose de una materia que, como ya manifesté, es de la esencia de la autoridad del Presidente de la República; ante el silencio de los representantes del Poder Ejecutivo, y en ausencia de los Secretarios de Estado, los legisladores, hurgando entre las disposiciones que estaban derogadas, estudiando las disposiciones de esas leyes con la mayor acuciosidad, han debido establecer los preceptos de este proyecto tal como se consultan en su articulado.

Es interesante, en especial, la modificación que se ha establecido en resguardo del prestigio de los cuerpos legisladores o de cualquiera de sus miembros. Digo que es interesante, porque estamos acostumbrados, en el ambiente político, a toda clase de injurias y calumnias contra los miembros del Poder Legislativo, y cuando nos adentramos en las razones que las causan, en la mayoría de los casos, encontramos que no tienen otro motivo que el afán de desprestigiar al Parlamento como institución fundamental de nuestra organización democrática. Hemos visto como, en forma censurable, cuando el Honorable Senado adoptó una resolución que era propia de sus atribuciones, se pretendió lanzar lodo sobre todos los miembros de esa Alta Corporación, haciéndolo en forma anónima, sin fundamentos claros, con el propósito evidente de conseguir la malévola finalidad que ya indiqué.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos lleva ya el Honorable señor Donoso?

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa va contando los minutos, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Quiero salir de la duda, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría debe tener confianza en la Mesa, pues gracias a ella se celebra esta sesión.

El señor DONOSO.— El Honorable señor Barra no tiene confianza en la Mesa y se preocupa mucho de cómo avanzan los minutos. Parece que quisiera darnos la hora en este instante.

El señor BARRA.— Quiero que descanse, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Lamento que Su Señoría esté preocupado de cosas tan insignificantes y no haya pensado, por ejemplo, en la contradicción que hay entre la actitud que adoptó el partido a que pertenece Su Señoría en la discusión del proyecto de ley de Defensa de la Democracia, de la cual fué principal impulsador en el Congreso, y la actitud que ahora asume como impugnador del proyecto que deroga esa ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor DONOSO.— Perdone la Honorable Cámara que haya tenido que referirme a una materia que no incide exactamente en el artículo segundo, pero quería dar una respuesta al Honorable señor Barra, que siempre está haciendo esta clase de alusiones durante la discusión de los proyectos, para aparecer ante la opinión pública en alianza con el Partido Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Es que Su Señoría siempre está hablando de todo...

El señor DONOSO.— Por esta disposición se trata de defender la actividad particular, todo nuestro patrimonio industrial, todo lo que es base de nuestra economía, frente a estos actos de barbarie...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— ...frente a estos actos de barbarie, repito, que son el reflejo de los actos subversivos...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Su Señoría se refiere a los actos de barbarie cometidos con la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Galleguillos no interrumpir.

El señor DONOSO.— El Honorable señor Galleguillos me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— Su Señoría seguramente se refería a los actos de barbarie cometidos con la Ley de Defensa de la Democracia, que Su Señoría contribuyó a dictar.

El señor DONOSO.— Todo el país sabe que en un momento dado, el anterior Presidente de la República denunció ante el Congreso Nacional, graves actos de subversión del orden público cometidos por el Partido Comunista, y que ésa fué la razón de la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Los Diputados de casi todos los Partidos, incluso los Diputados del Partido a que pertenecen los Honorables señores Barra y Antúnez, que ahora se sientan al lado del Honorable señor Galleguillos, contribuyeron y apoyaron la dictación de esa ley.

El señor BARRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre el artículo 2.o?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

Creo que el Honorable señor Donoso, en uso de un legítimo derecho, pero con el afán de postergar el despacho de este proyecto, está incurriendo en algunas apreciaciones injustas.

Debo expresar que, en la lectura de este proyecto, y, sobre todo, en la lectura del artículo 2.o, no he visto que en alguna parte se mencione al Partido Comunista. Aquí se habla de las organizaciones sindicales y, al referirse el Honorable señor Donoso a estas disposiciones, se está refiriéndo a lo que puede suceder a los empleados públicos que ejerciten un legítimo derecho. Nadie ha mencionado que los empleados de la Administración Pública son anarquistas, comunistas, etc. En esta ley se está adoptando un método represivo, pero sin hacer discriminaciones de ninguna naturaleza.

Los Parlamentarios que nos sentamos en estos bancos, sin hacer discriminaciones respecto de tendencias ideológicas, no podemos estar de acuerdo con un procedimiento de esta naturaleza.

Yo lamento profundamente, señor Presidente, que se haya aprovechado la oportunidad de que este proyecto de ley de Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia volviese a Comisión, para que se haya usado este procedimiento, también extraño, que no justifico ni comprendo, y que tal vez no entiendo, reglamentariamente, de aceptar indicaciones que han transformado completamente el proyecto de ley primitivo.

Ahora, señor Presidente, estamos también frente a un nuevo proyecto de ley represivo, el que sólo, Honorable colega señor Donoso, en su artículo 33, dice: "—Deróganse las leyes N.os 6.026, de 12 de febrero de 1937, y 8.987, de 3 de septiembre de 1948".

Y agrega: "Como consecuencia de la derogación de la Ley N.o 8.987, queda sin efecto el Texto Refundido de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia...".

De tal manera, Honorable colega, que me parece que no es lógico que aceptemos, de buenas a primeras, la discriminación injusta que está haciendo el Honorable señor Donoso. Además, tampoco es lógico ni es justo que la Comisión haya aceptado dejar en el último de los artículos nuevos la posibilidad o el objetivo que persigue, democráticamente, el país: la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Nada más y muchas gracias.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BULNES.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra acaba de manifestar que no es aceptable que la Comisión haya relegado al último artículo del proyecto la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y que haya establecido 32 artículos antes que ese.

El señor BARRA.— Los que también constituyen una ley represiva.

El señor BULNES.— Lo que sucedió ya está bastante explicado, pero veo que es necesario explicarlo nuevamente.

El proyecto de Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que fué presentado a la Honorable Cámara y del cual conoció esta Corporación en el primer informe, era un proyecto concebido exclusivamente para satisfacer al público...

El señor BARRA.— ¿Qué quiere decir con eso Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Barra...

El señor BULNES.— ...pero tenía el pequeño inconveniente de que, al ser aprobado, dejaba totalmente mutilada y destruída la Ley de Seguridad Interior del Estado, al igual que el Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad, la Ley General de Elecciones, la Ley del Registro Electoral, la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades y el Código del Trabajo. ¿Por qué? Porque, como se ha dicho hasta la saciedad, como lo sostienen los autores, como lo ha declarado la jurisprudencia, la derogación de la ley no produce el restablecimiento automático de las disposiciones anteriores. Luego era absolutamente indispensable dictar nuevamente esas disposiciones. De otra manera, el país se iba a quedar sin legislación sobre seguridad interior del Estado o con la legislación sobre esta materia totalmente mutilada...

El señor BARRA.— ¿Para qué se quiere una ley represiva dentro de un régimen democrático?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BULNES.— Este inconveniente no se habría presentado, si quienes propiciaron el proyecto de ley sobre derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se hubieran dado la molestia de estudiar el problema. Un proyecto tan largamente sostenido y acariciado, aprobado en congresos y en toda clase de resoluciones, debió merecer un poquito de estudio por los partidos interesados en su aprobación. Si hubieran hecho ese estudio, se habría presentado un proyecto en forma. Ha sido la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la que, saliéndose de sus funciones, cuales son las de revisar los proyectos que se le presentan, ha tenido que elaborar un proyecto completo para suplir el trabajo que no desarrollaron, estando obligados a hacerlo, los que presentaron la moción.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Las palabras que han pronunciado los Honorables Diputados señores Barra y Bulnes vienen a confirmar lo que he venido sosteniendo en el sentido de que este artículo 2.o, como todos los demás del proyecto, han sido el resultado de un estudio serio practicado por la Comisión. Las circunstancias de que los autores de esta iniciativa no presentaron una legislación completa y de que el Gobierno no se ha atrevido a definirse en esta materia ni ha asumido la responsabilidad que le corresponde para señalar las normas básicas en materia de orden público, han determinado que se cree esta situación anormal de que, en el segundo informe, estemos discutiendo acerca de la espina dorsal de toda la legislación y de que los señores Diputados no puedan formular las indicaciones pertinentes, como ocurre al discutirse todos los proyectos. Pero esto no es de responsabilidad de la Comisión. En primer lugar, es de responsabilidad de los autores del proyecto y, en segundo lugar, del Gobierno mismo.

Por este motivo, me alegro que haya sido el propio señor Barra el que haya venido a darnos razón cuando pedíamos, al principio de la sesión, haciendo uso de nuestro derecho reglamentario, que el proyecto volviera a Comisión a fin de que se estudiara alguna manera que permitiese a los señores Diputados formular indicaciones respecto de los artículos, en forma ordenada, para que el derecho de cada parlamentario no quedara cercenado por esta circunstancia especial a que me refiero.

El señor ANTUNEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ.— He interrumpido al Honorable señor Donoso, porque en su argumentación está defendiendo este artículo, en la parte que voy a leer:

"No podrán declararse en huelga, ni suspender sus labores, en ningún caso (eso quiere decir que esto ocurre aunque tengan la razón), los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades...

El señor DONOSO.— Fué muy claro mi pensamiento al respecto, señor Presidente.

El señor ANTUNEZ.— ... o que pertenezcan a empresas fiscales, semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos".

El Honorable señor Donoso no toma en cuenta las razones que pueda tener esta gente para llegar un día a la huelga, y sólo basa sus argumentaciones en contra del Partido Comunista...

El señor DONOSO.— Está en un error Su Señoría.

El señor ANTUNEZ.— Yo puedo decirle al Honorable colega que en muchos sindicatos no existe ningún dirigente comunista, y que se ven obligados a declararse en huelga para obtener sus reivindicaciones sociales y económicas.

En la actualidad, por ejemplo, en la Confederación del Cobre no existe ningún dirigente comunista; sin embargo, los empleados de los minerales de Chuquicamata y Potrerillos ya han votado favorablemente su declaración de huelga. Entonces, no se pueden considerar sobre una base sólida y sería las argumentaciones del Honorable Señor Donoso cuando culpa al Partido Comunista de todas las huelgas que se producen en el país.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Lamento que el Honorable señor ANTUNEZ haya incurrido en un error y afirme algo que yo no he dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, en compañía del Honorable señor Cruz Ponce, el Diputado que habla votó en contra del artículo 1.o de este proyecto, modificado por la Comisión respectiva, porque, aun cuando estimamos que no existe el espíritu de reponer una ley represiva por otra, de todos modos este proyecto deja en vigencia otra ley represiva que puede ser tan funesta como la que deseamos derogar.

Los que firmamos este proyecto para derogar la ley llamada de Defensa Permanente de la Democracia —y que el pueblo conoce como Ley Maldita— no lo hicimos en el sentido de hacer un teatro ante determinados sectores de la opinión. Yo firmé este proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, interpretando las aspiraciones de las masas trabajadoras del país, porque esta ley no ha ido solamente a herir el corazón, la vida y el hogar de los militantes del Partido Comunista, sino que también los de otros sectores políticos.

De esta ley, justamente, han nacido la delación y la calumnia por parte de los elementos interesados en hacer desaparecer ciertos sectores políticos.

Nosotros no hemos votado en contra de este artículo por demagogia, sino que interpretando las aspiraciones de las clases trabajadoras del país. Además, no tenemos interés en que quede vigente una ley de la misma naturaleza que la que tratamos de derogar.

Votaremos sí, favorablemente, desde el artículo 25 adelante y, en especial, los artículos 32 y 33, que, en realidad, sintetizan y especifican el anhelo de los Diputados que firmamos el proyecto de derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Por eso, señorPresidente, nosotros no votaremos este artículado sino que del artículo 25 adelante, como dije, porque interpretamos en esta forma la idea que nosotros tuvimos al pedir la derogación de una ley que ha sido funesta para las clases trabajadoras del país.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Clausurado el debate.

Los Comités Liberal y Conservador Tradicionalista han pedido votación nominal.

En votación la proposición.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 27.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición.

En votación económica el artículo 2.o.

—Practicada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Pero con el asentimiento de la Sala, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra...

El señor VIVANCO.— Es para pedir la división de la votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie fué aprobado el artículo por 24 votos contra 19.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo segundo.

En discusión el artículo 3.o.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— El artículo tercero es igual, señor Presidente, al artículo tercero de la ley 6,026 sobre Seguridad Interior Del Estado, el que fué también reproducido en el texto refundido de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

A mi juicio, este artículo contiene un error grave en su redacción, por lo cual me permito pedir, desde luego, la división de la votación.

Establece este artículo, lo siguiente:

"Artículo 3.o— Por ser contrarias a las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia".

Conforme a este artículo, lo que se prohibe es la existencia de los partidos, movimientos o facciones que reúnan copulativamente dos requisitos: el ser militarizados o uniformados y el perseguir la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.

A mi juicio este es un absurdo, porque lo que debiera penar la ley es que el Partido facción o movimiento, persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia. Que el Partido sea uniformado o no, es un detalle que no modifica en absoluto la situación. Si el partido persigue la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia, su existencia debe ser prohibida, aunque no sea uniformado o militarizado. Si el partido no persigue la implantación de un régimen opuesto a la democracia, no hay ningún inconveniente para aceptarlo, aunque sea uniformado o militarizado.

Por esto, señor Presidente, voy a solicitar que se divida la votación por ideas. Se podría votar, separadamente, el concepto de militarizado o uniformado, eliminando estas dos últimas, palabras. De ese modo, el artículo prohibirá la existencia de todo Partido que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.

He terminado.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, lo fundamental es que se mantenga el régimen democrático en la República, y no es posible que se exija que la facción, movimiento o partido sea uniformado o militarizado.

Lo único importante es que se mantenga el régimen democrático. De tal manera que, si se llegara a despachar este artículo en la forma como está redactado, sería totalmente ineficaz e inoperante en su aplicación.

Sería ineficaz, porque no habría necesidad que fueran uniformados todos aquellos señores que, en una u otra forma, persiguen destruir el régimen democrático o implantar en la República un régimen dictatorial.

Es indispensabble, por esto señor Presidente, acoger la idea de dividir la votación. Estoy absolutamente seguro de que en esta Honorable Cámara todos los sectores desean el mantenimiento del régimen democrático nadie desea su ruina ni su destrucción y todos anhelan que todos los que desean socavar el sistema democrático en Chile sean proscritos de la vida civil.

Es indispensable, entonces, que nosotros enmendemos aquí lo que en la Comisión tal vez consideramos un poco a la ligera, porque allá todos estuvimos de acuerdo y todos deseábamos en realidad que el régimen democrático sea mantenido incólume y que todo aquel que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto al anterior reciba la sanción que deben recibir los que no desean vivir como los demócratas, que somos inmensa mayoría.

Si despachamos este artículo en los términos en que está concebido, no obtendríamos el objetivo que toda la República y la ciudadanía reclaman.

Estoy absolutamente cierto que nadie podría convenir en dejar indefensa la democracia contra aquellos que quieren destruirla; y estoy absolutamente cierto también de que la unanimidad de la Honorable Cámara tendrá que acoger la idea insinuada por el Honorable Diputado Informante.

Y esta idea es sencilla; suprimir ciertas palabras que hacen inoperante la disposición legal

¿Cuáles son las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término de la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21.30 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 28.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 21 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 11.30 a 13.06 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se ha recibido un oficio del Honorable Senado, en que manifiesta que ha aprobado algunas y desechado otras de las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto de ley que concede facultades extraordinarias económicas y administrativas al Poder Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados miembros de los Comités Parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidente del Honorable señor Tapia, y con asistencia de los señores Ríos Valdivia, por el Comité Radical; García Burr y Braun, por el Comité Liberal; Larraín Vial, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador; Urcelay, por el Comité Independiente, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

I.— Tratar en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy el proyecto sobre Facultades Extraordinarias, hasta su total despacho.

II.— Conceder un plazo de diez minutos a un Diputado que apoye y diez minutos a un Diputado que impugne las modificaciones rechazadas por el Honorable Senado al inciso 2.o del artículo 1.o, y dedicar cinco minutos al resto de las modificaciones rechazadas.

III.— Aprobar los informes de las Comisiones de Hacienda y de Solicitudes Particulares que proponen el archivo de diferentes proyectos que han perdido su oportunidad.

IV.— Eximir del trámite de Comisión y tratar en primer lugar de la Tabla de la presente sesión el proyecto que modifica la redacción de una glosa del ítem 09-01-04 b5-e del Presupuesto de Defensa Nacional.

V.— Destinar, en todo caso, el último cuarto de hora de la presente sesión a tratar el proyecto que crea el Colegio de Enfermeras.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos unánimes de los Comités, con la aclaración de que el acuerdo que se refiere a la proposición de archivo, sólo recomienda a la Sala su aprobación, porque los Comités no pueden aprobar el informe.

Acordado.

3.—ARCHIVO PROPUESTO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE SOLICITUDES PARTICULARES DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, corresponde someter a la aprobación de la Sala la proposición de archivo de numerosos proyectos de la Comisión de Hacienda, que han perdido su oportunidad.

Si le parece a la Sala, se aprobaría esta proposición de archivo.

Acordado.

Además, la Comisión de Solicitudes Particulares propone archivar varios asuntos pendientes de fechas anteriores al primero de enero del año 51.

Si le parece a la Sala, se aprobaría esta proposición.

Acordado.

—Las proposiciones de archivo de las Comisiones de Hacienda y de Solicitudes Particulares a que se refieren los acuerdos anteriores, figuran entre los Documentos de la Cuenta de los Boletines de las sesiones 13.a y 3.a, extraordinarias, de la presente legislatura, respectivamente.

4.—MODIFICACION DE UNA GLOSA EN EL PRESUPUESTO DE DEFENSA NACIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que modifica la redacción de una glosa en el Presupuesto de Defensa Nacional.

—El proyecto dice así:

"Artículo único. — Reemplázase la glosa del ítem 09|01|04|b-5-e del Presupuesto del presente año, por la siguiente:

"Para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas a las Fábricas y Maestranzas del Ejército, por leyes especiales, sobre pago de gratificación del 25 o|o, quinquenios y asignación familiar a empleados y obreros durante el año 1952, y dar cumplimiento a la ley número 10,987, que dispone el pago de una indemnización especial a los empleados desahuciados entre el 30 de junio y el 5 de octubre de 1952."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, al despacharse por el Congreso Nacional, en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, la glosa 09|01|04-b5-e, se incurrió en un error de redacción. En ella se dijo lo siguiente: "Para dar cumplimiento al artículo tercero de la ley número 9,632, sobre aumento de treinta por ciento a los empleados a contrata contratados para la Fábrica de Material de Guerra, $ 20.000.000". Y ocurre que el artículo tercero de la ley que se cita, y para lo cual se destinan estos 20.000.000 de pesos, trata de una materia totalmente distinta; se refiere a la supresión de las asignaciones de rancho y dinero de que goza el personal de la Defensa Nacional.

Como consecuencia de este artículo, se le dió un destino inexistente a este dinero, en circunstancias que la intención del Ejecutivo al consignar este rubro era, como lo dice el Mensaje, sencillamente permitir que se diera cumplimiento a las obligaciones impuestas a la Fábrica y Maestranza del Ejército, por diversas leyes, especialmente para dar cumplimiento a la ley número 10,987, que dispone el pago de una indemnización extrordinaria al personal que fué eliminado con motivo de economías.

En consecuencia, se trata de darle a esta glosa una redacción que evite el problema existente y que permita disponer del dinero con el fin que se tuvo en vista oportunamente. En consecuencia, procedería aceptar el criterio del Ejecutivo en orden a reemplazar la redacción de esta glosa, de manera que no haya reparos cuando se trate de cumplir con la ley.

Termino, pues, solicitando a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto del Ejecutivo, por venir a llenar una sentida necesidad, y a reparar un error en que se había incurrido al redactarse la glosa correspondiente en la actual Ley de Presupuestos.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, este proyecto había pasado a la Comisión de Defensa Nacional, y, a pesar de la buena voluntad de mis Honorables colegas y del Presidente, con motivo de haber otras sesiones, no pudo ser tratado. Sin embargo, señor Presidente, ha sido estudiado por el que habla, y puedo declarar que comparto plenamente las opiniones que ha manifestado el Honorable señor Schaulsohn y sus aseveraciones sobre la justicia que abona la aprobación del proyecto.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—RETIRO ABSOLUTO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE CUMPLA TREINTA Y CINCO AÑOS DE SERVICIOS

El señor TAPIA Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del Mensaje que establece el retiro absoluto del personal de las Fuerzas Armadas que cumpla treinta y cinco años de servicios.

Está impreso en el Boletín 7,374.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

En discusión general el proyecto.

Boletín 7,372.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Los oficiales de armas y de los servicios, empleados militares, navales y de aviación y los empleados civiles, quedarán comprendidos en el retiro absoluto al cumplir 35 años de servicios efectivos como oficiales o empleados.

No obstante, el Presidente de la República podrá rechazar las solicitudes de retiro de los oficiales generales, que desempeñen las funciones de Comandantes en Jefe, pudiendo mantenerlos en servicio por un período no mayor de los 40 años.

Artículo 2.o— Los coroneles, capitanes de navío y comandantes de grupo, de armas y de los servicios, al cumplir dos años en el grado, deberán elevar su solicitud de retiro, y será facultad del Presidente de la República dar o no lugar al retiro.

Artículo 3.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se indican, de la Ley N.o 7.161:

«Artículo 15.— Substitúyense las palabras "durante los dos últimos años" por las siguientes: "durante todo el tiempo servido en el grado de coronel";

Artículo 25.— Substitúyense las palabras "durante los dos últimos años" por las siguientes: "durante todo el tiempo servido en el grado de coronel de Intendencia o coronel cirujano en su caso";

Artículo 33.— Substituir la frase "y estar clasificado en los dos últimos años en la lista N.o 1" por "estar clasificado en lista N.o 1 durante todo el tiempo servido como capitán de navío";

Artículo 43.— Substituir la frase "y estar clasificado en los dos últimos años en la lista N.o 1" por "estar clasificado en lista N.o 1 durante todo el tiempo servido como capitán de navío ingeniero";

Artículo 50.— Substituir la frase " y estar clasificado en los dos últimos años en la lista N.o 1" por "estar clasificado en lista N.o 1 durante todo el tiempo servido como capitán de navío Defensa de Costa";

Artículo 58.— Subtituir la frase "y haber sido clasificado en los dos últimos años en lista N.o 1" por "estar clasificado en lista N.o 1 durante todo el tiempo servido como capitán de navío contador";

Artículo 65.— Substituir la frase "y haber sido clasificado en los dos últimos años en lista N.o 1" por "estar clasificado en lista N.o 1 durante todo el tiempo servido como capitán de navío cirujano";

Artículo 74.— Substituir la frase "durante los dos últimos años" por "durante todo el tiempo servido en el grado de comandante de grupo";

Artículo 84.— Substituir la frase "durante los dos últimos años" por "durante todo el tiempo servido en el grado de comandante de grupo (R. T.)";

Artículo 92.— Substituir la frase "durante los dos últimos años" por "durante todo el tiempo servido en el grado de comandante de grupo contador";

Artículo 97.— Substituir la frase "durante los dos últimos años" por "durante todo el tiempo servido en el grado de comandante de grupo cirujano";

Artículo 158.— Substituir el inciso primero, por el siguiente: "A los oficiales de Sanidad, Sanidad Dental, Farmacia y Veterinaria, que hubieren desempeñado cargos con título profesional, como subtenientes, individuos de tropa o como contratados u honorario, les será computado todo el tiempo servido en las mencionadas calidades para los efectos de cumplir con los requisitos de tiempo para los ascensos que les corresponda".

Artículo 159.— Suprimir el punto final y agregar la siguiente frase: "o en otros escalafones de las Fuerzas Armadas".

Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto la Ley N.o 7.161 con sus modificaciones posteriores, dándole a dicho texto refundido numeración de ley".

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, este proyecto fué estudiado en numerosas sesiones de la Comisión de Defensa Nacional, a las cuales concurrieron los Subsecretarios del ramo y el señor Ministro de Defensa.

El tema fué ampliamente debatido y todos los sectores representados en la Comisión tuvieron oportunidad para expresar sus ideas y defender ampliamente el fondo y la forma de este proyecto.

En síntesis, señor Presidente, se puede asegurar que a través de las disposiciones del proyecto en debate se pretende volver a las modalidades que existían hasta 1951 en lo que se refiere a los retiros del personal de las Fuerzas Armadas, en los grados altos, medios y subalternos. Así puede verse en el informe acucioso, completo y detallado de la Comisión, a disposición de los Honorables colegas. De las argumentaciones que en este informe se hacen, se deduce que no se trata sino de volver a establecer —repito— las disposiciones que rigieron hasta 1951.

¿Cuáles eran estas modalidades anteriores?

Anteriormente los oficiales podían acogerse a los beneficios del retiro a los 40 años de servicios, considerando 5 años de escuela militar o naval, con lo cuál en la práctica el retiro se hacía a los 35 años de servicios de oficial.

Ahora se pretende volver a ese mismo sistema, suprimiendo los abonos correspondientes a los estudios en la Escuela Militar y otros, y estableciendo claramente, el retiro después de 35 años de servicios efectivos en las filas, agregándose nuevas exigencias en los grados anteriores al generalato.

En esa época a algunos Oficiales se les tomaba en cuenta el tiempo desde la iniciación de sus estudios: para la profesiones militares. desde cadete, a otros se les consideraba únicamente el servicio militar obligatorio y un año de cadete.

En el año 1951 esto fué cambiado. Recalco que desde el año 1951, se modificó la disposición de los 40 años. ¿De qué manera? Haciendo válidos solamente dos años de Escuela Militar. Esto parecía un tanto arbitrario y, en concepto del Diputado que habla, efectivamente lo era. Lo que se perseguía era que un grupo de Oficiales, de quienes no podía decirse otra cosa sino que eran distinguidos, pudieran permanecer sirviendo en el alto mando como Generales.

Ahora se pretende regularizar ésto franca y claramente; volver a los 35 años de servicios efectivos de Oficiales; o sea, lo que existió hasta el año 1951.

Se desea suprimir el actual estancamiento que existe en el Ejército especialmente.

Aparentemente, este proyecto acelerará la carrera militar; en el propio informe está claramente explicado. Sin embargo, en el hecho no se produce esta aceleración. Sencillamente se evita que el alto mando aproveche la situación actual permaneciendo un excesivo número de años en el generalato. Esta última situación evidentemente viene a producir un estancamiento en los grados superiores y medio.

Está a disposición de la Honorable Cámara, un cuadro, que no leeré sino en síntesis, en el cual se establece cómo es efectivo que existe una norma firme y clara, que no se ha aplicado en muchos años, respecto al retiro en los grados altos de Coronel y General.

Refiriéndome a los Coroneles del año 1947...

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Su Señoría puede hablar desde los Generales hacia abajo.

Un HONORABLE SEÑOR DIPUTADO.— Arriba no hay nada; abajo, sí.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Conforme: existen los Generales de División.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— En los coroneles, el año 47 el promedio de años de servicios era de 31; el 48, de 33; el 49, de 32; el 50, de 33; el 51, de 30. Con esto se ve que ha habido una línea de permanencia en las filas que no se ha alterado con la última modificación a que me he referido hace un momento.

Tenientes coroneles, el promedio de años de servicios, en 1948, de 24; en 1949, de 25; en 1950, de 25; y en 1951, de 26. Estos son datos oficiales de la Subsecretaría de Guerra. No ha variado, por lo tanto, el promedio. Esto quiero que lo escuche especialmente mi Honorable colega señor Aguirre Doolan, a quien le interesaba conocer el promedio de permanencia.

¿Quería hacer alguna pregunta, Su Señoría?

El señor AGUIRRE.— Sí, si me permite, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Aguirre.

El señor AGUIRRE.— Quería conocer, a través del Honorable Diputado Informante y Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, cuáles han sido las eliminaciones de altos jefes de las Fuerzas Armadas acordadas en este último tiempo.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Puedo contestarle lo siguiente: en este último tiempo se han retirado siete Almirantes, todos ellos con más de 42 años de servicios. Los actuales almirantes tienen 32 y 35 años de servicios prestados como oficiales, y deben de haber llegado a este grado a los 28 o 30 años.

Ahora, lo que puedo agregar, y con esto creo contestar la pregunta del Honorable colega, es que la aprobación de esta ley traerá un movimiento especial, que voy a aclarar también. Según mis informaciones, en la Marina no se produciría ningún nuevo retiro en el Alto Mando; tampoco lo habría en la Aviación; en el Ejército se produciría cuando cumplan el número de años de servicios algunos generales, y entiendo que éste sería un solo caso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Ha habido un tremendo tiraje en la chimenea, entre los oficiales generales, con motivo del último movimiento. ¿No es así?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Son cuatro los oficiales generales.

Ese "tiraje de la chimenea", como gráficamente lo expresa el Honorable colega señor Enríquez...

El señor AGUIRRE.— Asimilándose a los términos que usan en las Fuerzas Armadas.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Yo no he visto en ningún reglamento de las Fuerzas Armadas usar estos términos.

El señor TAPIA (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Insisto en que no he visto usar esos términos en los reglamentos.

Decía, contestando la pregunta de mi Honorable colega, que estos últimos retiros se han efectuado con estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes. No ha habido ninguna otra razón para producirlos. Se han hecho ateniéndose exclusivamente a las disposiciones en actual vigencia. No ha habido falta de confianza en ellos, en ninguna otra circunstancia que pudiera deshonrar su retiro de las Fuerzas Armadas; solamente ha operado el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, quiero consultar dos asuntos muy claros al señor Diputado Informante.

En primer lugar, si este proyecto significa mayor gasto, caso en el cual debiera haber sido objeto de informe de la Comisión de Hacienda.

Y, en segundo lugar, quiero consultarle lo siguiente, para que Su Señoría me conteste las dos cosas conjuntamente:

El Honorable señor Aldunate, en diversas intervenciones suyas en el curso de este período legislativo, ha manifestado que uno de los factores que más encarecen el gasto de las Fuerzas Armadas y del cual no ha sido partidario, es el pago que debe hacerse a gran cantidad de personas que, no siendo realmente de fuero militar, no ejerciendo funciones propiamente militares, desempeñan cargos muchos veces no muy necesarios y generalmente muy bien rentados.

En el proyecto que tenemos en estos momentos en nuestros escritorios, vemos que se continúa con este sistema, que el Honorable señor Aldunate ha considerado siempre que representa una de las cargas más pesadas sobre el presupuesto de Defensa Nacional, porque hace que se incluyan en los beneficios de las Fuerzas Armadas a fuerzas "desarmadas", es decir, a elementos asimilados a ellas, como son, según se dice aquí —no encuentro exactamente la disposición— los cargos de la justicia militar, los de veterinarios, dentistas y médicos.

Quisiera saber si en este proyecto se mantiene el criterio del Honorable señor Aldunate, o si hay alguna razón valedera que haga beneficioso este proyecto, porque constituye un cambio de criterio en relación con lo que siempre ha manifestado Su Señoría.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Voy a hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Tagle Valdés con todo agrado.

La Comisión consultó al señor Ministro de Defensa Nacional sobre si el proyecto demandaba mayor gasto. El señor Ministro declaró claramente que no significaba ningún nuevo gasto y que sólo constituía un regreso a la fórmula que existía antiguamente en materia de eliminaciones.

Ahora, respecto del segundo punto, aún cuando no incide en la materia del proyecto, puedo decir que el Diputado Informante mantiene todos sus puntos de vista en cuanto a que es abultado el número de civiles que trabajan en las Fuerzas Armadas. Pero como éste no es el problema sometido ahora a la consideración del Parlamento, sino el de las modalidades para el ascenso, no creo que incida en la materia a que se refirió el Honorable señor Tagle.

Volviendo al proyecto en debate, hay otro punto que es de interés y que es de lealtad que explique a la Honorable Cámara. Repito que esta iniciativa legal no viene a modificar el movimiento del escalafón de la Marina, donde, en realidad, hay estacamiento y dificultades en los grados subalternos; que tampoco va a producir ninguna nueva modalidad en el escalafón de la Aviación, donde no existe problema respecto de los ascensos; pero sí viene a solucionar un problema muy grave existente en el Ejército, donde están estancados los oficiales de grados altos y en los cuales el coeficiente de permanencia es de 40 años. En consecuencia, están sin movimento los oficiales de los grados de Mayor y Teniente Coronel. Es precisamente aquí donde se produce el problema más grave para el mantenimiento del espíritu militar y para la disciplina del Ejército. Quien entra a la Escuela Militar lo hace pensando en seguir una carrera normal. Aquí no se trata de aumentos de sueldos. Los Tenientes Coroneles van a quedar con sus mismos paupérrimos sueldos, a lo cual ya me referí en una oportunidad y que pareció tan mal al Ejecutivo de entonces. Pese a ello, nuevamente lo voy a repetir.

Un Teniente Coronel, en la actualidad con los nuevos aumentos, está ganando igual sueldo que un Contramaestre Jefe de Talleres de la Escuela Industrial, que un Jefe de Sección de la Tesorería y que un Oficial 1.o de la Corte Suprema. Estos datos no han sido jamás objetados. Un Mayor, con 20 años de servicios y con todas las granjerías, está ganando el mismo sueldo que un profesor secundario con 9 años de servicio, que un Tenedor de Libros de la Tesorería y que un Oficial 3.o de la Corte Suprema. Un Capitán o Teniente 1.o, con 15 años de servicios, gana lo mismo que un ayudante de profesor del Ministerio de Educación y que un Oficial 3.o del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía. Estos datos no han sido nunca desmentidos, porque son la verdad pura.

El señor CAÑAS FLORES.— No existe el cargo de ayudante de profesor del Ministerio de Educación... No lo sabía.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Aldunate, don Raúl, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente ¿no hay una manera diferente de computar el tiempo servido por el personal de las Fuerzas Armadas y por estos otros que pone de ejemplo el Honorable Diputado? En la vida civil, muchas de estas personas tienen que hacer estudios, costeados por ellos mismos, para ingresar a la Administración Pública, con su título, a la edad de 23 o 24 años. En cambio, a los que sirven en las Fuerzas Armadas se les computan dos años del tiempo que han estado en la Escuela, y durante todo este tiempo han tenido la ayuda del Estado. ¿No será más bien injusta la comparación que hace Su Señoría?

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Seguramente en algunos casos no será completa la justicia de estas comparaciones; pero el hecho de que un Cocinero Primero del Ministerio de Educación gane lo mismo que un Teniente casado, demuestra que no existe en este caso equivalencia, ya que a ese cocinero no se le exigirán estudios especiales, salvo los que se refieren al arte culinario.

Ahora, en relación con el problema que estamos tratando, decía, señor Presidente, que, ya que se trajo a colación el monto comparativo de los sueldos, es indispensable que exista un mayor aliciente para que los que sirven en las Fuerzas Armadas continúen en ellas, y, sobre todo, para que los jóvenes tengan interés en concurrir a las aulas de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación, y puedan empezar una carrera sabiendo que en ella existe también cierto interés económico, además del puramente vocacional.

En este caso no se trata de modificar los emolumentos de los Tenientes Coroneles; éstos seguirán ganando el mismo sueldo, y espero que el Ejecutivo y la Honorable Cámara solucionarán más adelante este problema. Pero, volviendo a la cuestión anterior, debo expresar que sólo estamos tratando, ahora, de conseguir que los Tenientes Coroneles tengan la posibilidad de llegar un poco más rápidamente y con mayor seguridad a los altos grados, a los cuales, como siempre, llegarán los más capaces y más preparados.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (Dan Raúl).— He terminado, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero hacer algunas preguntas al señor Diputado Informante, para que nos esclarezca determinados puntos.

Desde luego, comienzo por decir que creo que en los diversos grados del escalafón, los Oficiales de las Fuerzas Armadas deben tener remuneraciones adecuadas, esto es, sueldos que les permitan afrontar los gastos que forzosamente deben hacer, y de acuerdo con el rango correspondiente. Pero éste no puede ser un argumento para este proyecto, que aborda un problema totalmente diverso. Los Subtenientes, Tenientes, Capitanes, etc., deben tener remuneraciones suficientes, que les permitan vivir en forma decente y de acuerdo con su rango; pero no por esto vamos a alterar el escalafón para asegurar mayor rapidez en llegar a los grados superiores, porque estos ascensos deben ser considerados, exclusivamente, desde el punto de vista de la eficiencia de quienes los necesiten. De tal manera que, al llegar a los grados superiores, se puede saber que quienes los han escalado, que quienes pueden llevar, por ejemplo, las palas de general, han cumplido todos los requisitos y que están en condiciones de servir como Comandante en Jefe del Ejército; lo mismo en la Armada, que quien llegue a Vicealmirante, tiene los requisitos para poder mandar la Escuadra.

Desgraciadamente —y me gustaría que este punto me lo explicara el Honorable Diputado Informante—, en el último movimiento habido en las Fuerzas Armadas, según mis informes, se ha olvidado esto. Tengo entendido que en el momento actual, lo que ojalá lo desmintiera nuestro estimado colega señor Alduante, en la Armada, por ejemplo, no hay ninguno de los nuevos Almirantes que tenga los requisitos necesarios para comandar la Escuadra.

El señor AGUIRRE.— Exacto.

El señor ENRIQUEZ.— Además, tengo conocimiento que en el Ejército sólo está quedando con requisitos el General señor Danús Peña, quien se retiraría en marzo próximo, y que, mientras tanto, se está haciendo cumplir los requisitos necesarios, en forma apresurada, a los otros oficiales.

Debemos considerar que el país hace un esfuerzo enorme, que son varios miles de millones de pesos anuales los que gasta en el mantenimiento de las Fuerzas Armadas, puesto que en ellas descansa nuestra seguridad. Yo soy un partidario, un defensor y un admirador de las Fuerzas Armadas, pero estas deben tener eficiencia y contar con la confianza de la ciudadanía que, al consentir el gasto, lo hace en la seguridad de que, en un caso de emergencia bélica, la Nación entera, que es la que va a estar en guerra, podrá enviar a su juventud a los campos de batalla sabiendo que los Oficiales Generales, que los oficiales superiores, conocen su oficio y que son los más capaces que han pasado por las filas de la institución.

En consecuencia, este problema de los requisitos de ascenso y de la permanencia en el grado, no puede ser mirado, a mi juicio, con este criterio meramente económico con que lo ha querido abordar el Honorable Diputado Informante. No me interesa que un General tenga sesenta o setenta años de edad. Lo que sí me interesa, es que sea una primera figura en su carrera. En cuanto al problema económico de la oficialidad inferior, ha de ser arreglado asignándoseles los sueldos correspondientes.

Me gustaría, y concedo para ello una interrupción, que el Honorable señor Diputado Informante me esclareciera este punto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Señor Presidente, en realidad, lo que expresa el Honorable colega señor Enríquez, al solicitarme que aclare las razones que haya tenido el Gobierno para provocar los retiros acaecidos últimamente, no me compete. No pertenezco al actual Gobierno ni tengo vínculo alguno con él, de manera que no puedo aclarar este punto.

El señor AGUIRRE.— Hay que esperar al Ministro.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Sin embargo, señor Presidente, en este caso, quiero manifestar a la Honorable Cámara que me siento especialmente complacido al declarar que, personalmente, estimo que todos los señores Oficiales Generales, Almirantes y Jefes de alto grado, que últimamente han abandonado las filas, lo han hecho con honra. Son oficiales pundonorosos y dignos de la confianza de cualquier gobierno.

El señor AGUIRRE.— ¿De cualquier Gobierno o del actual?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Este es un problema del Gobierno actual, Honorable colega.

Pero ahora, señor Presidente, en lo relacionado con la razón económica que yo, agregando antecedentes en este asunto, he dado, debo decir al Honorable señor Enríquez que, si revisa la versión del debate, encontrará con seguridad que yo he dicho que, por lealtad a las Fuerzas Armadas y para informar mejor a la Sala, hay que considerar el problema económico; pero éste no es lo primordial. Lo primario es volver a la situación que existía hasta hace un año y que fué modificada por razones subalternas, para que los altos grados tuvieran un plazo de permanencia mayor.

Además, si se examina el articulado de este proyecto, se verá como es efectivo que se propone una novedad que permite la permanencia del alto mando; se propone que los Comandantes en Jefe de las tres instituciones puedan permanecer sirviendo indefinidamente sus altos cargos.

Ahora, con respecto al ejercicio del alto mando, se me ha manifestado que el Honorable señor Enríquez, entiendo que en el seno de las Comisiones Unidas que estudiaron el proyecto de facultades económicas extraordinarias, habría expresado que se estaba cercenando lo mejor del alto mando de las Fuerzas Armadas. A este respecto, quiero dejar constancia de que el alto mando actual es tan eficiente como el que últimamente ha abandonado las filas.

El señor AGUIRRE.— ¿Tiene todos los requisitos cumplidos?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Me estoy refiriendo a las condiciones de eficiencia profesional. Con respecto a los requisitos de ascenso, debo expresar que no podría dar una respuesta completa a la pregunta del Honorable Colega. Los reglamentos se han cumplido y se cumplen estrictamente en las instituciones armadas. Eso sí que, de lo que no se puede hablar es del cumplimiento de requisitos; me parece que las palabras han traicionado al Honorable señor Enríquez. Es imposible acelerar el curso del tiempo. Los requisitos se cumplen o no se cumplen.

Me interesa dejar bien en claro que, según mis informaciones, hasta este momento, ningún ascenso ha sido hecho sin cumplir con los reglamentos actuales.

El señor ENRIQUEZ.— Con esta ley, se modificarían...

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Se modifican, pero para poner nuevos requisitos: un coronel, en vez de tener que permanecer dos años en Lista N.o 1, para poder ascender, tendrá que estar todo su tiempo de coronel en dicha lista. También, el proyecto trae otra clara y ventajosa novedad: se dispone que la carrera termine en el grado de coronel o sus equivalentes respectivos en la Marina y en la Aviación. La ley actual no establece esos límites en la carrera. Según el proyecto en debate, los oficiales, al llegar al grado de coronel, presentarán sus solicitudes de retiro y el Ejecutivo, después de calificar sus condiciones, decidirá si terminan allí su carrera o somete a la consideración del Honorable Senado su ascenso a generales o almirantes.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Creo que las observaciones muy someras que he formulado convencerán a la Honorable Cámara de que éste es un problema de extraordinaria gravedad en el cual debemos considerar en primer término, la eficiencia de las Fuerzas Armadas: saber si en estos últimos movimientos se han respetado las disposiciones vigentes y, sobre todo, conocer el espíritu que los informan, de tal manera de poder decir que las Fuerzas Armadas corresponden a la confianza del país. En caso contrario, no se nos podría ocultar que uno de los motivos por los cuales se podría acusar constitucionalmente al Ejecutivo es el haber comprometido gravemente la seguridad de la nación.

Ahora, tampoco se debe ignorar que el sistema de promociones y ascensos en las Fuerzas Armadas, nos tiene con un crecido número de oficiales generales en retiro que tienen sueldo de personal en actividad.

El Honorable señor Aldunate, que perteneció a las Fuerzas Armadas y que sigue su marcha con cariño, cosa que comprendo, nos puede dar el dato preciso sobre el número de generales en retiro o que gozan de sueldos equivalentes al de este grado en actividad. Entiendo que suben de las quinientas personas...

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Raúl.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No podría dar el dato exacto, pero entiendo que deben ser alrededor de unas trescientas personas. Por lo demás, si comparamos esta situación con la de otros servicios civiles del Estado, veremos que hay una gran diferencia, porque la ley establece que, desde que el oficial inicia su carrera, tiene la obligación de imponer mensualmente para formar su fondo de retiro y asegurar su porvenir.

Además, deseo hacer otra consideración: cuando éramos muchachos, los generales nos parecían unos caballeros de mucha edad. A medida que transcurren los años, los vamos viendo más jóvenes y de menos edad que la que correspondería a sus funciones; pero, si recordamos la edad a que llegaron al generalato algunos altos jefes de permanente prestigio y memoria, como el General José María Barceló, el General Bartolomé Blanche, el General Francisco Javier Díaz, y tantos otros, se puede deducir que, actualmente, están llegando a ese grado oficiales con cincuenta o más años, los que permanecerían todavía seis o siete años en servicio.

El General Barceló llegó al generalato, con todos sus méritos a los 47 años de edad; el Comandante en Jefe del Ejército, durante la Administración Alessandri, don Ramón Cañas Montalva, alcanzó ese grado, también, a los 47 años; el General Blanche, figura cumbre de una de las ramas de las Fuerzas Armadas, ascendió al generalato y a Comandante en Jefe a los 48 años; el General Vergara Luco, de muchos conocido y muy recordado, murió de general a los 44 años de edad.

En la actualidad, el escalafón de oficiales se encuentra estagnado, y de este modo tenemos mayores, tenientes coroneles y coroneles con cincuenta años de edad, que no pueden ascender porque la ley, modificada en 1951, hace solamente poco más de un año, así lo permite.

Por lo demás, este problema que atañe a las instituciones encargadas de la defensa nacional, llamadas Ejército, Marina y Aviación, es casi similar al que se presenta en Carabineros, donde también se produjo estagnamiento en los grados inferiores, situación que, afortunadamente, según entiendo, se ha ido modificando.

El señor ENRIQUEZ. — El Honorable señor Aldunate, con sus últimas observaciones, me está dando la razón en cuanto a que es efectivo que llegan al generalato personas que pueden estimarse jóvenes, para estos efectos. En consecuencia, no se trata de individuos decrépitos, que se hallan en un estado de ineptitud física que los obligue a retirarse.

Me parece que el Estado debe aprovechar el mayor tiempo posible los buenos servicios de esas personas, sobre todo si, a través de un régimen riguroso de calificaciones y ascensos, han podido sobresalir los mejores oficiales de las Fuerzas Armadas y llegar a los grados superiores. Esto que digo está de acuerdo con las declaraciones que hemos oído del Gobierno sobre el estado económico y financiero de la nación.

De otro modo, estamos acelerando la carrera militar, sin ventaja alguna para las Fuerzas Armadas y, a la vez, echando un peso muy gravoso sobre el Presupuesto. Si los grados inferiores están mal remunerados, ello es problema aparte, que debe ser enfocado en toda su magnitud.

Además, nos encontramos con que por el proyecto sobre Facultades Extraordinarias se autoriza al Ejecutivo para reorganizar las Fuerzas Armadas, haciendo extensivas sus funciones al trabajo obligatorio. Sobre esto, no conocemos las ideas precisas que sustenta el Ejecutivo.

Tengo serios temores con respecto a este plan. No lo analizaré ahora, pero quiero, sí, expresar que esto significa una extensión de las funciones habituales de las Fuerzas Armadas, que puede requerir mayor cantidad de personal, e incluso, necesitar que se llame, para funciones relacionadas con el trabajo obligatorio, a personal que ya está en retiro.

Por este proyecto de ley, en cambio, estamos viendo que se obligará a retirarse a la oficialidad, en plazos menores que los actuales.

Quisiera, también, que el señor Diputado Informante, que puede tener algunas ideas sobre esta materia, me dijera cómo se concilia este régimen rápido de ascensos, esta carrera que se quiere apurar para que de los grados inferiores se pueda llegar pronto a los grados superiores, con el proyecto que tiene el Gobierno sobre servicio militar obligatorio del trabajo.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Señor Presidente, el Honorable señor Enríquez se ha referido al Servicio del Trabajo.

Este proyecto no pasó por la Comisión de Defensa y fué aprobado, seguramente, con el voto en contra del Honorable señor Enríquez, en la Comisión de Hacienda, a la que Su Señoría pertenece.

He estudiado este problema, pero lamento no referirme a él en detalle por cuanto ello haría entrar a la Honorable Cámara a abocarse a un problema totalmente diferente del que estamos tratando, con evidente perjuicio para la posibilidad de aprobación del proyecto en tabla.

Considero que el tema está fuera de la materia. En lo relacionado con este proyecto, señor Presidente, me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara su aprobación en general, por cuanto, como repito, hay un punto que para mí es básico: volver a lo que existía hace un año atrás.

No se ha creado nada nuevo, al contrario, se está poniendo mayores exigencias para los ascensos, se está regularizando la carrera y se está solucionando el problema del estagnamiento en los grados medios del Ejército, que en este momento está creando un problema de alta importancia.

Si me refiero al problema económico, es porque conozco este problema, como lo ha reconocido el Honorable señor Enríquez. He vivido en contacto con los oficiales y creo que la situación de entusiasmo de ellos por la carrera es verdaderamente heroica, porque si bien es cierto que este proyecto mejora las expectativas de ascenso del escalafón de oficiales, hoy estagnado, también lo es que viene a solucionar, en parte siquiera, para lo futuro, un problema económico, ya que cada teniente, capitán o mayor quedará ganando los mismos sueldos. Como lo he probado con cifras comparativas, estos oficiales de nuestras Fuerzas Armadas están actualmente en una situación desmedrada e injusta, dentro de la Administración Pública.

Repito, señor Presidente, este proyecto no significa otra cosa que volver a la situación existente hasta hace un año, y que siempre existió en el Ejército: 35 años de servicios efectivos. No van a recibir abonos, ni excepciones, ni granjerías de ninguna especie. Por este proyecto, se les exigen 35 años efectivamente servidos en las filas, lo mismo que existió siempre, y por eso me atrevo a insistir, sobre todo ante el Honorable señor Enríquez, en que se estudie con acuciosidad este problema, para que, por lo menos, no haya oposición, para su aprobación en general.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, lamento que sobre esta materia última, nuestro Honorable colega no haya podido darnos informaciones precisas, porque me parece un problema de suyo importante. De ahí que quisiera pedir, para que podamos formarnos un juicio cabal sobre él, que nos permita votar en conciencia, que la Honorable Cámara acordara suspender el debate sobre este proyecto de ley e invitar al señor Ministro de Defensa Nacional a una sesión próxima, de manera que se nos puedan proporcionar todas las informaciones pertinentes.

Tenemos el mejor propósito de colaborar a la eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas y al bienestar de cada uno de sus miembros, pero nos asaltan serias dudas sobre varios puntos de este proyecto, especialmente en relación a las nuevas ideas que ha esbozado el Supremo Gobierno, porque lo primero que tenemos que garantizar es que las Fuerzas Armadas cumplan con la misión para la cual han sido creadas. Si ahora se les quiere encomendar otras misiones accesorias, ¿cómo se armonizarán estas diversas funciones, y qué relación tienen con este proyecto de ley? La Honorable Cámara no lo sabe y por eso formulo indicación en el sentido de suspender el debate de este proyecto hasta una sesión próxima, a la que se invitaría al señor Ministro de Defensa Nacional.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — La indicación de Su Señoría, reglamentariamente, debe ser votada en seguida.

Se va a llamar a los señores Diputados, pues no hay número en la Sala.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

No hay número en en la Sala y la indicación formulada necesita ser votada.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Señor Presidente, no son los Diputados de Gobierno ya que hay en la Sala uno solo, ni los de Derecha, los que se están oponiendo; en buenas cuentas son los Diputados del Partido Radical quienes se oponen.

El señor ENRIQUEZ. — El Partido Radical no se está oponiendo.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¡Estoy diciendo las cosas claras!

El señor AGUIRRE. — Esa es una impertinencia. Lo que Su Señoría desea es que se deje constancia de que está levantando el dedo en favor de las Fuerzas Armadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Que continúe el debate, señor Presidente, porque hay otros Diputados inscritos.

El señor TAPIA (Presidente). — Debe votarse, primero, la indicación, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios).—No queda sino un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya hay número. En votación la indicación del señor Enríquez.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El aplazamiento de la discusión de este proyecto hasta otra sesión, de acuerdo con lo que dispone la letra a) del artículo 108 del Reglamento.

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Voto que no, señor Presidente, dejando constancia de que la indicación no incide en la misma materia.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 17 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor AGUIRRE.— Quiere actuar de "niño taimado" el Honorable señor Aldunate.

El señor BARRA.— Después se ponen "en la buena".

El señor OYARZUN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo quisiera fundar mi voto.

El señor TAPIA (Presidente).— No puede fundar el voto Su Señoría, porque esta es una votación económica

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Advierto a la Honorable Cámara que este proyecto tiene urgencia; de manera que, reglamentariamente, deberá ser tratado cuando corresponda.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Queda entendido que se acordó que la Mesa invitara al señor Ministro de Defensa Nacional?

El señor AGUIRRE.— Ese es el acuerdo tomado.

El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado.

El acuerdo adoptado no es sino para aplazar la discusión del proyecto, hasta una próxima sesión, porque de acuerdo con el Reglamento, no puede votarse sino el aplazamiento.

Ahora, solicito el asentimiento de la Sala para invitar al Ministro de Defensa Nacional cuando se trate este proyecto.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Cómo no va a haber acuerdo para invitar al Ministro!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Es para formular una observación muy corta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— El Ministro de Defensa Nacional tenía la intención de concurrir a esta sesión, pero el mal tiempo le impidió regresar desde Coyhaique, donde está cumpliendo una misión.

Por lo demás, no soy personero del Gobierno ni me corresponde defender al Ministro por su ausencia.

Me permito añadir que este proyecto ha estado tantas veces en Tabla, que resultaba difícil determinar el día de sesión en que podía ser tratado, para su oportuna concurrencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

6.—CREACION DEL COLEGIO DE ENFERMERAS.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse de la moción que crea el Colegio de Enfermeras de Chile.

Este proyecto está en su segundo trámite reglamentario; vale decir, debe discutirse hoy día en particular.

En conformidad al Reglamento, deben darse por aprobados los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 20, 21, 22, 23, 24, 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38 y los artículos transitorios 1.o; 2.o y 4.o.

En consecuencia, hay que discutir ahora el artículo 19 del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión. Dice el artículo 19;

"Artículo 19.— Para ejercer la profesión de enfermeras es necesario estar en posesión del título correspondiente otorgado por la Universidad de Chile, o reconocido por ella, o por la Universidad Católica de Chile o Universidad de Concepción, o ser titulada por la Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaíso, desde la fecha de su fundación hasta cuatro años después de la vigencia de esta ley y estar inscrita en el Colegio.

Las Municipalidades no podrán otorgar patente para el ejercicio de la profesión de enfermeras a ninguna profesional que no compruebe estar inscrita en el Colegio de Enfermeras."

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AHUMADA.— En el artículo 19 se intercaló una indicación del Honorable Diputado señor Correa Letelier que tenía por objeto establecer que para ejercer la profesión de enfermera es necesario estar en posesión del título correspondiente otorgado, además de la Universidad de Chile y de la Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaíso, como figuraba anteriormente, por la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción.

El espíritu que tuvo la Comisión al aprobar esta indicación del Honorable señor Correa Letelier, fué permitir que los cursos que tienen estas Universidades pudieran, en conformidad a los programas de estudios de la Universidad de Chile, según lo expresa el artículo 39; otorgar títulos y grados y tomar los exámenes rendidos ante ellas.

En consecuencia, el principio del Estado docente queda perfectamente resguardado en la forma como quedaron redactados los artículos 19 y 39 del proyecto. O sea, que las escuelas particulares de enfermeras, en este caso lo serían la Universidad Católica de Chile y la de Concepción, deberán someterse a los programas de estudios de la Universidad de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Está en discusión el artículo 19.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor BARRA.— Que se dé por aprobado.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala. Se va a llamar a los señores Diputados.

—Después del llamado reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo 19.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 39.

—Dice el artículo:

"Artículo 39.— Las Escuelas particulares de enfermeras deberán someterse a los programas de estudios de la Universidad de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 3.o transitorio, que fué omitido del impreso, también queda aprobado reglamentariamente, porque no fué objeto de indicaciones ni de modificaciones en el segundo informe.

Queda, en consecuencia, terminada la discusión del proyecto.

7.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de una renuncia y un reemplazo en Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ríos Valdivia renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al señor Vivanco.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

8.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, ORGANICO DE TRIBUNALES, PENAL Y DE LA LEY 4,447, SOBRE PROTECCION DE MENORES.— CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose, a continuación, del proyecto, en tercer trámite constitucional, que introduce diversas modificaciones a los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales y Penal, y crea algunos Juzgados de Letras.

Boletines números 7,336 y 7,336 A.

—Las modificaciones del Honorable Senado aparecen entre los Documentos de la Cuenta de la sesión 76.a, ordinaria, celebrada el 28 de octubre pasado, y el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre dichas modificaciones, figura entre los Documentos de la Cuenta de la sesión 17.a, extraordinaria, de fecha 6 de enero del año en curso.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde discutir, en el artículo 3.o, la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un número 12 nuevo, por el cual, si no me equivoco, se aumenta en dos plazas el número de Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En discusión la modificación.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER. — Estaba para votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado, estaba en discusión.

El señor PUGA FISHER. — En realidad, ayer se discutió esta modificación. El Honorable señor Undurraga se manifestó contrario a la creación de estas dos nuevas plazas. Pero yo estimo que las razones que se dieron en favor de ellas, tales como la circunstancia de que los Ministros de la Corte de Santiago deben integrar diversos tribunales y están siendo constantemente designados como Ministros en Visita, con mayor frecuencia en Santiago que en las demás Cortes de las provincias, demuestran que es necesaria la creación de estas plazas. Por lo demás, esta misma idea la había sugerido el Ejecutivo en el Mensaje.

Por eso, creo que debiera aprobarse esta modificación.

Es cuanto quería decir.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 12 nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor REYES VICUÑA.— Con mi voto en contra.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado.

Corresponde discutir el número 13 nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra..

Ofrezco la palabra..

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el N.o 13 nuevo.

Acordado.

Corresponde discutir ahora el N.o 15 nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Esta modificación consiste en crear una plaza más de Relator para la Corte de Chillán, que está funcionando en forma permanente con dos Salas y que es necesario mantenerlas por el movimiento de causas que tienen. El Ejecutivo acogió una petición que en este sentido le hiciera la Corte de Chillán, para crear una plaza más de Relator.

Por estas consideraciones, creo que la Honorable Cámara debe prestar su aprobación a este número.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUIRRE.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta indicación, porque sabemos las necesidades de la Corte de Apelaciones de Chillán. Por eso, estimamos de justicia, la creación de una plaza de Relator.

Nada más, Señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el N.o 15, nuevo.

Aprobado.

En discusión el N.o 17, nuevo.

—Puesto en discusión y votación, sucesivamente, el N.o 17, nuevo; el 18, nuevo; y el N.o 11 de la Cámara que pasó a ser N.o 19, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el N.o 12 de la Honorable Cámara que ha pasado a ser N.o 20, reemplazado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER. — Señor Presidente, la modificación que propone el Honorable Senado tiene por objeto evitar —cosa que ocurre con mucha frecuencia— que se esté eligiendo Sala para conocer de las apelaciones consultas. Por eso, ahora se dispone que continuará conociendo de ellas la misma Sala de la Corte que conoció, por primera vez, la petición de libertad bajo fianza. Lo mismo se dispone respecto de la apelación contra el auto encargatorio de reo y de la resolución que la deniegue.

Es conveniente a todas luces esta modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida al N.o 13 del proyecto de la Cámara, que ha pasado a ser N.o 21. Sólo se han cambiado un tiempo verbal y otras palabras.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas estas modificaciones.

Aprobadas.

A continuación, con el N.o 22, el Honorable Senado ha agregado un número nuevo.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Esta modificación tiene trascendencia. Como sabe la Honorable Cámara, la designación de Presidente de la Corte Suprema la hace el Supremo Gobierno, de acuerdo con las normas legales existentes. Pues bien, la modificación del Honorable Senado tiende a que esta designación se haga por la misma Corte Suprema, estableciéndose la facultad de que el Presidente pueda ser reelegido.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Entiendo que la Comisión había recomendado eliminar la frase: "pudiendo ser reelegido". ¿Es así, Honorable colega?

El señor PUGA FISHER.— En efecto, la Comisión recomendó eliminar de la modificación del Honorable Senado la frase: "...pudiendo ser reelegido", con el objeto de que una persona no se perpetúe en el cargo.

El señor TAPIA (Presidente).— Habría que dividir la votación en esta modificación del Honorable Senado.

El señor REYES VICUÑA.— Yo solamente hice una pregunta al señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Creo que lo más conveniente sería aprobar la primera parte de esta modificación, y suprimir luego la frase aludida.

El señor TAPIA (Presidente).— Por eso, Honorable Diputado, para acoger la proposición de Su Señoría, es preciso dividir la votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la primera parte de la modificación del Honorable Senado y se rechazará la frase final que la Comisión propone suprimir.

El señor PUGA FISHER.— Se podría votar la frase final, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Muy bien, Honorable Diputado. Si le parece a la Sala se dará por aprobada la primera parte de la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la frase que dice: "...pudiendo ser reelegido".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada, en consecuencia, la frase ya citada.

En seguida, corresponde discutir el número 14.o de la Cámara de Diputados, que ha pasado a ser 23.o, substituído por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

—El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, sobre este número, la Comisión recomienda la redacción del Honorable Senado, y la eliminación del inciso 3.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, el Honorable Senado discutió mucho este problema, y estimó que la división de la Corte Suprema en tres Salas, era peligrosa para la jurisprudencia. En efecto, ello puede motivar la creación de una jurisprudencia dispar; entonces, es conveniente que este sea un recurso de excepción. Es preciso que la división se haga cuando lo determine el Presidente de la propia Corte. También proponía el Honorable Senado que esta división pudiera acordarse cuando el número de causas en estado de fallo fuera 140 o más.

Sin embargo, la Comisión, al tratar este problema, estimó que es preferible no producir esta división obligatoria en razón del número de causas, sino dejarla entregada al criterio del Tribunal, el que puede pronunciarse por la división o nó, en tres Salas.

Por eso, considero que la solución buscada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, es la más conveniente. Ella consiste en que se entregue a la propia Corte Suprema la determinación acerca de si es necesario o no dividirse en tres Salas. Así, esto ocurrirá muy excepcionalmente, o sea, cuando un número excesivo de causas impide su trabajo normal.

Por eso, la Comisión estima que debe aceptarse el artículo del Honorable Senado, eliminándose el inciso 3.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Ya hay número.

En votación el número 14 que ha pasado a ser 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

A continuación, corresponde ocuparse del número 15.o que ha pasado a ser 24, habiendo sido reemplazado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— La Honorable Comisión recomienda aprobar esta modificación, pero estima que siempre debe entregarse al Tribunal Pleno el conocimiento de los recursos de revisión, porque, en realidad, son materias difíciles de resolver y, además, de gran importancia. De modo que la Comisión propone que entre las materias entregadas al conocimiento del Tribunal Pleno, se incorpore el recurso de revisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra,

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este número.

Aprobado.

En seguida, con el número 25.o, el Honorable Senado ha agregado uno nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En seguida, corresponde ocuparse del número 16.o de la Cámara, que ha pasado a ser 26.o, modificado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Este artículo es consecuencia de lo que acabamos de resolver; de manera que debe adoptarse el mismo temperamento en el sentido de que debe pasar el recurso de revisión al conocimiento del Tribunal Pleno.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate .

Si no se pide votación, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado a este número.

Aprobada.

A continuación, corresponde ocuparse del número 17.o que ha pasado a ser 27.o, modificado por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión el número 19, que ha pasado a ser número 29, reemplazado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— El texto aprobado por el Honorable Senado es igual en el fondo al aprobado por la Honorable Cámara. En este número sólo se ha modificado la redacción.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— En esta disposición hay una recomendación de parte de la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿En qué sentido, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— La Comisión considera ventajosa la reforma propuesta; pero prefiere dejar entregada al Presidente del Tribunal la determinación de constituir extraordinariamente tres Salas de la Corte Suprema.

El señor PUGA FISHER.— No le he oído nada, Honorable señor Reyes.

El señor REYES VICUÑA.— Repito que, con respecto a este artículo 19, hay una recomendación de la Comisión que es distinta a la que hace el Senado, y a la cual Su Señoría no se ha referido.

El señor PUGA FISHER.— He dicho, Honorable Diputado, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propone a la Cámara aceptar la proposición del Senado, eliminando el inciso tercero; o sea, la división de las Salas de la Corte Suprema debe hacerse cuando el Presidente del Tribunal así lo estime conveniente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Entonces, debe aprobarse la disposición, con exclusión del inciso segundo.

El señor TAPIA (Presidente).— Parece que se trata del inciso tercero, Honorable Diputado.

El señor PUGA FISHER.— Es el inciso tercero el que habla de la obligatoriedad de la división...

El señor SCHAULSOHN.— Eso dice el inciso segundo. El tercero es el que se refiere a la distribución de los Ministros de la Corte entre estas Salas.

El señor PUGA FISHER.— Tiene razón Su Señoría; entonces, hay que excluír el inciso segundo.

El señor TAPIA (Presidente).— Dice el inciso tercero de este número: "La distribución de los Ministros de la Corte Suprema entre estas tres Salas", etcétera.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido la división de la votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el resto de los incisos.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Menos el inciso segundo.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazado.

Rechazado.

En seguida, corresponde tratar el número 20 de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser número 30, modificado por el Honorable Senado.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— La modificación del Honorable Senado es simplemente de redacción, y es más conveniente, por lo cual la Comisión recomienda su aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

9.—ACTUACIONES DEL CONSEJO DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA POR LA PRENSA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Durán ha solicitado la palabra por cinco minutos para contestar una alusión personal aparecida en la prensa.

Como sólo falta un minuto y medio para que finalice la sesión, si le parece a la Sala, se podría prorrogar hasta que el Honorable señor Durán termine de hacer uso del tiempo que otorga el Reglamento en estos casos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, por cinco minutos.

El señor DURAN.— Señor Presidente, he tenido oportunidad de leer en "El Diario Ilustrado" de hoy, una publicación que lleva la firma del secretario general del Servicio Médico Nacional, institución de la cual soy Consejero en representación de la Honorable Cámara.

En dicha publicación se dice que ella se hace en virtud de un acuerdo del Honorable Consejo. El artículo referido es, además, un comentario relacionado con un inciso que propuso agregar el Diputado que habla al artículo segundo transitorio del proyecto de ley que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Deseo dar una explicación a la Honorable Cámara y al país, porque vengo siendo víctima de ataques enconados, tendenciosos, desde hace mucho tiempo, en diversas publicaciones. Así, un día se me ataca por el asunto del Teatro Bandera; otro día por la contratación de un abogado, etcétera.

Voy a distraer el tiempo de esta Honorable Corporación, quizás si por última vez en este período extraordinario, pues debo abandonar la capital el sábado próximo.

He llegado, señor Presidente, a formarme ya un juicio respecto de todas estas campañas mal intencionadas. Lo mejor ante estas difamaciones es contestar con el desprecio, sobre todo, porque en la práctica, están siendo cada vez desmentidos. Además, de quitarle a uno la paciencia, de encolerizarlo, sale caro. De tal manera que ya he tomado la resolución que se me va haciendo hábito de guardar silencio, ante este tipo de publicación, despreciando a quien las hace. Sin embargo, como en la publicación referida se hace un alcance indirecto a la Cámara y al Senado, me siento en la obligación de levantar ese cargo.

Es posible que respecto de un Diputado haya el dañado propósito de colocarlo en situación difícil, pero cuando la indicación que motiva este comentario fué aprobada por la unanimidad de la Cámara y después por la unanimidad del Senado, incluso con la aceptación del Poder Ejecutivo, me parece que este solo hecho ya está demostrando en forma fehaciente que el ánimo de esta publicación es un ánimo que no quiero calificar, y que más bien debo atribuirlo a la pasión que todavía alguna gente mantiene.

¿De qué trata este inciso que los señores Diputados deben recordar?

En este país ha habido permanentemente dos organismos contralores: la Contraloría General de la República y la Dirección General de Previsión, organismo este último que ha pretendido durante mucho tiempo ser dentro del país un verdadero Cuarto Poder del Estado. En la práctica, Honorable Cámara, este organismo que controla las instituciones semifiscales, no envía ningún decreto que se relacione con el personal a la Contraloría. A su turno, la Contraloría, que es el organismo máximo, no tiene por qué mandar nada a la Dirección General de Previsión.

Se producen muchas irregularidades. Funcionarios destituídos de Institutos semifiscales pueden, en seguida de ser destituídos por causa de deshonor, entrar a la Administración Pública, porque la Contraloría no sabe la causa exacta. ¿Qué pasa si se analiza el problema desde el ángulo opuesto?

Funcionarios destituídos de la Administración Pública pueden entrar a Institutos semifiscales. Para evitar estas irregularidades, formulé la indicación que analizo.

Aquí en Chile no debe haber más que un organismo contralor, de tal manera que ningún funcionario de ninguna repartición pueda salir o entrar sin el visto bueno de este organismo central. Ahora, esta indicación tenía una modalidad complementaria de esta idea central, modalidad que tiene todo este proyecto de ley: el plazo de noventa días. ¿Por qué, señor Presidente? Porque el equipo triunfante el 4 de septiembre pretendía, a través de sus distintos personeros, llegar al Poder —podría decir— con un apetito canibalesco tan desorbitado, que no hay quién lo haya superado en la historia de este país. Llegaron, efectivamente, a las instituciones semifiscales a hacer sumarios, a destituír gente. Se ha visto en el equipo triunfante el deseo de perseguir a los funcionarios, especialmente si son radicales, ponerlos contra la pared, fusilarlos, pararlos de nuevo y fusilarlos otra vez. Esta actitud delirante de algunos compromete la seriedad del Poder Ejecutivo. Esto hizo que la Honorable Cámara, con buen criterio, respecto de las facultades, dijera: "Señor, en lo que respecta al personal, se da un período hacia atrás de noventa días, para evitar una actitud tan injusta como perjudicial al país".

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala.

El señor DURAN.— Es un minuto más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Es que no hay número en la Sala.

El señor DURAN.— Pero no hay inconveniente, porque nadie se ha opuesto. Es un minuto más.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala, Honorable Diputado.

En consecuencia, habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 6 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Algarrobal, un buen cotejo en el Club

PISTA DE ARENA N.o 4

ALGARROBAL, con Rogelio Parodi, pasó 1.000 metros en 1.2 3|5.
FOLKE, montado por D. Vásquez, pasó 1.000 en 1.2 tres quintos.
BRIGAND, montado por Luis Pérez, pasó 300 en 17 dos quintos.
AMBICIOSO, con Pedro Flores, pasó 400 en 25; repitió en 25.
CONDE RUFINO, con H. Vargas, y AGUR, M. Salas, pasaron 600 en 37; iguales.
SUMARA, montada por E. Salas, pasó 500 en 30 dos quintos.
BATURRO, montado por Pedro Flores, pasó 400 metros en 24.
ARROGANTE, montado por M. F. Silva, pasó 400 metros en 24.
DAMITO, montado por F. Arredondo, pasó 600 en 37 tres quintos.
KABILA, montada por Luis Pérez, pasó 400 metros en 24.
DEJELO SOLO, montado por J. García, pasó 800 metros en 50.
SALINERO, montado por L. Lerin, pasó 1.000 metros en 1.3 2|5.
ARMAGNAC, con J. Orellana, pasó sin apuro, 400 metros en 24 2|5.
ZORRO AZUL, montado por A. Poblete, pasó 1.000 metros en 1.5.
BIDACHE, con R. Montoya, y MAULEON, O. Olivares, pasaron 400 en 24; iguales.
HEROE, con Pedro Flores, pasó 200 en 12 1|5; repitió en 12 2|5.
AMOUNA, con Omar Olivares, pasó 400 mts. en 24 tres quintos.
PENTAGON, montado por Alfonso Poblete pasó 600 metros en 38.
SCARLATTI, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38.
MEMO, con M. F. Silva, pasó 200 en 12 2|5; repitió en 12 3|5.
CRONOS, con Rogelio Parodi, pasó, al carrerón, 600 metros en 40.
PARRALINO, con D. Reyes, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
HOWARD, con Alfonso Poblete, pasó, sin gran apuro, 600 mts. en 39 2|5.
RANCHILLO, con J. E. Bravo, pasó 400 en 25; repitió 200 en 12 2|5.
OLA BRAVA, montada por Rogelio Parodi, pasó al carrerón, 400 mts. en 26 3|5.
OLEO, montado por Alfonso Poblete, pasó 600 metros en 37.
MAHATMA, montado por Pedro Flores, pasó 400 metros en 24.
AMAGO, montado por F. Arredondo, pasó 600 metros en 37.
AMMAN, con Alfonso Poblete, pasó 1.000 en 1,5 dos quintos.
PAVIA, con J. E. Bravo, pasó 600 mts. en 37 2|5.
GERENCIA, con O. Chamorro, pasó 400 en 24 tres quintos.
SANTIAGUINA, montada por A. Silva, pasó 400 metros en 25.
PROMISION, con J. E. Bravo, pasó 600 en 38 tres quintos.
POLLIN, con Alfonso Poblete, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
LICENCIOSA, montada por R. Ramos, pasó 600 en 37 cuatro quintos.
LA TABA, con Alfonso Poblete, pasó 600 metros en 38.
HAFIZ, montado por D. Reyes, pasó 600 en 38.
KURRIN, montado por J. Atala, pasó 600 metros en 37.
LA TRANQUERA, montada por aprendiz, pasó 500 metros en 30.
ROCIO, con R. Ramos, y HUAPE, A. Poblete, pasaron 600 en 38; iguales.
BABILONIO, montado por R. Montoya, pasó 1.000 metros en 1.3.
ALMUDENA, con R. Montoya, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
OROZCO, con P. Flores, y CERDAN, M. F. Silva, pasaron 400 en 24 4|5. Repitieron en 24 2|5; llegaron iguales, en ambas veces.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte en la semana, MANDON, con A. Silva, y TOLON, F. Pizarro, pasaron 800 en 50; llegaron iguales.

Un ganador indicado, ANGELITO.

Una doblona a ganador: ANGELITO-COMOFIERA.

Una tripleta a placé: COMOFIERA, PILAY y COMODORO.

Uno para cobrar en la última: KATJA.

CINCO CONSEJOS PARA HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana, DESHEREDADO, montado por Juan Espinoza, pasó 500 metros en 31; repitió igual.
2) Un ganador indicado: PALITROQUE.
3) Una doblona a ganador: DESHEREDADO y PALITROQUE.
4) Una tripleta a placé: PANORAMA, VERTIGO y QUITANDINHO.
5) Uno para cobrar en la última: URIBARRI.

Magnífico reparto en El amor nació en París

La M-G-M ha añadido una nueva película en technicolor a su larga lista de producciones musicales. Se titula "El amor nació en París", y tiene en los roles estelares a Kathryn Grayson, Red Skelton, Howard Keel, Ann Miller y Marge y Gower Champion. El sitio donde se desarrolla la movida y romántica historia es París, y su acción se entreteje con la bella música del compositor Jerome Kern.

Kathryn Grayson, que hace poco triunfó en "Magnolia", interpreta ahora el rol de Estéfana, quien, con su hermana Clarisa, hereda la mitad de una casa de modas en la Ciudad Luz. Como galán de ella aparece su compañero de "Magnolia", Howard Keel. Tienen, además, importantes roles Red Skelton, Ann Miller y la estrella europea Zsa Zsa Gabor en "El amor nació en París", una de las más deslumbrantes y suntuosas producciones fílmicas de los estudios M-G-M, que será uno de los próximos grandes estrenos de los Teatros Metro y Dante.



"UN TELEFONO Y UN COJIN".— Bastan estos dos artefactos para la comodidad de Rosa Carmina, atractiva y deslumbrante estrella de la cinematografía azteca, que tiene un papel singular en la nueva cinta "Noche de perdición", junto a Carlos Navarro, cuyo estreno será efectivo el próximo martes en la pantalla del cine Santiago.

MUSICA Y ROMANCE EN FILM MEXICANO

Una triste historia de amor desarrolla la película "Noche de perdición", que el cine Santiago estrenará el martes próximo.

La bailarina Rosa Carmina, junto a José María Linares, Carlos Navarro y otros elementos del cine mexicano tienen a su cargo los roles de mayor responsabilidad de este film, en el que intervienen también los conjuntos artísticos Los Diamantes, el Trío Durango y Los Modernistas.

PROXIMOS ESTRENOS

El cine Rex estrenará el próximo jueves "El hombre que mata", película en la que actúan William Holden, Alexis Smith y Edmond O'Brien.

—Se sigue anunciando para una fecha próxima la película "Sangre negra", que dirigió Pierre Chenal.

—El rotativo Roxy reestrenará el film policial "La ciudad desnuda" que tanto éxito de crítica obtuviera en su estreno.

—El próximo jueves, Warner Bros presentará en el cine York un programa de dibujos animados.

—La película del oeste, "Su último cartucho", que protagoniza Audie Murphy, exhibirá desde el miércoles el rotativo City.

DIVERTIDA COMEDIA EL MARTES AL REAL

Jeanne Crain se consagra definitivamente como actriz en la comedia de la Fox, "Matrimonios en venta", que el cine Real exhibirá desde el próximo martes.
Scott Brady y Thelma Ritter secundan eficazmente a la estrella.

PELICULA DE TODOS IRA AL T. VICTORIA

"Brindis a Manolete", la película que tanto gustara a un sector del público, volverá ahora a ser exhibida desde el próximo lunes en la pantalla del rotativo Victoria.

Paquita Rico tiene en esta cinta de ambiente taurino un buen desempeño.

Los trabajos de ayer en el Hipódromo

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

TARDIO, montado por Juan González, pasó 600 metros en 40.
EL ZORRITO, con Luis Pérez, pasó 600 en 41; repitió en 39.
ARDILLA, montada por Luis Pérez, pasó 600 en 37 tres quintos.
CHIMBARONGO, con J. Adasme, pasó 200 en 12 un quinto.
CAPITANIA, con E. Márquez, pasó 600 en 39.
SALAMERO, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26.
ANGELILLO, montado por G. Retamal, pasó 800 metros, en 52 3|5; sin apuro.
MOMON, con Juan Pizarro, pasó 800 metros en 55, al carrerón.
WLOKA, montada por E. Soto, pasó 600 metros en 39.
LUNITA, montada por Juan Pizarro, pasó 500 metros en 31.
ALICANTO, montado por aprendiz, pasó 200 metros en 12 2|5.
SANTA ROSA, montada por V. Alvear, pasó 800 metros en 52 2|5.
TAITU, montado por B. Sandoval, pasó 500 en 31 dos quintos.
PENSATIVA, montada por V. Alvear, pasó 400 metros en 25.
QUINCHA, montada por Juan Pizarro, pasó 500 metros en 31 2|5.
ARMERO, montado por S. Allende, pasó 600 en 38 un quinto.
ALENTADA, con Juan Pizarro, pasó 500 mts. en 30 dos quintos.
CARMELITA, con V. Ordóñez, pasó 1.000 en 1.5 dos quintos.
ORDAN, montado por G. Retamal, pasó 600 en 37 cuatro quintos.
DUMBO, montado por aprendiz, pasó 500 en 31.
FULMINADOR, con J. Alvarado, pasó 500 en 31 dos quintos.
ENRISTRE, con aprendiz, pasó 600 metros en 40.
SAFIR, con Juan González, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
MAI MAI, con R. Ledesma, pasó 400 metros, a voluntad, en 25 2|5.
LANCERO, montado por aprendiz, pasó 500 en 30 dos quintos.
MORDAZA, montada por Juan Pizarro, pasó 400 metros en 25.
PANORAMA, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 26.
BEGIN, montado por E. Soto, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.
ASTURIANO, con V. Ordóñez, pasó 600 mts. en 37 un quinto.
CAMBO, montado por R. Castillo, pasó 800 en 51 dos quintos.
PENIGERA, montada por B. Sandoval, pasó 400 metros en 26.
FILADELFIA, montada por E. Soto, 500 metros en 31; repitió en 30 2|5.
PALATINO, montado por Ig. Núñez, pasó 800 metros en 52 1|5.
JAIVON, montado por aprendiz, pasó 500 en 32 tres quintos.
SUMITAR, con G. Retamal, pasó 1.000 mts. en 1.3 tres quintos.
QUE FELIZ, montado por E. Soto, pasó 400 metros en 25.
DESAFORADO, con C. Farmer, pasó 400 en 26; repitió igual.
BARONET con V. Ordóñez, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.

PISTA DE BAJADA

BRIGIDA, montada por Julio González, pasó 400 metros en 24 2|5.
LECLERC, con R. Castillo, pasó 400 metros en 23 dos quintos.
GITANA, montada por J. Riquelme, pasó 200 metros en 11.
DAAN, con S. Allende, pasó 600 metros en 36 cuatro quintos.

GRAN POBLACION OBRERA INAUGURO EN PUNTA ARENAS LA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

Brillante acto celebrado en dicha ciudad.— Discurso del Director-Gerente, señor Enrique Chirgwin.— La Sociedad aborda estudios sobre forrajes y formación de empastadas.— Cooperación con el Gobierno, la FAO y el Plan Cuatro.— Agradecimientos del presidente del Sindicato Ganadero, señor Benjamín Pérez.

Según informaciones publicadas en los diarios de Punta Arenas, "El Magallanes" y "La Prensa Austral", el sábado 17 del actual se inauguró en dicha ciudad la población obrera edificada por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y destinada a procurar viviendas modelos a los trabajadores de las estancias de dicha Sociedad.

Las viviendas, que alcanzan a un total de 62, forman parte de un plan aprobado e iniciado a fines del año 1951, por el directorio de dicha empresa, y la población recientemente inaugurada, constituye la primera etapa del referido plan.

Durante la ceremonia inaugural las casas fueron bendecidas por el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Vladimiro Boric, y asistieron a ella las autoridades de la provincia, el presidente del Sindicato Ganadero, representantes obreros y numerosos personeros de las firmas ganaderas, comerciales e industriales más importantes de la región.

El director-gerente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, señor Enrique Chirgwin, pronunció en esta oportunidad el siguiente interesante discurso, en cuyo texto se señalan numerosas iniciativas de gran importancia, que la Sociedad está desarrollando en la provincia de Magallanes:

Señor Intendente, Ilustrísimo señor Obispo, señora Alcaldesa, señoras, señores:

Con profunda satisfacción y noble orgullo inauguro en este momento, a nombre de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y de su directorio, a quienes tengo la honra de representar, las primeras 20 casas de la Población Obrera que la Empresa ha construído en Punta Arenas, materializando una importante iniciativa de bien social para sus trabajadores y para la región.

PLAN DE VIVIENDAS DE LA SOCIEDAD

Estas viviendas, que están totalmente terminadas, y las 42 restantes que lo estarán en breve tiempo más, forman parte de un plan que la Sociedad ha puesto en práctica en virtud del acuerdo de su directorio, de 23 de agosto de 1951, ratificado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 15 de septiembre del mismo año. Dicho plan se propone dotar a los trabajadores de nuestra Empresa de viviendas especiales, además de las que ya existen en las estancias, a fin de mejorar aún más su standard de vida y otorgar a sus familias y a sus hijos crecientes posibilidades de bienestar y de progreso.

Una parte de este programa, la constituye la Población iniciada en Punta Arenas. A ella deberán seguir otros centros construídos en Ultima Esperanza, y, más tarde, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, en caso de que continúen nuestras actividades en ese lugar a la expiración de los actuales arrendamientos. Para proseguir ese programa, están hechos los correspondientes estudios y confeccionados los planos respectivos, habiéndose constituído una reserva inicial cercana a 60 millones de pesos, que será acrecentada en el futuro en la medida reclamada por aquel objetivo.

Se ha comenzado por este grupo que ahora inauguramos, ubicándolo en el corazón de Punta Arenas, porque es nuestro propósito que en él las familias de nuestros colaboradores encuentren un centro donde dispongan de variadas perspectivas para la educación de sus hijos y hallen aliciente para más amplias iniciativas. La vida del campo, aunque tiene compensaciones, posee también horizontes limitados. Los hijos de nuestros trabajadores cuentan en nuestra Empresa con afecto y buena voluntad para proseguir en ella, si así lo quieren, la labor iniciada por sus padres; pero que no es posible imponerles como único marco el de la agricultura, y así hemos pensado que era conveniente, por lo menos, en una de las poblaciones, ofrecerles la posibilidad de arraigarse en un centro urbano importante en que pudiera elegir para sus anhelos vías de mayor progreso en otras actividades o tareas.

CORDIALES RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

Al alzar estos edificios, piensa igualmente la Sociedad que la contribución que presta al bienestar de sus trabajadores es una iniciativa que robustecerá sus cordiales y sinceras relaciones con ellos. Estima también que dentro del espíritu de sincera cooperación y leal inteligencia en que siempre se ha marchado, todo lo que se haga por acentuar la comprensión y buena armonía entre la Empresa y sus trabajadores se traducirá en recíproco beneficio y en provecho para la economía de esta región y del país. Largos años transcurridos sin que nuestras relaciones se hayan empañado con conflictos o dificultades, y en que, por el contrario, se han encuadrado firmemente en el Convenio anual, nos procuran una grata experiencia y nos hacen apreciar cada día más la colaboración que ha hecho posible estos resultados y cuyo robustecimiento es garantía de bienestar para todos.

IMPORTANCIA DE LA GANADERIA EN LA PROVINCIA

La ganadería es la riqueza fundamental de esta provincia, y cuanto se haga por intensificarla y para aprovechar mejor sus productos, significará crear recursos que elevarán la condición de vida de cuantos la habitan, dando mayor seguridad y más altas satisfacciones materiales y espirituales a su existir.

Consciente de la importancia de esta labor, nuestra Sociedad ha consagrado en el pasado sus desvelos a la consolidación y acrecentamiento de esta riqueza. Confundida en su origen casi con la existencia misma de la provincia, ha desplegado considerable esfuerzo para incorporar a la producción nacional tierras que le fueron entregadas sin que jamás hubiera existido en ella ninguna explotación, ni las hubiera recorrido otra pisada humana que la del indio aborigen. Sus esfuerzos no fueron vanos, y están a la vista de todos la alta calidad de sus lanas, acreditadas en todos los mercados internacionales, pues ha sido su preocupación constante renovar la sangre de las majadas y mantener sin decaimiento el tipo de animal corriedale que forma la masa de sus lanares. Este esfuerzo no se ha guardado con avaricia para la Empresa misma ya que es bien sabido que los planteles que la Sociedad mantiene en Caleta Josefina y Oazy Harbour, que son los más grandes y valiosos del mundo, proveen de reproductores y vientres a la ganadería de la zona.

NUEVAS TECNICAS GANADERAS

Pero nuestra Sociedad comprende que la técnica, la experiencia y los recursos con que ella cuenta, le siguen imponiendo día por día nuevas responsabilidades. Hoy como ayer, adelantándose en el tiempo, asume esas responsabilidades y desarrolla sus iniciativas para el progreso de la zona y el incremento de la economía nacional.

Modernas experiencias e investigaciones señalan la necesidad de dar especial importancia en la actividad ganadera al mejoramiento de las empastadas naturales actuales y a la formación de nuevas empastadas con semillas experimentadas en otras naciones. El lanar es, en el fondo, un transformador de substancias nutritivas, que se convierten principalmente en lanas, por lo que es función importante de la ganadería preocuparse de la condición de los suelos y de los forrajes, a fin de que la explotación de aquéllos se haga en la forma más ventajosa y racional posible y de que el animal crezca en las condiciones más favorables para su aprovechamiento.

COOPERACION CON EL GOBIERNO, LA FAO Y EL PLAN CUATRO

Nuestra Sociedad se halla vivamente interesada en estos nuevos aspectos y les dedica en la actualidad una atención vigilante y continua. Está dispuesta a avanzar en ellos sin omitir sacrificios, uniendo sus iniciativas a las del Gobierno y a la de los representantes de la Fao y del Plan 4, que tan interesante labor desarrollan en Chile y en otras naciones. Las experiencias que realicemos estarán, como siempre, a disposición de las autoridades del país y al servicio de la región, en forma de una contribución desinteresada al progreso y engrandecimiento de ambos.

MAGALLANES, EJEMPLO DE ESFUERZO Y PROGRESO

La provincia de Magallanes se ha distinguido a través de toda la historia nacional por el temple de su espíritu progresista y laborioso, audaz y emprendedor, en impresionante contraste con el abandono en que la han dejado los Poderes Públicos. No obstante la riqueza que ella entrega a la colectividad, ha estado postergada en materia de obras públicas, caminos y cuantas inversiones de dineros fiscales son necesarios para el adelanto de una región. En el mismo orden económico, mientras las exportaciones agropecuarias del resto del país gozan del derecho a liquidar sus retornos a cambio libre, recibiendo, en consecuencia, la integridad de los precios de sus ventas, las de Magallanes han estado siempre sujetas al gravamen de tener que entregar una parte de ese valor al Fisco, a través de los cambios diferenciales con que han sido castigadas.

Magallanes ha proseguido, sin embargo, su esfuerzo sin desmayo ni vacilaciones. No esperando nada de nadie, sino de su propio trabajo, ha conquistado un grado de progreso que despierta admiración y tan claramente distingue a sus habitantes en el concierto del país.

En ese esfuerzo cabe también una noble porción a los trabajadores magallánicos. Nuestra Sociedad se complace en reconocer así, y como testimonio de su convicción ha querido sellar una etapa de su existencia levantando las poblaciones iniciadas con ésta, que ahora acabamos de inaugurar. Estamos seguros de que esta leal y comprensiva actitud de nuestra Empresa encontrará en los trabajadores la correspondencia que siempre han hallado nuestras anteriores actitudes, y que, de este modo, el paso de avance social que estamos dando, servirá para afianzar y robustecer la armonía en que aquí se trabaja y que ofrecemos como un ejemplo a las empresas del país.

ENTREGA DE LAS PRIMERAS HABITACIONES DEL PROGRAMA

Entrego, pues, en este momento, a la ciudad de Punta Arenas, las primeras habitaciones del programa de nuevas viviendas para los trabajadores de nuestra Empresa, que con ellas se inicia. Y al hacerlo, no puedo menos que expresar mi reconocimiento para la Empresa Constructora, Sociedad Salinas, Fabres y Avilés Ltda., para sus jefes destacados en la obra y obreros a sus órdenes, por la forma exacta y eficiente en que están dando cumplimiento a la labor que se les encomendó.

Agradezco la presencia del señor Obispo, del señor Intendente de la Provincia y de la señora Alcaldesa de la comuna, a quienes ofrezco la leal y sincera cooperación de nuestra Sociedad en sus tareas y en todas las iniciativas en beneficio de esta noble provincia. Una palabra de gratitud finalmente para las autoridades todas, para los dirigentes obreros y para los amigos que nos acompañan.

Que la nueva población que recibe Punta Arenas en el presente instante, sea prenda de una más estrecha unión de todos nosotros para trabajar por la felicidad y el progreso de Magallanes.

EN NOMBRE DEL SINDICATO

El presidente del Sindicato Ganadero y Frigorífico de Magallanes, señor Benjamín Pérez, pronunció, a nombre de los obreros, el siguiente discurso:

"Señor Intendente de la Provincia, señora Alcaldesa, Excelentísimo señor Obispo, señor gerente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, señoras y señores:

El Sindicato Ganadero y Frigorífico de Magallanes, en representación de los de industria ganadera, se asocia gustoso a esta ceremonia grandiosa, como lo es la inauguración de esta población, construída por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, para que en ellas puedan habitar las familias de sus obreros que trabajan en las diferentes estancias de la región.

Esta obra era de imperiosa necesidad en nuestra ciudad, ya que con ella se va a solucionar en parte la escasez de viviendas que desde hace muchísimos años viene gravitando en nuestro medio. Ojalá que esta obra que hoy se inaugura, no termine aquí, sino que debe seguirse construyendo otras habitaciones tanto en esta ciudad cómo en las estancias, para que también sean habitadas por los compañeros que laboran en ellas junto a sus familiares.

Este ejemplo, que ennoblece a la Sociedad Explotadora, debe ser imitado por las demás firmas ganaderas de la zona y por el Supremo Gobierno, llevando a la práctica nuevas construcciones baratas, y terminar de una vez con la carestía y escasez de habitaciones para obreros y empleados.

Para terminar, sólo me resta agradecer a la Sociedad Explotadora por este nuevo y magnífico paso dado en favor de sus obreros, lo que constituye la mejor comprensión entre Capital y Trabajo".

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

NOTA.—Se advierte a los empresarios de cines, rotativos y teatros, que la recepción de programaciones para la cartelera es solamente hasta las 16 horas.—

BANDERA (89111).—A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias de Esteban Serrador: "Sombra querida".

DIEZ DE JULIO (31830).— A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesque".

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Flores-Frontaura: "La dulce enemiga".

L'ATELIER (391074).— A las 19 horas: Compañía de Comedias: Brujas de Nueva York, con Malú Gatica.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 horas: Compañía Internacional de Revistas "Bim Bam Bum".

PETIT REX (31144).— A las 18.30 y 21.30 horas.— Compañía de Comedias de Agustín Cardemil: "Un tranvía llamado deseo".

CINES

ALCAZAR (80123). — Vermouth y noche: El guante verde.

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Pájaros bobos, Hogueras de pasión y serial.

ALMAGRO (63425).—Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana.

AMERICA (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Juventud descarriada, Abbott y Costello en Hollywood y Tierra muerta.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Hombres de verdad, La Reina africana y Pueblo sin hombres.

APOLO (52593). — Rotativo: Vendetta, Guardaespaldas y La rebelde viudita.

AUDITORIUM (84688) — Rotativo desde las 14 horas: Gilda, y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos, Yo quiero ser hombre, Dan Patch, pura sangre y Serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Forja de titanes y Centauros.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: La Reina africana, Novia a la medida, Tierra muerta y Serial.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Furia en el Congo, La impostora y Vendetta.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 16 horas: Venganza apache y Hombres de verdad.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada, Yo quiero ser hombre, Blanca Nieves y los siete enanitos y El conflicto de los Hermanos Marx.

CARRERA (86695).— Rotativo desde las 14 horas: El refugio del crimen y Macao.

CAUPOLICAN (85912). — (Cerrado por reparaciones).

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: El guante verde.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 horas: Nosotros dos.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Los arqueros del Rey, El mundo de la Naturaleza y El valle de los castores.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Kangaroo, y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde las 14 horas: En la noche del pasado y Delito de amor.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: La frontera de los muertos, Lodo y armiño y El hidalgo de California.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El ladrón y la princesa, Venganza apache y La frontera de los muertos.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Los tres caballeros, Yo quiero ser hombre, Novia a la medida y El conflicto de los Hermanos Marx.

CONTINENTAL (60735. — (Cerrado por reparaciones.)

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Furia en el Congo, Mis seis presidiarios y Yo quiero ser hombre.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: A la hora señalada, Retorna el campeón y Frente a los gangsters.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo desde las 15 horas: Fiel a tu recuerdo y La novia era él.

EL GOLF (488 y 257).— Tarde y noche: Nosotros dos.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Hogueras de pasión, La espada de Montecristo, La mujer que yo perdí y Serial.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Venganza apache, El ladrón y la princesa y Sinfonía de París.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Cuando yo crezca.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Gran Hotel, Winchester 73 y Sinfonía de París.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Hombres de verdad, Tierra muerta y Abbott y Costello en Hollywood.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Gran Hotel, Yo quiero ser hombre, Muerte en un beso y serial.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo desde las 14 horas: Sinfonía de París, La llamarada y El hidalgo de California.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco dedos y El retrato de un asesino.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 14 horas: Faldas a bordo, Luz en las tinieblas y La Reina africana.

LAUTARO (Carmen Mena 602) Rotativo desde las 17 horas: Vendetta, Tierra muerta y Lecho de rosas.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) — Rotativo desde las 15 horas: Jocelyn, A la hora señalada y El conflicto de los Hermanos Marx.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Amarga obsesión, Hombres de verdad y Hoy eres reina.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa y la otra y Chachita la de Triana.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: A precio de sangre, y Agregados.

MAIPO (92363). — Rotativo desde las 14 horas: Forja de titanes y Centauros.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Festival Deportivo de Walt Disney, Kon-Tiki y Tarzán y las sirenas.

MAJESTIC (80151).— Rotativo desde las 15 horas: Susana, la mujer perversa, La impostora y Rodolfo Valentino.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco dedos y El retrato de un asesino.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: El valle de la abnegación.

MIAMI (85815) — Rotativo desde las 11 horas: Chang en la selva y Los malos regresan.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Sinfonía de París, Hombre de bronce, Winchester 73 y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Sinfonía de París y Miedo de amar.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Venganza apache, El ladrón y la princesa, Abbott y Costello en Hollywood y serial.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: El ladrón y la princesa, Lodo y armiño y Venganza apache.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: El pecado de Madeleine y Cómo te quise te quiero.

NACIONAL DE PUENTE ALTO.— Rotativo desde las 15 horas: El extraño caso del hombre y la bestia, La mujer que yo perdí y Locura del tango.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Mis seis presidiarios, La ronda y Abbott y Costello en Hollywood.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres caballeros, Furia en el Congo, Amarga obsesión y serial.

ODEON (51276). — Rotativo: El último juego y Tentación del diablo.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Chachita la de Triana y Mi esposa y la otra.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El guante verde.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Quique) — Rotativo Blanca Nieves y los siete enanitos, Vendetta y El canto de Scherezada.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Murieron con las botas puestas.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Abismos, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos, El hombre de bronce y El ladrón y la princesa.

PRAT (80784).— Rotativo desde las 13 horas: Sinfonía de París, El ladrón y la princesa, Venganza apache y Serial.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 14.30 horas: La ronda, Bajo el signo de Capricornio y Desesperación.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, dibujos, cómicas, agregados y serial.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: Gran Hotel, La llamarada y Abbott y Costello en Hollywood.

REAL (85555). — Matinée, vermouth y noche: Alma andaluza.

RECOLETA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: El hidalgo de California, Faldas a bordo y La Reina africana.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Nosotros dos.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Sinfonía de París, Hombre de bronce y Winchester 73.

REX (31143 y 31144) — Matinée, vermouth y noche: Cárcel sin rejas.

RIALTO (41667) — Rotativo desde las 14 horas: Cinco dedos y El retrato de un asesino.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Ronda de sangre, y serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: La Reina africana, Hombres de verdad y El hidalgo de California.

SAN ANTONIO (San Antonio 255). — Matinée, vermouth y noche: La Quinta Sinfonía, y Agregados.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Murieron con las botas puestas.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Deshonra.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 14 horas: Amarga obsesión, El monstruo siniestro y Abbott y Costello en Hollywood.

VALENCIA (51557).— Rotativo desde las 16.30 horas: El hidalgo de California, Hombres de verdad y La Reina africana.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: La batalla.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Kangaroo.

DEBUTO EL BALLET D'ARCY, Y HOY LO HACEN RICHARD ROBERSON CON ANTUKA TERRY, EN LOS DIARIOS ESPECTACULOS DEL TAP ROOM


Richard Roberson


Ballet D'Arcy


Antuka Terry

Media docena de esculturales y escalofriantes bailarinas importadas se presentaron anoche en los salones del Tap Room, las que fueron recibidas con calurosos aplausos de parte del público que llenó totalmente la amplia sala de la Avenida Bulnes.

El Ballet D'Arcy demostró que los elogios y el interés que existía por admirar a este conjunto que dirige el maestro D'Arcy, se justificaba ampliamente.

Esta noche, junto al espectáculo señalado, se presentará el tenor de color Richard Roberson, quien cumplirá una breve temporada en el Tap, antes de dirigirse a Lima. Asimismo, debutará una nueva estrella. Se trata de Antuka Terry. Todos estos elementos artísticos se presentan con el marco musical de Osvaldo Silva y la animación de Eduardo Gallegos.

SIGUE EL EXITO DE "LA DULCE ENEMIGA"

"La dulce enemiga", que están presentando en la sala Imperio Alejandro Flores y Rafael Frontaura, parece estar compensando ampliamente las subidas cantidades de dinero que los empresarios hubieron de invertir en su montaje. Es así como las dos funciones diarias de ese conjunto se realizan ante gran cantidad de público.

"MUERTE A MEDIAS" CON RANDOLPH SCOTT

Acciones violentas y temerarias componen la mayoría de las escenas de "Muerte a medias", que el cine Santa Lucía estrenará el próximo lunes.

Randolph Scott es el protagonista de esta producción filmada en technicolor.

GRAN EXITO DE LAS REVISTAS INTERNACIONALES BIM BAM BUM EN EL TEATRO OPERA

En medio de los aplausos cálidos del público que llenaba totalmente el OPERA, debutaron ayer las Revistas Internacionales BIM-BAM-BUM, con la revista en diez cuadros, original de Eugenio Retes, titulada "QUE CHURROS CON BIKINI".

Hacía tiempo que no veíamos en Santiago tanta belleza, elegancia y gracia, como la desplegada por todas las figuras nacionales e internacionales en su mayoría, que forman esta juvenil compañía.

LOS BRIMS, artistas de fama mundial arrebataron al público con sus imitaciones. EUGENE DARCY y su FAMOSO BALLET ARGENTINO con las chicas más bonitas que han llegado a Santiago en los últimos años, presentaron cuadros maravillosos como EL CHARLESTON, TROPICANA y ABRIL EN PORTUGAL, lo mismo que con la bellísima AZUCENA DEL ALBA, una jota aragonés brillantísima.

Las dinámicas y lindas vedettes ELSA VILLA y LUBI MARTIN, se lucieron en sus presentaciones, lo mismo que la bellísima vedette italiana ANTUKA TERRY que presentó canciones hermosas. Los cuadros cómicos a cargo de LA CARAVANA DEL BUEN HUMOR CHILENO con el astro cinematográfico EUGENIO RETES, IRIS DEL VALLE, GABRIEL ARAYA y EDUARDO GAMBOA, junto a la simpatiquísima y ágil TERESITA MAYBEE, fueron ovacionados en cada cuadro, lo mismo que el chansonnier LALO CASTEL, el TRIO LOS PAMPAS, y el imitador de estrellas EDUARDO SAMSON que presentó un cuadro de AL JOHNSON, INSUPERABLE.

Estas Revistas continuarán todos los días en tres funciones, a las 19 horas, a las 21.30 y a las 23.15 horas, siendo el precio de la platea numerada, solamente, de 50 pesos. Informes al fono 30176.

NUEVO CUENTO EN EL TEATRO DE TITERES

"Pobre diablo" se titula el cuento original de Humberto Guerra, que la compañía de títeres que se está presentando en el teatro Huelén, pondrá en escena mañana.

Gran número de niños concurren domingo a domingo a presenciar la actuación de este buen conjunto.

COMEDIA MUSICAL AL ROTATIVO LUX

"Líos a bordo", comedia musical de la Metro, es la película que el rotativo Lux comenzará a exhibir desde el lunes venidero.

La famosa orquesta de Tommy Dorsey tiene a su cargo el aspecto musical, mientras que Red Skelton, Eleanor Powell y Virginia O'Brien encabezan el reparto artístico.

UNA HISTORIA DE AMOR ES "DOS CORAZONES"



El martes próximo, en el ecrán del cine Central, se entregará al público una comedia que traerá gratos recuerdos a todos. Se trata de "Dos corazones", un tema cinematográfico que en copia nueva será ofrecido por la R. K. O.

"Dos corazones", es una historia de amor por sobre toda otra consideración. Sus personajes son una norteamericana atrayente papel a cargo de Irene Dunne, y Charles Boyer, un irresistible conquistador de corazones femeninos.

Deslumbrante espectáculo es el que presenta "Goyescas" en los shows del té y noche


Mirtha Carrasco

Con la natural complacencia y aceptación de nuestro distinguido público, estamos presentando uno de los más extraordinarios shows artísticos que actualmente hay en nuestra capital. Es así como destacan en nuestro desfile ALBA MERY, la cantante de América; la escultural y sensacional MAYRA, llamada con razón El Fuego del Caribe; CANTARES DE CHILE, magnífico y afiatado conjunto nacional, que integran MIRTHA CARRASCO, LOS HNOS. LAGOS y HUMBERTO MALDONADO, y en la nota humorística HERBERT CASTRO, el cómico uruguayo. Todos ellos saben ganarse el aplauso siempre espontáneo de nuestro público, que día a día nos favorece con su presencia. La parte musical del espectáculo está a cargo de la cotizada orquesta espectáculo de FEDERICO OJEDA, que a la vez anima los bailables a la hora del aperitivo y en la noche, conjuntamente con la característica de Rafael Hermosilla.

Pablo PALITOS, el magistral y extraordinario cómico argentino, es la próxima atracción estelar de "Goyescas", y su presentación se anuncia para el 30 del mes en curso.

GUSTA SERRADOR EN "SOMBRA QUERIDA"

"Sombra querida", la divertida comedia francesa con la que Esteban Serrador debutó el jueves pasado en el teatro Bandera, le ha permitido demostrar integralmente toda la verdadera capacidad artística de su compañía.

En esta obra realizan verdaderas creaciones, Margot Cottens, Julia Pou, Teresa Serrador y Mario Montilles, este último en un pequeño papel.

"Sombra querida" sigue representándose en el escenario del Bandera.

ANTENA DE RADIO

"Canciones y versos de América" se titula una audición de Radio Cervantes que se transmite todos los domingos de 9.30 a 10 de la mañana. Sus creadores y animadores son Víctor y Julio Valderas Arriagada, los que conceden especial preferencia al folklore nacional.

—Lenka Franulic, Octavio Marín y Mario Planet son los realizadores del programa periodístico "Noticias detrás de las noticias", que Radio Sociedad Nacional de Agricultura tranmite los lunes, miércoles y viernes a las 21 horas.

Aviso al público y Bancos

Se ha extraviado una letra de cambio, aceptada por Sastrería Peñalba Ltda., a la orden de don Remigio Márquez, por la suma de $ 15.622.40, con vencimiento al 5 de abril próximo. Atendido que se tiene conocimiento que está en circulación sin endoso auténtico del señor Márquez, se anuncia al público y Bancos que ha quedado sin valor alguno.

SE NECESITA ARRENDAR UN LOCAL

APTO PARA INSTALAR ALMACENES DE DEPOSITO Y OFICINAS

Superficie aproximada: 500 m2.
Construcción: Sólida.
Ubicación: Entre Avenida B. O'Higgins y Victoria; Avenida Vicuña Mackenna y Santa Rosa, en lo posible en calle principal.
Enviar ofertas a Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Avenida Matta 644, casilla 5028.

EL JEFE

A nuestros clientes

y amigos les comunicamos que nuestras oficinas permanecerán cerradas por vacaciones, desde el 12 hasta el 28 de febrero.

K. HERUD Y CIA. LTDA.

LOTEO SANTA JULIA

DEL BANCO SUD AMERICANO

JUNTA DE VECINOS SANTA JULIA "LA FLORIDA"

Cítase a los propietarios de este loteo para el domingo 25 de enero a las 10 A. M. en Vicuña Mackenna esquina Avda Central, para tratar asuntos de importancia. Se encarece la mayor asistencia y se ruega que cada uno traiga el N.o y Manzana de sus sitios.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION 20 CASAS TIPO EN LA SERENA

COLONIA PAMPA ALTA

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales inscritos en 2.a Categoría en los nuevos Registros de la Caja de la Habitación, que cuenten con capacidad superior a un 20% del Presupuesto Oficial ($ 4.669.918) y hayan suscrito el Registro abierto para estas propuestas en la Caja de Colonización Agrícola.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo, Huérfanos N.o 1609, el lunes 16 de febrero a las 11 horas.

El Registro Especial permanecerá abierto en el Departamento Formación de Colonias, Sección Ingeniería Rural, hasta el 6 de febrero inclusive, donde se podrá retirar los planos, bases administrativas, especificaciones técnicas y presupuesto oficial.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE LA HABITACION

ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL EN POBLACION MIGUEL DAVILA — SECTOR 2 — DESTINADO A CARNICERIA

Se piden propuestas para el arrendamiento de un local comercial ubicado en la población MIGUEL DAVILA, Sector 2, entre las avenidas Quenchi y Alhué, para ser destinado al ramo de carnicerías.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Propiedades, en presencia de los interesados, el día martes 3 de febrero próximo, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en el Departamento indicado, de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTOS DE HOY
FELICIANO

SANTOS DE MAÑANA
ELVIRA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 23 de enero de 1953).—

Buen tiempo, con nublados parciales, se observó en la mayor parte país. En la región austral ha continuado nuboso, con algunas precipitaciones locales.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá bueno, con nubosidades débiles en las zonas norte, centro y sur. La región de los canales seguirá con tiempo nuboso y precipitaciones aisladas.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno, algo nuboso. Vientos del sur-oeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno, algo nuboso. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vientos oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 23).— Máxima: 32,0 grados C. a 16 horas. — Mínima: 12,8 grados C. a las 6 horas y 45 minutos.—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 23).— Máxima: 81 por ciento a las 6 horas y 15 minutos. — Mínima: 16 por ciento a las 16 horas.

SOL.— (Día 24).—Salida: A las 5 horas y 57 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 53 minutos.—

LUNA (Día 24).—Salida: A las 15 horas y 58 minutos.—Puesta: A 1 hora y 44 minutos del día 25.

FASE.—Luna Llena el 29 del presente.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco ... Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

... para comerciantes: collares españoles, una vuelta, primera clase, con broche-seguro $ 750 ...; collares de perla pareja, ... centímetros largo, $ 220 cada ...; antejos enchapados, para damas y caballeros, $ 2.500 docena; pulseras metal elásticas $ 2.500 docena; Aros, $ 160, $ 200 y ... docena; bolitas oro $ 600, ... $ 900 docena; cadenitas ... en tres distintos dibujos $ 600 docena. Reembolsos provincias. Casa "Ignacio". Rosas 1160. Casilla 3433. Santiago. H|A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, bonos empeños, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada ..., esquina Nueva York. 29-E.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ ... par. San Diego 780, Relojería Sportman. 3-F

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-F.

MUEBLES DE GRAN OCASION

$ 4.800.— LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.— LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano.
$ 8.600.— LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 4.500.— BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 8.500.— ROPERO tres cuerpos, arrodochado; cómoda, emperatriz, dos veladores.
$ 11.000.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 19.500.— DORMITORIO normando, diez piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

CHERE AMIE MODAS
FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA
PRECIOS DE COSTO
CREDITOS
SAN PABLO 2351
FONO 85139

Aviso importante!
SASTRERIA Y CAMISERIA **Athos**
OFRECE HECHURAS DE PRIMERA a $ 1.800
Además, confecciones y medidas finas a precios nunca vistos. Concedemos
CREDITOS
a 10 15 y 20 meses plazo. Sábado abierto todo el día
MERCED 750

Muebles Praga
la más alta calidad
631-Merced-631

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.
BANDERA 84 — 3er PISO - OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA — SABADO ABIERTO TODO EN DIA

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 3-F.

RELOJES suizos de ocasión, 1124 Sto. Domingo 1124. A mitad de precio de relojerías. Somos importadores. 1124 Sto. Domingo 1124. 29-E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 5.000, bungalow, Quinta Normal, dos cuadras Municipalidad, seis habitaciones, cocina, baño completo, termo eléctrico, entrada auto, jardines, Salvador Gutiérrez 4439. Micros Diagonal 31 y 32; Tropezón-Mapocho y Tropezón Alameda. Verla toda hora. Tratar: fono 60065. 1.o-F.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VENDO auto ford, cuatro puertas, año 37, Morandé 679. 24-E.

FORD 39, de 85 HP, compro al contado. Arturo Medina 4001, casi esquina García Moreno, Ñuñoa. 25-E.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas. particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

CIERROS
DE CONCRETO ECONOMICO
FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)
Sucursal en Cartagena, órdenes a calle Antofagasta esq. de Avda. Cartagena

TARZAN — (3527) — ¿Callejón sin salida? — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



13.—COMPRAVENTA.

LANA vellón, nueva, vendo, Maipú 1306. 24-E.

MUEBLES, menajes, mármol, radios, máquinas coser, bicicletas, aun cachureos compro. San Pablo 1525. 29-E.

COMPRO contado radio cualquier marca, no importa estado. Arturo Prat 1366. 27-E.

$ 1.000, vendo sommiers, una plaza, estilo marquesita. Conferencia 556. 25-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

CHEQUE serie FF, N.o 306695, Banco Italiano, queda nulo por haberse extraviado y haberse dado el aviso correspondiente. 26-E.

HABIENDOSE extraviado libreta 84513, Suc. Bandera, Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 25-E.

HABIENDOSE extraviado boleta garantía Banco Sud Americano N.o 2,955, a favor de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por la suma de $ 120.000, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco citado.— Socoviec. 26-E.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANTICA Elisa, consulta $ 30. Atiende tardes. Santa Rosa 1335. 25-E.

¡¡NOVIAS!! ¡¡Madrinas!! Damas, encontrarán en arriendo maravillosas creaciones en trajes, sombreros, pieles finas. Disfraces, loza, servicio, radiolas, alfombras, etc. Trajes comunión, etiqueta y sencillos, niños, niñitas. Consulte precios, condiciones en Casa Util, San Isidro 618. 10-F.

TODO Santiago distinguido arrienda chaqués, fracs, smokings, ternos negros en Casa Util. Para lutos y ceremonias prefiera nuestros servicios, quedará contento, San Isidro 618. Fono 36953. 10-F.

PARA éxito empresas, dificultades, lotería. Pida folleto gratis. Zorca, Casilla 2523. 31-E.

MADAME Zita, brasileña, cartomante, atiende diariamente en Catedral 1538, altos. 31-E.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 24 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1953.—

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
El Indio	Ahumada 13.	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2615.	Nataniel	Cóndor 1336.
Recasol	Sevilla 1505.	La Salvadora	Avda. Matta 341.
Vivaceta	Pinto 2081.	La República	San Diego 1796.
Oriental	Bellavista 408.	San Joaquín	Santo Rosa 2692.
Nerbod	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4295.
Alemana	El Salto 2254.	Central	Gran Avenida 6425.
Bulnes	Antonio Maceo 279.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Bremen	José Joaq. Pérez 5271.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Pasteur	Irarrázaval 239.
Universal	San Pablo 3310.	Padig	Villagra 25.
Valdivia	Catedral 1990.	Babel	Diag. Galileo 3710.
Chilena	Molina 609.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

17.—DIVERSOS.

¡¡PRIMERAS COMUNIONES!! anualmente, siempre Casa Util facilita gratuitamente trajes Comunión, niños, niñitas. Inscriba hoy mismo sus niños. San Isidro 618. 10-F.

18.—EDUCACION.

ESTUDIE Dactilografía o Comercio, durante el verano, o bien, asegure su matrícula para marzo. Solicite prospecto. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. 18-F.

MATRICULA abierta cursos completos comercio, taquigrafía, dactilografía, preparación comercial, oficinistas; escritura máquina, contabilidad, taquigrafía, diurnos, nocturnos; cursos especiales alumnos sin humanidades. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 30 E.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

18.—EDUCACION

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E. 1954.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O

ESTUDIE vacaciones: Dactilografía, 15 días; Taquigrafía, Instituto Moderno". Mac Iver 540. 24-E.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Estudie vacaciones, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 24-E.

CORTE-Confección, Peluquería. Estudie vacaciones, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 24-E.

MEMORIAS, se orientan, corrígense, sácanse máquina, mimeógrafo. Investíganse datos. Garantízase redacción, ortografía. Rosas 1165, 2.o piso, fono 84893, Casilla 9641. (Se atienden consultas provincias). 26-E.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-I.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 8-II

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387. 10-II

PATRICIO GUERRERO G.
Huérfanos 972, Of. 504, fono 65993. 18-II

MEDICOS

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, señoras, hemorragias, diagnóstico del embarazo, tratamientos, curaciones. Rosas 2317. Consultas 3-8 — 82910. 1.o-II

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6 F.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 6 F.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 5-II

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-II

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 5 a 7 31-I

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A. Fono 33788. 80 I.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 16. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén 14.30 a 16 horas. Teléfono N.o 290. Providencia. S|O.

DOCTOR CANO
Enfermedades de señoras
Alameda 870, 15 a 17 horas. 15-F.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 4.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas.
Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 3-II

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 10-II

DR. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna especialmente Cardiovasculares y tratamiento Glandulares. Serrano, 257. Consulta de 2 a 3. Pedir hora fono 85485. 12-II

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5 2-III-53

OCULISTAS

Dr. MARCELO ZIMEND
Horas: 4-6. Huérfanos 757 oficina 510. Fono 37296. 15 III.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 32792. 3-II

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía, coronas, fundas. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 27-I.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORTS BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-II

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 4-III

MATRONAS

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464 1.o-II

SEÑORA PHERINY
Atienda enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-II

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 14 II.

CARMELA TORO
Matucana 640, teléfono 92206. 3-VII

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 25-1

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 1.o-II

ANA MORA
Especialidad primerizas. Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-F.

BRUNILDA DE LUCO
Atención permanente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 23-II

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 4-II

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 2-II

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 12-II

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 777. Teléfono 66532. 9-II

PRACTICANTE DIAZ.
Inyecciones - Curaciones. Catedral 1656. 14 II.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo. Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-F.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-F.

FABRICA baldosas, tubos cemento, autorizado Administración Alcantarillado, Avda. Einstein 1010. 6-F.

TALLER de planchas y cornisas de yeso, de Exequiel Villagra O., vendo, coloco y hago todo trabajo del ramo. También despacho a provincias, Blanco Garcés N.o 41 y 47, barrio Pila. 31-E.

PINTURAS, pasta Sack. 3-F.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-F.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-F.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

SILLAS, sofá, nogal, antiguos, vendo, Gran Avenida 9479. 26-E.

¡¡¡OCASION!!! vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-F.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

CAMION nuevo, siete toneladas, manejado por su dueño, se ofrece para fletes, fono 51246. 8-F.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional de Empleados de Librerías, cita a junta general para el lunes 26 del presente, en Londres 33, a las 20.15 horas, en primera citación, y a las 20.30, en segunda. Tabla: elección de directorio.— El secretario. 24-E.

SE PONE en conocimiento de los socios, que el lunes 26 del presente, a las 19 horas, se llevará a efecto la elección de directorio del Sindicato Profesional de EE. de la Caja de Ahorros de EE. Públicos, en Avda. Bulnes 176, 2.o piso.— El secretario. 25-E.

EN LA elección del Sindicato Profesional de Panificadores de San Bernardo, con fecha 13 de enero de 1953, a las 5 P. M., ante la presencia del señor Inspector del Trabajo don Héctor Arriagada, salieron elegidos los señores José Alvarado E., presidente; Carlos Neira C., secretario; Luis Olave C., tesorero, y directores, Hipólito Ovalle V. y Avelino Celis E. Quienes regirán los destinos de esta institución de 1953 al 54. Esta publicación es de acuerdo con la ley. 25-E.

SINDICATO Profesional de los Empleados de Ingeniería Eléctrica S. A. C. Ingelsac. — Ha elegido su nueva mesa directiva en presencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Aros B., la cual regirá los destinos para 1953, quedando constituída en la forma siguiente: presidente, Nibaldo Bravo E.; secretario, Enrique Gómez M.; tesorero, Víctor Castro P.; directores, Carlos Ladrón de Guevara Q. y Guillermo Faúndez F. De acuerdo al artículo 378, del Código del Trabajo, se hace la presente publicación.— El secretario.— Santiago, 22 de enero de 1953. 25-E.

ARTEFACTOS Sanitarios S. A. (en liquidación).— Citación.— Cítase a junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 29 de enero de 1953, a las 11 horas, en Agustinas N.o 1111, oficina N.o 807, para conocer del estado de la liquidación y demás materias pertinentes. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 29 de enero, ambas fechas inclusive.— La Comisión Liquidadora. 28-E.

SOCIEDAD Ferrocarril del Llano de Maipo.— Citación y cierre del Registro. En conformidad con el artículo N.o 16, de los estatutos sociales, cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del presente, a las 11 A. M., en Agustinas N.o 1343, 3.er piso, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondientes al ejercicio financiero del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1952.
El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 26 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.— Héctor Marchant B., gerente.— Santiago, 24 de enero de 1953. 28-E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE matrimonio para cuidar casa. Buenas recomendaciones, paradero 9, Salesianos, cité, casa 5. Guillermina de Sepúlveda. 26-E.

JOVEN, 24 años, estudios comerciales y humanísticos, práctica oficina, busca ocupación, especialidad atender público, cultura general. J. V., Rengifo 874. 24-E.

CHOFER responsable, buenas recomendaciones, se ofrece para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Eduardo Iturra, teléfono 94655, Catedral 2273, Stgo. 25-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

NECESITO entacador, calzado señora. Madrid 1814. 25-E

FABRICA de calzado, necesita cortadores de cueros. Presentarse con la libreta de Seguro, Avda. San Joaquín 590-B. 26-E.

NECESITO operarios que entiendan el trabajo de máquina y carpintería a la vez, para puertas y ventanas. Eduardo Matte N.o 1935, al llegar a Franklin. Presentarse de 7.30 a 8 A. M. 25-E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 290.000, vendo cómoda casita. Conferencia 556. 25-E.

$ 360.000 y 220.000 CASAS desocupadas todo servicio, la comisión puesta. Conferencia 1124, diariamente dueño, sin cajas. 30 E.

45.—RADIOS.

RADIO "General Electric", sobremesa, dos ondas, universal. Vendo. Carrión 1331. 26-E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, esquina Libertad. 3-F.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-F

HECHURAS finas de trajes, ex cortador "Muzard", "Bourziguez", facilidades. Santo Domingo 1124. 26-E.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

VERANEE en Llo-Lleo. Cien pesos diarios. Srta. Limonmo. Arzobispo Valdivieso 655. 4.o-F

RESIDENCIAL Encalada en Pichilemu. Atendida por su propio dueño. Precios módicos. Escribir a Purísima 220, o llamar al fono 37972. 31-E.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 31-E.

RESIDENCIAL Ormeño, Barros Luco 1840, Barrancas, San Antonio, $ 150 diarios. 31-E.

53.—JUDICIALES.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, solicita merced de agua para el uso que indica.— Excmo. señor Presidente de la República. — Moneda, Santiago.— Excmo. señor Presidente: Hermann A. J. V. Mayenberger Wals, chileno, ingeniero, soltero, domiciliado en Santiago, Moneda 1137, oficina 21, en representación de la Compañía Olivares del Huasco Ltda., según escritura de 28 de junio 1952, y protocolizada el 13 de agosto de 1952, en la misma notaría de Roberto Arriagada Bruce y que se acompaña, a V. E., y respetuosamente digo: solicito para la Compañía Olivares del Huasco Ltda., una merced de agua para usos agrícolas-industriales de acuerdo con los siguientes datos exigidos por el artículo 259, del Código de Aguas: 1) Las aguas que se desean aprovechar son subterráneas y superficiales y corren por el cauce del río Huasco y comprenden la zona desde el puente de Huasco Bajo, hasta la desembocadura del río Huasco al océano del Pacífico, situado en el departamento de Freirina, provincia de Atacama y comuna de Huasco, aguas sin aprovechamiento alguno y de ninguna especie. 2) Se desea extraer la cantidad de agua necesaria para regar por medio mecanizado, las plantaciones nuevas de olivos y que se extenderán desde el mismo margen del valle del río Huasco al norte, con una superficie de cuatro mil hectáreas de terrenos actualmente totalmente estériles, pero de buena calidad de secano, especialmente apropiado para estos cultivos. 3) El uso que se dará a las aguas, será la explotación y cultivo de plantaciones de olivos, según consta en la escritura pública de la constitución de la "Compañía Olivares del Huasco Limitada", Registro N.o 328, del 28 de junio 1952 y protocolizada el 13 de agosto 1952, bajo Registro N.o 421 ILB, extendidas ante el notario señor Roberto Arriagada Bruce, de Santiago, y que en copia autorizada acompaño. 4) El recorrido de las aguas es por canales a tajo abierto y de cemento y llevados a grandes tanques de acumuladores para el riego por aspersión, tanques que están diseminados entre la plantación conforme a los niveles del terreno mismo. El proyecto que en copia adjunto sobre extracción del agua desde el río Huasco, desembocadura, será para regar cuatro mil hectáreas por aspersión y para agricultura. El recorrido de las aguas, suma m. c. m. 8.000 metros. 5) La captación de las aguas se hará de 50 a 100 metros aguas abajo del puente carretero de Huasco Bajo y se extenderá el agua mediante captación superficial y subterránea combinada, mediante cañerías, canales y tajos abiertos, bombeo mecanizado, etc. 6) El caudal mínimo normal de las aguas que van a aprovecharse se calcula en trescientos litros segundos. No existe merced de agua a estas alturas de la desembocadura del río Huasco al Pacífico, siendo la Compañía su colindante de la ribera norte y el último canal queda m. o. m. tres mil metros al naciente del punto indicado y que se llama canal de la Hda. Bella Vista, canal que riega los bajos de esta hacienda, de propiedad de la Sociedad "Los Olivares Chile Ltda.". No hay, por consiguiente, canales abajo del punto de la captación deseada. 7) Los terrenos por donde va pasar la tubería de la captación del agua, son de propiedad de la Compañía Olivares del Huasco Ltda. y de su socio, don Francisco Rojas Rojas. 8) El caudal mínimo normal que tiene el río Huasco en la parte que se va extraer el agua mediante bombas, etc., no es inferior a los 300 litros por segundo que desea aprovecharse. 9) La merced de agua que se solicita será de ejercicio permanente y continuo. Se acompaña una memoria explicativa con presupuesto de las obras, además la escritura pública que acredita al solicitante como representante legal de la empresa agrícola olivares, Compañía Olivares del Huasco Limitada. En esta virtud y en conformidad a los Arts. 45, 47 y 48 del Código de Aguas y previos los trámites legales, a V. E., pido se sirva conceder a la Compañía Olivares del Huasco Ltda. la merced de agua que dejo solicitada.— Mayenberger. Presentado, a las quince horas de hoy, veintiséis de diciembre mil novecientos cincuenta y dos.— (Fdo.): Enrique A. Ferrera González, Gobernador. —Freirina, treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. Número 66. Para proveer, acredítese el dominio vigente de la Sociedad "Olivares del Huasco Ltda.", sobre los terrenos que se pretende regar y entréguense en secretaría tres copias de la respectiva solicitud, en papel competente, y una copia simple de la misma. Diríjase oficio al solicitante, a quien se le concede el plazo de sesenta días para salvar estas omisiones, bajo apercibimiento legal. — Anótese. — (Fdo.): Enrique A. Ferrera González, Gobernador. Providencia N.o 3.— Freirina, diez de enero de mil novecientos cincuenta y tres. Téngase por cumplido lo ordenado. Publíquese por tres veces consecutivas, a costa del interesado, en el diario "La Nación", de Santiago, en "El Día", de Copiapó y en "El Noticiero Huasquino", de Vallenar. Envíese copia a la Asociación de Canalistas del Río Huasco y sus afluentes. Anótese.— (Fdo.): Enrique A. Ferrera González, Gobernador.— Es copia conforme.— Enrique A. Ferrera G., Gobernador. 24-E.

Oficina Constructora ofrece:
BUNGALOWS
DESDE $ 225.000
Con dos dormitorios, livings, comedor, cocina y baño. Además, disponemos de planos especialmente diseñados para construir en balnearios. Damos facilidades.
Visítenos en:
PUENTE 622 — 3.er PISO
Oficina 3 — Fono 86966

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas. — Precio $ 4.—

LA NACION

SABADO 24 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO solemne. Por decreto del Quinto Juzgado Civil de 12 del presente, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de la señorita Inés Covarrubias Valdés a la institución denominada Hermandad de Dolores o Instituto de Caridad Evangélica, representada por su presidente, don Fernando Liona Cuevas. Habiéndose ordenado practicar inventario solemne, éste se efectuará el 29 del presente, a las 10 horas. Se cita a los interesados. Habilitóse feriado.— El secretario. 24-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Roberto Cornejo Ramírez a Eduardo Enrique, Juana Teresa y Ruth Florinda Cornejo Meneses, sin perjuicio derechos cónyuge, Bernarda del Carmen Meneses González. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Rosa de la Quezada Rodríguez a cónyuge sobreviviente, Juan Encina Fuentes. Habilitóse feriado. —Secretario. 24-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Antonio Iturria Larralde a herederos testamentarios, sus hijos, Juan y Florinda Iturria Ahumada. Habilitóse feriado.— Secretario. 24-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Lidia Sarah Anna D'Oriau Rees a Elena Inés D'Oriau Rees fallecida y representada por Enrique Francis Persival, Norman Eric Guy y Kenneth Stanley Spencer D'Oriau y Juan Guillermo D'Oriau Ress, fallecido y representado por Lidia Elena, John Belly y Aminta Ethel D'Oriau Ramírez. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Eliseo Godoy Oliva a Silvia Esperanza, Eliana y José Dagoberto Godoy Astudillo. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Delicia Cortés Díaz a herederos testamentarios Manuel Soaje Levicón; Victoria Cortés Rojas de Dueñas, Clara Cortés Rojas y Blanca Cortés Rojas. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

REMATE.— ANTE EL ARBITRO DON Mauricio Flisflisch, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre doña Violeta Zelaya y don Francisco Barea, y partición de los bienes de este último, en calle Huérfanos 1175, Oficina 709, se rematará, con admisión de postores extraños, el 11 de febrero, a las 3 y media de la tarde, la propiedad de calle Nueva Extremadura 4724, comuna Quinta Normal, en siete lotes, con los siguientes mínimos: Lote B, 350,000 pesos; Lote C, $ 52,000; Lote D, 39,000 pesos; Lote E, $ 55,500; Lote F, 99,000 pesos; Lote G, $ 99,000; Lote H, 99,000 pesos. Bases y antecedentes, estudio del árbitro.— El Actuario. 27 Ene.

POSESION EFECTIVA HERENCIAS intestadas Catalina Brun Grez y Carlos Herrmann Mujica, concedió Primer Juzgado Civil, 14 de enero último, a Carlos Herrmann Brun.— Secretario. 27 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Ernesto Carlos Buchwald Jacob a herederos testamentarios sus hijos Erika Elena Albertina y Egon Harold Carlos Buchwald Boehringer, y cónyuge sobreviviente, María Boehringer Steimel, sin perjuicio sus derechos como tal. Habilitóse feriado.— Secretario. 24 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Venancio Viler Miranda a heredera testamentaria, Julia Morales Flores. Habilitóse feriado.— Secretario. 27 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Ernesto Neira Salas a su madre legítima, Gregoria Salas Cuevas. Habilitóse feriado.—Secretario. 27 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Stepahn Chinchón a Liliana Flavia; Luis Alberto Segundo y Sergio Eduardo Stepahn Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Rosa Espinoza Campos. Habilitóse feriado.— Secretario. 27 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Carlos Schneider Schmidt a heredera testamentaria su cónyuge Freida Granholm Recklau. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUIEBRA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA Vencos Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución 22 enero 1953, ordenóse notificar avisos extracto solicitud sobreseimiento definitivo pedido sociedad fallida mérito pago acreedores, conforme Art. 133, N.o 1, ley 4,558. Solicitud apoderado fallida pidiendo habilitación feriado notificar avisos solicitud sobreseimiento definitivo y se dicte Tribunal resolución acogiéndolo, proveyose Quinto Juzgado Civil, de turno feriado judicial: Santiago, 16 de enero de 1953. Concédese la habilitación solicitada. Notifíquese esta resolución por cédula. Páguese en esta solicitud un impuesto de veinte pesos.— Román de Amesti.— Luis Manterola.— El secretario. 26-E.

QUIEBRA MAX ADLERSTEIN. — Segundo Juzgado Civil.— Solicitud Síndico Quiebras pidiendo habilitación feriado se despache exhorto Juez turno en lo Civil Concepción, objeto Síndico dicha ciudad se incaute propiedad y bienes calle José Victorino Lastarria N.o 1199, esquina Vicente Pérez Rosales y se notifique Conservador Bienes Raíces, misma ciudad, inscriba quiebra Registro de Prohibiciones e Interdicciones. Quinto Juzgado Civil de turno durante feriado judicial proveyó: Santiago, 16 de enero de 1953. Concédese la habilitación solicitada. Páguese en este escrito un impuesto de veinte pesos. — R. de Amesti, L. Manterola.— El secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alberto Ruiz Tagle Fuenzalida a tíos María Mercedes Fuenzalida de Letelier, Rafael Fuenzalida Guzmán, Bernardo Fuenzalida Guzmán, Fernando Ruiz Tagle Ruiz Tagle y Juan Conrads Wagemann, éstos dos últimos como cesionarios derechos de Elena Ruiz Tagle de Ruiz Tagle y a cesionarios de parte de los derechos de estos herederos, Osvaldo Vial Vial y Sara Grez de Vial. Concedió también posesión efectiva herencia intestada de Carmen Vial Grez de Ruiz Tagle a padres Osvaldo Vial Vial y Sara Grez de Vial y a cesionarios de parte de derechos de éstos, María Mercedes Fuenzalida de Letelier, Rafael Fuenzalida Guzmán, Bernardo Fuenzalida Guzmán, Fernando Ruiz Tagle y Juan Conrads Wagemann. Inventario solemne practicaré secretaría 12 febrero próximo, 10 horas. — Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Pedro Dinamarca Marchant a Elbia, Silvia Otilia, Norma Eliana, Pedro, Gladys Eugenia y Tulio Hernán Dinamarca Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge Otilia Gómez Contreras. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Morel Alvarado a Adriana del Tránsito, Manuel José y María Adela Francisca Morel Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmela Arancibia Arancibia. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Carmen Alicia Oyarzun Robles a su madre, Enriqueta Robles Whitte. Tramítase conforme Arts. 40, 44 ley 5,427. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de José Luis Rivero Palma a José Luis, Rogelio Eleuterio, Aurora Ermelinda y María Elena Rivero Morán, sin perjuicio derechos cónyuge, María Morán San Pedro. Habilitóse feriado.— Secretario. 26-E.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, martillero, doña Nieves Peña de González, rematará el 27 del presente mes, 11 horas, en Seminario 341, "un camión marca "Dodge", embargado en juicio seguido por Caja Seguro Obligatorio contra don Alfonso Figueroa".— Secretario. 24-E.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 y 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 30-E.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna.— Primera Compañía. — De orden del señor capitán, cito a la compañía a ejercicio para el jueves 29 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 29-E.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.— Primera Compañía.— "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a la Compañía para mañana domingo, a las 10 horas, sesión solemne; memoria anual. A las 10.30, bendición y bautizo del carro-bomba; 11.30 horas, cóctel ofrecido por la I. Municipalidad.—El Secretario. 25 Ene.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal.— Bomba "Manuel Rodríguez".— Cito a reunión para el lunes 26, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o Admisión de Voluntarios; 2.o Renuncia del señor Director, y elecciones a que haya lugar; 3.o Cuenta Comisión Revisora de Libros, cuarto trimestre 1952; 4.o Elección Comisión Revisora de Libros, presente año; 5.o Reglamento de la Caja de Socorro, y 6.o Asuntos varios.— El Secretario. 26 Ene.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — De orden del señor director, cítase a la compañía a sesión extraordinaria para el próximo lunes 26, a las 20 horas. Tabla: admisión de voluntarios, y demás asuntos que tratar.— El secretario accidental. 26-E.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 26 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-E.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el 28 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Balance de Tesorería, del cuarto trimestre de 1952, y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 28 En.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día 28 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión; el Cuartel.— El Ayudante, 28 Ene.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

REAJUSTES DE PRESTAMOS DE EDIFICACION

10.a LISTA

Por acuerdo del H. Consejo se ha procedido a estudiar presupuestos de reajustes de las propiedades en construcción, mediante préstamos hipotecarios de la Caja, a fin de dejarlas terminadas y habitables.

Para este efecto, el Departamento Técnico ha determinado las sumas necesarias respecto de los siguientes expedientes:

IMPONENTE	CONTRASTISTA
453.—García Huidobro Vial, Patricio	Gustavo Boetsch.
454.—Gotuzzo Borlando, María	Merani y Tagle.
455.—Byrt Indo, Guillermo	Alfredo Ravinet.
456.—Peragallo Gormatches, Luis	Antonio Besa Z.
457.—Kaiser Torreri, Olga	" "
458.—Troncoso Gacitúa, Raúl	" "
459.—Manieu Laclaveric, Eduardo	Luis Carvallo.
460.—Omonte Alvarado, Manuel	Antonio Martínez T.
461.—Castro Pérez, Francisco	José Fedelli.
462.—Cortínez Suárez, Julio	Domingo Osorio.
463.—Russú León, Juan	José Abramovich.
464.—Weinstein Sostin, Mauricio y otra	León Levy C.
465.—Alvarez Laso, Fermín	Mario Caracci C.
466.—Sánchez Aspée, Alicia	" "
467.—Mendoza Belmar, Olga	Empresa Const. Delta.
468.—Zunino Nervi, Sebastián	" "
469.—Arellano Rojas, Aída	Raúl Jerez N.
470.—Fuentes Kaempffer, Alberto	Rolando Vergara D.
471.—Riquelme Hernández, Pedro	Carlos Butelmann G.
472.—Sarria Valdivia, José M.	Julio Andrade L.
473.—Alvarez Miller, Pedro	Antonio Besa Z.
474.—Aros Fernández, Jorge	Ismael Anabalón P.
475.—Marín Diabuno, Agustín	Leopoldo Balada S.
476.—Vargas Vargas, Miguel	Evaristo Ossandón A
477.—Buono Core B., Ernesto	Armando Díaz L.
478.—Rodríguez Barrios, Alberto	Jorge Soza S.
479.—Navarrete Hewstone, Humberto	" "
480.—Augier Córdova, Lucía	Cornelio González A.
481.—Abadie Brochier, Pablo y otra	Salvador Duch S.
482.—Norambuena Gutiérrez, Enrique	Gregorio Paredes Mesa.
483.—Crosses Riquelme, Elsa	Emp. Const. Las Condes.
484.—Balmaceda Zegers, Luis	Primitivo Sancha R.
485.—González Pellicier, Laura	Emp. Const. Las Condes
486.—Nadal Aulet, Manuel	Juan Oyanedel G.
487.—Suárez Mitchel, Olga y otro	Marrodán y Correa.
488.—Casse Doyharcabal, Luis	Ricardo Muñoz M.
489.—Wunderlich Beyer, Alejandro	Guillermo Lederman N.
490.—Bing Walloch, Gerhard	Agustín León B.
491.—Magnasco Macchiavello, Juan	Reinaldo Solari M.
492.—Vega Herrera, Inés	Ignacio Frías M.
493.—Donoso Coloma, Manuel	Justo Calve G.
494.—Valenzuela Correa, Violeta	Tomás Saavedra B.
495.—Mosto Brisso, Esteban	José Gil B.
496.—Franz Oteíza, Herminia	Dagoberto Durán T
497.—Rodríguez Correa, Ramón	Angel Torices.
498.—Cortés Peñafiel, Alberto	René Astorquiza.
499.—Odgers Ríos, Eddie	Julio Schalchli.
500.—Fressard Ríos, Francisco	Heriberto Infante.
501.—Arancibia Romero, Carlos	Ramón Rodríguez C.
502.—Letelier Toloza, Luis	" "

Con el objeto de formalizar las ampliaciones de los préstamos respectivos, en la forma más rápida posible, es necesario que los imponentes y contratistas concurran a la Sección Tasaciones, 6.o piso, de esta Caja.

Listas similares se publicarán en la medida en que se vaya desarrollando el trabajo, y para no producir congestión de público, se recomienda concurrir a la Caja en lo posible dentro de los dos días siguientes a la publicación del aviso.

SANTIAGO, enero 16 de 1953.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ULTIMO LLAMADO

FUERZA AEREA DE CHILE

ESCUELA DE ESPECIALIDADES

Llámase a concurso para llenar 180 vacantes de alumnos Mecánicos para los cursos regulares de 2 años en la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile.

Al término del segundo año los alumnos egresarán con el grado de Cabo.

REQUISITOS DE INGRESO

Ser chileno soltero, haber observado buena conducta y honorabilidad. No tener menos de 1.60 mts. ni más de 63 kilos de peso para esta estatura. No tener menos de 15 ni más de 19 años de edad al 1.o de marzo de 1953. Tener salud y constitución física compatible con el servicio de la Fuerza Aérea en cualquier parte de la zona del país.

ESTUDIOS

Tener como mínimo 2.o Año de Humanidades rendido o estudios equivalentes en Institutos o Escuelas Industriales.

Mayores antecedentes pueden solicitarse a la Jefatura de Estudios de la Escuela de Especialidades (Paradero 32 de la Gran Avenida).

EXAMENES

Los exámenes de admisión se efectuarán en la Escuela de Especialidades el lunes 26 de enero a las 8.30 horas.

LA DIRECCION

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Una ligera reacción con respecto al día anterior mostró el mercado de valores en su último día bursátil de la semana. Las negociaciones efectuadas sumaron 159,695 acciones contra 144,750 del día anterior.

Los precios en general se mantuvieron sostenidos, con bajas en valores Bancarios y Mineros, y con alzas moderadas en el mercado salitrero.

Transacciones de monto se hicieron en Iquique, y Debentures y acciones de la Compañía Salitrera Tarapacá, estas últimas registrando al cierre una ganancia de 17 puntos. También se dieron conformes de Imper... Aucanquilcha, Merceditas, Tierra del Fuego y ... bana. El Oro Físico estuvo muy inactivo, ... 1,000 pesos al precio de 3,380, con ganancia de ... tos.

Continuó el alza de los Bonos Hipotecarios, ... punto en los Caja 6-3/4, y un punto en los Hip... 6-1. El total de bonos transados fué de 1,337,... El cierre acusa precios sostenidos, con po... por negociar.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro		3,380	c	+ 60
Oro Exportación		3,900	v	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Valpso.	7-1	60	c	
Municipalidad de Stgo.	7-2	65	c	
Municipalidad de Stgo.	8-1	70	n	
Caja	6-3/4	57 1/2	t	+ 1/2
Hipotecario	6-1	58	t	+ 1
Debentures Tarapacá		76	c	+ 3 3/4
Bonos Eléctricos		45	c	
BANCARIAS:				
Crédito		90	c	
Curicó		130	c	
Chile		630	t	— 5
Edwards		193	n	
Español		240	t	
Hipotecario		270	t	— 10
Israelita		90	n	
Italiano		126	c	— 2
Sud Americano		118	t	
MINERAS:				
Amigos		18	v	
Andacollo		5 1/2	t	
Aucanquilcha		86 1/2	tm	— 3 1/2
Carmen		4 3/4	v	— 1/4
Chañaral		8 1/2	n	
Disputada		196	tm	— 1
Lota		103	v	
Merceditas		9	c	
Manganesos A.		255	c	
Ocurí		25	v	
Oruro		133	n	
Punitaqui		86 1/2	tp	+ 1 1/2
Punta de Lobos		16	n	
Schwager		335	v	
Tocopilla		428	n	
Totoral		10 1/4	tR	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Agrícola Chilena		45	e	
Colcura		56	n	
Formio Chileno		100	t	
Gente Grande		340	n	
Laguna Blanca		320	n	
Rupanco		360	v	
Sofruco		28 1/2	n	
Tierra del Fuego		231	vp	+ 3 1/2
Viña Concha y Toro		96	vm	— 1
Viña La Rosa		40	n	
SALITRERAS:				
Anglo Lautaro "C"		96	vp	+ 1
Iquique		57	tp	+ 2 1/2
Tarapacá		207	tp	+ 17
TEXTILES:				
Caupolicán		16	t	
Chiteco		60	v	
F.I.A.P.		26	n	
Paños Bellavista		54	n	
Paños de Concepción		13	n	
Paños de Tomé		33	n	
Rayonhil		9 1/2	n	
Sedylan		30	t	
Sumar		66	n	

Tejidos El Salto	18 1/2
Vestex	11
Yarur	150
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	88
Alcoholes	19
Alpargatas	17 1/4
Arrocera "EGA"	30
BIMA	102
Cemento El Melón	132
Cervecerías	158
Club de Golf	30.000
Club Hípico	150.000
Club de Polo	6.800
Codina	71
Cola	36
Compañía Industrial	40
Copec	27 1/2
Corchera	35
Cristalerías	23
Electricidad Industrial	33
Farmo-Química	63
Fertilizantes	43
Fósforos	59
Gas de Santiago	48
Hucke Hermanos	68
Industrias Varias	34 1/4
INSA	520
Interamericana	28 1/4
Interoceánica	37 1/2
La Rural	110
Lozas de Penco	39
Muelles Pobl. Vergara	18
Molinos Pérez Cotapos	70
Papeles y Cartones	74
Pesquera de Iquique	1/2
Pizarreño	21
Propietarios de Chile	40
Refinería de Viña	63
Renta Matías Cousiño	180
Renta Urbana	75
Saavedra Benard	190
Sanitas	40
Sonavela	15
Sporting Club	58.000
Tabacos	49
Tattersall	145
Termas de Panimávida	35
Universo	23
Vapores	180
Vidrios Pls.	61
Volcán	48
METALURGICAS:	
Astilleros Las Habas	33 1/2
C.I.C.	43 1/2
Cobre Cerrillos	22 1/2
Electro Met.	50
Enlozados	18 3/4
Envases	16 3/4
INDAC	33 1/2
Immar	4 1/4
Madeco	53
Mademsa	18
Mecánica Industrial	40
SEGUROS:	
Chilena Cons. Grles.	128 1/4
Marítima	49

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO

— SANTIAGO —

Las nóminas de los créditos y depósitos sujetos a la prescripción establecida en el Art. 20 de la Ley N.o 7,... por haber permanecido inmovilizados o por no haber sido reclamados por sus dueños durante cinco o más años, fueron publicados en el Diario Oficial N.o 21567, de fecha 30 de enero de 1950; N.o 21850, de fecha 12 de enero de 1951; N.o 22141 de fecha 4 de enero de 1952, y N.o 22446, del 12 de enero de 1953, y se encuentran, además, a la vista del público en el hall de la Oficina del Banco en esta ciudad.

SANTIAGO, 21 de enero de 1953.

LEIZGOLD Y CIA. S. A. C.

OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Comercial "Leizgold y Cía. S. A. C." para el lunes 2 de febrero próximo, a las 19 horas, en nuestras oficinas de calle Huérfanos 1020, con el objeto de despachar la siguiente tabla:

1.o— Memoria y balance del ejercicio financiero de julio 1951 a junio 1952;

2.o— Oír el informe de los inspectores de cuentas;

3.o— Acordar la distribución de las utilidades;

4.o— Nombramiento de los nuevos inspectores de cuentas en propiedad y de los suplentes, y

5.o— Elección de los directores que reemplazarán a los que cesan en sus funciones.

EL PRESIDENTE

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha y hasta el 4 de febrero próximo, permanecerá cerrado el Registro de Accionistas de esta Sociedad.

Santiago, 24 de enero de 1953.

EL GERENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE RIEGO

EMBALSE DEL YESO

PROPUESTAS PUBLICAS PARA SU CONSTRUCCION

Se avisa a los interesados en hacer ofertas para la construcción del Embalse del Yeso, que se encuentra abierto el Registro Especial en la Secretaría del Departamento de Riego, en el cual deberán inscribirse previamente.

Esta inscripción es requisito esencial para presentar propuestas y se hará sólo para aquellas personas o firmas que cumplan con las exigencias fijadas en las Bases de Inscripción que se encuentran a disposición de los interesados.

El Registro se cerrará el 7 de febrero a las 12 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO